Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES
SEGUNDA SECCION

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, martes 18 de junio de 1957 — Número 18.420

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES
Con vencimiento al 30 de Junio de 1957

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 30 de junio de 1957 deben ser renovadas antes del 21 de junio de 1957, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ra. Sección	2a. Sección	3a. Sección
Semestral	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
Anual	„ 210.—	„ 60.—	„ 120.—	„ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deber ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes, de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "Boletín Oficial", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 21 de junio de 1957.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

25 DE OCTUBRE DE 1956

538.857. — Juguetes. Mensual. Castellano. Prop.: Cám. Arg. de la Industria del Juguete. Bs. As., agosto 1956. Arg.

538.858. — Life en Español. Quincenal. Castellano. Prop.: Time Inc. Norte América, agosto 1956. 22.000 ejempl. $ 12.— Extranjera.

538.859. — Mecánica Popular. Mensual. Castellano. Prop.: Popular Mechanics Co. Norte América, septiembre 1956. 37.000 ejemplares. $ 14.— Extranjera.

538.860. — Tarzán. Mensual. Castellano. Prop.: Soc. Edit. América S. A. México septiembre 1956. 8.000 ejemplares. $ 4.— Extranjera.

538.861. — La Familia. Quincenal. Cast. Prop.: Libros y Revistas S. A. México, 15|8|56. 3.000 ej. 10. Extranjera.

538.862. — El Constructor. Decenal. Castellano. Prop.: El Constructor S. R. L. Bs. As., julio y agosto 1956. $ 4.— Arg.

538.863. — Lecciones para la Escuela Sabática. Trimestral. Castellano. Prop.. Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), octubre-diciembre 1956 23.000 ejemplares. $ 2.— Arg.

538.864. — Programas y Planes. Trimestral. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), octubre-diciembre 1956. 1.900 ejemplares. $ 6,25 Argentina.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659. Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

PARAGUAY 772

Sumario
EDICION DE 32 PAGINAS

11 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
21 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

538.865. — Id. Bimestral. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Bs. As. (Vte. López), noviembre-diciembre 1956. 3.000 ejemplares. $ 1,70. Arg.

538.866. — Juventud. Mensual. Castellano Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), octubre y noviembre 1956. 12.000 ejemplares. $ 2,50. Arg.

538.867. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs Aires), octubre|noviembre y diciembre 1956. 3.400 ejemplares. $ 2.70. Arg.

538.868. — La Revista Adventista. Mensual. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), septiembre a noviembre 1956. 4.100 ejemplares. $ 1,70. Arg.

538.869. — Vida Feliz. Mensual. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), septiembre y octubre 1956. 60.000 ejemplares. $ 4. Arg.

538.870. — El Avisador Mercantil. Diario. Castellano. Prop.: El Aviador Mercantil S. A. Bs. As., septiembre 1956. 6.800 ejemplares. $ 360. Anuales. Arg.

538.871. — Arroz. Mensual. Castellano Prop.. Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario de Santa Fe, octubre 1956. 1.600 ejemplares. Argentina.

538.872. — La Verdad. Semanal. Castellano. Prop.: Enrique David Borthiry. Buenos Aires, septiembre 1956. 1.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

538.873. — El Lujanense. Semanal. Castellano. Prop.: Juan Enrique Olivella. Luján (Bs. As.), septiembre 1956. 1.400 ejemplares. $ 1.— Arg.

538.874. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Guillermo Valencia. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 8.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.875. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 pgs. Cast. Autor: Julio Florez. Imp.. Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ej $ 6. Arg

538.876. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Pablo Neruda. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra. América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.877. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Rafael Pombo. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.878. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Rubén Darío. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.879. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Autor: Porfirio Barba-Jacob Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.880. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Autor: Federico García Lorca. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 8.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.881. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Antonio Machado. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.882. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Francisco L. Bernárdez. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956.. 6.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.883. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Autor: Eduardo Carranza. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.884. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Ricardo Nieto. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.885. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Juan Ramón Jiménez. Imp.: Macland. Edit.: Editorial Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.886. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Alfonsina Storni. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.887. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Andrés Eloy Blanco. Imp.: Macland. Edit.: Editorial Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 6.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.888. — Los Mejores Versos de la Poesía Negra. 1 foll. 40 págs. Castell. Autores: Guillen, Obeso y otros. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Buenos Aires, julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.889. — Los Mejores Versos de la Poesía Ecuatoriana. 1 foll. 40 págs. Castellano. Autores: Silva, Dávila Andrade y otros. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

538.890. — Los Mejores Versos de Amor. 1 foll. 40 págs. Castell. Autores: Becquer, Sor Juana Inés De La Cruz y otros Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956. 20.000 ejemplares. $ 12.— Arg.

538.892. — Cristianismo. Trimestral. Castellano. Propietario y Director: Juan Tamborini. Bs. As., julio 1956. 500 ejemplares. $ 2.— Arg.

538.895. — El Vendedor Callejero. Comedia Idisch. Autor: Máximo Kloss. Teatro Soleil. Bs. As., 1956. Arg.

538.899. — El Metal y la Voz. 1 foll. 88 páginas. Castell. Autor: José Isaacson. Imp. y edit.: Edit. Americalee. Buenos Aires, octubre 1956. 500 ejemplares. $ 20 Argentina.

538.911. — Rev. Arg. de Dermatosifilología Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Arg. de Dermatología y Sifilología. Director: Alfredo A. Blaci. Bs. As., enero|marzo 1956. 650 ejemplares. $ 30.— Arg.

538.914. — Tiempo. Quincenal. Castellano. Prop.: Federación Socialista Santafecina. Director. Francisco V. Compa. Rosario (Sta. Fe), 25|9|56. 5.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

538.915. — Al Fin Llegó!... Corrido. Música. 2 págs. Autor: Eduardo Fernández. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

538.916. — Sa Teresa!... Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Eduardo Fernández. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

538.917. — Tengo algo para Ti!... Guaracha. Letra. 2 págs. Autor: Blanco Pedregal. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

538.918. — Otra Pelotita y... Punto Rock. Música. 2 págs. Autor: Otello E. Elli. Im.: Bermejo y Fucci. Edit.: Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

538.919. — Otra Pelotita y... Punto. Rock. Letra. 2 págs. Autor: Otello E. Elli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

538.920. — Yo no me Caso. Fox. letra. 2 pgs. Autor: Otello E. Elli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ej. $ 5. Arg.

538.921. — Yo no me Caso. Fox, música. 2 pgs. Autor: Otello E. Elli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ej. $ 5. Arg.

538.922. — ¡Gitano Poco Pelo!... P. doble, música. 2 pgs. Autor: Blanco Pedregal. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ej. $ 5. Arg.

538.923. — ¡Tengo Algo para Ti!... Guaracha, música. 2 pgs. Autor: Blanco Pedregal. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Edit. El Indio. Bs. As., 9|10|56. 5.000 ej. $ 5. Arg.

538.937. — ¿Quién Entiende a las Mujeres? Balón, música, 2 pgs. Autor: Adalberto Juan Irazábal. Imp.: C. R. Pegoraro. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 4. Arg.

538.938. — ¿Quién Entiende a las Mujeres? Balón, letra. 2 pgs. Autor: Adalberto Juan Irazábal. Imp.: C. R. Pegoraro. Edit.: El autor. Bs. As. abril 1936. 250 ej. $ 4. Arg.

538.941. — Si me Faltara. Tango. música. 2 pgs. Autores: Estefanía M. Palys y Osvaldo Barrera. Imp.: Sola Hnos. y Zampetti. Edit.: El Impresor. Córdoba. 19|10|56. 200 ej. $ 3.50. Arg.

538.942. — Si Me Faltara. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Angel Hernández Rodriguez. Imp. y edit.: Sola Hnos. y Zampetti. Córdoba, 19|10|56. 200 ej. $ 3.50. Argentina.

538.943. — Faz "A" y "B": Exitos de Dixieland (Potpourri de fox trots). Letra y músicas: Gletz. Gaze Rscel y otros. Intérp.: Los Dixielanders de Maxis. Disco T. K. Nº 200-118. Bs. As. 3|8|56. 1.000 ej. $ 20.70. Arg

538.944. — Faz "A": Johnny Baila con Jenny. Letra: Muller. Mús.: Verch. Faz "B": Abierto Toda la Noche. Letra. Gaze. Mús.: Bals. Intérp.: Werner Muller. Disco T. K. Nº 200-115. Bs. As., 3|8|56. 2.000 ej. $ 20.70. Arg.

538.945. — Faz "A": Selección de Melodías en Tiempo de Fox Trot. Músicas: Winkler, Harden y otro. Faz "B": Selección de Melodías en Tiempo de Vals Lento. Músicas: Jussenhoven, Winkler y otros. Intérp.: Barnabas Von Geczy. Disco T. K. Nº 200-116. Bs. As. 3|8|56. 1.000 ej. $ 20.70. Arg.

538.946. — Faz "A": La Rosa Tatuada. Letra: Warren. Mús.: Cyprys. Faz "B": Violines Españoles. Mús.: Zacharias. Intérp.: Helmut Zacharias. Disco T. K. Nº 200-117. Bs. As., 3|8|56. 1.000 ej. $ 20.70. Arg.

538.947. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 6 en La Menor, op. 74. Mús. Peter Tschaikowsky. Intérp.: Ferenc Fricsay. Disco T. K. Nº 63-42. Bs. As., 11|6|56. 300 ej. $ 145.— Arg.

538.948. — Faz "A" y "B". Concierto para Violín y Orquesta en Re Mayor, op. 61. Mús.: Ludwing Van Beethoven. Intérp.: Wolfgang Schneiderhan, violín y orq.. Disco T. K. Nº 63-32. Bs. As., 4|6|56. 300 ej. $ 145. Arg.

538.949. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 7 en La Mayor. op. 92. Mús. Ludwing Van Beethoven. Intérp.: Eugen Jochum. Disco T. K. Nº 63-40. Bs. As., 11|6|56. 300 ej. $ 145. Arg.

538.950. — Faz "A" Concierto para Piano Nº 1, en M: Bemol Mayor. Faz "B" Concierto Para Piano Nº 2 en La Mayor. Músicas: Franz Liszt. Intérp.: Andor Foldes, piano y orq. Disco T. K. Nº 63-44. Bs. As. 11|6|56. 300 ej. $ 145. Arg.

538.951. — Faz "A" y "B": Misa de Requiem. Letra y mús.: Giuseppe Verdi. Intérp.: orq., solistas, coro mixto. Direct.: Ferenc Fricsay. Disco T. K. número 63-67. Bs. As., 11|6|56. 300 ejemp. $ 145. Arg.

538.952. — Faz "A" y "B": Misa de Requiem. Letra y mús.: Giuseppe Verdi. Intérp.: orq., solistas, coro mixto. Direct.: Ferenc Fricsay. Disco T. K. número 63-38. Bs. As., 11|6|56. 300 ej. $ 145. Argentina.

538.954. — Passacaglia. 1 foll. 62 pgs. Cast. Autor: Jorge de Obieta. Impres.: Tall. N. I. S. S. A. Edit.: Reunión. Bs. As., 25|10|55. 500 ej. $ 25. Arg.

538.958. — Kantutita. Taquirari, música. 2 pgs. Autor: Justino Jaldín Morales (Justy). Imp.: J. Korn. Edit. Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 15|10|56. 227 ej. $ 4. Arg.

538.959. — Kantutita. Taquirari, letra. 2 pgs. Auotr: Justino Jaldín Morales (Justy). Imp.: J. Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda, Bs. As., 15|10|56. 227 ej. $ 4. Arg.

538.960. — Cuando Vaya a la Paz. Taquirari, mús. 2 pgs. Autor: Justino Jaldín Morales. Imp.: J. Korn. Edit. Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 15|10|56. 227 ej. $ 4. Arg.

538.961. — Cuando Vaya a la Paz. Taquirari. letra. 2 pgs. Autor: Justino Jaldín Morales. Imp.: J. Korn. Edit.: Edic. Music Tierra Linda. Bs. As., 15|10|56. 227 ej. $ 4. Arg.

538.962. — Timotea la Fea. Samba, mús. 2 pgs. Autor: Carlinhos. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 8|10|56. 230 ej. $ 4. Arg.

538.963. — Timotea la Fea. Samba, letra. 2 pgs. Autor: Profeta. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 8|10|56. 230 ej. $ 4. Arg.

538.964. — La Fulana. Milonga, música. 2 pgs. Autores: Alberto Mastra y Carusito. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 15|10|56. 228 ej. $ 4. Arg.

538.965. — La Fulana. Milonga, letra. 2 pgs. Autores: Alberto Mastra y Carusito. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 228 ej. $ 4. Arg.

538.966. — Mi Promesa. Tango. mús. 2 pgs. Autor: Alfredo De Angelis. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 8|10|56. 247 ej. $ 4. Arg.

538.967. — Mi Promesa. Tango, letra. 2 pgs. Autor: José Rótulo. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 8|10|56. 247 ej. $ 4. Arg.

538.968. — Ya Te Perdoné. Bolero mús. 2 pgs. Autor: Fernando López. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 235 ej. $ 4. Arg.

538.969. — Ya Te Perdoné. Bolero letra. 2 pgs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 235 ej. $ 4. Arg.

538.970. — La Tarde del Adiós. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Fernando López. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 222 ej. $ 4. Arg.

538.971. — La Tarde del Adiós. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 222 ej. $ 4. Arg.

538.972. — Por Limosna... No! Tango, mús. 2 pgs. Autor: Pascual Otero, Manolo Barros y Titi Rossi. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 250 ej. $ 5. Arg.

538.973. — Por Limosna... No! Tango, letra. 2 pgs. Autores: Pascual Otero, Manolo Barros y Titi Rossi. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 250 ej. $ 5. Arg.

538.974. — El Balón del 103. Balón español, mús. 2 pgs. Autor: Alfredo Gatell. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 15|10|56. 236 ej. $ 4. Arg.

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.

538.975. — El Balón del 103. Balón español, letra. 2 pgs. Autor: Alberto J. Smucilr. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10 56. 236 ej. $ 4. Arg.

538.976. — Pepa la Faraónica. p. doble. mús. 2 pgs. Autor: Alfredo Gate. Imp. y edi.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15 10 56 231 ej. $ 4. Arg.

538.977. — Pepa la Faraónica. p. doble letra. 2 pgs. Autor: Alberto J. Smucilr. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As.. 15 10 56. 231 ej. $ 4. Arg.

538.978. — Puerto Principe. Balón, mús 2 pgs. Autor: Bernie Wayne. Imp. y editor Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 249 ej. $ 5. Arg.

538.979. — Very Good Mister Gillespier Mam-bop. mús. 2 pgs. Autor: Santos Lipesker. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 15|10 56. 219 ej. $ 2. Arg.

538.980. — Cantando a Copacabana. Marchiña. mús. 2 pgs. Autor: Santos Lipesker. Imp.: Edit. J. Korn. Bs. As.. 15|10|56. 215 ej. $ 5. Edit. Edit. Music. Sudamericana. Arg.

538.981. — Cantando a Copacabana. Marchiña, letra 2 pgs. Autor: Santos Lipesker. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 15 10|56. 245 ej. $ 5. Edit.: Edit. Sudamericana. Arg.

538.982. — A R S. Trimestral. Cast. Director-propiet.: Isaac Szlakman. Bs. As., 1956. 2.000 ej. $ 10. Arg.

538.983. — Quizá Mañana. Tango mús 2 pgs. Autor: Angel. Milocco Robledo. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Bs. As., 25|8|56. 500 ea. Arg.

538.984. — Quizá Mañana. Tango letra. 2 pgs. Autor: Eugenio Cárdenas. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Bs. As., 25|8|56. 500 ej. $ 4. Arg.

538.991. — Bol. Informativo. Castell Prop. Federación Arg. de Expendedores de Nafta del Interior. Direct.: José Miguel Peyrone. Rosario (Sta Fe), septiembre 1955. 8.000 ej. Arg.

538.997. — La Bolsa. 1 vol. 136 pgs. Cast Autor: Juan Ernesto Alemann. Imp.: Alemann y Cia. Edit.: Selección Contable. Bs. As., septiembre 1956. 3 000 ej. $ 30, Argentina.

538.998. — Boletín Rumano Mensual. Cast. Prop.: Legación de la Rep. Popular Rumana. Director: Romulus Tigu. Bs. As., septiembre 1956. 2 000 ej. Arg.

539.005. — Mirando Vidrieras. Fox. mús. 3 pgs. Autores: Rubén Hernández y Carlos García. Imp. y edit. Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As.. 5.10 56. 500 ej. $ 4. Arg.

539.006. — La Más Brava. Zamba mús. 2 pgs. Autor: Andrés Nuzzi. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5 10|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

539.007. — La Más Brava. Zamba letra. 2 pgs. Autor: Andrés A. Darin. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|10|56. 1.000 ej. $ 4. Arg

539.008. — Volverás. Canción, mús. 2 pgs. Autor: Andrés Nuzzi. Imp. y edit. Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5 10|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

539.009. — Volverás. Canción. letra. 2 pgs. Autor: Omar Sierra. Imp. y edit. Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5 10|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

539.016. — Fisiología (Circuito Nervioso, Sensibilidad, Motricidad, Parasimpático, Simpático). Colecc. 'Mis Apuntes' Para Odontología. 1 vol. 55 pgs. Cast Autores: Carlos Alcázar y Eduardo Haggard. Imp. y edit.: "Mis Apuntes". Bs. As 11|10|56. 100 ej. $ 70. Arg.

e.11 6-Nº 2.978-v.25|6|57

26 DE OCTUBRE DE 1956

539.023 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mensual. Castell. Prop.: Julián Barro. Bs. As., septiembre y octubre 1956. 2.000 ejemp. $ 1.50. (Argentina)

539.024 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Federación Arg. de Hoteles, Restaurantes, Bares y Afines. Bs. As., septiembre 1956. 3.400 ejemp. pesos 5.— (Argentina).

539.025 — Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Soc. Editorial Córdoba S.A. Córdoba julio 1956. 22.880 ejemp. $ 0.80. (Argentina).

539.026 — El Litoral. Diario. Castell. Prop.: S.R.L. Santa Fe: septiembre 1956. 28.744 ejemp. $ 0.80. (Argentina)

539.027 — El Territorio. Diario. Castell. Prop.: Diario El Territorio. Resistencia (Chaco), septiembre 1956. 9.394 ej. $ 0.80. (Argentina).

539.028 — La Idea. Semanal. Castell. Propietario: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As.), agosto y septiembre 1956. 400 ejemp. $ 1.— (Argentina).

539.029 — Cemento Portland. Trimestral. Castell. Prop.: Instituto del Cemento Portland Argentino. Bs. As. enero-febrero 1956. 30.000 ejemp. (Argentina).

539.030 — Sarmiento. Quincenal. Castell. Prop.: Antonio R. Durán. Cnel. Dorrego (Bs. As.), septiembre 1956. 700 ej. $ 2.50. (Argentina).

539.031 — Reflejos G.M.A. Trimestral. Castell. Prop.: General Motors Argentina S.A. Bs. As., septiembre 1956. 2.500 ejemplares. (Argentina).

539.032 — Sophia. Mensual. Castell. Propietario: Jorge Bruaña. Bs. As., octubre 1956. 6.000 ejemp. $ 8.— (Argentina).

539.033 — Ficción. Bimestral. Castell. Prop.: Juan Goyanarte. Bs. As., julio-agosto 1956. 3.500 ejemp. $ 15.— (Argentina).

539.034 — Gaceta Textil. Mensual. Castell. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., agosto 1956. 1.850 ejemp. (Argentina).

539.035 — Boletín Informativo Mercado Nacional de Papas. Diario. Castell. Bs. As., septiembre 1956. 750 ejemp. (Argentina).

539.036 — La Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Remo H. Diana. Bs. As., septiembre 1956. 1.000 ejemp. (Argentina).

539.037 — Voz. Semanal. Castell. Prop.: Roque Nosetto y Héctor R. Lucero. Rosario de Sta. Fe. septiembre 1956. 500 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

539.038 — Ajedrez. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. S.A. Bs. As. septiembre 1956. 2.200 ejemp. $ 7.— (Argentina).

539.039 — Maribel. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. S.A. Bs. As., septiembre 1956. 114.900 ejemp. $ 3.— (Argentina).

539.040 — Leoplán. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. S. A. Bs. As., septiembre 1956. 46.000 ejs. $ 3.50. Argentina.

539.041 — Chabela. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. S.A. septiembre 1956. 120.850 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

539.042 — Bol. Infor. Diario de Mercado Nac. de Fruta. Castell. Bs. As.. septiembre 1956. 250 ejemp. (Argentina).

539.043 — Vida Diplomática. Bimestral. Castell. Prop.: José Bernabé Bedouret. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ejemp. pesos 25.— (Argentina).

539.044 — La Gaceta. Diario. Castell. Prop.: Soc. Edit. "La Gaceta" S.R.L. San Miguel de Tucumán. septiembre 1956. 100.000 ejemp. $ 0.80. (Argentina).

539.045 — Desencontrados. Vals. letra. 2 páginas. Autor: Evelia Garbarini. Imp.. A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 22|10|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

539.046 — Desencontrados. Vals. música. 2 págs. Autor: Evelia Garbarini. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 22|10|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina)

539.047 — He dejado de quererte. Tango, letra. 2 págs. Autor: Evelia Garbarini. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 22|10 56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

539.048 — He dejado de quererte. Tango, música. 3 págs. Autor: Evelia Garbarini. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As.. 22|10|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

539.049 — Intervalo Extra. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Columba S.A. Director: Alberto F. Ponzinibbio, Ramón Columba (h.) y Claudio Columba (h.). Bs. As., 22|10|56. 42.000 ejemp. $ 1.40. (Argentina).

539.050 — Argumento y montaje: Bases de un film. 1 vol. 255 págs. Castell. Autor: Vsevolod Pudovkin. Traducc. del Russo: Pablo Tabernero. Imp.. El Gráfico. Imp. Edit.: Edit. Futuro. Bs. As., 29|56. 3.000 ejemp. $ 40.— (Argentina).

539.051 — Los caminos del hambre. 1 vol. 259 págs. Castell. Autor: Jorge Amado. Traducc. del portugués: Raúl Navarro. Imp.: El Gráfico. Imp. Edit.: Futuro. Bs. As., 20|5|56. 3.000 ejemp. $ 30.— (Argentina).

539.052 — Cosas del pasado. Milonga. letra. 2 págs. Autor: José Sassone. Imp.: Boccazzi. Edit.: Edit. Arg. Santa Teresita. Bs. As., 15 10|56. 300 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

539.053 — Cosas del pasado. Milonga. música. 2 págs. Autor: Pedro Sassone. Edit.: Edit. Arg. Santa Teresita. Bs. As., 15|10|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

539.054. — El castillo de Garac. 1 vol. 262 págs. Castell. Autor: Nicholas Monsarrat. Traducc.: del inglés: Rosa S. de Naveira. Imp. y Edit. Edit. Jackson Bs. As.. octubre 1956. 12.000 ejemp. $ 37.— (Argentina).

539.055 — Un cadáver inquieto. 1 vol. 162 páginas. Castell. Autor. Hampton Stone. Trad.: del inglés: Agnes Pierce de Zamora. Imp. y Edit.: Jackson. Bs. As., octubre 1956. 4.500 ejemp. $ 14.— (Argentina).

539.056 — El rey ha muerto. 1 vol. 198 páginas. Castell. Autor: Ellery Queen. Traducc. del inglés: Mario Lacruz. Imp. y Edit.: Edit. Jackson. octubre 1956. 5.000 ejemp. $ 14.— (Argentina).

539.057 — Los mejores versos. 1 foll. 40 págs. Castell. Autores: Rivera, Castillo y Rach-Isla. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., febrero 1956. 4.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

539.058 — Los mejores versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: A. Martínez Mutis. Imp.. Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., febrero 1956 4.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

539.059 — Los mejores versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor. Gabriela Mistral. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., febrero 1956. 6.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

539.060 — Los mejores versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Luis C. López. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., febrero 1956. 6.000 ejemplares. $ 6.— (Argentina).

539.061 — Los mejores versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autores: Caro Ramón e Isaacs. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., febrero 1956 (Argentina).

539.062 — Los mejores versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: León de Greiff Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., julio 1956.—6.00 ej. $ 6.— (Argentina).

539.063 — Los mejores versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: César Vallejo. Imp.: Macland. Edit. Edit.: Nuestra América. Bs. As.. julio 1956. 6.000 ej. $ 6.— Argentina).

539.064 — Los mejores versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autora: Juana de Ibarborou. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As.. julio 1956. 6.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

539.065 — Los mejores versos. 1 foll. 40 páginas. Castell. Autor: Leopoldo Lugones. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As.. julio 1956. 6.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

539.066. — Los Mejores Versos. 1 foll. 40 pgs. Castell. Autor: Alberto Angel Montoya. Imp.: Macland. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As Julio 1956. 6.000 ejemp. $ 6.— Arg.

539.067. — Familia. Bimestral. Castell. Prop.: Liga de Madres de Familia. Directora: M. Estela Laplace de Lacau. Bs. As. Octubre 1956. 4.600 ejemp. $ 3.50. Argentina.

539.078 — Asesor Informativo de Trabajo. Bimensual. Castell. Director-Propietario: Clodion Domestre. Bs. As. 1º 10| 56. 1.000 ejemp. Arg.

539.074. — Inspiraciones de Luces y Sombras. 1 vol. 152 pgs. Castell. Autor: Luis A. Señoret Silva. Imp.: Imp. López. Edit: El autor. Bs. As. 18 10 56. 2.000 ejemp. $ 20.— Arg.

539.082 — Por Tu Gusto. Gato-música. 2 pgs. Autores: Fernando Almaraz y Sixto D. Palavecino. Imp.: Boccazzi. Edit.: Casa Núñez. Bs. As. 14 4 56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.083. — Por Tu Gusto. Gato-letra. 2 pgs. Autores: Fernando Almaraz y Sixto D. Palavecino. Imp.: Boccazzi. Edit.: Casa Núñez. Bs. As. 14|4|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.084. — Pa' Que Bailen. Escondido-música. 2 pgs. Autores: Fernando Almaraz y Sixto D. Palavecino. Imp.: Boccazzi. Edit.: Casa Núñez. Bs. As. 2|10|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.085. — Pa' Que Bailen. Escondido-letra. 2 pgs. Autores: Fernando Almaraz y Sixto D. Palavecino. Imp.: Boccazzi. Edit.: Casa Núñez. B. As. 2|10|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.088. — Canto a la Juventud. Vals canción-letra. 2 pgs. Autor: José E. Forte. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22 10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.089. — Canto a la Juventud. Vals canción-música. 2 pgs. Autor: José E. Forte. Imp.. A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.090. — Santa es mi Madre. Vals-música 2 pgs. Autor: Angel A. Cesaretti Monti. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.091. — Santa es mi Madre. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Angel A. Cesaretti Monti. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.092. — Tristeza del Ayer. Vals-música. 2 pgs. Autor: Ernesto Domingo Marianelli. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10 56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.093. — Delicioso. Choro-música. 2 pgs. Autor: Ernesto Domingo Marianelli. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.094. — Si Está Con Dios. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Dino del Federico. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.095. — Siempre Tus Ojos. Tango-música. 2 pgs. Autor: Salvador Nicosia. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 5 6|56. 1 000 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.096. — Siempre Tus Ojos. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Mario Propato. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 5 6 56. 1.000 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.097. — Escucha Margarita. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Carlos A. Magallanes. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.098. — Escucha Margarita. Vals-música. 2 pgs. Autor: Carlos A. Magallanes. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.099. — Desvelo. Vals-música. 2 pgs. Autor: Andrés Pandol. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.100. — Si Está Con Dios. Tango-música. 2 pgs. Autor: Juan Vetere. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 22|10|56. 500 ejemp. $ 3.—. Argentina.

539.105. — Cuando Despunta El Alba. Zamba canción-letra. 2 pgs. Autor: Pedro Juan Catalfamo. Imp. y edit.: Edit. Music. América. Bs. As. 10|10|56. 1.500 ejemp. $ 4.—.

539.106. — Cuando Despunta El Alba. Zamba canción música. 2 pgs. Autor: Pedro Juan Catalfamo. Imp. y edit.: Edic. Music América. Bs. As. 10|10|56. 1.500 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.107. — Bésame y Verás. Bolero mambo-música. 2 pgs. Autor: Eduardo Baravalle. Imp. y edit.: Edit. Garay. Córdoba. 15 10 56. 100 ejemp. $ 3.— Arg

539.108. — Suplemento Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Castell. Bs. As. Julio y agosto 1956. 1.150 ejemp. $ 250.— anuales. Arg.

539.109. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. Castell. Bs. As. Julio y agosto 1956. 3.200 ejemp. $ 120.— anuales. Arg.

539.110. — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.). Septiembre 1956. 185 ejemp. $ 0.70. Arg

539.111. — Mundo Radial. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As. Agosto 1956 89.200 ejemp. $ 2.—. Arg.

539.112. — El Hogar. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes S. A. Bs. As. Agosto 1956. 55.000 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.113. — Mundo Agrario. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As. Agosto 1956. 13.527 ejemp. $ 6.—. Arg.

539.114 — Voce Trentina. Mensual. Italiano. Prop.: Círculo Trentino. Bs. As. Septiembre 1956. 1.500 ejemp. Arg.

539.115. — Mundo Metalúrgico. Mensual. Castell. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. Bs. As. Septiembre 1956. 3.500 ejemp. $ 30.— anuales. Arg.

539.116. — Selecta. Mensual. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes S. A. Bs. As. Agosto 1956. 24.000 ejemp. $ 8.—. Arg.

539.117. — Mundo Infantil. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As. Agosto 1956. 80.500 ejemp. $ 2.—. Arg.

539.118 — Mundo Deportivo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As. Agosto 1956. 81.500 ejemp. $ 2.—. Argentina.

539.119. — Mundo Argentino. Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes S.A. Bs. As. Agosto 1956. 63.680 ejemp. $ 3. Argentina.

539.120. — El Saber. Semanal. Castell-ucraniano. Prop.: El Saber S.R.L. Bs. As. Agosto y septiembre 1956. 4.500 ejemp. $ 1.— Arg.

539.121. — La Patria. Mensual. Castell. ruso y ucraniano. Prop.: El Saber SRL. Bs. As. Agosto y septiembre 1956. 4.000 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.122. — La Información. Quincenal. Castellano. Prop.: Diego Areco y Héctor Bustos. Ciudadela (Bs. As.). Septiembre 1956. 1.000 ejemp. $ 0.80. Arg.

539.123. — Field News. Trimestral. Inglés. Prop.: Alejandro Battray Hay. Temperley (Bs. As.). Julio|septiembre 1956. 3.000 ejemp. Arg.

539.124. — El Pago de la Matanza. Mensual. Castell. Prop.: Leonardo Luis Scarimbolo. Matanza (Bs. As.). Julio y agosto 1956. 1.000 ejemp. Arg.

539.125. — Incendio. Mensual. Castell. Prop.: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. As. Julio y agosto 1956. 300 ejemp. $ 7.— Arg.

539.126. — Damas y Damitas. Semanal. Castell. Prop.: Edit Emilio Ramírez S. A. Bs. As. Agosto y septiembre 1956. 80.000 ejemp $ 3.—. Arg.

539.127. — Vea y Lea. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Emilio Ramírez S. A. Agosto y septiembre 1956. 110.000 ejemp. $ 4.—. Arg

539.128. — Indumentaria. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Industrial Arg. de la Indumentaria. Bs. As. Septiembre 1956. 1.500 ejemp. Arg.

539.129. — El Mundo. Diario. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes S. A. Bs. As. Agosto 1956. 170.940 ejemp. $ 0.60. Arg.

539.130. — Oh! Oh! Mamma. Slow-música. 3 pgs. Autor: Paolo la Porta. Imp. y edit. Ferrer. Bs. As. 26|10|56. 100 ejemp. $ 5.—. Arg.

539.131. — Torna All' Italia. Fox trot-música. 2 pgs. Autor: Paolo la Porta. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As. 26|10|56. 100 ejemp. $ 5.—. Arg.

539.132. — Torna All'Italia. fox trot. Letra. 2 págs. Autor: Paolo La Porta. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 26|10|56. 100 ejemplares. $ 5.— Arg..

539.133. — Oh! Oh! Mamma. Slow. Letra. 2 págs. Autor: Paolo La Porta. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 26|10|56. 100 ejemplares. $ 5.— Arg.

539.134. — Evviva L'Amore (Viva el amor) Vals. Letra. 2 págs. Autor: Paolo La Porta. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. Aires, 26|10|56. 100 ejemplares. $ 5.— Arg.

539.135. — Evviva L'Amore. (Viva el amor). Vals. Música. 2 págs. Autor: Paolo La Porta. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 26|10|56. 100 ejemplares. $ 5.— Argentina.

539.136. — Que Linda que Estás. Tango. Música. 2 págs. Autor: Eliseo Presson. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El Autor. Bs. As., 22|10|56. 100 ejemplares. $ 4.— Argentina.

539.137. — Olé! Toresano. Paso doble. Música. 2 págs. Autores: Héctor Losada y Julio Boccazzi. Bs. As., 26|10|56. 151 ejemplares $ 4.— Arg.

539.138. — Dos Esperanzas. Chamamé. Letra. 2 págs. Autor: Pablo E. Silva. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires. 26|10|56. 150 ejemplares. $ 4.— Argentina.

539.139. — Dos Esperanzas. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Román Hurtado. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires. 26|10|56. 150 ejemplares. $ 4.— Argentina.

539.145. — Eco Comercial. Diario. Castellano. Director-Propietario: Gumersindo Frente, Bs. As., 25|10|56. 500 ejemplares. $ 0.50. Arg.

539.147. — Selectos. Bimestral. Castellano. Propietario: Miguel Cirer. Director: Víctor R. Pereyra. Río Cuarto (Córdoba), mayo|junio 1956. 500 ejemplares. $ 1.— Argentina.

539.149. — Antiguo Amor. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Alfredo A. Caruso. Imp.: Edit. Music. Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|10|56. 200 ejemplares. $ 4.— Arg.

539.150. — Señora del Arrabal. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Arnaldo P. Crespi. Imp.: Edit. Music. Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As., 22|10|56. 200 ejemplares. $ 4.— Arg.

539.151. — Antiguo Amor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Arnaldo P. Crespi. Imp.: Edit. Music. Monte Carlo. Edit. El Autor. Bs. As., 23|10|56. 200 ejemplares. $ 4.— Arg.

539.156. — Faz "A" y "B". De las serie Joyas Populares. Selección XX Aniversario. Letra: José Razzano y J. González Castillo. Música: Carlos Gardel, Sebastián Piana y otros. Intérp.: Carlos Gardel con acomp. guitarras. Disco Odeón Nº 65.003. Bs. As., 1º|10|56. 500 ejemplares. $ 20.60. Arg.

539.157. — Faz "A". Aromas. Letra y música: Osvaldo y Emilio Fresedo. Faz "B". Estás Aquí. Letra: Roberto Durán. Música: Roberto Pérez Prechi. Intérp.: Osvaldo Fresedo y su Orq. Disco Odeón Nº 51.971. Bs. As., 1º|10|56. 1.200 ejemplares. $ 14,85. Arg.

539.158. — Faz "A". Baile del Campillo. Música: Alberto A. Migueres. Faz "B". Fandango Corralero. Música: Manuel López Quiroga. Intérp.: Rondalla "Cauvilla Prim". Disco Odeón Nº 51.981. Bs. As., 1º|10|56. 800 ejemplares. $ 14,85. Argentina.

539.159. — Faz "A". Murazzella. Letra: E. Bonagura Robby. Música: Renato Carosone. Faz "B". Civilización. Letra y música: Bob Hilliard y Carl Sigman. Intérprete: Los Cuatro Bemoles. Disco Odeón Nº 51.987. Bs. As., 1º|10|56. 1.500 ejemplares. $ 14.85. Arg.

539.160. — Faz "A". Canción de Olé. Letra: Manuel López Quiroga. Música: Antonio Quintero, Rafael De León. Faz "B". La Salvadora. Letra y música: Antonio Quintero, Rafael De León y Manuel López Quiroga. Intérp.: Juan Legido con acomp. orq. Disco Odeón Nº 51.988. Bs. As., 1º|10|56. 800 ejemplares. $ 14,85. Arg.

539.161. Faz "A". Canaro en París. Letra: José Scarpino. Música: Alejandro Scarpino y Juan Caldarella. Faz "B". Lágrimas y Sonrisas. Letra: Francisco Julio Gullo. Música: Pascual De Gullo. Intérprete: Pepe y su cuarteto loco. Disco Odeón Nº 51.967. Bs. As., 1|10|56. 400 ejemplares. $ 14.85. Arg.

539.162. — Faz "A". La de Cupido. Letra y música: Hilario Cuadros. Faz "B". Buenos Noches. Letra: Clemente Cancielló. Música: Lino Seballos. Intérp.: Los Trovadores de Cuyo. Disco Odeón Nº 41.227. Bs. As., 1º|10|56. 500 ejemplares. $ 13.90. Arg.

539.163. — Faz "A". Amor en Budapest. Letra y música: Erdelyi, Mihaly. Alberto Novarro. Faz "B". El Niño de las Monjas. Letra: José Soriano. Música: Angel Ortiz De Villajos. Intérp.: Enrique Rodríguez y su orq. Disco Odeón Nº DSOA-1043. Bs. As., 1º|10|56. 80 ejemplares. $ 19,20. Arg.

539.164. — Faz "A". Amarte. Música: V. Young y M. Gordon. Faz "B". Nunca llega el Domingo. Música: V. Young y N. Washington. Intér: Victor Young y su orq. Disco Decca Nº 333.591. Bs. Aires. 1º|10 56. 400 ejemplares. $ 16,30. Argentina.

539.165. — Faz "A". Yo Cumplo. Letra y música: J. Lubin y P. Vollenger. Faz "B". Adiós Amor. Letra y música: Pelosi. Arden y Harper. Intérp.: Vera Lynn con los Johnston Brothers y orq. Disco London Nº 343.094. Bs. As., 1º|10|56. 300 ejemplares. $ 16.30. Arg.

539.166. — Faz "A". Cruz de Oro. Letra y música: Gannon. Faz "B". Amor y Boda. Letra y música: Van Heusen Cahn. Intérp.: Joan Regan y orq. Disco London Nº 343.091. Bs. As., 1º|10|56. 400 ejemplares. $ 16,30. Arg.

539.167. — Faz "A". Me quieres? Música: Stan Freberg. Faz "B". Bueno está bien. Música: F. Faye, D. Raye y D. Howell. Intérprete: Alvino Rey y su guitarra parlanchina c|acomp. coro y orq. Disco Deca. Nº 333.600. Bs. As., 1º|10|56. 1.000 ejemplares. $ 16,30. Arg

539.168. — Faz "A". Nubes de humo. Letra: Manuel Romero. Música: Manuel Jovés. Faz "B". Copa de silencio. Letra y música: Alberto Arenas. Intérp.. Francisco Canaro y su orq. Disco Odeón Nº 51.978. Bs. As., 1º|10|56. 1.000 ejemplares. $ 14,85. Arg.

539.169. — Faz "A". Luna Tucumana. Letra y música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B". La Olla'l Locro. Letra. Oscar Valles. Música: Antonio Pantoja. Intérprete: Julio Molina Cabral y su conj. Disco Odeón Nº 51.985. Bs. As., 1º|10|56. 500 ejemplares. $ 14,85. Arg.

539.170. — Faz "A". El Cordón de mi vestido. Letra y música: Salvador Guerrero y C. Castellano Gómez. Faz "B". Mi Madre si que me quiere. Letra y música: Benito Ulecia Collado. Intérp.: Pedro Rico con acomp. orq. Disco Odeón Nº 51.963. Bs. As., 3|9|56. 4.000 ejemplares. $ 14,85. Arg.

539.171. — Faz "A". Noches de Hugría. Letra y música: Bert Rose, Dajos Bela y otro. Faz "B". Un Tropezón. Letra: Luis Bayón Herrera. Música: Raúl De Los Hoyos. Intérp.: Enrique Rodríguez y su orq. Disco Odeón Nº DSOA-1044. Bs. As., 1º|10|56. 80 ejemplares. $ 19.20. Argentina.

539.190. — Me da pena verte. Tango. Música. 2 págs. Autor: Anunciado Scornavache. Imp. y edit.: Edic. Music. Select. Bs. As., 30|8|56. 500 ejemplares. $ 5.— Argentina.

539.194. — Plano y Guía de la Ciudad ed Buenos Aires. Autores: Carlos Montes y Héctor Bertalatto. Imp.: A. Colombo. Edit.: Mapalux. Bs. As., 15|8.56. 20.000 ejemplares. Arg.

539.195. — Ayer fué San Perón. 1 vol. 276 págs. Castell. Autor: Raúl Damonte Taborda. Imp.: L. J. Rosso. Edit.: Edic. Gure. Buenos Aires, 15|11|56. 20.000 ejemplares. $ 18.— Arg.

539.196. — La Tragedia de las Dictaduras Latinoamericanas y Cuatro Problemas Argentinos. 1 vol. 273 págs. Castellano. Autor: José Lubertino. Imp.: Imp. López. Edit.: Edic. Gure. Bs. As., 6|5|56. 5.000 ejemplares. $ 33.— Arg.

539.197. — Brisas del Norte. Trimestral. Castellano. Director Propietario: Isaura Andrade De Trellin. Bs. As., septiembre 1956. 300 ejemplares. $ 4.— Arg.

539.201. — Muñequito. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Don Fredis. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 25|10 56. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

539.202. — Palacio del Suspiro. Vasll. Música. 2 págs. Autor: C. Sales. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 25 10|56. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

539.203. — Palacio del Suspiro. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Don Fredis. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 25|10|56. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

539.204. — Muñequito. Tango. Música. 2 pág. Autor: C. Sales. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 25|10|56. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

539.207. — Calandria del Tango. Tango. Música. 2 págs. Autor: Vicente Iannone. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 25|10 56. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

539.208. — Calandria del Tango. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Don Fredis. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 25|10|56. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

539.210. — Risorgimento. Diario. Italiano. Prop.: Edit. Italo Argentina. Director: Carlo Scorza. Bs. As., 22|10|56. 10.200 ejemplares. $ 0,80. Argentina.

e.11|6-Nº 2.975-v.25|6|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, Carbón, Asfaltitas y demás Combustibles Sólidos, en el Departamento Pehuenches, Provincia de Neuquén, presentada en el Expediente Nº 55.565|55, por el señor Guillermo Arturo von Zedtwitz, el día dieciséis de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 16, Fracción A, Sección XXX, Departamento Pehuenches de la Provincia de Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo de un punto A que se halla a 2.500 m. al Este y 8.700 m. al Sud del esquinero Nor-Oeste del lote 16 se medirán sucesivamente: 4.000 m. al Este; 5.000 m. al Sud recta en dirección al Oeste; y como límite Oeste una poligonal de tres lados que del Norte al Sud se define de la siguiente manera: recta en dirección al Sud que pasa por el punto A; recta en dirección Este Oeste pasa por un punto B que se halla a 2.000 m. al Sud 45º Este del esquinero Sud-Este de la laguna Tromen y el tercer lado recta en dirección Norte Sud pasa por un punto que se halla a 4.000 m. al Este del punto B., perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — (Fdo.): Julio César Cataldi, Escribano de Minas a/c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete. — Julio Pastor Sosa, Escribano 2º jefe Escribanía de Minas.

$ 1.200.— e.5|6-Nº 55.009-v.18|6|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentado en el Expediente Nº 55.967|55, por el señor Bernardo Papiermeister, el día nueve de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas, quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeron respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma, dentro de la legua a del lote 35, sección I, Departamento Valcheta de la provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5000 metros de lado en dirección Este-Oeste por 4000 m., de modo que su vértice Sud-Oeste coincide con el esquinero Sud-Oeste de la legua a del lote 35 mencionado, perteciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.5|6-Nº 55.120-v 18|6|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º; art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Ñorquín, Provincia de Neuquén, presentada en el Expediente Nº 56.597|55, por el señor Samuel Sivak, el día cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas cuarenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 23 de la Fracción D, Sección XXX, Departamento Ñorquín de la Provincia de Neuquén, en forma rectangular de 5000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4000 m., de modo que su vértice Noroeste se halla a 600 m. al Sud de la cúspide del Cerro Naunaucó, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del C. de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra Instancia. — En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 900.— e.17|6-Nº 56.702-v.1º|7|57

Disposición de archivo por abandono de la solicitud de la mina de baritina denominada "Don Ricardo", (Expediente Nº 124.371-48), a nombre del señor Joaquín Pedro González, ubicada dentro del lote 25, fracción B, sección XXXIV, Departamento Loncopué, Provincia de Neuquén, Expte. Nº 56.040-55.

Buenos Aires, 24 de abril de 1957. — Visto la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del manifestante, dentro del término señalado al efecto, respecto de los requisitos legales cuya inobservancia certificó oportunamente la Escribanía de Minas, y de conformidad con lo que dispone el artículo 19 del Decreto Reglamentario de 10 de enero de 1924, de aplicación analógica (cf. art. 18 Ley Nº 10.273), declárase abandonada la presente solicitud de mina vacante. Notifíquese, repóngase el sellado, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A/C. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — Ampliando el auto que antecede, publíquese en los términos fijados por Disposción del 19 de julio de 1953, la caducidad decretada. — Notifíquese y estése a lo dispuesto a fs. 16. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas, A/C. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2o Jefe, Escribanía de Minas.

e.29|5-Nº 3.233-v.29|5|57
e.5|6-Nº 3.233-v.5|6|57
e.18|6-Nº 3.233-v.18|6|57

Disposición de archivo por abandono de la solicitud de la mina vacante de plomo, denominada "Cura Mallin" (Expediente. 82470-52) a nombre del señor Ponciano Ignacio Domínguez, ubicada dentro del lote 4, fracción 6, sección XXXIII, Departamento Minas, Provincia de Neuquén, Expediente Nº 56.776-55.

Buenos Aires, 24 de abril de 1957. — Visto la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del manifestante, dentro del término señalado al efecto, respecto de los requisitos legales cuya inobservancia certificó oportunamente la Escribanía de Minas, y de conformidad con lo que dispone el artículo 19 del Decreto Reglamentario de 10 de enero de 1924, de aplicación analógica (cf. art. 18 Ley Nº 10.273), declárase abandonada la presente solicitud de mina vacante. Notifíquese, repóngase el sellado, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas, A/C. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — Ampliando el auto que antecede, publíquese en los términos fijados por disposición del 19 de julio de 1933, la caducidad decretada. Notifíquese y estése a lo dispuesto a fs. 14. — Julio César Cataldi. Escribano de Minas, A/C. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.29|5-Nº 3.234-v.29|5|57
e.5|6-Nº 3.234-v.5|6|57
e.18|6-Nº 3.234-v.18|6|57

Ubicación definitiva de las seis pertenencias de la mina de baritina denominada "El Vasquito", de los señores María Luisa Lagos de O'Connor, María Luisa O'Connor Lagos, Inés Natalia O'Connor Lagos de Belgrano, Juan José Roberto O'Connor Lagos, Raúl Esteban O'Connor Lagos, Alberto Marcos O'Connor Lagos, Silvina O'Connor Lagos y Carlos Gabriel O'Connor Lagos, en el Departamento Ñorquín, Provincia de Neuquén. Expediente Nº 141.011|49.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las seis (6) pertenencias de la mina de baritina denominada "El Vasquito", de los señores María Luisa Lagos de O'Connor, María Luisa O'Connor Lagos, Inés Natalia O'Connor Lagos de Belgrano, Juan José Roberto O'Connor Lagos Raúl Esteban O'Connor Lagos, Alberto Marcos O'Conner Lagos, Silvina O'Connor Lagos y Carlos Gabriel O'Connor Lagos, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 11 de la Fracción A, Sección XXXI, Departamento Ñorquín de la Provincia de Neuquén, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 metros de lado en dirección Sud 63º 58' 18" Este por 200 metros, de modo que su vértice Sud se halla a 300 metros al Norte 63º 58' 18" Oeste de un punto que se encuentra a 100 metros al Sud 26º 01' 42" Oeste de la labor legal. Dicha labor se halla a 4583,92 metros al Oeste y 309,15 metros al Sud de la cúspide del Cerro Nonial. — Superficie 6 hectáreas. — Pertenencias del 2 al 6. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Este de las pertenencias del 1 al 5. — Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fjas 181, corresponde ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel-aviso en las puertas de la Autoridad Minera (art. 231 del Código de Minería), llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a oponerse (art. 235 id.). — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por el Despacho Minero y la Escribanía de Minas (Registro Protocolar), y elévese a la Dirección Nacional de Minería a sus efectos encareciéndole la posterior devolución de los actuados. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.

$ 420. — e.11|6-Nº 55.329-v.11|6|57
e.18|6-Nº 55.829-v.18|6|57
e.25|6-Nº 55.829-v.25|6|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

CRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 10|6|57, figuró con error el título de la citada sociedad; donde dice: Crak Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: Crack Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.18|6-Nº 48.871-v.18|6|57

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TINTORERIA Y APRESTO C. I. N. T. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TINTORERIA Y APRESTO C. I. N. T. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado su capital social que era de un millón ochocientos mil pesos a la suma de dos millones de pesos moneda nacional, modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, la que para lo sucesivo quedará redactada en la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: por don Salvador Levy un millón cuatrocientos mil pesos y por don Wolfang Julio Salinger seiscientos mil pesos, todos moneda nacional. — Dicho capital se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y se encuentra totalmente integrado por los bienes que constituyen el activo social, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, herramientas, materias primas y cuanto más resulta del balance que los socios han practicado y firmado de conformidad. — Buenos Aires, 17 mayo de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80.— e.18|6-Nº 53.281-v.18|6|57

GARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Jeuz Nacional de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Francisco Ramos, español, casado; el señor Enrique Sciarillo, argentino, casado; el señor Julio Augusto Rizzi, argentino, casado; y la firma Farías Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada en este acto por el socio gerente señor Clodoaldo Farías Lagrotta, convienen la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada estableciendo para ello las bases y condiciones que han de regirla. — Primera: Con efecto retroactivo al día treinta (30) de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis (1956) se declara constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "GARDA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene por objeto principal la explotación de un negocio de venta de calzado, pudiendo dedicarse a toda clase de operaciones civiles y comerciales, con excepción de las expresamente prohibidas por el Código de Comercio, quedando especialmente facultada para el cumplimiento de su objeto: a) Comprar y vender toda clase de mercaderías y bienes muebles e inmuebles; b) Aceptar y dar en pago créditos, aceptar en nombre de la sociedad las hipotecas y prendas que ella contratare; c) Celebrar contrato de arrendamiento de propiedades rústicas y urbanas, como locadora o locataria; d) Representar a la sociedad cuando tuviera que estar en juicio... (sigue a la vuelta) (viene de la vuelta) ... como actores o demandados o en cualquier otro carácter, ya sea por sí o por medio de apoderados; e) Conferir, revocar o sustituir toda clase de poderes generales y especiales, sean administrativos o judiciales; f) Aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, giros, vales y demás documentos comerciales, pudiendo hacer uso de crédito en los Bancos Oficiales, Mixtos o Particulares, abrir y cerrar cuentas, girar sobre fondos propios o en descubierto, firmando los correspondientes cheques así como los demás formularios o solicitudes que fueren precisos o de práctica en esos establecimientos. — Segunda: El domicilio actual será en esta Capital Federal, calle Arenales Nº 1292, siendo el principal domicilio de la sociedad, pudiendo establecer sucursales y/o representantes si se creyera conveniente. — Tercera: El Capital Social queda formado por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.—) dividido en doscientas (200) cuotas de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una, siendo aportado por partes iguales por los cuatro socios, es decir: el señor Francisco Ramos adquiere cincuenta cuotas (50) que importan cincuenta mil pesos (50.000.—), el señor Enrique Sciarillo adquiere cincuenta cuotas (50) que importan cincuenta mil pesos ($ 50.000.—), el señor Julio Augusto Rizzi adquiere cincuenta cuotas (50) que importan cincuenta mil pesos ($ 50.000.—), y la firma Farías Hermanos Sociedad de Responsabilidad... (sigue en hoja P. 266997) (viene de la hoja P. 266996) ... Limitada adquiere las cincuenta cuotas (50) restantes que importan también cincuenta mil pesos ($ 50.000.—). El Capital Social queda integrado en la forma que se consigna en el Libro Inventario al día treinta (30) de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis (1956) y a los efectos de la constitución de la sociedad, formado por muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, dinero en efectivo, etc. — Cuarta: El uso de firma será para cualquiera de los socios, quienes deberán firmar siempre conjuntamente de a dos. En lo que concierne al socio Farías Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, se faculta a los socios gerentes de ésa, señores Pedro Altair Farías y Clodoaldo Farías Lagrotta para actuar en representación de ésta pudiendo firmar cualquiera de ellos dos, conjuntamente con otro de los tres componentes de la titular. En caso de que los socios discreparan de pareceres respecto a la dirección y/o administración de la sociedad, la situación planteada será resuelta en reunión de socios procediéndose de acuerdo a lo que la mayoría resuelva. — Quinta: Los socios que desempeñen cualquier función en la atención del negocio tendrán una remuneración en concepto de retribución por el trabajo personal que realicen, importes éstos que serán cargados por Pérdidas y Ganancias. Estas asignaciones serán fijadas de común acuerdo por los socios. Los retiros extraordinarios a cuenta de utilidades... (sigue a la vuelta) (viene de la vuelta)... o el importe de éstas podrá ser efectuado por cualquiera de los socios siempre que no afecte el desenvolvimiento financiero de

la sociedad, temperamento y determinación que será adoptado también de común acuerdo entre las partes. — Sexta: Esta sociedad se constituye por el término de diez (10) años, lapso de tiempo que se renovará automáticamente por períodos de igual duración siempre y cuando no mediare denuncia de ninguno de los socios con una antícipación no menor de los seis (6) meses anteriores a la fecha de vencimiento del contrato. Los socios no podrán separarse hasta transcurrido por lo menos un (1) año de la fecha de iniciación de la sociedad. Pasado ese tiempo podrá hacerlo, cualquiera de ellos debiendo notificar a los otros componentes de tal determinación con no menos de tres (3) meses de anticipación. Retirará además del capital aportado el saldo a su favor que hubiere en su cuenta particular, y con utilidades hasta la fecha del último balance. El importe resultante a su favor se abonará en cuatro (4) cuotas trimestrales del 25 o|o cada una, venciendo la primera al finalizar el primer trimestre a partir de la fecha de retiro, con un interés del diez por ciento (10 o|o) anual por trimestre vencido. Cualquiera de los socios podrá ser separado de la sociedad justificándoselo causa que diera motivo a tal determinación, resolución que se adoptará en reunión plena de socios. Decidida .... (sigue en hoja P. 266998) (viene de la hoja F. 266997) ... esta actitud, se le reintegrará al socio que se separe su capital y acreencias particulares en la firma forma que se establecen precedentemente en este mismo artículo. — Séptima: El día treinta y uno (31) de Octubre de cada año se efectuará el inventario y balance general y se establecerán los resultados del mismo. La utilidad líquida que resulte, previas amortizaciones y reservas que permite la Dirección General Impositiva será distribuída entre los socios de acuerdo a su capital aportado. El 40 o o (cuarenta por ciento) de pérdidas hace que sin más trámite la sociedad entre en liquidación. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, los otros componentes abonarán a los herederos del incapaz o fallecido unificada éstos su representación, el capital aumentado o disminuído con el saldo de su cuenta particular, más las utilidades hasta la fecha de fallecimiento o declaratoria de incapacidad, en la siguiente forma, a los treinta días del fallecimiento o declaratoria de incapacidad el 25 o|o del capital; a los cuatro meses de la misma fecha el 50 o'o; y a los siete meses de aquella fecha el 25 o|o restante del capital más el saldo de su cuenta particular y las utilidades que surjan y le corresponden del balance que se habrá efectuado a la fecha del fallecimiento o declaratoria de incapacidad. — Novena: Los socios se reunirán cuando lo juzguen conveniente o al llamado de cualquiera ... (sigue a la vuelta) (viene de la vuelta) ... de ellos. Obligatoriamente lo harán por lo menos una vez al año para considerar el balance y resultado del ejercicio y dentro de los tres meses de cerrado el mismo. Al no haber objeciones u observaciones se considerará aceptado a los 4 meses de su cierre. Todas las resoluciones respecto a la marcha del negocio como las determinaciones adoptadas en reunión de socios deberá ser inserta en el Libro de Actas a indicación de cualquiera de ellos debiendo firmar todos y cada uno de ellos en señal de estar notificado de lo tratado y resuelto. Bajo las cláusulas que anteceden dejamos formalizado este contrato de sociedad que nos obligamos a cumplir y respetar de acuerdo a derecho, y nos ratificamos de su contenido firmando el presente documento en prueba de conformidad. — (Firmado) Francisco Ramos — Enrique Sciarillo — Julio Augusto Rizzi — Pedro Altair Farias y Clodoaldo Farias Lagrotta. a

Buenos Aires, Mayo 9 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 430.— e.18|6-Nº 53.281-v.18|6|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LANERA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número noventa y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, el escribano autorizante, y testigos que suscriben, comparecen el doctor Raymundo Juan Pío Podestá, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la Avenida de Mayo número seiscientos noventa y cinco, primer piso, de esta Capital, hábil y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la sociedad "Lanera Austral Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y en el carácter de Director de la misma, acreditando su personería con los estatutos sociales y decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, íntegramente transcriptos en la escritura de constitución definitiva de dicha sociedad otorgada ante mí y al folio seiscientos protocolo año mil novecientos cincuenta y tres de este mismo Registro a mi cargo, y su posterior reforma otorgada también ante mí y al folio seiscientos cincuenta y cinco, protocolo año mil novecientos cincuenta y seis de éste Registro y con el acta de elección de autoridades de la referida sociedad obrante al folio cuarenta y uno del libro respectivo, transcripta asimismo en este Registro a mi cargo, al folio doscientos treinta y uno protocolo corriente año, doy fe, y en lo pertinente a este otorgamiento, por su orden dicen: "... artículo primero: Bajo la denominación de "LANERA AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", girará la Sociedad Anónima anteriormente denominada Lanera Austrial Sociedad Anónima Comercial... tiene su domicilio en San Antonio Oeste, Territorio Nacional de Río Negro, sin perjuicio de otros domicilios en la República Argentina... artículo segundo:... objeto la compra y|o venta, importación y exportación de lanas, cueros, cerda y en general de los productos denominados frutos del país... Artículo tercero.!. capital... cinco millones de pesos moneda nacional... Artículo noveno: La dirección y administración... estará a cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros elegidos por la asamblea que durarán tres años en sus cargos y podrán ser reelectos... la firma social podrá ser usada indistintamente por cualquiera de los miembros del Directorio para... escrituras y demás... Artículo décimo: Para que el Directorio pueda sesionar válidamente necesitará por lo menos la presencia de dos directores... El Directorio tiene amplias facultades para... realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil...". — Acta Nº 27. — En... Buenos Aires... a... veintiséis... de octubre de mil novecientos cincuenta y seis... se reunen... los señores accionistas... para tratar el siguiente orden del día... 3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos... Puesto a consideración ... la Asamblea resuelve por unanimidad que el número de miembros del Directorio continúa siendo de dos personas, resultando elegidos para esos cargos los señores Raymundo J. P. Podestá y Ernesto Geddes... "Es Copia Fiel, doy fe, conmo de que la referida Sociedad fué reconocida como persona jurídica por decreto número seis mil quinientos ochenta y ocho de fecha catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres del Poder Ejecutivo Nacional e inscripta con fecha veinte y dos de diciembre del mismo año en el Registro Público de Comercio bajo el número mil noventa y cinco, folio trescientos cincuenta y cinco del Libro cuarenta y nueve tomo A de Estatutos Nacionales, aprobándose la modificación posterior de los mismos por Decreto número nueve mil ciento cuarenta y uno dado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha veinte y dos de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio el veinte y siete de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil ciento diez y ocho, folio ciento ochenta del libro cincuenta, tomo A de Estatutos Nacionales. — El compareciente justifica asimismo la autorización expresa para este otorgamiento con el acta que en original me exhibe y obra al folio cuarenta y seis del Libro de Actas de la citada Sociedad que tengo para este acto a la vista, doy fe, y transcripta dice así: "Acta Nº 29. En la Ciudad de Buenos Aires, a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las diez, se reunieron en la calle Paseo Colón novecientos noventa y cinco, los señores Directores de "Lanera Austral, Soc. Anónima Comercial e Industrial", Dr. Raymundo Juan Pío Podestá y don Ernesto Geddes, bajo la presidencia del primero. — Declarada abierta la sesión, el Dr. Podestá hace presente que, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Inspección General de Justicia con fecha 28 de enero del corriente año, con respecto a la escritura de reforma de los Estatutos Sociales, corresponde ratificar la misma en un todo de acuerdo a su contenido y a las observaciones formuladas, mediante el otorgamiento de una nueva escritura en la que se ratificara y confirmara la anterior. — Luego de un breve cambio de ideas al respecto, se resuelve por unanimidad el otorgamiento de la precitada escritura de ratificación y confirmación que se llevará a efecto por ante el Escribano don Antonio J. Cafferata y en el Registro a su cargo, autorizándose al Director Raimundo Juan Pío Podestá para otorgar y firmar dicho instrumento público con las cláusulas que estime pertinente el nombrado escribano. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y treinta horas del día de la fecha. — Raymundo J. P. Podestá. — E. Geddes". — Es copia fiel, doy fe, y el compareciente dice: Que llevando adelante la resolución del Directorio de Lanera Austral Sociedad Anónima Comercial e Industrial de que habla el acta preinserto y con el fin de salvar las omisiones observadas por la Inspección General de Justicia en la escritura de fecha cinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis y otorgada ante mí y al folio seiscientos cincuenta y cinco de este mismo Registro a mi cargo, Prtocolo año citado, que se ha relacionado y transcripto en lo pertinente precedentemente, y a los efectos de su incorporación como parte intgerante de la misma como aclaración y complemento de su contenido, me exhibe en original en este acto, doy fe, los siguientes instrumentos que obran a fojas diez y ocho y veinte y nueve del Libro de Actas de la nombrada Sociedad, a fojas dos del Registro de Accionistas de la misma y a fojas sesenta y nueve del expediente número seis mil trescientos veinte y nueve|cincuenta y cinco de la Inspección General de Justicia de la Nación y transcriptos por su orden dicen así: Acta de Convocatoria y Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha Diez y Nueve de Abril de Mil Novecientos cincuenta y Cinco que sanciona la Reforma de los Estatutos: "Acta Nº 12. — (Al margen) (La transcripción de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo, décimo y duodécimo a que se hacen mención esta acta y que fueran omitidos, queda hecha en el acta vigésima de folios veintinueve, treinta, treinta y uno, y treinta y dos). — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las diez y ocho horas, se reúnen en el local de la calle Paseo Colón número novecientos cincuenta y cinco los señores Directores Raymundo J. P. Podestá y Ernesto Geddes bajo la Presidencia del titular, y estando presente también el Síndico señor Romeo Horacio Labuncé, con el objeto de considerar la conveniencia de modificar el Estatuto Social en varios artículos. — El señor Presidente explica cuales serán a su juicio las modificaciones a introducir las que han sido consultadas con los principales accionistas y que la marcha de la Sociedad demuestra indispensables. — En resúmen esas modificaciones consistirán en ampliar el objeto social a las actividades industriales que la sociedad está proyectando y las que en cierto sentido ya están en vías de ejecución con la compra que ha hecho la sociedad de maquinaria textil, en permitir la emisión de acciones preferidas atento a los ofrecimientos de capital hechos por terceros, las que desean tener garantido un mínimo de interés y en la supresión de la limitación de retribución a los miembros del Directorio que desempeñan cargos técnicos o administrativos. Puesto a consideración el punto luego de detenida consideración, se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta de modificaciones al estatuto social en sus artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo, décimo y duodécimo en la forma que se transcribe al final del acta. El señor Geddes manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto por las disposiciones legales, el artículo sexto de los estatutos y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, se debe convocar a Asamblea General Extraordinaria, convocatoria que puede resolver el mismo Directorio. Puesto a consideración el punto se resuelve por unanimidad: Primero: Convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a fin de ampliar el objeto social y tratar la modificación de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo, décimo y duodécimo de los estatutos sociales. — Segundo: Celebrar la asamblea el día diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez y ocho horas en el local de la calle Paseo Colón número novecientos noventa y cinco, octavo piso, departamento "D". — Tercero: La asamblea será convocada con la siguiente orden del día: 1º) Ampliación del objeto social. 2º) Reforma de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo, décimo y duodécimo de los estatutos sociales, 3º) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta. 4º) La convocatoria se publicará durante quince días en el Boletín Oficial, salvo que la Inspección General de Justicia designe además algún otro diario. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas. Sobre raspado décimo- Vale, Entrelíneas: diez y nueve. Vale. — Raymundo J. P. Podestá. — E. Geddes. — Romero H. Labunce." — Acta Nº 14. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco y siendo las diez y ocho horas, se reúnen en primera convocatoria en el local de la calle Paseo Colón número novecientos cincueta y cinco los señores accionistas que figuran en el Registro de Asistencia de Accionistas al folio número dos para tratar la siguiente Orden del Día: Primero: Ampliación del objeto social. — Segundo: Reforma de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo, décimo y décimo segundo de los Estatutos Sociales. — Tercero: Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el acta. — Toma la palabra el señor Presidente manifestando que conforme con las disposiciones legales, se ha publicado la convocatoria a esta Asamblea y se han distribuído a los señores accionistas el proyecto de reformas de los Estatutos que propone el Directorio, por lo que se pone a consideración el primer punto de la Orden del Día. El accionista señor Héctor Arguello expresa que considera indispensable la ampliación del objeto social en la forma propuesta por cuanto la compra de maquinaria ya efectuada y la ya provista así como los planes de evolución de la empresa, demuestran que el objeto social actual es también la producción industrial, por lo que solicita el voto favorable respecto a este primer punto de la Orden del Día. Puesto a votación resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose en consecuencia que está dentro del objeto de la Sociedad, realizar actividades industriales. Acto seguido el señor Presidente pone a consideración el segundo punto de la Orden del Día. El señor Julio Otero Aliaga se refiere en general a las modificaciones propuestas por el Directorio y propone en particular lo siguiente: que en el artículo primero figure el nombre de la Sociedad tal como ha funcionado hasta el momento y propone en consecuencia una modificación en la redacción del artículo primero, que es aprobada por unanimidad. En consecuencia, el artículo primero de los Estatutos quedará reformado en la siguiente forma: Artículo primero: Bajo la denominación de "Lanera Austral Sociedad Anónima Comercial e Industrial" girará la Sociedad Anónima anteriormente denominada "Lanera Austral" Sociedad Anónima Comercial, la que se regirá por las disposiciones de las leyes correspondientes y del presente Estatuto. La sociedad tiene su domicilio en San Antonio Oeste, Territorio Nacional de Río Negro, sin perjuicio de otros domicilios en la República Argentina, que el giro social hiciese indispensable en el futuro y de las sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero que estableciere en el futuro. Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Respecto al artículo tercero observa que las ofertas de capital que se han hecho llegar al Directorio, así como la perspectiva de inmediata compra de maquinarias e inmueble, todo lo cual exige desde ya ineludiblemente un aumento de capital social, propone que se modifique el proyecto del Directorio respecto al artículo tercero en el sentido de que la Asamblea deje establecido el Capital Social en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional. El accionista señor Héctor Arguello apoya la moción precedente y expresa que funda su posición, además de lo dicho, en que el capital autorizado de dos millones de pesos moneda nacional se encuentra actualmente suscripto, integrado e invertido en su totalidad en las diferentes operaciones que realiza la empresa. Concretamente propone una nueva redacción del artículo tercero y pide la aprobación de esta modificación y la de los artículos restantes, tal como ha sido propuesta por el Directorio. Esta moción resulta aprobada por unanimidad, por lo que quedan aprobadas las modificaciones propuestas por el Directorio respecto a los artículos segundo, cuarto, octavo, décimo y décimo segundo, y quedando el artículo tercero modificado en la siguiente forma: Artículo tercero: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional cada una, dividido en cincuenta series de cien mil pesos moneda nacional cada una, de los cuales ya dos millones han sido suscriptos o integrados. Las acciones serán al portador y numeradas, ordinarias o preferidas, según la resuelva el Directorio al disponer una nueva emisión y se emitirán en láminas de una a cien acciones firmadas por dos Directores con los recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. La preferencia sólo podrá consistir en el pago mediante utilidades realizadas y líquidas de un interés determinado, previo a cualquier otra distribución de beneficios, sin perjuicio de que las mismas puedan recibir otros pagos en cada ejercicio si así lo resolviere la Asamblea y de la limitación de votos que establece el artículo octavo. Puesto a consideración el tercer punto de la Orden del Día resultan elegidos por unanimidad los señores Oscar Diego y Rolando Varela. A propuesta del señor Diego, se designan a los señores Héctor Argüello y Raymundo Podestá para realizar los trámites pertinentes hasta la Inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones aprobadas, quedando también facultados para aceptar las modificciones que aconsejara la Inspección de Justicia. — Siendo las diez y ocho horas y quince minutos se da por terminada la reunión. — En este estado se hace presente el señor Inspcetor de la Inspección de Justicia señor Horacio E. Parera. Firmando Oscar Diego, Rolando Varela y Raymundo J. P. Podestá. Presidente. — Raymundo J. P. Podestá. — R. Varela. — O. Diego". Copia fiel acta de reunión del Directorio de fecha seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en la que se transcriben la reforma de los artículos segundo, cuarto, octavo, décimo y duodécimo en la forma propuesta por el Directorio a la Asamblea General Extraordinaria del diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco con anotación marginal expresando que se transcriben dichos artículos en la misma para subsanar la omisión en el acta número doce de la convocatoria a la Asamblea referida. — "Acta Nº 20. — (Al margen: (La transcripción de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo, décimo y décimo segundo en la forma propuesta por el Directorio a la Asamblea General Extraordinaria y que por omisión no fueron asentados en el acta duodécima de los folios dieciocho y diecinueve, quedan asentados en la presente acta). — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las diez horas se reúnen en el local de la calle Paseo Colón novecientos noventa y cinco, octavo piso, departamento "D" los señores Directores Raymundo J. P. Podestá y Ernesto Geddes, bajo la Presidencia del titular y estando presente el señor Síndico Romeo Horacio Labunce. — El señor Presidente expone que se ha incurrido en una omisión en el acta número doce de la que recién se ha apercibido y que es imprescindible subsanar. — En efecto en dicha acta se expresa: "Puesto a consideración el punto luego de detenida consideración, se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta de modificaciones al Estatuto Social en sus artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo, y duodécimo en la forma que se transcribe al final del acta". — (folio 18) pero lamentablemente se ha omitido la transcripción de los artículo en la forma aprobada por el Directorio y que fuera oportunamente enviada a la Inspección de Justicia y a los señores Accionistas para su consideración en la Asamblea General Extraordinaria realizada el diez y nueve de abril pasado. — Es así que en el acta de la referida Asamblea Extraordinaria se hace referencia a la modificación propuesta por el Directorio en la siguiente forma: Esta moción resulta aprobada por unanimidad por lo que quedan aprobadas las modificaciones propuestas por, el Directorio respecto a los artículos segundo, cuarto, octavo, décimo y décimo segundo y quedando el artículo tercero" (folio 21), pero sin que en el libro de actas de la Sociedad ni en ningún otro haya quedado asentada la mencionada propuesta que en definitiva quedó aprobada por la Asamblea. — Por lo cual propone se transcriba en el acta de la presente sesión haciendo las referencias marginales pertinentes en esta acta y en el acta duodécima. — El señor Síndico expresa que la forma propuesta es la única viable frente a una involuntaria omisión tanto más cuando consta en el legajo de la Sociedad obrante en la Inspección General de Justicia correspondiente a la referida Asamblea los términos de los artículos mencionados. — Se resuelve por unanimidad transcribir los artículos: Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto la compra y o venta, importación, y exportación de lanas, cueros, cerda y en general de los productos denominados "frutos del país" y de cualquiera de los productos de ellos derivados, la elaboración y fabricación de hilados, tejidos y cualquier otro artículo textil, la representación como agente, mandatario, comisionista o consignatario de sociedades o personas del país o del extranjero, y en general operaciones de comercio o industriales, etc. en nombre propio o de terceros, por cualquier título o modo lícito. — Para dar

cumplimiento a sus fines la Sociedad podrá: suscribir y tomar participación en cualquier sociedad dentro y fuera del país siempre que tenga relación a los fines sociales, constituir derechos reales, permutar, ceder, edificar, tomar y dar locación a bienes muebles e inmuebles, dar y tomar dinero prestado, aceptar, ceder, y cancelar hipotecas y otro derecho real, solicitar, comprar, vender, ceder y explotar marcas y patentes y nombres, nombrar agentes representantes, mandatarios, generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se vendan o compren bienes inmuebles, solicitar y tomar créditos de cualquier Banco Oficial, nacional o provinciales, o semi-oficial o privado, de Sociedades o particulares en dinero efectivo, bonos, pagarés, letras u otros documentos de créditos, solicitar y tomar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto y hacer con Bancos, Sociedades o particulares toda clase de convenios y operaciones comerciales, como descuentos, cambios, fletes seguros. — Las enumeraciones no limitan las facultades de la sociedad, la que podrá realizar, de acuerdo a los Estatutos y las Leyes, todos los actos y contratos que hagan a su objeto social. — Artículo cuarto: El Directorio, cuando lo estime conveniente, dispondrá la emisión de una o más series de las que resten, luego de la suscripción que se haga en el acto constitutivo. — Al disponer una nueva emisión, el Directorio resolverá también sobre el carácter de las acciones a emitir, época de la emisión, plazo, precio, que puede ser arriba de la par, condiciones de pago e interés de la acción si se tratara de preferidas. — El Directorio no podrá resolver la emisión de serie alguna hasta tanto todas las anteriores no se hubieren totalmente suscripto y pagado por lo menos en un cincuta por ciento. — Artículo Octavo: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente de la Asamblea. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, sujeto a las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio En las votaciones y resoluciones de las Asambleas, los votos se computarán a razón de uno por cada acción ordinaria y uno por cada tres acciones preferidas, teniendo los poseedores de estas últimas el derecho de reunirse para completar sus votos para que la Asamblea pueda tomar cualquiera de las resoluciones que menciona el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; serán necesarias para la primera convocatoria el quórum y el número de votos que establece el mismo artículo y para la segunda convocatoria el quórum y el número de votos que para la primera convocatoria se establece en la primera parte de este artículo. — Artículo décimo: Para que el Directorio pueda sesionar válidamente necesitará por lo menos la presencia de dos Directores cuando esté compuesto de dos o tres miembros, y la presencia de tres directores cuando esté compuesto por cuatro o cinco miembros. — Las decisiones del Directorio se tomarán por simple mayoría de votos presentes. — La firma social podrá ser usada indistintamente por cualquiera de los miembros del Directorio para todos los actos, contratos, escrituras y demás documentos que comprometen a la Sociedad. — El Directorio tiene amplias facultades para: a) Representar legalmente la Sociedad, pudiendo iniciar acciones judiciales o extrajudiciales, y promover querellas. — b) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — c) Administrar libremente la sociedad, pudiendo designar miembros del mismo para desempeñar cargos técnicos y|o administrativos y fijarles su retribución con cargo de dar cuenta a la Asamblea de Accionistas. — Para que algún Director pueda desempeñar cargos técnicos o administrativos en la Sociedad, que sea remunerado especialmente, es necesario que dichas funciones o actividades tengan una relación directa con la administración de la Sociedad inmediata con el objeto social. — Dicha remuneración debe ser imputada a Gastos Generales del ejercicio en que fuera devengado. — d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus Cartas Orgánicas y Reglamentos. — e) Emitir debentures y constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales respectivas en las formas y condiciones que considere convenientes. — f) Convocar las Asambleas generales ordinarias y Extraordinarias. — g) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria el informe sobre la marcha de la Sociedad y Balance General e Inventario y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, conjuntamente con el Informe del Síndico. — h) Proponer a la Asamblea General el proyecto de distribución de utilidades. — i) Y en general efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa y el Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que sin estar expresamente previstos estatutos, se relacionen directa o indirectamente con los objetos de la Sociedad. — Artículo décimo segundo: Los ejercicios sociales terminarán el treinta de Junio de cada año. — Los Balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias de vigor; las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio anual después de efectuadas las amortizaciones, castigos y previsiones que se consideren necesarios, se distribuirán en el siguiente orden: a) dos por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance el mínimo establecido por el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio. b) El importe que establezca anualmente la asamblea, para remuneración del Directorio y síndico. c) La suma necesaria para el pago del interés sobre las acciones preferidas si las hubiere. d) El saldo resultante así como las reservas facultativas provenientes de ejercicios anteriores será distribuído por la asamblea en la forma que estime más conveniente. Toda vez que las constancias de los libros demuestren la existencia de utilidades realizadas y líquidas suficientes, se podrá acordar a los accionistas, dividendos provisorios, debiendo la comprobación de la existencia de dichas utilidades y demás formalidades de su distribución ajustarse a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos seenta y cuatro del Código de Comercio. Con lo que terminó el acto siendo las diez horas veinte minutos. Raymundo J. P. Podestá. E. Geddes. Romeo H. Labunco. Registro de accionistas asistentes a la Asamblea General Extraordinaria de fecha diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. Tengo para este acto a la vista al folio dos de dicho registro, el acta referente a la asistencia de accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco que en lo pertinente dice: "...Jorge A. Lefebre, por sí, 340 acciones ordinarias, capital pesos 340.000. Cantidad de votos 200. Raymundo J. P. Podestá, por sí, 300 votos, capital $ 300.000. cantidad de votos 200 Ernesto Geddes, por sí, 300 acciones ordinarias. capital $ 300.000. cantidad de votos 200. Rolando Varela, por sí, 150 acciones ordinarias, capital $ 150.000, cantidad de votos 150. Héctor Arguello, por sí, 240 acciones ordinarias, capital $ 240.000, cantidad de votos 200. Oscar Diego, por sí, 150 acciones ordinarias, capital $ 150.000, cantidad de votos 150. Julio Otero Aliaga, por sí, 170 acciones ordinarias, capital $ 170.000, cantidad de votos 170. Daniel S. Alvarez, por sí, 200 acciones ordinarias, capital $ 200.000, cantidad de votos 200. Siendo las 18 horas se cierra el presente registro de asistencia con la presencia de 8 accionistas todos por sí, con 1.850 acciones ordinarias que representan m$n. 1.850.000 y 1.470 votos deducidos los porcentajes que establece el artículo 350 del Código de Comercio. (Firmado, Oscar Diego. Rolando Varela. Raymundo J. P. Podestá. "Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional respecto a las reformas introducidas en los estatutos". "Poder Ejecutivo Nacional Buenos Aires, 22 May. 1956. Visto el Expediente Nº 9.089|56 en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Lanera Austral. Sociedad Anónima Comercial" que en lo principal consiste en modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cinco millones (m$n. 5.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y ocho (48) a cincuenta y uno vuelta (51 vta.) con las modificaciones de fojas sesenta y tres (63) a sesenta y cinco (65) y sesenta y seis y vuelta (66 y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la citada sociedad por la asamblea celebrada el 19 de abril de 1955, la que en lo sucesivo se denominará "Lanera Austral Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto 12 de enero de 1932 sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea. Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Aramburu. L. Landaburu. Decreto Nº 9.141". Es copia fiel, doy fe, de los respectivos originales que tengo para este acto a la vista. Y el compareciente agrega: Que a los efectos de salvar las omisiones observadas, por este acto, ratifica, aclara y complementa la escritura número ciento sesenta y uno, de fecha cinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis, otorgada ante mí y al folio seiscientos cincuenta y cinco de este mismo registro a mi cargo, protocolo año citado, inscripto con fecha veinte y siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis bajo el número mil ciento diez y ocho, al folio ciento ochenta del libro cincuenta, tomo A, de estatutos nacionales del Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, a cargo del doctor Raúl G. Fauvety, secretaría del escribano Lucio R. Meléndez y al mismo tiempo ratifica todos los actos realizados por la sociedad hasta la fecha con las omisiones observadas por la Inspección General de Justicia que por este instrumento subsana expresamente con las transcripciones preinsertas y declara como partes integrantes, complemento y aclaratoria de la escritura anterior. Leída que le fué la presente, por mí, el escribano autorizante, ratificó su contenido y en prueba de conformidad, la firma como acostumbra siempre a hacerlo por ante mí y los testigos requeridos para este acto, que lo fueron la señorita Marta García González y el señor don Antonio R. Cano Perdomo, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento personal, doy fe. Raymundo J. P. Podestá. Tgo.: Marta García González. Tgo.: A. R. Cano. Hay un sello. Ante mí: A. J. Cafferata. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio doscientos noventa y tres del registro ciento sesenta y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en once sellos de ley de tres pesos moneda nacional números: dos millones seiscientos setentiséis mil novecientos treintinueve; dos millones seiscientos setentiséis mil novecientos cuarenta; correlativos desde el dos millones seiscientos setentiséis mil novecientos cuarentitrés al dos millones seiscientos setentiséis mil novecientos cuarentiocho y desde el dos millones seiscientos setentiséis mil novecientos cincuenta al presente que sello y firmo en Buenos Aires a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. Raspado: otorgamiento, compondrán, favorable, aumentos, acciones, de, también, mes, cuando, votos, es, taxativa, acordar, decreto, seiscientos. Vale. Hay un sello. A. J. Cafferata. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido la presente copia en Buenos Aires a veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Bs. As., mayo 7 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.650.— e.18|6-Nº 52.977-v.18|6|57

TEXALAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio.. — Escritura número setecientos noventa y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen: Don Constantino Miguel Zevaoglou, casado en primeras nupcias con doña Elena Palandjoglou, argentino, domiciliado en la calle Juncal número mil seiscientos treinta y uno, piso tercero, de esta Capital Federal; doña Elena Palandjoglou de Zevaoglou, casada en primeras nupcias con Constantino Miguel Zevaoglou, argentina, domiciliada en la calle Juncal mil seiscientos treinta y uno, piso tercero, de esta Capital Federal; don Constantino Diamantoglou, casado en primeras nupcias con doña Fotini Zevaoglou, griego, con domicilio en la Avenida Córdoba número novecientos setenta y uno, piso séptimo, de esta Capital Federal; don Juan Abatzoglou, casado en primeras nupcias con Elena Palantzi, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Azcuénaga número mil treinta y nueve, quinto piso, de esta Capital Federal; don Jorge Zevaoglou, casado en primeras nupcias con doña Theodora Papadatou de Zevaoglou, casada en primeras nupcias con don Jorge Zevaoglou, de nacionalidad griega, domiciliada en la calle Larrea número mil cuatrocientos veinte y nueve, piso séptimo, departamento A., de esta Capital; don Selim Elías Syriani, casado en primeras nupcias con doña Yolanda Jorge, turco, domiciliado en la calle Paraguay número dos mil seiscientos sesenta y nueve, piso tercero, de esta Capital Federal; don Stavros Palantzoglou, casado en primeras nupcias con doña Irena Sacalides, turco, domiciliado en la calle Paraguay número cuatro mil doscientos treinta y siete, piso primero, de esta Capital; don Platón Vasiliu, casado en primeras nupcias con doña Evangelia Spiropulu, griego, domiciliado en la calle Arenales número tres mil ochocientos ochenta, piso cuarto, de esta Capital Federal, y doña Fotini Zevaoglou de Diamantoglou, casada en primeras nupcias con Constantino Diamantoglou, griega, domiciliada en la Avenida Córdoba número novecientos setenta y uno, piso séptimo, de esta Capital Federal; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a dejar formal y definitivamente constituída la Sociedad Anónima "Texalar Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", de la cual son sus fundadores, y cuya acta constitutiva, celebrada en esta Ciudad el veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis, conjuntamente con sus estatutos aprobados y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, concediéndole la personería jurídica, resulta del testimonio expedido por la Dirección General de Justicia, que hacen entrega al escribano autorizante, el cual tengo a la vista y copiado dice así: "Testimonio. — Acta constitutiva de la sociedad "Texalar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 1956, reunidos en el estudio de los Dres. Alberto y Alfredo Farhi, calle Alsina Nº 1238, piso 1º, Esc. 10, los señores Constantino Miguel Zevaoglou, la Sra. Elena Palandjoglou de Zevaglou, Constantino Diamantoglou, Juan Abatzoglou, Jorge Zevaoglou, Theodora Papadatou de Zevaoglou, Selim Elías Syriani, Stavros Palantzoglou, Platon Vasiliu y doña Fotini Zevaoglou de Diamantoglou, en su carácter de otorgantes del acta constitutiva de la Sociedad "Texalar Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", suscripta con fecha 24 de mayo de 1955 y que se encuentra agregada en el expediente Nº 7.738 que tramita ante la Inspección General de Justicia, resuelven modificar la mencionada acta constitutiva, dejándola redactada en definitiva en la siguiente forma: Primero: Continuar bajo la forma de sociedad anónima los negocios de la sociedad de Responsabilidad Limitada, que tienen constituída entre ellos el señor Constantino Miguel Zevaoglou, la señora Elena Palandjoglou de Zevaoglou y el señor Constantino Diamantoglou, y que gira en esta plaza bajo la denominación de "Texalar Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital de dos millones de pesos moneda nacional, con sede en la calle Juncal Nº 1631, 3º piso, dep. "A"., con efecto retroactivo al 5 de junio de 1954. — Segundo: Aprobar en todas sus partes el proyecto de estatutos que han de regir a la sociedad, redactado por los Dres. Farhi y que está agregado en el expediente arriba mencionado, con las modificaciones que en este acto se resuelve introducir, aprobándose el texto definitivo de dicho proyecto de estatutos, el que firman por separado todos los presentes en prueba de conformidad, formando parte integrant de la presente acta. — Tercero: Declarar suscriptas las dos primeras series que representan veinte y un mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción, y que importan en conjunto un total de dos millones cien mil pesos moneda nacional, de las cuales la primera serie es preferida de la categoría A., y la segunda ordinaria de la categoría B. — La suscripción se realiza en la siguiente forma: El señor Constantino Miguel Zevaoglou suscribe quince mil novecientas acciones preferidas de la categoría A., que representan un total de un millón quinientos noventa mil pesos m|n.; la señora Elena Palandjoglou de Zevaoglou suscribe cuatro mil acciones preferidas de la categoría A., que representan cuatrocientos mil pesos m|n.; el señor Constantino Diamantoglou suscribe cien acciones de la categoría A., que representan diez mil pesos m|n.; el señor Juan Abatzoglou suscribe ciento cincuenta acciones Ordinarias de la Categoría B., que representan quince mil pesos m|n., el señor Jorge Zevaoglou suscribe ciento cincuenta acciones ordinarias de la categoría B., que representan quince mil pesos m|n.; la señora Theodora Papadatou de Zevaoglou suscribe ciento cincuenta acciones ordinarias de la categoría B., que representan quince mil pesos m|n., el señor Selim Elías Syriani suscribe ciento cincuenta acciones ordinarias de la categoría B., que representan quince mil pesos m|n.; el señor Stravos Palantzoglou suscribe ciento cincuenta acciones ordinarias de la categoría B. que representan quince mil pesos moneda nacional; el señor Platón Vasiliu suscribe ciento cincuenta acciones ordinarias de la categoría B., que representan quince mil pesos m|n.; y la señora Fotini Zevaoglou de Diamantoglou suscribe cien acciones ordinarias de la categoría B., que representan diez mil pesos m|n. — Cuarto: El señor Constantino Miguel Zevaoglou, la señora Elena Palandjoglou de Zevaoglou y el señor Constantino Diamantoglou integran totalmente el importe de las acciones que cada uno suscribe con igual importe del capital y créditos a su favor que poseen respectivamente en "Texalar Sociedad de Responsabilidad Limitada", conforme con el balance general practicado al 5 de junio de 1954 que se firma por separado en prueba de conformidad, formando parte integrante de la presente Acta. — Quinto: Los demás accionistas integran el diez por ciento del importe de las acciones que cada uno de ellos ha suscripto en dinero efectivo. — Sexto: Quedan nombrados para formar parte del primer Directorio de la Sociedad, por el término de tres años, el señor Constantino Miguel Zevaoglou, como Presidente, y la señora Elena Palandjoglou de Zevaoglou como Directora. — Se designa Síndico al Dr. Alberto Farhi, por un año. — Séptimo: Se designa a los Dres. Alberto Farhi y Alfredo Farhi para que actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente, gestionen ante la Inspección General de Justicia la aprobación de los Estatutos que regirán a la empresa y la concesión de la personería jurídica, facultándoseles para aceptar e introducir en los Estatutos y|o en el acta constitutiva las modificaciones, o reformas que sugiera la Inspección General de Justicia, y para que una vez obtenida la personería jurídica, efectúen los trámites para su inscripción en el Registro Público de Comercio, como asimismo, todas las diligencias que sean menester. — En prueba de conformidad y para ser elevada a la Inspección General de Justicia de la Nación, previa lectura se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Se deja constancia que la presente Acta ha sido extendida en el sello Nacional de un peso Nº O-538722 y el presente. — Sobrerraspado: "Expediente", "novecientos", "quinientos", poseen, "reformas". — Entre líneas: de la categoría" — Todo Vale. — Sraspado: "Stravos". — También vale. — Constantino Miguel Zevaoglou. — Elena Paladjoglou de Zevaoglou. — Constantino Diamantoglou. — Juan Abatzoglou. — Jorge Zevaoglou. — Theodora Papadatou de Zevaoglou. — Selim Elías Syriani. Stavros Palantzoglou. — Platón Vasiliu. — Fotini Zevaoglou de Diamantoglou. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Constantino Miguel Zevaoglou, Elena Palandjoglou de Zevaoglou, Constantino Diamantoglou, Juan Abatzoglou, Jorge Zevaoglou, Theodora Papadatou de Zevaoglou, Selim Elías Syriani, Stavros Palantzoglou, Platón Vasiliu y Fotini Zevaoglou de Diamantoglou y han sido puestas en mi presencia por dichas personas que son de mi conocimiento, doy fe. — Registro Nº 241 de Capital Federal. — Hay un sello y una firma del Escribano Público Dn. Francisco J. Oliver". — "Estatutos de "Texalar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Artículo 1º — Con la denominación de "TEXALAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendos establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: La sociedad tendrá un término de duración de cincuenta años, a contar desde el día cinco de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto continuar las actividades de "Texalar Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en esta Capital, y Fábrica de Tejidos en Morón, Provincia de Buenos Aires, que se dedica a la fabricación de tejidos de algodón y explotará en comercio y la industria en el ramo textil en todas sus formas, la fabricación, compra venta, importación, exportación y cualquier otra negociación relacionada con los artículos textiles en general, pudiendo financiar otras sociedades comerciales, que tengan finalidades similares — Artículo 4º: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Adquirir, enajenar, hipotecar o permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes, títulos públicos, cuotas y acciones de entidades privadas, fondos de comercio, con su activo y pasivo, o en cualquier otra forma y derechos de participación en otras sociedades; b) Realizar todas las operaciones que el Directorio resuelva, relacionadas con el objeto social. — Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, y estará dividido en ochenta y una

series la primera de dos dos millones de pesos moneda nacional. y las demás de cien mil pesos moneda nacional cada una. Las acciones de la primera serie serán preferidas, y serán denominadas Acciones Preferidas de la Categoría "A", consistiendo su preferencia en los votos que les confiere el Artículo 13, el dividendo a que se refiere el Artículo 27, Inciso 2º y lo dispuesto para el caso de liquidación en el Artículo 2º. Las acciones llevarán las firmas del Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos exigidos por el Artículo 328 del Código de Comercio. Podrán emitirse con los mismos recaudos títulos de más de una acción. — Artículo 6º: Del capital autorizado quedan emitidas y suscriptas la primera serie de acciones preferidas de la Categoría "A". por un total de dos millones de pesos moneda nacional, y una serie de acciones ordinarias, por un total de cien mil pesos moneda nacional; las demás series, que podrán ser ordinarias, llevando en tal caso la denominación de "Acciones Ordinarias de Categoría "B", o Acciones Preferidas de Categoría "C", se emitirán, cuando así lo resuelva el Directorio de la sociedad, debiendo hacerse constar su emisión por escritura pública, que se comunicará a la Inspección General de Justicia, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa publicación como lo dispone el artículo siguiente. Las acciones preferidas de Categoría "C", podrán gozar de un interés anual de hasta el ocho por ciento, sin perjuicio de concurrir, sin descontarse lo percibido por ese concepto, al dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. — Artículo 7º: En caso de emisión de nuevas series de acciones tendrán preferencia para sucribirlas los accionistas anteriores en proporción de las acciones que posean, y para el uso de este derecho tendrán un plazo de quince días, a contar desde la última publicación de edictos llamando a los accionistas a la suscripción, que se hará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 8º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los aportes en estos dos últimos casos que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesario una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección de Justicia. — Artículo 9º: La suscripción o propiedad de las acciones implica la aceptación de estos Estatutos, con todos los derechos que acuerdan y las obligaciones que imponen. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario para cada una de ellas. — Artículo 10º: La sociedad, por resolución de la Asamblea, podrá emitir debentures, dentro y fuera del país, de acuerdo con la Ley Nº 9.975, y con otras disposiciones legales, que se sancionen más adelante. — Artículo 11º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo a los Artículos 347 y 348 del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el "Boletín Oficial", durante cinco y tres días respectivamente, con diez y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas, que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, con derecho a voto, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo para los casos del artículo 354 del Código de Comercio, en que se requerirá el quórum y votación establecidos por este artículo. En segunda convocatoria, las Asambleas Ordinarias y extraordinarias se celebrarán de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1º del decreto Nº 1793, del 31 de Enero de 1956, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aún para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 12º.: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones, o en su defecto un certificado emitido por una institución bancaria del país, y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleto de entrada a la Asamblea, con la respectiva constancia de las acciones depositadas. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por un mandatario, sea o no accionista, con carta poder dirigida al Presidente. — Artículo 13º.: Cada acción preferida de la categoría A., tendrá derecho a cinco votos, y las acciones ordinarias de la categoría B. tendrán derecho a un voto cada una. Las acciones preferidas, que se emitan en el futuro, tendrán también derecho a cinco votos cada una. Ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos para todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — Artículo 1º: El presidente del Directorio, o bien el Director que designe la Asamblea en caso de ausencia o impedimento de aquél, presidirá la Asamblea, con voz y voto, tendrá todos los votos que le corresponda, y ejercerá además el voto de desempate, con la salvedad establecida por el artículo 356 del Código de Comercio. — Artículo 15º.: Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro especial de actas y firmadas por el Presidente o quien lo reemplace, y por dos accionistas, que la misma Asamblea determinara. — Artículo 16º.: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos hasta cinco miembros, según decida la Asamblea en cada renovación. Los Directores durarán tres años en el cargo y podrán ser reelectos sin limitación. El mandato de los Directores salientes se entenderá subsistente hasta que sean elegidos los nuevos Directores en Asamblea convocada y celebrada dentro del plazo legal. — Artículo 17º.: La Asamblea determinará cuál de los Directores electos desempeñará el cargo de Presidente del Directorio. — Artículo 18º.: Los Directores en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, deberán depositar en la Caja de la sociedad, o en un Banco a la orden de ésta, cincuenta acciones de la misma — las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato. — y serán devueltas una vez aprobadas las gestiones del Directorio por la Asamblea General. — Artículo 19º.: El Directorio se reunirá con la frecuencia que exija el interés de la sociedad y a pedido del Síndico, pero no menos de una vez mensualmente. Las convocatorias serán hechas por el Presidente o en su defecto por el Síndico. El Directorio quedará constituído y funcionará legalmente con la presencia de sus dos miembros, y las resoluciones se tomarán por unanimidad. Cuando se componga de tres, cuatro o cinco miembros, se requerirá la presencia y el voto afirmativo de tres Directores por lo menos, en el primer caso deberá estar presente el Presidente, pero la ausencia de éste no impedirá la reunión del Directorio cuando el mismo se componga de cuatro o cinco miembros, siempre que cuente con el quórum requerido. En todos los casos, el Presidente tendrá un solo voto y el voto de desempate. Las deliberaciones se harán constar en un libro de actas, y serán suscriptas por los Directores asistentes. — Artículo 20º.: En caso de que por ausencia, renuncia, enfermedad prolongada; licencia, muerte o cualquier otra causa, llegasen a faltar uno o más Directores, el o los Directores en ejercicio podrán designar con la conformidad del Síndico el reemplazante interino, con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea que se realice. El o los Directores interinos ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del Director o Directores sustituídos, o hasta que la próxima Asamblea elija al reemplazante definitivo, mientras tanto, tendrán los mismos derechos y atribuciones. — Artículo 21º.: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad y resolver todos los actos y operaciones relativas a su objeto, así como la gestión y administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y con facultades especiales, para hacer todo cuanto se halla dentro de los fines sociales, que no esté reservado expresamente por las leyes o por los estatutos, a la resolución de la asamblea. — Artículo 22º: El Directorio tendrá, además, los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) Administrar libremente los negocios de la sociedad y todos sus bienes, con las más amplias facultades; c) Realizar todos los actos previstos por el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º del mismo; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro establecimiento bancario, oficial o particular, nacional o extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; e) Establecer agencias, sucursales o representaciones en el interior o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado; f) Adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, cuotas, títulos públicos y acciones o debentures de sociedades privadas, todo ello por compra, permuta, dación en pago, cesión o cualquier otro título legal, pudiendo venderlos, cederlos onerosamente, transferirlos, hipotecarlos, prendarlos, constituir cualquier otro derecho activo o pasivo, así como también otorgar y aceptar contratos de arrendamiento o locación de servicios y de obras, solicitar concesiones de toda clase de los gobiernos nacionales o provinciales, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, letras de cambio, giros y toda clase de documentos bancarios, civiles y comerciales, gestionar créditos, tomar dinero prestado o prestarlo, con garantía o sin ella, cobrar y percibir, transigir, comprometer en árbitros y en arbitradores, amigables componedores, promover demandas judiciales de cualquier naturaleza, y ante cualquier jurisdicción o fuero, contestar demandas y reconvenir, formular denuncias, promover querellas, prorrogar jurisdicciones, conferir y revocar poderes generales y especiales, formar otras sociedades o tomar participación en otras sociedades ya existentes o a constituirse; g) Designar y destituir al personal, fijar remuneraciones, conceder habilitaciones a empleados, factores u otros auxiliares y remuneraciones a otras personas por motivos relacionados con la sociedad: otorgar sumas para liberalidades o actos de beneficencia que sean de uso y práctica: h) Autorizar cuando lo crea conveniente a los intereses sociales, la emisión de nuevas series ordinarias o preferidas, pudiendo establecer el por ciento de interés de que gozarán éstas últimas, de acuerdo con el artículo 6º; i) Convocar a las Asambleas Generales ordinarias o extraordinarias, presentar anualmente a la Asamblea la memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general, y la cuenta de ganancias y pérdidas, previo informe del Síndico, y formular el proyecto de distribución de utilidades; j) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades líquidas y realizadas, demostradas por estados contables practicados de acuerdo con los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, y comunicarlos a la Inspección General de Justicia; k) Interpretar y aplicar las disposiciones de los estatutos y las resoluciones de las Asambleas. La enunciación que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa. El Directorio resolverá todos los casos no previstos en estos Estatutos y cumplirá cualquier acto y operación que encuadre directa o indirectamente en los propósitos sociales. — Artículo 23º: Los documentos y actos a que dé lugar el funcionamiento de la sociedad serán suscriptos por el presidente o el apoderado que se designare. — Artículo 24º: El directorio podrá encomendar a uno o más de sus miembros o a empleados de la sociedad, la representación de ésta o la gestión de determinados negocios, pudiendo conferir a este efecto todas las atribuciones que estime convenientes, y fijar la retribución correspondiente, debiendo darse cuenta a la Asamblea de la retribución que se fije a los Directores. — Artículo 25º: Los Directores, además de sus funciones como tales, podrán desempeñar otros cargos en la administración de la sociedad, cargos que les serán asignados por el Directorio y percibirán una remuneración especial que será aprobada la pirmera vez, por la Asamblea General Ordinaria, siendo esta remuneración imputable a gastos generales y rigiendo la misma mientras no sea modificada por una asamblea. Estas remuneraciones serán independientes de las que a los mismos Directores les corresponden de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27º de estos Estatutos. — Artículo 26º: Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico, que será reelegible, y cuyas funciones serán las que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Artículo 27º: El ejercicio social terminará el 5 de junio de cada año, a cuya fecha se hará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. De los beneficios líquidos y realizados que resulten, se destinará el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto, y una vez alcanzado este monto, para el destino que la Asamblea determine. El saldo se aplicará en la siguiente forma: 1º) La remuneración que la Asamblea fije para el Directorio y el Síndico; 2º) El diez por ciento de las utilidades totales y líquidas para ser distribuído como dividendo especial entre los accionistas de la Categoría "A"; 3º): El dividendo que se estableciere para las acciones preferidas de la Categoría "C", que pudieren emitirse en el futuro; 4º.: El remanente se distribuirá por igual entre los accionistas de las Categorías "A", "B" y "C" o bien se destinará total o parcialmente a reservas o a cuenta nueva, según lo resuelva la Asamblea. En ningún caso la retribución total de los Directores podrá llegar al veinticinco por ciento de las ganancias totales. — Artículo 28º; La liquidación de la sociedad tendrá lugar a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio, y se hará por las personas designadas por la Asamblea Extraordinaria, bajo la vigilancia del Síndico designado al efecto, y con arreglo a derecho. El excedente favorable de la liquidación, una vez pagadas todas las obligaciones de la sociedad, se distribuirá íntegramente entre los accionistas poseedores de acciones de todas las categorías hasta cubrir su valor nominal, y el remanente, que hubiere, se repartirá únicamente entre las acciones preferidas de la Categoría "A", y las Ordinarias de la Categoría "B". Las acciones que no hubieren sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las acciones. — Sobrerraspado: "su", "objeto", "acuerdan", "correspondan", "y", "y", "o", valen. Sobrerraspado: "cualquiera", "gozarán". — Entrelíneas: "y actos", también vale. — S|r.: "Suscriptas", vale. — Todo lo testado no vale. — Constantino Miguel Zevaoglou. — Elena Palandjoglou de Zevaoglou. — Constantino Diamantoglou. — Juan Abatzoglou. — Jorge Zevaoglou — Theodora Papadatou de Zevaoglou, Selim Elías Syriani. — Stavros Palantzoglou. — Platón Vasiliu. — Fotini Zevaoglou de Diamantoglou. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Constantino Miguel Zevaoglou, Elena Palandjoglou de Zevaoglou, Constantino Diamantoglou, Juan Abatzoglou, Jorge Zevaoglou, Theodora Papadatou de Zevaoglou, Selim Elías Syriani, Stavros Palantzoglou, Platón Vasiliu y Fotini Zevaoglou de Dimantoglou, y han sido puestas en mi presencia por dichas personas, que son de mi conocimiento, conste. — Hay un sello y una firma del Escribano Público don Francisco J. Oliver". "Balance General al 5 de junio de 1954. Activo. Activo Fijo. Terrenos en Morón: $ 88.909,95. Edificios. $ 253.082,35. Menos Amortización anterior: $ 27.293,16. Menos amortización actual: $ 7.616,47. $ 34.909,63. $ 218.972,72. Maquinarias; $ 1.069.223,95. Menos amortización anterior: $ 398.416,17. Menos amortización actual: $ 106.922.39. $ 505.338,56. $ 563.885,39. Instalaciones: $ 101.769,68. Menos amortización anterior: $ 31.083,49. Menos amortización actual: $ 10.176,96. $ 41.260,45. $ 60.509,23. Muebles y útiles: $ 49.468,25. Menos amortización anterior: $ 16.410,89. Menos amortización actual: $ 4.946,82. Pesos 21.357,62. $ 28.110,63. Rodados: pesos 284.406.— Menos amortización anterior: $ 146.806.—. Menos amortización actual: $ 56.881,20. $ 80.718,80. Muebles y útiles taller: $ 12.506,64. Menos amortización anterior: $ 3.290.70 Menos amortización actual: $ 1.250,66. $ 4.541,36. $ 7.965,28. $ 1.049.162,—. Activo circulante. Productos elaborados: $ 1.292.233.09. Materia prima: $ 491.018.05. Accesorios: pesos 250.113,02. Combustibles: $ 13.524,16. Importaciones: $ 394,41. $ 2.047.283,63. Activo disponible. Caja: $ 3.612.02. Bancos: $ 64.672,55. $ 68.284,57. Activo exigible. Deudores en cuenta corriente: pesos 326.721,37. Deudores sin cuenta corriente: $ 3.850,—. Deudores por Facon: $ 18.403,28. Documentos a cobrar: $ 651.836,18. Pesos 1.000.810.83. Activo transitorio. Seguros. $ 4.775,74. Cajones: $ 6.472,—. Bolsas: $ 847. Conos: $ 5.091,19. Reparaciones rodados: $ 14.245,62, $ 34.431,55. Total del activo: $ 4.199.972,58. Balance general al 5 de junio de 1954. Pasivo. Pasivo interno. Capital Social $ 1.000.000. Reserva Legal pesos 62.552.98. Fondo de Reposición $ 114.499,54. C. M. Zevaoglou, Cta. Préstamos, pesos 461.031.07. C. M. Zevaoglou, Cta. Particular, $ 518.874.71. E. P. de Zevaoglou, Cta. Particular $ 537.975,36. C. Diamantoglou Cta. Particular, $ 7.135.06. Seguro Ley 9.688, $ 72.914.05. Fondo de Reserva para Despidos, $ 187.187.79. $ 2.752.170 56. Pasivo Externo Exigible. Acreedores Varios $ 381.591,94. Documentos a Pagar, pesos 762.430.68. $ 1.144.022. Pasivo Interno Diferido. Comisiones $ 7.000. Leyes Sociales a Pagar, Aportes Jubilatorios $ 113.704.55. Leyes Sociales a Pagar: Remuneraciones $ 7.258,45. Leyes Sociales a Pagar: Aprendizaje, $ 4.439,80. Fondos de Reservas. Impuesto a las Ventas, $ 71.227,06. Fondos de Reservas: Actividad Lucrativas. $ 62 231.33. Fondos de Reservas: Asesores Varios, $ 8.559. Fondos de Reservas: Aguinaldos, $ 24.493.17. Fondos de Reservas Vacaciones, $ 4.865.54. $ 303.779,40. Total del Pasivo. $ 4.199.972,58. Nota: Al día 30 de junio de 1954, el capital social ha sido elevado a la suma de $ 2.000.000, según Contrato Público. Constantino Miguel Zevaoglou, Elena Palandjoglou de Zevaoglou, Constantino Diamantoglou. Juan Abatzoglou, Jorge Zevaoglou, Theodora Papadatou de Zevaoglou, Selim Elías Syriani, Stavros Palantzoglou, Platon Vasiliu, Fotini Zevaoglou de Diamantoglou, José M. Boente, Contador Público Nacional". "Capital Integrado: Constantino M. Zevaoglou, Capital 940.000. Res. Legal, 58.799,80. Cta. Particular, 957.881,14. Elena P. de Zevaoglou. Capital, 50.000. Res. Legal, 3.127,65. Cta. Particular, 350.000. Constantino Diamantoglou, Capital 10.000. Res. Legal 625.53. Cta. Particular 7.135.06". E|l.: "los" "C". Diamantoglou, Cta. Particular, $ 7.135.06, Vale. Decreto Nº 11.649. El Poder Ejecutivo Nacional. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. Hay un sello de la Presidencia de la Nación. Buenos Aires, 2 de Jul. 1956. Visto el expediente Nº 10.529|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Texalar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta; Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad Texalar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 24 de mayo de 1955 y apruébase su estatuto de fojas setenta y uno (71) a setenta y siete (77). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad, deberá insertarse el balance de fojas treinta y ocho (38) y treinta y nueve (39). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente el acta de fojas sesenta y ocho (68) a setenta (70). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio, y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — C. A. Adrogué. — E|L.: los — C. Diamantoglou. Cta. Particular $ 7.135.06. Vale. — S|R.: provisión — a — Deudores — Despidos. Todo Vale. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N., número siete mil setecientos treinta y ocho, y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha dos de julio de mil noautoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Texalar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en diez sellados de un peso moneda nacional cada uno, numerados quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte, al quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte y nueve, y estampillas de dos pesos moneda nacional cada uno, y sellado de tres pesos moneda nacional nu- viene del sellado de un peso moneda nacional numerado: quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte y nueve. — merado quinientos setenta mil cero ochenta y uno, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y un días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello: E. Alberto Castro. — Hay un sello que dice: Eudoro Alberto Castro, Subinspector General." — Es Copia Fiel, de su original, que incorporo a la presente escritura, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan protocolizados los Estatutos de "Texalar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con las demás actuaciones que motivaron su constitución definitiva, con designación de su primer Directorio, y emisión con suscripción de las dos primeras series de acciones, que representan veinte mil cien acciones de cien pesos moneda nacional cada una, que importan en conjunto un total de dos millones cien mil pesos moneda nacional, de las cuales la primera serie es preferida de la categoría A., y la segunda ordinaria de la categoría B. Continúan diciendo, Don Constantino Miguel Zevaoglou, Doña Elena Palandjoglou de Zevaoglou y Don Constantino Diamantoglou, que de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto del Acta Constitutiva de la Sociedad Anónima de que se trata, la integración total del importe de las acciones que cada uno de ellos suscribió, que hacía un total de dos millones de pesos moneda nacional, se comprometieron a efectuarla con igual importe de capital y créditos a favor de los mismos que poseían respectivamente, en "Texalar Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual eran sus únicos componentes, conforme con el balance general practicado el cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. Que el carácter invocado de únicos componentes de la referida Sociedad, resulta de los siguientes instrumentos: a) Escritura ante el Escribano Américo A. Acad, del ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, en su testimonio inscripta en el Registro Público de Comercio el once de Junio del mismo año, bajo el número novecientos quince, al folio cuatrocientos diez y nueve, del Libro catorce de Sociedades de Responsabilidad Limitada; b) Escritura del veinticuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta, ante el Escribano Francisco J. Oliver, en su testimonio inscripta en el Registro Público de Comercio, el veinte de mayo de mil novecientos cincuenta, bajo el número setecientos setenta y nueve, al folio trescientos treinta y siete, del Libro Diez y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — c) Instrumento privado del cinco de junio de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio el treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil setecientos veinte y cuatro, al folio cuatrocientos veinte y seis, del Libro veintidós de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y d) Instrumento privado del treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil veintitrés, al folio trescientos setenta y uno, del Libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y terminan diciendo: Don Costantino Miguel Zevaoglou, doña Elena Palandjoglou de Zevaoglou y don Constantino Diamantoglou. Que dando cumplimiento a la obligación contraída, por el

presente acto, y con efecto retroactivo al cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, dejan transferido a "Texalar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", el "Capital y Créditos a su favor que tenían y les corresponde, respectivamente en "Texalar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", conforme al precitado balance general. — Yo el Escribano autorizante dejo constancia: Que con el certificado expedido por la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, de acuerdo al artículo veintidós de la Ley número catorce mil doscientos treinta y seis, que se anexa a la presente, se dió cumplimiento a tal disposición. — Igualmente y en razón de que dentro del activo que transfiere "Texalar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", se encuentra el establecimiento fabril de tejidos, sito en Avenida Gobernador Ugarte, en la localidad de Morón de la Provincia de Buenos Aires, se han hecho las publicaciones de ley en el Boletín Oficial de esta Ciudad, y de la Ciudad de La Plata, en el diario Poder y Justicia, de ésta, y en el diario "Opinión", de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuyos comprobantes también se agregan a esta escritura, no habiendo mediado oposición de terceros de todo lo que doy fe. — Finalmente todos los comparecientes, en el carácter invocado, manifiestan conformidad y aceptación. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí y los testigos del acto, don Omar Darío Molina y Vedia, y don Eugenio Ossani, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — C. M. Zevaoglou. — E. Zevaoglou. — C. Diamantoglou. — J. Abatzoglou. — Jorge Zevaoglou. — Theodora Zevaoglou. — S. Syriani. — S. Palantzoglou. — P. Vasilia. — F. Diamantoglou. — O. D. Molina y Vedia. — E. Ossani. — Hay un sello. — Ante mí: M. Venzerow. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio mil doscientos veinte y seis, del Registro doscientos cincuenta y uno, al que me remito, doy fe. — Para la Sociedad "Texalar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", expido el presente testimonio en ocho sellos de ley numerados correlativamente del dos millones novecientos noventa y dos mil doscientos noventa y ocho, al presente, inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires a veinte y tres de abril de mil novecientos cincuenta y siete. — Sobrerraspado: Zevaoglou — Diamantoglou — Zevaoglou — quince — Stavros — pud'endo — para — Asambleas — cuatro — ciento — Abatzoglou — Selim — una — Oliver — 41.269,45 — sin cuenta — 24.493,17 — Diamantoglou — Radoro — Gobernador — Morón — M. Vale. — Testado: Miguel. — No Vale. — Hay un sello. — M. Venzerow.

Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.349. — e.18|6-Nº 32.956-v.18|6|57

OREGON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Escritura número noventa y ocho. — Fº 301. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno, y testigos que suscribirán comparecen los Señores don Juan Carlos Bouzo, argentino, soltero, mayor de edad, Contador Público Nacional, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos cuatro; domiciliado en Roque Pérez dos mil seiscientos cincuenta y nueve de esta Capital; don Mario Perelman, argentino naturalizado, casado con doña Felisa Barg, mayor de edad, Contador Público Nacional, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número un millón ochocientos treinta mil doscientos treinta y cinco; domiciliado en Mauro mil setecientos cincuenta, Capital Federal; don Vicente Pingaro, argentino, casado con doña Clotilde Conforti, mayor de edad, Contador Público Nacional, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal bajo el número dos millones mil ciento quince; domiciliado en General Artigas tres mil novecientos cuarenta y uno de esta Capital; D. Marcelo Osvaldo Kiguel, argentino, casado con doña Elisa Emilia Cuevas, mayor de edad, Contador Público Nacional, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal bajo el número un millón setecientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta, domiciliado en Salta ciento diez, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Juan Bouzo, español, casado, con doña Amelia Castro; mayor de edad, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cinco; domiciliado en la calle Roque Pérez dos mil seiscientos cincuenta y nueve de esta Capital; doña Felisa Barg, argentina, casada con don Mario Perelman, mayor de edad, Contador Público Nacional, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número un millón setecientos noventa y cuatro mil trescientos seis; domiciliado en Mauro mil setecientos cincuenta, Capital; doña María Luisa Paschini, soltera, mayor de edad, Contador Público Nacional, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número dos millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco; con domicilio en Beruti tres mil quinientos dos, planta baja "B", de esta Capital; don Próspero Paschini, italiano, casado con doña Victoria Lunazzi, mayor de edad, rentista, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos veinte y cuatro; domicilio en Beruti tres mil quinientos dos, planta baja B, Capital; doña Nilda Marta Carbone, argentina, soltera, mayor de edad, empleada, con libreta cívica número tres millones ciento noventa mil ochocientos cuarenta y cuatro; domiciliada en Patagones dos mil ciento sesenta y nueve de está Capital; don Jorge Cuevas, soltero, empleado, mayor de edad, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número dos millones ochocientos cincuenta y seis mil ochenta y seis; domiciliado en O'Donell veinticuatro, Villa Ballester; todos los comparecientes son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituído "Oregón Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" por acto privado celebrado en esta ciudad con fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, en el que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente "N" número ocho mil trescientos sesenta y tres barra uno barra cincuenta y seis. Que dichos estatutos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nuevo del Código de Comercio, la transcripción en este Registro, del acta constitutiva mencionada, del texto de los estatutos con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia, de la nómina de accionistas y del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, los cuales en el orden citado dicen: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Octubre de 1956, reunidos en el local de la calle Avenida de Mayo 1370, 4º piso, oficina 48 las personas que firman al final con el objeto de constituír una Sociedad Anónima y después de confiar la presidencia al Dr. Juan Carlos Bouzo, pasan a considerar el siguiente Estatuto: Primero: Bajo la denominación de "OREGON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad durará 95 años a contar desde la fecha, siendo este término prorrogable. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compra-venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos y afines y vinculados con la construcción; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales inclusive, bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), representado por diez mil (10.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una; la primera serie de dos mil (2.000) acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una: cada una se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento (10 %). Las emisiones de las series restantes, que deberán ser de mil (1.000) acciones por lo menos cada una, serán resuelta por el Directorio cuando lo juzguen conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondientes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) en una o más series de por lo menos mil (1.000) cada una en acciones ordinarias de uno (1) o cinco (5) votos y/o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el decreto 852 de fecha 11 de octubre de 1955. Se anunciará como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. Las acciones y/o títulos que las representen llevarán la firma de dos (2) Directores y demás recaudos de ley. Los accionistas ordinarios tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince (15) días de vencida la última publicación que por tres (3) días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo, representan un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Quinta: Las acciones de la primera serie serán al portador con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones de las series restantes, al portador o nominativas que resuelvan emitir el Directorio podrán ser ordinarias con derecho a uno o cinco (5) votos y/o preferidas. En caso de emitirse acciones preferidas éstas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento (12%) sobre el valor nominal. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación del Síndico. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en caso de encontrarse en mora en el pago de sus dividendos y mientras dure la mora. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas, total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento (10 %) de su valor nominal, más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el Artículo 343 del Código de Comercio, o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinará por sorteo de las acciones a rescatarse. A pedido de accionista, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa; tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Sexto: Si hubiera mora por parte del accionista, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento (1%) mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago hasta los noventa días subsiguientes. Transcurrido dicho plazo el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros designados por la Asamblea General. El mandato de los Directores será de un año sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del Art. 347 del Código de Comercio. El Directorio una vez constituído designará entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán diez (10) acciones en la caja social en garantía del desempeño de su mandato. La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 9º, inciso c, y 13º, inciso b). — Octavo: El Presidente conjuntamente con un Director suscribirá los actos y contratos de la Sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al director que ejercerá dichas funciones. — Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la Sociedad; c) Crear empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. — El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la Sociedad pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a Gastos Generales, dando cuenta de ello a la Asamblea correspondientes al ejercicio en que ella se hubiera devengado; d) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) Comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos, de sociedad y de locación incluso locaciones de obras o de servicios; así como tomar y constituír depósitos; g) Aceptar comisiones y consignaciones; pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) Conferir, transferir o extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) Recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio; abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipt" tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de crédito público o privado, operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) Registrar, adquirir, transferir, marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) Tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) Importar y exportar; n) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; o) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades do distribución se ajusten a lo prescripto en los Arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) Y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Décimo: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y Suplente quien tendrá las atribuciones que determine el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelegibles. — La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la que pudiera corresponderle de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13º. — Undécimo: Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante 5 días en el Boletín Oficial, con diez (10) días de anticipación a la fecha designada para aquella. — En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres (3) días con ocho (8) de anticipación. — Hasta un día antes de la fecha señalada para la Asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la caja Social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las Asambleas pedidas, por los accionistas conforme al art. 348 del Código de Comercio deberán ser convocadas dentro de los 10 días de solicitadas. — Duodécimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital, representado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En los casos del artículo 354 del Código de Comercio será necesario en cualquier convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas, con derecho a voto. — Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el Art. 5º. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder remitida al Directorio. — Décimo Tercero: El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año, cerrándose el primer ejercicio el 31 de diciembre de 1957. — Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General; tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El Inventario y Balance General se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que las mismas reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinarán: a) 2 % al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto; b) retribución que fije la asamblea al Directorio y síndicos; c) el dividendo correspondiente a las acciones preferidas; d) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias y e) el remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Décimo Cuarto: En caso de liquidación, la asamblea designará uno o más liquidadores, que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto liquido que se obtenga se destinará en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubiesen omitido y el remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto. Acto seguido se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1, Juan Carlos Bouzo, 200 acciones; 2, Mario Perelman, 200 acciones; 3, Vicente Pingaro, 200 acciones; 4, Marcelo Osvaldo Kiguel, 200 acciones; 5, Juan Bouzo, 200 acciones; 6, Felisa Barg de Perelman, 200 acciones; 7, María Luisa Paschini, 200 acciones; 8, Próspero Paschini, 200 acciones; 9, Nilda Matha Carbone, 200 acciones; 10, Jorge Cuevas, 200 acciones. Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente, Juan Carlos Bouzo; Vicepresidente, Mario Perelman; Director, Vicente Pingaro; Síndico Titular, Marcelo Osvaldo Kiguel; síndico Suplente, Juan Bouzo. El Presidente procede a recibir en dinero en efectivo de los presentes, el 10 % de las acciones suscriptas, o sea la suma de m$n. 20.000. Se deja facultado al Presidente, Vicepresidente, al Dr. Carlos Alfredo Quirno y a Miguel Kiguel para que, indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes por sí, por mandatario o por poder legal en forma. Leída por todos los presentes se dió por terminada la reunión firman en prueba de conformidad. J. C. Bouzo. — Juan Bouzo. — M. Perelman. — Felisa B. de Perelman. — María Paschini. — M. O. Kigel. — P. Paschini. — Nilda M. Carbone. — V. Pingaro. — Jorge Cuevas". "Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 27 mar. 1957. Visto el expediente Nº 2.558|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Oregón, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Oregón, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital, el 31 de octubre de 1956; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco y vuelta (5 vta.), con la supresión indicada a fojas dieciocho vuelta (18 vta.).

— Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto 3395. Aramburu. Alconada Aramburú". "Es copia fiel, doy fe, de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente escritura declaran definitivamente constituída a la Sociedad "Oregón, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", formada por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué esta escritura por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y firman de conformidad como acostumbran, junto con los testigos del acto don Sinibaldo González y don Carlos Elías Oliver, vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. C. Bouzo. — Juan Bouzo. — M. Perelman. — Felisa B. de Perelman. — María Luisa Paschini. — Nilda M. Carbone. — V. Pingaro. — Jorge Cuevas. — S. Gonzáles. — Carlos E. Oliver. Está mi sello, ante mí: R. de Menchaca. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en ocho sellos de ley, todos de la serie P, numerados correlativamente del dos millones novecientos setenta y seis mil doscientos setenta y cinco al dos millones novecientos setenta y seis mil doscientos setenta y ocho y del dos millones novecientos setenta y seis mil doscientos ochenta y tres al dos millones novecientos setenta y seis mil doscientos ochenta y cinco y el presente dos millones novecientos setenta y seis mil doscientos ochenta y siete, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a once días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete. Sobrerraspado: un millón, trescientos, ordinarias, juzgue, derecho, liquido, Código, constituído, director exportar, integrado, Perelman, fojas, solicitándome, Felisa, Vale. Entrelíneas: ni extrajudicial. Vale. Entrelíneas: mil, Vale. Hay un sello y una firma: R. de Menchaca. Hrios.: $ 1.745. Entre líneas: Fº 301 no, o. Vale. — Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.230.— e.18|6-Nº 52.861-v.18|6|57

NEPTUNO

COMPAÑIA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.369. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Treinta y Cuatro. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí y testigos, comparece don Augusto Saraví, casado en primeras nupcias con doña Angela Elena Repetto, marino, domiciliado en Montevideo mil cuatrocientos cuarenta y dos, quinto piso, nacido el once de octubre de mil novecientos diecinueve, libreta de enrolamiento un millón ciento cuarenta mil ochocientos treinta y siete, mayor de edad, de este vecindario, de mi conocimiento doy fe, quien concurre por sí y en representación de los señores don Hugo Alberto Crexell, casado en primeras nupcias con doña María Eugenia Rosasco, comerciante, domiciliado en Pasteur setecientos veintidós, Martínez, nacido el dieciocho de abril de mil novecientos quince, libreta de enrolamiento un millón ciento veinticuatro mil doscientos treinta y ocho; don Ramón Gómez, casado en primeras nupcias con doña Angela Paula Pino, comerciante, domiciliado en Pirovano mil doscientos cincuenta y siete, Martínez, nacido el quince de diciembre de mil novecientos catorce, libreta de enrolamiento un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento noventa y nueve; don Héctor Venancio Iglesias, casado en primeras nupcias con doña Lilia Nelly Bolognini, comerciante, domiciliado en Roca mil quince, Vicente López, nacido el dieciocho de mayo de mil novecientos diecisiete, libreta de enrolamiento un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientos veintiocho; don Casimiro Norberto Ourdanabia, casado en primeras nupcias con doña Ofelia Leonor Carraro, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Pirovano mil doscientos cuarenta y siete, Martínez, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos trece, libreta de enrolamiento ciento veinticinco mil ciento sesenta; don Miguel Angel Saraví, casado en primeras nupcias con doña Ofelia Emilia Labarriere, Escribano, domiciliado en la calle Cuarenta y Ocho número quinientos diecinueve y medio, La Plata, nacido el trece de septiembre de mil novecientos nueve, libreta de enrolamiento doscientos treinta y ocho mil quinientos treinta y cinco, don Lucio Olindo Ulderico De Luccia, casado en primeras nupcias con doña Delia Rey Sumay, comerciante, domiciliado en Suipacha seiscientos cuarenta y cuatro, primer piso, departamento C., nacido el cinco de marzo de mil novecientos seis, libreta de enrolamiento trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho; don Carlos Alfredo Montañana, casado en primeras nupcias con doña Olga Matilde Cluchet, comerciante, domiciliado en Belgrano ochocientos treinta y cinco, nacido el veinticuatro de febrero de mil novecientos diecinueve, libreta de enrolamiento un millón novecientos diecisiete mil doscientos treinta y dos; don Ricardo Saraví Tiscornia, casado en primeras nupcias con doña Graziella García Berro, Escribano, domiciliado en Sarmiento seiscientos cuarenta y tres, escritorio cuatrocientos treinta y siete, nacido el diez de enero de mil novecientos siete, libreta de enrolamiento ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y ocho; y don Jorge Stanley Jones, nacido el dieciséis de noviembre de mil novecientos diecinueve, escribano, soltero, con domicilio en Directorio novecientos noventa y siete, primer piso, departamento B., libreta de enrolamiento dos millones novecientos siete mil quinientos treinta y nueve, justificando su personería con la escritura que se transcribirá. Y el compareciente dice: Que por escritura número novecientos noventa y seis, del veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, al folio cuatro mil ochocientos noventa y siete de este registro, fué constituída por sus mandantes y él, una sociedad anónima con la denominación, domicilio, objeto, capital y demás modalidades que resultan de dicho instrumento; emitieron y suscribieron seis mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, en dos series de la clase y en la forma y proporciones allí indicados, designaron el primer directorio de la sociedad y otorgaron el poder invocado por el compareciente. Que por expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia, bajo el número N., ocho mil trescientos noventa y cinco, se requirió del Poder Ejecutivo Nacional la autorización para funcionar como sociedad anónima y la aprobación de los estatutos; y previa aceptación por la sociedad de las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, se dictó por el Superior Gobierno Provisional de la Nación, el decreto número cuatro mil ochocientos treinta y cinco, del ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, accediendo a lo solicitado. Tengo a la vista en su original el expediente de referencia procediendo a transcribir lo pertinente de la recordada escritura con el texto definitivo del estatuto y el citado decreto, todo lo cual, por su orden dice así: "Escritura Número Novecientos Noventa y Seis. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí y testigos, comparecen los señores don Hugo Alberto Crexell... don Ramón Gómez... don Héctor Venancio Iglesias... don Casimiro Norberto Ourdanabia... don Miguel Angel Saraví... don Lucio Olindo Ulderico De Luccia... don Carlos Alfredo Mantañana... don Augusto Saraví... don Ricardo Saraví Tiscornia... y don Jorge Stanley Jones... Los cinco primeros comparecientes están de tránsito aquí, los cinco últimos son vecinos de esta ciudad, todos mayores de edad, argentinos y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que a los efectos de constituir una sociedad anónima se reúnen en asamblea y de conformidad a conversaciones previas, resuelven por unanimidad lo siguiente: Uno: Declarar constituída una sociedad anónima con el nombre duración, domicilio, objeto, capital y demás modalidades que resulten de sus estatutos que se leen íntegramente y se aprueban y cuyo texto se transcribirá más adelante. — Dos: Emitir la primera serie de acciones compuesta por cuatro mil doscientas acciones, clase "A" y una segunda serie de mil ochocientos acciones clase "B" En total quedan emitidas seis mil acciones ordinarias de cien pesos, valor nominal cada una que se suscriben en la siguiente forma: seiscientas acciones ordinarias, clase "A" cada uno de los señores Hugo Alberto Crexell, Ramón Gómez, Carlos Alfredo Mantañana, Casimiro Norberto Ourdanabia, Augusto Saraví, Miguel Angel Saraví y Ricardo Saraví Tiscornia; y seiscientas acciones ordinarias, clase "B" cada uno de los señores Héctor Venancio Iglesias, Lucio Olindo Ulderico De Luccia y señor escribano don Jorge Stanley Jones. Se integra el diez por ciento en efectivo o sean sesenta mil pesos moneda nacional y el saldo se integrará cuando lo resuelva el Directorio. — Tres: Nombrar el primer Directorio, que se compondrá de tres miembros titulares, dos suplentes, todos por dos años y designar el síndico titular y el síndico suplente, ambos por un año a saber: Presidente: señor Augusto Saraví, director titular: señor Hugo Alberto Crexell, director titular: señor Casimiro Norberto Ourdanabia, director suplente: señor Ramón Gómez, director suplente: señor Héctor Venancio Iglesias, síndico titular: señor Carlos Alfredo Montañana: síndico suplente: señor Lucio Olindo Ulderico De Luccia. — Cuatro: Fijar como remuneración de la sindicatura la suma de mil quinientos pesos moneda nacional mensuales durante el primer ejercicio. — Cinco: Conferir poder especial irrevocable a los señores Augusto Saraví, Hugo Alberto Crexell y Casimiro Norberto Ourdanabia y éstos conferírselo recíprocamente para que indistintamente y por separado, cualesquiera de ellos, gestiona la personalidad jurídica de la sociedad y la aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional, con facultad para aceptar cualquier modificación requerida por la Inspección General de Justicia, tramitar los expedientes necesarios, presentar escritos y declaraciones, aun juradas, suscribir instrumentos públicos y privados, inclusive la escritura de protocolización de las actuaciones pertinentes a la constitución definitiva de la sociedad; realizar las publicaciones correspondientes y obtener la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. En este estado, los comparecientes declaran que el texto aprobado de los estatutos es el siguiente: Primero: Con la denominación de "NEPTUNO, COMPAÑIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una sociedad anónima por el plazo de noventa y nueve años a contar desde la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional y con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires. — Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por su cuenta, por cuenta de terceros y|o en participación, las operaciones siguientes: a) Industriales: uno) para todo lo relacionado con la extracción, fabricación, transformación, elaboración y explotación de minerales y sus derivados, incluso todo lo relacionado con la industria minera y química; dos) para todo lo relacionado con el ramo de construcciones y afines: tres) para todo lo relacionado con la elaboración de cereales y oleaginosos en general; cuatro) para todo lo relacionado con la fabricación de textiles, lavado de lanas y sus derivados; cinco) para todo lo relacionado con la industria metalúrgica, incluso repuestos de vehículos y maquinarias en general; seis) para todo lo relacionado con la industria del frío; siete) para todo lo relacionado con la industria del curtido de cueros en general y sus derivados; ocho) para todo lo relacionado con la industria lechera y sus derivados. b) Comerciales: de toda especie mediante la compra, venta y|o permuta de materias primas, mercaderías, máquinas, muebles, útiles y semovientes en general, incluso la importación y exportación, bajo todos sus aspectos y el transporte en general por cualquiera de los medios en uso y en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, así como también ejercer mandatos, representaciones y comisiones; dar y tomar consignaciones y adquirir, registrar y vender patentes y marcas; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, división, urbanización, construcción y administración de inmuebles urbanos y|o rurales; d) Financieras: ya sea dando y tomando préstamos con o sin garantías reales y personales; aportando capitales o personas, sociedades y empresas existentes o a constituirse e interviniendo en su liquidación, permutando, comprando, vendiendo y|o administrando créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios. — Tercero: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: Actuar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros; extender el radio de sus negocios a todo el territorio de esta República y al extranjero, administrar, adquirir y transferir fondos de comercio y bienes de cualquier naturaleza, incluso inmuebles, a título oneroso, darlos o tomarlos en arrendamiento por más o menos de seis años, aceptarlos o entregarlos en pago de deudas; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; aceptar, constituir, dividir, modificar, ceder y extinguir derechos reales y personales; registrar marcas y patentes; hacer operaciones con instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Bancos oficiales de las Provincias de esta República; conforme a sus leyes y reglamentos especiales: abrir y cerrar cartas de crédito y cuentas en cualquier forma; aceptar trust receipt; girar contra fondos depositados o en descubierto, librar, aceptar, endosar y descontar cheques, letras de cambio, pagarés, documentos de crédito y cualquier clase de documento comercial; hacer pagos ordinarios y extraordinarios, cobrar y percibir, conceder quitas y esperas, dar recibos, cancelaciones y cartas de pago, reconocer y confesar obligaciones anteriores a este contrato, hacer novaciones, recurrir a las autoridades superiores e inferiores, administrativas y judiciales, nacionales, provinciales y municipales, entablar y contestar demandas, reconvenir; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones constituir domicilios especiales; participar en, formar y liquidar sociedades, aceptar, conferir y revocar mandatos, otorgar, aceptar y firmar escrituras e instrumentos públicos y privados, y practicar los demás actos y contratos a que se refieren los incisos uno a cuatro, siete y nueve a diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — Cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte mil acciones al portador de cien pesos cada una. — Las acciones se emitirán por series y podrán ser de tres categorías a saber: acciones ordinarias de clase "A", que acuerdan a sus tenedores derecho a cinco votos en todas las asambleas, salvo para la elección de síndico y fijar su retribución, en cuyos casos tendrán derecho a un voto; acciones ordinarias de clase "B" que acuerdan a sus tenedores un voto en todas las asambleas, y acciones preferidas de clase "C", las que tendrán las siguientes características: a) No tendrán derecho a voto, excepción hechas del caso en que el dividendo pactado se encuentre impago por más de un ejercicio, en el cual tendrán un voto por acción; b) Gozarán de un dividendo fijo el que en ningún caso podrá exceder del diez por ciento anual de su valor nominal y podrán además tener un dividendo adicional que no deberá exceder del quince por ciento de su valor nominal; a) Los dividendos serán acumulativos. Debe entenderse por acumulativos que se pagarán preferentemente sea con las utilidades líquidas y realizadas del año siguiente o subsiguientes cuando no las hubiere en el o los anteriores; d) Tendrán preferencia en el reintegro del capital, en caso de liquidación. — Quinto: La primera serie de acciones se compone de cuatro mil doscientas acciones ordinarias de clase "A". — La segunda serie se compone de mil ochocientas acciones ordinarias de clase "B". — Ambas quedan emitidas y suscriptas en su totalidad. — Las series subsiguientes serán de mil acciones cada serie. — La Asamblea General de Accionistas resolverá la oportunidad y condiciones de la emisión de las series de acciones ordinarias clase "A" y de acciones preferidas clase "C", estableciendo para éstas el porcentaje de dividendo fijo y adicional correspondiente dentro de las limitaciones indicadas en el artículo cuarto de estos estatutos. — Podrá pactarse que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente con una prima de hasta el diez por ciento del valor integrado, más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo cual se pagará al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad. — Dicho rescate se efectuará por resolución de la Asamblea General de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. — En caso de hacerse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Con referencia a las acciones ordinarias clase "B", el directorio resolverá por sí la oportunidad de emisión y condiciones de pago de las series respectivas. — Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente de la sociedad y un Director; contendrán la indicación de la clase y serie y los demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, pudiendo representar una o más acciones. — Sexto: Por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el capital autorizado podrá aumentarse hasta diez millones de pesos moneda nacional, debiendo en cada oportunidad fijar las características de las acciones a emitirse, conforme lo establecido en el artículo cuarto, sin perjuicio de delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y formas de pago de las mismas. — Séptimo: Las resoluciones de las asambleas y las del Directorio que dispongan la emisión de acciones, tanto del capital actualmente autorizado o del aumentado en virtud del artículo sexto, deberán ser elevadas a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto de sellos respectivo; además se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones mientras la anterior no esté suscripta totalmente e integradas en su diez por ciento por lo menos y sólo se indicará como capital autorizado el de dos millones de pesos, con más los aumentos a que se refiere el artículo anterior. — Octavo: Para la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones de las clases "A" y "B" en proporción a las que posean, sean "A" o "B" indistintamente. — Los respectivos derechos de preferencia deben ejercitarse dentro de los quince días corridos posteriores a contar desde la última publicación requerida por el artículo séptimo. — Vencido dicho término la suscripción podrá hacerse por cualquier persona. — El suscriptor que no cumpla con la integración de sus acciones, incurrirá en mora sin necesidad de interpelación ni trámite alguno, y quedará obligado a pagar intereses punitorios a razón del uno por ciento mensual. — A su vez el Directorio estará facultado para vender extrajudicialmente y en remate público las acciones en mora aplicando el precio obtenido al pago del saldo deudor y gastos producidos. — Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares. — Asimismo podrán ser elegidos de dos a cuatro suplentes. — Los Directores titulares y suplentes durarán dos años en el ejercicio de su cargo y podrán ser reelegidos. — La determinación del número de titulares y suplentes y su elección será hecha por la Asamblea General de Accionistas. — Los directores titulares designarán de entre ellos al Presidente del Directorio y lo sustituirán en casos de ausencia o de su renuncia incapacidad o fallecimiento. — En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento de alguno de los directores titulares, serán reemplazados por los directores suplentes en el orden de su elección. — Los sustitutos se desempeñarán en los cargos respectivos por el resto del período del reemplazado. — Para ser director se requiere ser propietario de cien acciones que quedarán depositadas en la sociedad hasta la aprobación de su gestión. — Décimo: El Directorio se reunirá en sesión por convocatoria del Presidente, de la mayoría de sus miembros o del síndico. — Tendrá quórum con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, tomán las resoluciones por mayoría de votos, incluso el del que presida, quien en caso de empate tiene doble voto para decidir. — Las reuniones serán presididas por el Presidente y en ausencia por el director que elijan al efecto los demás directores. — Todos los acuerdos se asentarán en un libro de actas que firmarán los presentes. — Undécimo: Sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad con amplias facultades, inclusive las resultantes del artículo tercero de estos estatutos por intermedio de su Presidente o bien por el o los directores que el Directorio designe para casos determinados; b) Resolver la emisión de las series de acciones ordinarias clase "B" y las condiciones de pago de ellas; c) Emitir debentures de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco; d) Establecer y clausurar representaciones, sucursales, filiales y agencias en el país y en el extranjero, fijándoles o no un capital determinado; e) Nombrar gerentes, delegados y administradores, pudiendo recaer estas designaciones en uno o más directores, fijándoles su remuneración con cargo a gastos generales y determinando sus facultades, debiendo dar cuenta a la asamblea general; f) Nombrar, trasladar despedir empleados y fijar su remuneración, pudiéndose asignar a los empleados superiores una gratificación especial con imputación a gastos generales; g) Resolver con asistencia del Síndico todos los casos no previstos en estos estatutos, autorizando cualquier acto, contrato u operación necesaria relacionado con el objeto social. — Décimo Segundo: Anualmente la asamblea ordinaria de accionistas designará un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos reelegibles y con las funciones determinadas por los artículos trescientos cuarenta, y trescientos setenta y dos del Código de Comercio. La remuneración de la sindicatura será fijada por la asamblea anticipadamente para cada ejercicio y su importe se cargará a gastos generales. — Décimo Tercero: Las asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias y se realizarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete, y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Las convocatorias se harán en el Boletín Oficial durante cinco días, en los casos de primera citación y durante tres días en segunda citación, con diez y con ocho días de anticipación respectivamente. Las asambleas se considerarán constituídas y hábiles para resolver, aún para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto, más una acción con derecho a voto. No obteniéndose dicho quórum, se realizarán en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes o capital representado. Las resoluciones en todos los casos se adoptarán por mayoría de votos presentes, computables según la clase de las acciones y las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. El Presidente de la asamblea tendrá voto y en caso de empate decidirá. Los accionistas para concurrir a las asambleas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas. Podrán hacerse representar por

mandatarios nombrados en carta poder dirigida al Directorio. — Décimo Cuarto: Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia o imposibilidad, la asamblea designará por mayoría de votos, quien ha de presidir. Las resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro de actas y serán firmadas por quien presida la reunión y dos accionistas designados por la asamblea. — Décimo Quinto: El año social termina el treinta de junio de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán: a) Del dos al cinco por ciento, a propuesta del Directorio, para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto; b) Quince por ciento para retribución a los directores en proporción a su asistencia. Es entendido que el monto total de las retribuciones que correspondan a los directores por este inciso, más las que con arreglo al artículo undécimo, inciso e), perciban por el desempeño de funciones especiales, no podrá exceder del veinticinco por ciento del total de las utilidades; pero cuando en un ejercicio a raíz del reducido monto de las utilidades se crea menester sobrepasar ese porcentaje, tales remuneraciones serán aprobadas expresamente por la Asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas clase "C", en circulación, el cual se abonará respectiva y proporcionalmente, el fijo en primer término y el acumulativo en segundo lugar; d) El importe correspondiente al porcentaje ofrecido como adicional a las acciones preferidas, clase "C"; e) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. El dividendo a repartir entre los accionistas se establecerá con relación al capital integrado y en proporción a su fecha de pago; se considerará prescripto si no fuera cobrado dentro de los tres años siguientes a contar desde la fecha fijada para su pago. — Décimo Sexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación será realizada por uno o más liquidadores, designados por la asamblea General. Esta determinará las facultades de los liquidadores y su retribución, así como también el procedimiento a seguirse. Después de cubrir el pasivo, el producido neto de la liquidación se destinará en primer término para pagar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubieran emitido, luego el valor nominal de las acciones ordinarias, después los dividendos acumulativos atrasados si los hubiere y el remanente se distribuirá entre los tenedores de las acciones ordinarias o a prorrata, si no alcanzaren los fondos. — Décimo Séptimo: En todo lo que no esté previsto en estos estatutos, regirá el Código de Comercio y sus leyes complementarias. Leída que les fué se ratifican en su contenido, firmándola ante mí con los testigos presentes, don José Montes y don Jorge Alejandro Sarmiento, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. H. A. Crexell. R. Gómez. H. V. Iglesias. C. N. Ourdanabia. Miguel Angel Saraví. L. de Luccia. C. de A. Montañans. Augusto Saraví. R. Saraví Tiscornia. Jorge Stanley Jones. José Montes. Jorge A. Sarmiento. Hay un sello. Ante mí: José Clemente Alonso. "Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 9 mayo 1957. Visto el Expediente Nº 4.429|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Neptuno, Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Neptuno, Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 23 de noviembre de 1956 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho y vuelta (8 y vta.) con las modificaciones de fojas quince vuelta (15 vta.) a dieciocho (18) y veintiuno y vuelta (21 y vta.). Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Aramburu. Acdel E. Salas. Decreto Nº 4835. Concuerda con sus originales corrientes de fojas uno a nueve, quince a dieciocho, veintiuno y veinticuatro, doy fe. Y el compareciente agrega: Que por sí y en la representación invocada, confirma y ratifica la constitución de la indicada sociedad denominada "Neptuno, Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", elevando a escritura pública el texto definitivo del estatuto y decreto aprobatorio, cuyos términos y disposiciones da por reproducidos íntegramente, consintiendo en que de la presente se expidan las copias necesarias. Como escribano autorizante, dejo constancia que por esta escritura se ingresará en concepto de impuesto de sellos, tres mil seiscientos pesos, o sea el seis por mil sobre seiscientos mil pesos, importe de las dos primeras series de acciones emitidas. Leída que le fué se ratifica en su contenido, firmándola ante mí con los testigos presentes don Jorge Alejandro Sarmiento y don José Montes, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Augusto Saraví. Jorge A. Sarmiento. José Montes. Hay un sello. Ante mí: José Clemente Alonso. Concuerda con su original, que pasó ante mí al folio mil trescientos sesenta y nueve del registro número treinta y siete de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, el que está extendido en once sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados del quince mil ciento treinta y cuatro, al quince mil ciento cuarenta y cuatro, todos serie R. Sobreraspado: estatuto, conversaciones, Uno, preferentemente, doscientas, mayoría, Emitir, les, líquidos, retribuciones, liquidadores, pasivo, Capital, Sociedad, Alejandro, numerados: Vale. José Clemente Alonso. Hay un sello. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 1.550.— e 18|6 Nº 55.694-v.18|6|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA AUGUSTO de ROGGIANO o RUGGIANO o ROGIANO. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Santo H. Faré (hijo), secretario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.852-v.2|7|57

Núm. 2

El Juez Nacional Civil doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de SOFIA LEICACH de ANTENZON. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.911-v.2|7|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BERMUDEZ ZOLEZZI. — Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.847-v.2|7|57

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (secretaría Nº 5), cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de RICARDO SCHNABL ROSSI. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.840-v.2|7|57

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GERONIMA VIRGINIA FERRANDO de DESCALZO. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.980-v.2|7|57

Núm. 4

El Juez Nacional Civil doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MAZZOLA o LUIS MAZZOLA LONGHI. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.993-v.2|7|57

Núm. 5

El doctor Roque Claps, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 13), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña REBECA YOFFE de AMBURGO o REBECA IOFFE de AMBURGO o REBECA YOFFE de HAMBURG. — Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secrettario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.873-v.2|7|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMMA MATTA de ARAGONE. — Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.996-v.2|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Horacio R. Stegmann, (secretaría Nº 16), cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de TITO DE ANGELIS. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Roberto R. Peréz Demaría, secretario. —

$ 200.— e.18|6-Nº 56.839-v.2|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS CASTAGNETTO. — Buenos Aires, julio 11 de 1957. L. M. Ambrosioni Bosch, secretaría. —

$200.— e.18|6-Nº 56.908-v.2|7|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría del suscripto, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: "Se han presentado pidiendo rectificación que consiste en el cambio de apellido compuesto: en vez de "Rodríguez López" a "López Rodríguez", y de la hija de este matrimonio que aparece como "María Angélica" y debe ser "María Antonia"; rectificación que se opera tambien en los estados civiles de los conyuges, hijos y nietos, y solicitada en los autos caratulados: "LOPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO y otro s|rectificación", a saber: el promoviente con Isidora Canedo; los hijos de éstos: Saturnino, María Antonia, Oscar y Osvaldo: "Saturnino Rodríguez (Lopez), casado con Nélida Bono", los hijos de éstos: Osvaldo Ariel, Héctor Rubén y Beatriz Dolores. — "Roberto Tonelli con María Antonia Rodríguez (López)"; los hijos de éstos Jorge, Osvaldo Rodríguez (López), con Josefa Eres, los hijos de éstos: Anatildo y Carlos Osvaldo. — Héctor A. Re, secretario.

$ 80.— e.18|6-Nº 56.959-v.18|6|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, (Juzgado Nº 8, secretaría 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO ANGEL GAGLIARDINI.

Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.863-v.2|7|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIRSKI o MIRSKY.

Buenos Aires, mayo 21 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.982-v.2|7|57

Núm. 9

El Señor Juez, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9 de la Capital, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BASTERO. Secretaría Nº 26.

Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Carlos Saubidet, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.865-v.2|7|57

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS HAROLDO BUXTON. — (Publicar por diez días).

Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.917-v.2|7|57

Núm. 11

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 32, cita a herederos y acreedores de doña ANNONI ANGELA TERESA CAROLINA s|sucesión, por el término de diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.988-v.2|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría 33) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don VICENTE PINO.

Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.877-v.2|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras cita por tres días a acreedores de don DAVID AMPER.

Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 60.— e.18|6-Nº 56.915-v.21|6|57

Núm. 12

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ADELAIDA PAGANO de SORRENTINO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56 987-v.2.7.57

Núm. 13

El Juez doctor Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 39 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERTOMEU.

Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.971-v.2|7|57

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y careedores de JOSE PRADO.

Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.948-v.2|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ALVAREZ o EMILIO ALVAREZ SASTRE.

Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Carlos María Pelzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.935-v.2|7|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15 de esta Capital, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GERANIO.

Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.984-v.2|7|57

El Juez Nacional Civil Dr. Agustín M. Villar, secretaría 43, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RIVERA y FLORA RODRIGUEZ de RIVERA.

Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.894-v.2|7|57

El Juez Nacional Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría 43, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA PAGLIOLI de GRONDONA.

Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.898-v.2|7|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON GALLEGO PAZ.

Buenos Aires, junio trece de 1957. — El secretario.

$ 100.— e.18|3-Nº 56.916-v.25|6|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por tres días a JOSE LACUNZA o LACUNSA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Antonio Paniza S. A. contra Temin Naum c|Lacunsa José s|ejecutivo, sobre tercería de mejor derecho. Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Oscar Barbieri, secretario.

$ 90.— e.18|6-Nº 56.905-v.21|6|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, Dr Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAGDALENA BIANCULLI de TRIUNVERI.

Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.946-v.25|6|57

Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14; cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FURLAN.

Buenos Aires, junio 11 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.874-v.25|6|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA BIONDI de ESPINOSA.

Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.891-v.25|6|57

El Dr. Severino P. Guaita, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza por cinco días a JORGE RUMSZAUER y MOGENS AXEL RUGE-JACOBSEN, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del mismo término, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que los represente en el juicio que les sigue Américo Szily sobre el cobro de pesos.

Buenos Aires, mayo 16 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.841-v.25|6|57

Núm. 22

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22 de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CELSO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BELMONTE.

Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.883-v.25|6|57

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz Nº 27, doctor Miguel Llanos, cita y emplaza por tres días a CELESTINA BARRUTIETA de SILVA a estar en derecho en el juicio que le sigue ELIAS LEVATON, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 60.— e.18|6-Nº 56.998-v.21|6|57

El Dr. Miguel Oscar Llanos titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don EBENCIO MADRID.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.843-v.25|6|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José María Arias Uriburu a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO RODRIGUEZ Y FREIGEDO y|o FREIJEDO.

Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Carlos A. Cornejo secretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.943-v.25|6|57

Núm. 36

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco veces a acreedores y herederos de don VICTORIO BOUCHAT.

Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.930-v.25|6|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Fonssa a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL o MIGUEL ANTONIO CUADRADO o CUADRADO SEGURA.

Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.861-v.25|6|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, hace saber por dos días que se ha declarado abierto el Concurso Civil de Acreedores de JOSE CARLOS BELTRAMI y se ha designado Síndico al Dr. Jesús M. Orgeira, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1334 1º dcha., a quien los acreedores deberán presentar en el término de quince días los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 80.— e.18|6-Nº 56.914-v.19|6|57

Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CELESTINO CUETO PRIETO o CELESTINO CUETO.

Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.953-v.25|6|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 4

El doctor José Sartorio, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Especial de la Capital Federal, titular del Juzgado Nº 4, secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días al señor JAIME ORTNER, a estar a derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 90.— e.18|6-Nº 56.833-v.21|6|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 15 de abril de 1957, ha quedado disuelta la sociedad HRABAL y HEINZMANN, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Adolfo Francisco Hrabal. — Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 30.— e.18|6-Nº 56.396-v.18|6|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial número 2, doctor Abelardo F. Rorri, secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, reunidos los señores Rafael Cohen Arazi, argentino, casado, y Abraham Cohen Arazi, argentino, soltero; únicos integrantes de la razón social "Moisés Cohen Arazi y Compañía", Sociedad Comercial, Colectiva, con domicilio legal en Larrea 426 de esta Capital, según contrato del 28 de octubre de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1953, bajo el Nº 982, al folio 396 del libro número 56 de Contratos Privados, y sus modificaciones de fecha 30 de abril de 1954, inscripta el 27 de mayo de 1954, bajo el Nº 218 al folio Nº 463 del libro Nº 233 de Contratos Públicos; de fecha 1º de diciembre de 1954, inscripta el 16 de mayo de 1955, bajo el Nº 236, al folio Nº 134 del libro Nº 57 de Contratos Privados; y de fecha 10 de junio de 1955, inscripta el 19 de enero de 1956, bajo el Nº 38, al folio Nº 283 del libro Nº 58 de Contratos Privados; reunidos de común acuerdo resuelven lo siguiente: Primero: Los señores Rafael Cohen Arazi y Abraham Cohen Arazi convienen en disolver por cesación de negocios, la razón "MOISES COHEN ARAZI y COMPAÑIA" disponiendo del activo existente a la fecha de disolución, 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, conforme al balance general e inventario practicados en ese día. — Segundo: Declaran asimismo haber recibido antes de este acto, en dinero efectivo y otros valores, las sumas que les correspondieron según el resultado de dicho balance general e inventario. — Por lo que se otorgan el más suficiente recibo y carta de pago, no teniendo nada que reclamar por ningún concepto. — En prueba de conformidad, firman la presente, en Buenos Aires, el 20 de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Rafael Cohen Arazi. — Abraham Cohen Arazi. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.18|6-Nº 56.951-v.18|6|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (con asiento en Esquel), cita por diez días a herederos y acreedores de doña HIGINIA PARRA de ALTAMIRANO, bajo apercibimiento de ley. — Esquel 30 de mayo de 1957. — M. González Gass, secretaria.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.854-v.2|7|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (con asiento en Esquel), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ANCALIPE, bajo apercibimiento de ley. — Esquel, 6 de junio de 1957. — M. González Gass, secretaria.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.857-v.2|7|57

FORMOSA

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número dos de Formosa, doctor Juan B. Sansserri, secretaría, a cargo del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que en el Expte. Nº 54, Comercial Nº 1, año 1957, caratulado "OSVALDO SOLOAGA y CIA. S. R. L. s|Convocatoria de acreedores", se ha dictado la siguiente resolución: "Formosa, junio 7 de 1957. — Autos y vistos... y Considerando: Que el solicitante dió cumplimiento a las disposiciones del art. 10 de la Ley Nº 11.719, estando inscripto en el Registro Público de Comercio, atento a los dictaminado por el señor Fiscal y lo dispuesto por el Art. 13 de la ley mencionada, resuelvo: 1º) Declarar abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad "Osvaldo Soloaga y Cía., S. R. L.". — 2º) Nombrar síndico al doctor Tomás Lafuente, quien ha resultado sorteado en acto público. — 3º) Fíjase en cuarenta días a partir de la última publicación del presente, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — 4º) Señalar la audiencia del día 20 de agosto de 1957, a hs. 8, para la reunión de acreedores, que se celebrará con prevención del inc. 3º del art. 13 (Ley 11.719). — 5º) Declárase intervenida la contabilidad e intímase al convocatario para que en el término de cuarenta y ocho horas deposite en secretaría sus libros, a fin de que el actuario cumplimente lo dispuesto por el art. 13 inc. 4º. — 6º) Publíquense edictos durante ocho días en el Boletín Oficial y diario "Provincia" de esta ciudad, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tener por desistida la petición. — 7º) Paralízanse las ejecuciones forzadas sobre bienes del recurrente, como lo dispone el art. 21 (Ley 11.719). — Not. Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ra. Instancia". — Se hace saber que el síndico designado ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en calle Saavedra 263 de esta Ciudad. — Formosa, 10 de junio de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 960.— e.18|6-Nº 56.875-v.28|6|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por el término de diez días que en los autos "RAMOS, ANGEL su sucesión", el martillero don Mateo J. J. Ricciardi, venderá en pública subasta y al mejor postor, el día viernes 5 de julio de 1957, a las 15.30 horas, en el local de ventas sito en esta Capital, Avenida L. N. Alem Nº 282, los siguientes inmuebles: 1º) Finca sita en esta Capital Federal, calle Avalos Nros. 1585|87, edificada en lote de terreno que mide 10m. de frente sobre la calle Avalos, 22m23 de fondo en el costado Sud Este, 14m76 en el del Nord Oeste y 12m47 en su contrafrente (ad-corpus), actualmente ocupada. Base m$n. 23.538,66 o sean las 2|3 partes de la valuación inmobiliaria para el pago del impuesto de contribución. — 2º) Lote de terreno ubicado en el partido de San Isidro (provincia de Buenos Aires), próximo estación Villa Adelina, del Ferrocarril General Belgrano, calle Los Pinos, entre las de Los Ceibos y Bernardo Ader, lote designado con el Nº 12 de la manzana 124 B, que mide: 10m. de frente al N. O. por 55,74 metros de fondo, ó sea una superficie total de 557,40 m2. Base m$n. 6.666,66, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal para el pago de la contribución. Ambas ventas se harán al contado, estando facultado el martillero para percibir del comprador el 8 o|o en calidad de seña y a cuenta de precio, y una comisión del 3 o|o a cargo del comprador. D.G.I. 31379|I. — Buenos Aires, mayo 21 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.18|6-Nº 56.864-v.2|7|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del escribano Lucio Luis Meléndez, hace saber por diez días que en autos "SIRI de DESTEFANIS, MARIA IDA c|CASTRILLI, JOSE CESAR, s|cobro hipotecario", ha dispuesto que el martillero Carlos A. Froidevaux, venda en remate público, al contado, sobre los mismos, el día domingo 7 de julio, a las 11 horas, cuatro lotes de terreno situados en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires, ubicados con frente a la calle Vicente López, e|Estero Bellaco y Luis María Campos, que miden: Lote A: 8m40, frente al N. O.; 15m. al S. O.; 4m24, ochava al O.; 18m. al N. E. y 11m40 al S. E. Superficie 200.70 m2. Lote B: 11m40 al N. O. por 18m. de fondo Superficie 205,20 m2. Lote C: 14m. al N. O. por 18m. de fondo, en el que se halla edificada una finca que lleva el Nº 578. Superficie 252 m2. Lote D: 10m70 al N. O. por 18m. de fondo. Superficie 192,70 m2. Lotes alambrados, cerco ligustro, jardín y quinta, sobre asfalto, a 7 cuadras aprox. de Avenida Rivadavia altura 17700. Base m$n. 87.270. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o (ambas e|efectivo). Más informes en autos y en mis oficinas, Vidt 2001, 6º "B", 84-3660. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.18|6-Nº 56.913-v.2|7|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Villa Ballester, partido de San Martín, 3 terrenos que miden: Lote 20, manzana P. 7m50 al N. E. s|Italia por 44m15 de fondo. Superficie 331,12 m. c. Lote 39, manzana P: 8m83 frente al S. E. s|Gral. Paz por 30m. de fondo. Superficie 264,90 m. c. Lote 24, manzana F: 7m50 frente al S. O. s|Chaco por 44m15 de fondo. Superficie 331,12 m. c. Bases $ 12.000, $ 12.000 y $ 13.000 cada lote, respectivamente, al contado. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría del doctor Félix R. de Igarzábal, a propuesta de parte, en los autos "LIVELLANA, LUCIA ANGELA y otra c|DOERR, ERNESTO, s|ejecutivo". Rematarán el miércoles 3 de julio, a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L., 10 días Boletín Oficial y Diario del Comercio. — Buenos Aires, 29 de ... de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.18|6-Nº 56.979-v.2|7|57

Núm. 7

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21 a cargo del doctor Osvaldo S. C. Fassi, que en autos caratulados "LOMBARDI, ALFREDO AMERICO, s|sucesión", hace saber que el martillero don Luis Martel, procederá a la pública subasta el día 30 de junio, a las 16 y 30 horas, en la misma, del inmueble calle Balbastro 438 con la base de catorce mil pesos moneda nacional (pesos 14.000 m|n.) que mide siete metros setenta y nueve centímetros de frente al Norte (7,79) por diez y nueve metros noventa y dos centímetros de fondo en sus costados (19,92). Autorízase a exigir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. Publicándose avisos 5 días en el Boletín Oficial; y el diario La Prensa y La Razón, 3 días y en el diario El Día, 5 días. Informes: Cerrito 512, 6º piso, departamento 5, de 15 a 17 horas, teléfono 35-1310. — Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.956-v.25|6|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21 a cargo del doctor Osvaldo S. C. Fassi, que en autos caratulados "SILVESTRE, ANTONIO y otro c| VIDAL de SILVESTRE, MARIA ESTER y otra, s|división de condominio", hace saber que el martillero don Luis Martel, procederá a la pública subasta y al contado el día 7 de julio, a las 15 horas, en la misma, del inmueble calle Guardia Vieja 3933|37, con la base de las dos terceras partes de la tasación de fojas 38|40, o sea ciento treinta y cinco mil diez y siete pesos con cuatro centavos moneda nacional ($ 135.017,04), que mide ocho metros sesenta y seis de frente al Sud (8.66), ocho metros sesenta y tres centímetros (8,63) de contrafrente al Norte por cuarenta y un metros cero cuatro centímetros (41,04) en los costados Este y Oeste y se encuentra ubicada entre las calles Salguero y Medrano. Se dispone la venta del inmueble libre de ocupación de los condóminos o con el compromiso de los mismos de desalojarlo dentro de los diez días de la toma de posesión por el comprador. Autorízase a exigir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión, publicándose cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Informes: Cerrito 512, 6º piso, departamento 5, de 15 a 17 horas, teléfono 35-1310. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 400.— e.18|6-Nº 56.961-v.25|6|57

JUDICIAL. — Tigre. 3 Lotes. El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría 21 del Doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por cinco días, que en autos: "Expediente Nº, de Entrada 1107, Folio 291, año 1953", ha dispuesto que el Martillero Carlos A. Froidevaux, venda en remate público, al contado, el día jueves 27 de junio, a las 17 horas, en calle Moreno Nº 1441, Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en el Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, con frente al S. O., sobre calle María de las Conchas, lindando al N. E., con el Arroyo Guazunambí, determinados como lotes: a, b y c., que miden en sus frentes: 59m., 61m., y 30m., siendo sus Superficies: 70As. 93c. 97dm2., Poligonal. Superficie: 88As. 93c. 15dm2.; 31As. 63c. 57dm2. y 8 As. 66c. 52dm2., respectivamente. Plano de subdivisión: 57-248-53, Circunscripción III, Parcelas: 105 n.; 105x., y 105y.; respectivamente. Venta "Ad-Corpus". Bases: m$n. 14.000; 4.866,66 y 1.400, respectivamente. Seña: 8%. Comisión: 3% (ambas e|efectivo). Más informes en autos y en mis oficinas Vidt 2001, 6º "B". T. E. 84-3660.

Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.18|6-Nº 56.912-v.25|6|57

Núm. 9

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 del Dr. Luis A. Sauze Juárez, se hace saber por ocho días en los autos "HEATH FEDERICO A." su sucesión, que el martillero Horacio M. Lanús, rematará el 29 de junio de 1957, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1866 donde se exhibe, un automóvil particular, marca "Dodge", modelo 1951, cuatro puertas, motor D-42-124610, patente de la Capital Nº 327779, al contado. Base $ 170.000.— m|n. Comisión 10 %. Seña 20 o|o en efectivo. Saldo a depositar dentro de las 48 hs. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 320.— e.18|6-Nº 56.936-v.28|6|57

Núm. 11

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, del Dr. José J. Carneiro, hace saber por diez días que en autos: "MONTICELLI, LUIS c/ PEIRANO RAGGIO, VICTOR s/sucesión su cobro ejecutivo", ha dispuesto que el martillero Carlos A. Froidevaux, venda en remate público, al contado, sobre la misma, el día domingo 7 de julio, a las 15.30 horas, la finca ubicada en la Capital Federal, Avenida Rivadavia números 10001, 10005 y 10007, formando esquina a la de Cortina Nros. 6, 10, 14 y 16, edificada en lote 12 de la manzana "B", que mide: 14m10, de frente al Sud: 23m85, de fondo costado que también es frente al Este; 6m. en la ochava formada por la intersección de las calles: Rivadavia y Cortina; 23m77, en su costado Oeste y 13m60, en el Norte: lindando al Sud con la Avda. Rivadavia y al Este, con la de Cortina, a tres cuadras aprox., de la Est. Villa Luro, F.N.N.D.F. Sarmiento. Base: m$n. 222.900. Seña: 8 %. Comisión: 3 % (ambas e/efectivo). D. G. I. 30.145/1/1956. Más informes en autos y en mis oficinas Vidt 2001, 6º "B". 84-3660. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 600.— e.18|6-Nº 56.906-v.2|7|57

Núm. 13

JUDICIAL: El señor Juez en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría del doctor Luis Emeterio Rodríguez, interinamente a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "RAMON, JOSE MARIA c/ROIG, VICENTE s/ejecución hipotecaria", el martillero Crescencio Antonucci, a propuesta de parte, subastará públicamente el domingo 30 de junio, a las 11 horas, sobre los mismos: dos lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado. Ubicados a 200 mts. del camino Bs. As.-Luján, altura Km. 43 Pueblo de Francisco Alvarez, hoy Paraje "La Reja", Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Lote Nº 3, manzana 5, mide: 37m.00 de fte. al S. O., sobre calle sin nombre, en medio de la manzana 7, 38m.75 c/frente al N. E., 22m.00 y 33m.51 de fondo en sus costados. Sup. total 1.027,94 m/c. — Lote Nº 4, manzana 5, lindero al anterior, mide: 29m00 de fte. al S. O. s/calle sin nombre, en medio de la manzana 7, 30m.37 c/frente al N. E., 33m.51 y 42m.53 de fondo en us costados. Sup. total 1.102,58 m.cds. Nomenclatura catastral, circunscripción 4º, Sección "A", manzana 43, parcelas 8 y 9. — Base en block $ 84.000.— m/nal., al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. Publíquese cinco días Boletín Oficial y diario "Noticias Gráficas". — Buenos Aires, cinco de junio de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 350.— e.18|6-Nº 56.893-v.25|6|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, se hace saber por cinco días que en el juicio "CANCELA DE PETROCELLI DORA ESTHER contra PETROCELLI ROBERTO ANGEL s/alimentos y litis expensas; el martillero Indalecio E. Sánchez con oficinas en la calle Lavalle 1346 esc. 2, rematará en el local calle San Juan 3528, el día 29 de junio, a la hora 16: una heladera marca Frigidaire, tipo carnicera, de una puerta grande y dos chicas, con equipo eléctrico Nº 15856 y con motor Nº A. 5202 de ¾ H. P., venta al contado, comisión 10 % a cargo del comprador. Sin base. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.848-v.25|6|57

Núm. 14

JUDICIAL. En Tigre, 4 lotes, designados con los números 1, 91, 92 y 93. Circunscripción 1º, Sección A, manzana 640, de la Primera Sección en Islas del Paraná, con superficies de 3.245, 2.200, 3.123 y 2.000 m.c., respectivamente. — Base $ 40.000. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría del Dr. Carlos María Peltzer Márquez, a propuesta de parte, en los autos "DE GAETANI, ANTONIO y RAVIOLO DE DE GAETANI, NATIVIDAD ANGELA c| DUARTE, FERNANDO MARTIN s|hipotecario". — Rematarán el miércoles 3 de julio, a las 16, en Florida 239. — 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Nación. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.983-v.25|6|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, del autorizante, se hace saber por diez días, que la martillero Zulema A. Cavallo, rematará el día 8 de julio de 1957, a las 16 horas, en Moreno 1441, la finca ubicada en la calle Guise 1620 y 1622, entre las calles General Soler y Paraguay, cuyo tereno mide 8,66 m. de frente al Este por 4,40 m. de fondo en el costado Sud y 15,07 m. en el del Norte, lindando con el frente con la calle Guise, por el fondo con Luis Lopegaray, por el Norte con el lote cuatro y por el Sud con Vicente Vázquez. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Autos: "ZAPICO MANUEL c/RIOLFO y ALEGRE de MANCHON LIVIA s|ejecución hipotecaria". D. G. I. Nº 25669-I. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Carlos María Beltzer Márquez, secretario.

$ 500.— e.18|6-Nº 56.921 v.2|7|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría número 18, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "FINEZA S. A. contra PAWELKOWSKI y M. y JORGE PANNO e HIJOS s|ejécución prendara" ha sido designado el martillero público don Luis Angel Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un camión semirremolque, marca Internacional, modelo D, 30, 1940, motor Nº 26490, de seis cilindros y 83 CV.; Patente Nº 618067 de la Provincia de Buenos Aires, y de un remolque marca Prati, modelo 1943, E. S. P. capacidad 8 toneladas de fábrica, número de fabricación 10862, carrocería de 5,50 de largo con barandas de 0,60 cms. de alto, desmontables, ambos en el estado en que se encuentran. — El remate se llevará a cabo el próximo 5 de julio, a las 16 horas, en el local de la calle Monroe Nº 3552, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 11 y las 15 y 18 horas, se encuentran en exhibición. — Venta al contado. Base $ 39.473,64. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de junio de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 210.— e.18 6-Nº 56.945-v.21|6|57

Núm 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría autorizante se hace saber por dos días, que el martillero Pastor J. Jurado Lynch, subastará el viernes 21 de junio, a las 15 horas, en Alsina 1228, los bienes pertenecientes a los autos "ORTIZ DE ZARATE MARIA PILAR s|quiebra", que consisten en muebles, colchones, ropas, cortinas y objetos varios. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 60.— e.18|6-Nº 56.950-v.19|6|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, Alberto Areco Basaldúa rematará el 21 de junio a las 15 horas en Esperanza 937 una máquina llenadora de sifones "Cast S. R. L.", Ind. Arg., eléctrica, con motor de 1|2 H.P., sin número visible. Sin base, al contado, comisión 10 o|o, de acuerdo a lo ordenado en autos: CHIMENTO MIGUEL c|CALZADA RAUL s|ejec. Pub. 2 días. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Ricardo González, prosecretario.

$ 60.— e.18|6-Nº 56.882-v.19|6|57

Núm. 38

JUDICIAL. — En Villa Soldati, Itaquí 3164, se hace saber por 5 días, Juan B. A. Lambruschini, Uruguay 654, piso 8, que rematará casa lote 4, manzana Y, de 10m. de frente, 10m. de contrafrente, 41,01m. de fondo, costado N. E. y 41,15m. en el S. O., con todo lo construído y edificado en el mismo. Base $ 13.666,66 m|n., al contado o sea las 2|3ras partes de la tasación de C. T. sobre la misma, el 20 de junio a las 15 horas. Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 38, doctor Roberto J. Ponssa en los autos caratulados "FERNANDEZ de SAENZ, JOSEFA s|sucesión". — Seña 8 % comisión 3 %. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

e.18|6-Nº 55.064-v.19|6|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 5|6 al 11|6|57.

Núm. 39

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz de la Capital Federal, doctor Manuel A. Zuloaga, se hace saber por ocho días que en los autos: CIRINO BARTOLOME, sucesión, el martillero Pablo F. Porchetto rematará públicamente el día jueves 4 de julio a las 16 horas en el local de ventas de la calle Tucumán 1439, "ad corpus", la finca ubicada en esta Capital, edificada en el lote D, de la manzana K, el que es parte del lote uno de la misma manzana, calle Bragado 6668, cuyo terreno mide: 7m50 de frente al Nord Oeste por 9m38 de fondo. Base: $ 22.500, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes, Lavalle 1206, p. 1º "A", T. E. 35-9322. D. G. I. Nº 31.395. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 320.— e.18|6-Nº 56.931-v.28|6|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, doctor David V. Ovejero, secretaría del doctor Víctor J. Irurzun, se hace saber por el término de dos días, que en los autos caratulados "GOMEZ CHAVES GLADYS c|A. DURANTE y CIA. s|despido", se ha designado a don Artemio Eduardo León Barreiro para que proceda a vender en pública subasta el día 19 de junio de 1957 a las 16 horas, en la calle Olazábal 2745 el automóvil marca Do Soto, modelo 1951, chapa Nº 334.599, sin base, al contado, autorizando al mismo a retener el 10 o|o como seña. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Víctor Irurzun, secretario.

$ 80.— e.18|6-Nº 56.846-v.19|6|57

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz de San Martín, se hace saber por 3 días, en autos "CASA BENTEX, MECZYK, BEQUER y CIA. c|GRINBERG MANUEL s|ejecutivo", cuyo exhorto se tramita por ante este Juzgado, que el rematador Luis T. Balletín, venderá en pública subasta y al mejor postor, el día 22 de junio de 1957, a las 10 horas en la calle Belgrano 481 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Una máquina de coser eléctrica, marca Husquarna Nº 373969; un mostrador vitrina de 16 cajones; 9 trajes confección p|hombre y un reloj eléctrico, marca Herpon. — Seña 30 o|o en efectivo. — Comisión 10 o|o. — Gral. San Martín, 3 de junio de 1957. — Román Oneto, secretario.

$ 120.— e.18|6-Nº 56.866-v.21|6|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. Casaux Alsina, secretaría autorizante, se hace saber por dos días en autos "GONZALEZ MENDEZ ERNESTO contra POMARADA EMILIO", juicio ejecutivo, que el martillero Pastor J. Jurado Lynch venderá un sillón de tres cuerpos, 2 sillones, un cuadro firmado por C. Vasteni, dos espejos con marcos dorado, 1 lámpara de pie de bronce y pantalla, una panopla real Leiva con ocho espaditas y una lanza, dos abanicos en vitrina para abanicos y dos sillones de caoba, en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Dicho remate se efectuará el día 24 del corriente, a las 16 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.18|6-Nº 56.958-v.19|6|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael E. José Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, del suscripto, se hace saber por tres días en los autos: "VALAZZA ORESTE contra ALLOCO RUBEN IDELMAN, ejecución prendaria", se ha designado al martillero público don José Leive para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automóvil particular usado, marca "Peugeot" carrocería sedan de 4 puertas, motor número 275.432, chapa de la Provincia de Buenos Aires Nº 104.642, según consta en una de ellas, modelo 1939, de 10 HP, en el estado mecánico y demás condiciones en que se encuentra. Al contado y en efectivo. Base $ 20.000.- . Comisión: 10 por ciento. — El remate se llevará a cabo el día 27 de junio de 1957, a las 15 horas, en la calle Tucumán 1439, hallándose en exhibición en el local de la calle Tucumán 1457. Informes: D. Norte 1119, piso 4º, Esc. 404. T. E. 35-4323.

Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 180.— e.18|6-Nº 56.907-v.24|6|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5, en autos "SANTARELLI HNOS", quiebra, se hace saber por tres días que el martillero don Alberto Pedro Serigos domiciliado en Tucumán 1699, venderá en pública subasta, el viernes 21 de junio, a las 15 horas, en la calle Moreno 1441, donde se encuentran exhibidos: "una caja de hierro de seguridad marca Caja Argentina, de 1,80 x 0.60 x 0,55 metros aprox., de dos estantes de tres gavetas en su interior; una mesa escritorio de roble con siete cajones con cristal sobrepuesto; una mesa de dibujante de madera blanca con tablero de 1,70 x 0,80 aprox.; una mesa pequeña de madera con puerta de dos hojas de 0,80 x 0.40 mts.; un archivo de madera con ocho gavetas de 1,20 x 0,50 por 0,40 mts. aprox.; una prensa de hierro para libro copiador de 0,36 x 0,25 mts. aprox.; un banco para escritorio contador de madera de 0,35 x 0,25 mts. aprox.; un archivo de madera de 1,80 x 1,10 x 0,40 mts. de siete cajones grandes inferiores y seis superiores de medio ancho; un sillón de madera con resorte; una silla de madera asiento de paja; una estantería de madera con tres puertas de 1,20 x 0,50 por 0 40 mts.; un artefacto de luz fluorescente con dos tubos; y una maquinita sacapunta de lápices"; y el sábado 22 de junio, a las 10 horas, en la Avenida Gral. San Martín al 4500 esq. Alberdi, en Lomas del Mirador (San Justo), donde se encuentra exhibida: Una máquina moledora - mezcladora de cemento Massa 2. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 270.— e.18|6-Nº 56.888-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, en autos "GARCIA y CIA. c|GONZALEZ FILGUEIRA JORGE, s|ejecución de prenda", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará, el 10 de julio próximo, a las 15 hora, en Esmeralda 941, un automóvil marca "Cadillac", modelo 1948, motor Nº 486227829, con la base de $ 222.000 m|n., al contado. — Comisión de práctica. — Se hace saber igualmente, y para el supuesto de fracasar la subasta precedentemente anunciada, que la misma tendrá lugar, sin base, al contado, al mejor postor y con la comisión de práctica, transcurrida media hora de la anterior y en el mismo local.

Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.836-v.21|6|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 7, se hace saber por dos días, que en autos "MAS ROCA HNOS. contra ROTTENBERG, LUIS ISRAEL J., s|ejecutivo", se ha designado al martillero Domingo Antonio Fassi, para que proceda a la venta en pública subasta, al contado, con la base de $ 45.000.— m|n., un automóvil marca "Citroen", modelo 1940, Sedan 4 puertas, 4 cilindros, motor Nº D B O 8823, patente Nº 610.686 de la Ciudad de Bs. Aires, el día viernes 21 de julio, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, donde se halla en exhibición. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.985-v.19|6|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, en los autos "YATAY, S. R. L. contra Cía. REFRIGERACION ELECTRICA Y AFINES, S. R. L., s|ejecutivo", secretaría Nº 9, del autorizante, se hace saber por dos días, que el martillero Abelardo Pérez Cárcano, procederá a la venta en público remate, en calle San Lorenzo Nº 356, Capital Federal, el día Viernes 28 de junio, a las 16 horas, de: 1 máquina agujereadora grande de 14 mm. de mandril mecánico marca Ericsson Nº 619.889 con su motor. — Base pesos 3.500.— m|nal.; 1 máquina soldadora de punto, mecánica, marca Aguila Nº 105. — Base $ 2.000.— m|nal. — 1 máquina soldadora de punto, mecánica, marca E, E Nº 9.204. Base $ 1.200.— m|nal.; 1 máquina pulidora, mecánica marca The Cincinati Nº 182.455. Base $ 800.— m|nal.; 1 máquina balancín de mano, mecánica marca Panizza Nº 3.059. Base $ 500.— m|nal.; 1 heladera familiar enlozada y pintada en blanco marca "Reya", número 1.351, equipo refrigerador marca "Ferber", Nº 6.053, motor acoplado marca Dina. Base $ 3.400.00 m|nal.; 1 heladera similar marca "Reya", Nº 1.352, equipo refrigerador Nº 6.054 y motor. Base pesos 2.400.00 m|nal. Al contado. Comisión 10 o|o. Dos publicaciones "Boletín Oficial" y "El Avisador Mercantil". A. C. Pérez Cárcano. — Informes: Talcahuano número 458, piso 2º. T. E. 40 - 1210 y 7376. Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 160.— e.18|6-Nº 56.944-v.19|6|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES ARGENTINOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25º de los estatutos y por resolución adoptada en la reunión del día 13 de junio de 1957, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1957, a las 18 horas, en la sede social de la entidad, calle Rivadavia 2237.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3º Elección de seis miembros titulares por dos anos en reemplazo de los señores José M. García Vargas, Sabatino Kot, Abraham Feldman, Amílcar J. Bresso, Juan L. Neurath y Moisés Senitzky y tres vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Egidio Zuccollo, León Cantor y Josué Matys.

4º Nombramiento de dos revisores de cuentas por el término de un año. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Guillermo A. Laboranti, presidente. — Pedro Leandro Sebastián, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a lo previsto en el art. 28 de los estatutos, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea podrá sesionar con cualquier número de socios presentes.

$ 330.— e.18|6-Nº 56.919-v.21|6|57

"C"

COMPAÑIA GANADERA EL CONDOR S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social y las disposiciones de los Decretos-Leyes números 1.793|56 y 5.567|56, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el miércoles 26 de junio, a las 17, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1957;

2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndico;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.929-v.20|6|57

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1957, a las 10 horas, en Maipú 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Retribución del Directorio y síndicos

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|6-Nº 56.897-v.25|6|57

CURTIEMBRE LOS CABRITOS S. A.
Reg. Nº 6.194
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1957, a las 11,30 horas en el local de la sociedad, calle Directorio Nº 5961, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio social terminado el 28 de febrero de 1957.

2º Retribución del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Designación de un director titular y un director suplente.

4º Designación de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de dos accionistas para que, con el presidente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.18|6-Nº 56.491-v.25|6|57

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 16 de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1957, a las 18 horas en el local de la sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del fondo de accionistas.

2º Capitalización de la reserva por ajuste valuación hacienda vacuna. Ley número 14.421.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 230.— e.18|6-Nº 56.933-v.25|6|57

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LDA.,
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 28 de junio de 1957, a las 17 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad-hoc", para [illegible] cerrados al 30 de junio de 1955 y 30 de junio de 195[illegible]

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios mencionados en el 1er. punto;

3º Revaluación de inmuebles;

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|6-Nº 56.845-v.25|6|57

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN ISIDRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, calle Venezuela 825, Capital Federal, el día 28 de junio próximo, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimoprimero, vencido el 28 de febrero de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación y aprobación de las retribuciones establecidas en virtud de los artículos 14 y 19 de los estatutos;

4º Emisión de nuevas series de acciones;

5º Elección de hasta seis directores titulares en reemplazo de los señores Ing. César M. Polledo, Ing. Carlos de Alzaga, Ing. Herminio Arrieta, Dr. Venancio Deulofeu, Ing. Luis A. Polledo e Ing. Rodolfo E. Rosauer, que terminan su mandato;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Arq. Roberto J. Natino e Ing. Alfredo Gutiérrez Acha, que terminan su mandato;

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por un Banco de la plaza, hasta dos días antes del fijado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — Buenos Aires, 13 de junio de 1957.

$ 550 — e.18|6-Nº 56.842-v.25|6|57

F. A. D. E. P.
Federación Argentina de Entidades Deportivas de Pesca
Ayacucho 1537
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 5 de junio de 1957.

Dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 38º de nuestros estatutos se convoca a las entidades afiliadas a esta federación, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de junio de 1957, a las 17.30 horas, en el local del Club de Pescadores Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados presentes para que firmen el acta en nombre de la asamblea y en unión del Presidente y secretario general;

2º Ratificación de acuerdo con el artículo 6º del estatuto de las afiliaciones otorgadas durante el ejercicio "ad-referendum" de la asamblea;

3º Consideración de la memoria y balance, cuentas de ingresos y egresos, inventario e informe del revisor de cuentas;

4º Elección de nueve consejeros titulares en reemplazo de los señores Angel J. Piñi, Carlos Selva Andrade, Euclide Veccia, Carlos Buchanan, Juan José Del Santo, Eduardo Desrets, José Llauró, José M. Uranga, todos por dos años y del señor Pedro J. Segura que renunció por un año; dos vocales suplentes por dos años y dos por un año en reemplazo de los señores Carlos Sliffer, Roberto Cerini, Pedro J. Lopiná y Arturo Ferrand; un revisor de cuentas titular por un año y un suplente por un año en reemplazo de los señores Pablo N. Valle y Félix Macarrón. — José M. Menéndez, presidente. — Mario A. Domaniconi, secretario general.

$ 270.— e.18|6-Nº 56.934-v.21|6|57

"G"

G R A N M E X
S. A., Grandes Almacenes Ciudad de México, S. A. Comercial, Industrial, Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 28 de junio de 1957, a las 10 horas, en el local Esmeralda 491, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1957;

2º Designación de un director titular y un director suplente;

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus títulos o certificados con la anticipación establecida en el Art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 210.— e.18|6-Nº 56.839-v.21|6|57

"I"

INSTARCO, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de junio de 1957, a las 12 horas, en la sede social Juramento Nº 1889, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico por el primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956;

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres años;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.18|6-Nº 56.853-v.25|6|57

"F"

FRIGORIFICO SAN ANTONIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Osvaldo Cruz 3047 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1957 a las 10 horas, en la sede social, calle Osvaldo Cruz 3047, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar un certificado bancario, que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 300.— e.18|6-Nº 56.457-v.25|6|57

"S"

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera
K Y W I
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1957, a las 16 y 30 horas, en Av. de Mayo 633, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1957.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º En caso de resolverse la disolución, designación de liquidador, o liquidadores, y de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.18|6-Nº 56.949-v.25|6|57

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera
K Y W I
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1957, a las 17 horas, en Av. de Mayo 633, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.

2º En caso de no haberse resuelto la disolución en la Asamblea General Extraordinaria, elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.18|6-Nº 56.952-v.25|6|57

SARA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Corrientes 378, Esc. 43, T. E. 32-0656

Convócase a los socios y accionistas de Sara, Sociedad en Comandita por Acciones, a la reunión ordinaria anual que se realizará el día 28 de junio de 1957, en su domicilio legal, Avenida Corrientes Nº 378, a las 12, para considerar y aprobar o modificar el balance general correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo pasado. El socio administrador

$ 90.— e.18|6-Nº 56.934-v.21|6|57

SOCIEDAD DE GIMNASIA VICENTE LOPEZ
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Gimnasia Vicente López, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 del estatuto, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de junio de 1957, a las 19 horas, en el Jousten Hotel, Avda. Corrientes 300, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957;

2º Elección de: a) ocho miembros titulares: presidente, secretario, prosecretario, secretario de actas, protesorero, intendente y dos vocales; b) dos vocales suplentes; c) tres revisores de cuentas; d) cuatro miembros titulares (a entrar en sus funciones una vez aprobada la reforma de estatutos por la Inspección General de Justicia): director de prensa y publicidad, subdirector de prensa y publicidad, subdirector general de educación física, subintendente; e) un vocal suplente (a entrar en sus funciones una vez aprobada la reforma de estatutos por la Inspección General de Justicia);

3º Designación de dos asociados para firmar el acta. — Ernesto Meuer, presidente. — Osvaldo Wonneberger, prosecretario.

Nota: Tendrán voz y voto en la asamblea los socios activos con una permanencia consecutiva mayor de un año en la institución. Se exigirá la presentación del carnet y de los recibos correspondientes al mes de mayo de 1957.

$ 300.— e.18|6-Nº 56.964-v.21|6|57

"V"

VOLTA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5422

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1957, a las 15 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 784, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación del Directorio liquidador y síndicos de la liquidación.

3º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º de los estatutos.

$ 250.— e.18|6-Nº 56.881-v.25|6|57

LEY Nº 11.867
TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor Juan Campoy Vargas vende a los señores José Fernández Teijeira y Avelino Luis Fernández Teijeira su negocio de restaurant denominado "El Español", sito en esta Capital, calle AV. JOSE MARIA MORENO número 1595|97, libre de todo gravamen. Domicilio del vendedor en el mismo negocio y los compradores, Tucumán 944, Capital. Reclamos en término de Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.937-v.25|6|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor José Suárez vende al señor Honorio Alvarez el negocio de casa de pensión denominado "San Miguel", sito en esta Capital, calle AZCUENAGA Nº 1419, donde se domicilia el vendedor. Domicilio del comprador, en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.981-v.25|6|57

"La Albigasta, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 547, avisa por cinco días que transfiere su activo y pasivo a "Artunita", Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima. Reclamaciones de ley al escribano Eduardo T. Abadie, San Martín 50, Capital.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.939-v.25|6|57

Se comunica al comercio que Lola Otero vende su mitad indivisa del negocio casa de peinados sito en la calle ACOYTE 233, a doña Luisa Yanzon de Vázquez. Reclamos de ley, escribanía Levin, Paraná 791, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.904-v.25|6|57

Guillermo Cabanellas, abogado, avisa que con su intervención Clotilde Capellano vende a Amanda Fracchea de Grazioli su negocio de perfumería sito en ASAMBLEA 459. Oposiciones en el término de ley en su estudio, Juncal 3453.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.856-v.25|6|57

Orlando J. Grezzi, martillero público, con oficinas en calle Salta 596, 4º piso, avisa por cinco días que el señor Luis Ciriaco Tarsetti vende libre de todo gravamen su negocio de peluquería denominado "Las Orquídeas" sito en AV. EL CANO Nº 3917|19, a la señora Francisca Gallego. Reclamos de ley en Salta 596, 4º piso, oficina 4, domicilio transitorio de las partes.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.867-v.25|6|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que el señor Moisés Pérez, vende al señor Juan Ferrer Palacios, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle NICASIO OROÑO Nº 1719 esquina a la AVENIDA JUAN B. JUSTO, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.979-v.25|6|57

"B"

Avisan Mayor, Rodríguez y Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que le señor Apolinario Do Poço Viegas vende al señor Jaime Balbona, el negocio de hotel denominado "Boedo", sito en esta Capital, calle BOEDO Nº 121, donde se domicilia el vendedor. — Domicilio del comprador en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.965-v.25|6|57

"C"

"Curcio Hermanos" Sociedad Colectiva, con establecimiento metalúrgico (fundición de hierro), transfiere todo su activo y pasivo a "Curcio Hermanos" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, como su aporte de su capital a la Sociedad Anónima. — Domicilio de las partes y del fondo de comercio que se transfiere, CURAPALIGUE Nº 1962, Capital. — Interviene el escribano Pedro Saúl Briones, Lavalle Nº 1430, 7º piso, "B", Capital, donde deben hacerse las reclamaciones de ley.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.947-v.25|6|57

Manuel Notario y Emilo Gruget, hacen saber que venden el activo fijo de su planta de fraccionamiento de vinos sita en la calle CONSTITUCION 1739|41 de la Capital Federal, libre de todo pasivo, a los señores Antonio Sánchez, Benjamín Sobrino, Mario Micale, Héctor Cuervo y Luis Cuervo, con domicilio en la misma. — Reclamos de ley: Talcahuano 638, 3er. piso "F", donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.989-v.25|6|57

Se hace saber al comercio que la firma "Chiarini Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada al ramo de operaciones inmobiliarias, financieras, mandatos, representaciones y comisiones, vende y transfiere a "Cetea, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, en formación", integrada por los señores Antonio Francisco Aja, Jorge Antonio Aja Espil, Rodolfo Aja Espil, Arturo Blangino, Italo Natalio Bóscolo, Gilberto Brunelli, Alberto Donato Brunet, Juan Carlos Casas, Fernando Chiarini, Felipe A. Espil, Rodolfo García Arias, Rodolfo Angel Gigliani, Rodolfo Donato González Litardo, Víctor Antonio Grimaldi; Agustín Ibarborde, Jorge Pedro Ibarborde, Máximo Karlsberg, Julio Natalio Masselin, Humberto Mauri, Roberto Orrú, Eduardo José Palma, Carlos Alberto Pardo, José Ventura Pérez, Manuel Riello Carlos Paulino Romaniega, Alfonso Salvatore, Pablo Tulio Santos Muñoz, Angel Francisco Schiavon y Juan José Zoani y representada a los fines de esta publicación por el doctor abogado Juan Carlos Casas, el activo y pasivo de aquélla, instalada en la calle CORDOBA 679, esc. 213. — Para reclamos de ley, calle Córdoba 679, esc. 202. — Buenos Aires, junio de 1957.

$ 350.— e.18|6-Nº 56.990-v.24|6|57

Se hace saber por cinco días que S. A. E., Sociedad Argentina de Estampados S. R. L., ha vendido a Juan Elías Benavente (hijo), su fondo de comercio y fábrica metalúrgica, situada en la calle CAFAYATE Nº 756, haciéndose cargo el comprador de las deudas al Instituto de Previsión Social, Caja de Jubilaciones. — Reclamos de Ley 11.867, doctor Juan Elías Benavente, Lavalle 1390, 1er. piso "A".

$ 100.— e.18|6-Nº 56.876-v.25|6|57

"D"

Faustino Pérez, balanceador y martillero público, con domicilio en Tronador 562, Haedo, avisa: Que con fecha retroactiva al día 1º de octubre de 1944, el señor Antonio J. Palmiero, ha transferido su quiosco de cigarrillos al señor Juan Bartolo Núñez, sito en la calle DOBLAS Nº 1743, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Doblas 1743, Capital.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.890-v.25|6|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Orlando José Navazzotti y Juan Antonio Ordoqui venden a los señores Paulino Alonso y Pablo Vega el negocio de chocolatería, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Academia", sito en esta Capital, en la calle DOCTOR ANGEL GALLARDO Nº 401 y WARNES Nº 2, donde se domicilian los vendedores. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.969-v.25|6|57

"F"

Se avisa por cinco días, que los señores Osvar Fernando Archain y Alberto Rodolfo Borrelli, y la señora María Elida Archain de Cesio, ceden y transfieren a la sociedad en formación Dental "Aca", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por aquellas mismas personas el negocio de artículos dentales, ramos anexos y prótesis de propiedad de ellos, ubicado con el emblema de Dental "Aca" en la calle FEDERICO LACROZE 2396 esquina CABILDO, Capital Federal, domicilio de las partes. — Oposiciones de la Ley 11.867, ante escribano Lorenzo F. Prim, calle San Martín 244, segundo piso, oficina 201.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.901-v.25|6|57

"G"

Antonio C. López Apesteguía, abogado, con oficinas en Viamonte 867, 8º piso, of. 801, hace saber que Héctor Giacusa vende a Tomás Pejerto Rodolfo Castro, su taller mecánico de la calle GUAYAQUIL 5658. — Reclamos de ley, en el domicilio del intermediario, calle Viamonte 867, 8º piso, of. 801.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.920-v.25|6|57

"H"

Se hace saber que la Sra. Clotia Sola Vda. de García, vende al Sr. Rogelio Tejada, con retroactividad al 22|10|54, la pensión ubicada en calle HIPOLITO YRIGOYEN 1896, P. 4, Dto. 7, Capital Federal. Reclamos de ley, domicilio del comprador calle Hipólito Yrigoyen 1896, P. 4, Dto. 7, Capital Federal.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.992-v.25|6|57

"I"

Avisa Juan Dionisio Salaber que vende a Juan Pérez, su negocio de cigarrería y anexos, sito calle INDEPENDENCIA 3294, sus domicilios. Reclamos ley Pasaje La Piedad, Casa 32, Dto. 2.

$ 50.— e.18|6-Nº 56.835-v.25|6|57

"M"

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, Ofic.: Av. Roque Sáenz Peña Nº 816, 6º, Escr.: 601|2, Capital. Avisa: que el Sr. Hernán David de la Vega vende a la Sra. Juana Pitman de Pakciarz; su negocio de despacho de pan, sito en la calle MEDINA Nº 194, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en términos de la Ley 11.867 mis oficinas. — Se publica nuevamente porque en el anterior se ha deslizado un error de imprenta.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.967-v.25|6|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Gerardo Ríos vende a María Rosario Fernández de Durán y María Mercedes González el negocio de hotel-pensión, denominado "La Unión", sito en esta Capital, calle MEJICO Nº 990, piso 1º derecha, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de las compradoras en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.968-v.25|6|57

Se hace saber por cinco días que don Celestino Berdasco vende a don Pablo Baulina, el negocio de cigarrería y librería, sito en esta Ciudad, calle MONROE 5291, libre de pasivo. Reclamaciones legales, escribanía Cerri, Avda. R. Sáenz Peña 825.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.925-v.25|6|57

"N"

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, Ofic.: Av. Roque Sáenz Peña Nº 816, 6º, Escr.: 601|2, Capital. Avisa: que el Sr. Antonio Gabriel Molinari, vende a la Sra. Delia María Ponzo de Bistolfi, su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en la calle NECOCHEA Nº 1328, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término de la Ley 11.867 mis oficinas.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.962-v.25|6|57

Jaime Marcos, martillero público, con oficina en la Av. de Mayo 1411, avisa que por su intermedio, la Srta. Alva Errera Cruz, vende su negocio puesto 164, instalado en el Mercado Bonafine, calle NEUQUEN Nº 1066, Cap. Fed., al Sr. José Antonio Rivas. Domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en mi oficina.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.884-v.25|6|57

"P"

Por 5 días. Capital Federal. Ramón Vázquez, martillero público, con oficinas en la calle Curupaytí Nº 154, del partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, T. E. 241-3245, avisa al comercio que con su intervención Angel Llano vende a Julio Ferreyro su negocio de despensa, sito en la calle PAVON Nº 3256, Capital Federal. El comprador se hace cargo del activo y pasivo existente en el referido negocio. Reclamos legales en mis oficinas, lugar en que las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.941-v.25|6|57

Se hace saber que Ifet, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere el activo y pasivo de su comercio de fabricación de tejidos, sito en la calle POZOS 241 de la Capital Federal a la firma Arly Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos por el término de ley, en el domicilio señalado que es el que constituyen las partes.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.963-v.25|6|57

"R"

Se hace saber que el señor Pedro Castro vende su taller mecánico de automotores establecido en la calle RAMON L. FALCON Nº 3881|5 al señor Gualberto Toribio Viggiani, con intervención del contador público nacional señor Julián Haurat, domiciliado en la calle Goya Nº 454, T. E. 67-4316. Reclamos de ley en Goya 454, Capital.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.928-v.25|6|57

"S"

Se hace saber por cinco días que "Premetal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", instalado en la calle SOLIS 2028|32 de esta Capital, venderá las máquinas e instalaciones de su propiedad existentes en dicho domicilio. Reclamaciones legales: escribanía Cerri, Avda. R. Sáenz Peña 825.

$ 100.— e.18|6-Nº 56.923-v.25|6|57

"T"

Juan J. Santiere, contador público, ofic. Hipólito Yrigoyen 615, avisa que Eduardo Gil Goñi vende la parte que le corresponde en el negocio de zapatería denominado "Casa Analy", sito en TUCUMAN 788, Capital, a Antonio José Beltrame. Asimismo se hace saber que la sociedad "Dupuy y Goñi" fué disuelta al 31|5|1957, pasando a ser la nueva razón social "Dupuy y Beltrame", sociedad colectiva. Oposiciones de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.966-v.25|6|57

"V"

Se hace saber al comercio que la firma "Chemical Trade Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada al ramo de importación, exportación, compra y venta, representación y|o distribución de toda clase de productos, artículos o mercaderías, vende y transfiere a "Cotea, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, en formación", integrada por los señores Antonio Francisco Aja, Jorge Antonio Aja Espil, Rodolfo Aja Espil, Arturo Blangino, Italo Natalio Bóscolo, Gilberto Brunelli, Alberto Donato Brunet, Juan Carlos Casas, Fernando Chiarini, Felipe A. Espil, Rodolfo García Arias, Rodolfo Angel Gigliani, Rodolfo Donato González Litardo, Víctor Antonio Grimaldi, Agustín Ibarborde, Jorge Pedro Ibarborde, Máximo Karlsberg, Julio Natalio Masselin, Humberto Mauri, Roberto Orrú, Eduardo José Palma, Carlos Alberto Pardo, José Ventura Pérez, Manuel Riello, Carlos Paulino Romaniega, Alfonso Salvatore, Pablo Tulio Santos Muñoz, Angel Francisco Schiavon y Juan José Zoani y representada a los fines de esta publicación por el doctor Juan Carlos Casas abogado, el activo y pasivo de aquélla, instalada en la calle V. CEBALLOS 645, 1º P. — Para reclamos de ley, calle Córdoba 679, esc. 203. — Buenos Aires, junio de 1957.

$ 350.— e.18|6-Nº 56.991-v.25|6|57

"Y"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) que el señor Manuel Roces vende al señor Domingo Eleno Leguizamón el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas denominado "La Económica", sito en esta Capital, calle YERBAL Nº 1074, donde se domicilia el vendedor. Domicilio del comprador en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.878-v.25|6|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

TIMBO SOCIEDAD ANONIMA GANADERA FORESTAL

Carlos Pellegrini 1594 — Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 3º de los estatutos el Directorio, en reunión de fecha 13 de junio de 1957, ha resuelto la emisión de 200.000 acciones ordinarias de nuestra sociedad, las que gozarán de derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1957. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia correspondiente, a partir del 27 del corriente mes. — Buenos Aires, junio 13 de 1957.

$ 280.— e.18|6-Nº 56.910-v.27|6|57

VELA S. A. C. I.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea de accionistas del 24 de mayo de 1956, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de $ 1.180.000.— a $ 2.000.000.—, emitiéndose acciones ordinarias por $ 820.000.— con derecho a un voto cada acción. — El Directorio.

$ 90.— e.18|6-Nº 56.932-v.21|6|57

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el título 2º, artículo 5º, de los estatutos, se hace saber que por resoluciones del Directorio de fechas 27 de marzo y 24 de abril de 1957, se ha dispuesto la emisión de 85.156 (ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis) acciones ordinarias de un voto, por un valor nominal de pesos m|n. 8.515.600.— (ocho millones quinientos quince mil seiscientos pesos moneda nacional), que serán aplicadas al pago del dividendo de 16 o|o (dieciséis por ciento) aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1956, mediante la entrega de una acción íntegramente pagada por cada 6,25 en poder de los accionistas al 30 de junio de 1956. — Las acciones a emitirse tendrán derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1956. — El Presidente.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.942-v.21|6|57

VANCOUVER

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

A los efectos del artículo quinto del estatuto, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, con fecha 31 de mayo actual ha resuelto el aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a m$n. 15.000.000.— mediante la emisión de 50 series de acciones ordinarias al portador.

$ 90.— e.18|6-Nº 56.922-v.21|6|57

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.

Inmobiliaria y de Construcciones —

Reconquista 333. — Emisión de la 11ª serie de acciones ordinarias

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria celebrada el 25 de abril del corriente año y por este Directorio en su sesión del 26 del mismo mes, se ha procedido a la emisión de la undécima serie de acciones ordinarias compuesta por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, y a la par. — Se ha procedido a la protocolización del acta por la que se dispuso la emisión, la presentación ante el señor Juez de Comercio y la inscripción ante el Registro P. de Comercio el 31|5|57, Nº 697, Folio 383, libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales. — Estando destinada parte de esta emisión al pago parcial de dividendo por el ejercicio 1956 y quedando un saldo de dicha serie, se ofrece a los accionistas en suscripción en proporción a la tenencia de acciones, a la par y con dividendo correspondiente, a contar del 1º de enero de 1957, debiendo suscribirse las mismas y ser pagadas en su totalidad antes del 15 de julio de 1957. — Con posterioridad el saldo será ofrecido a terceros en condiciones similares. — El Directorio.

$ 270.— e.18|6-Nº 56.986-v.21|6|57

D'ALME SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

Comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la Serie "B" de dos mil cien acciones ordinarias, por un valor de doscientos diez mil pesos nominales, que los señores accionistas podrán suscribir a la par debiendo notificar al Directorio su opción para tener preferencia dentro de los quince días posteriores al vencimiento de la última publicación en este Boletín. — El Directorio.

$ 90.— e.18|6-Nº 56.995-v.21|6|57

CURTIEMBRE LOS CABRITOS, S. A.

N. 6194

Se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el día 25 de junio de 1956 resolvió aumentar el capital autorizado en la suma de m$n. 3.000.000.— representado por 30.000 acciones ordinarias al portador, de v$n. 100.— c|u. y dividido en 30 series de 1.000 acciones cada una por un valor de m$n. 100.000.— nominales cada serie. De tal forma el capital autorizado se eleva a m$n. 6.000.000. — Asimismo la asamblea facultó al Directorio para resolver en cada oportunidad la emisión de la cantidad de series que estime necesarias, fijando en cada caso las condiciones de suscripción e integración. — Buenos Aires, 14 de junio de 1957.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.880-v.21|6|57

VARELA & CIA., S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio ha resuelto aumentar el capital autorizado de la sociedad, en dos millones de pesos m|l. en acciones ordinarias, según lo dispuesto en el art. 5º del estatuto social. — Con este aumento el capital autorizado se eleva a pesos 4.000.000.— m|l. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.868-v.25|6|57

PAPELERA SAN ISIDRO

S. A., Com. e Ind.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se llama a los señores accionistas a la suscripción de acciones ordinarias, al portador, por un total de v$n. 600.000.— como sigue: 5.000 acciones de v$n. 100.— c|u. de la serie 29a. por un monto de v$n 500.000.— y 1.000 acciones de v$n. 100.— c|u. de la serie 30a. por un monto de v$n. 100.000.

Los accionistas podrán suscribir a la par en las oficinas de la sociedad, contra presentación del cupón Nº 7, una acción nueva por cada 23,333... que posean, pagándose el 30 o|o en el acto de la suscripción y el 70 o|o restante dentro de los 90 días siguientes, pudiendo ejercer el derecho de preferencia que acuerda el estatuto, dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, o sea del 24 de junio al 23 de julio de 1957.

Estas acciones participan en el dividendo desde el 1º|7|57.

Para las fracciones menores de una acción se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Esta emisión ha sido autorizada por la Comisión de Valores. — El Directorio.

$ 240.— e.18|6-Nº 56.844-v.21|6|57

INALCO, S. A.

Se hace saber que la asamblea ha elevado el capital autorizado de la sociedad a cinco millones de pesos, y que el Directorio ha emitido diez series de acciones ordinarias, elevando el capital autorizado a tres millones de pesos. Estas series serán distribuídas liberadas entre los accionistas. — El Directorio.

$ 150.— e.18|6-Nº 56.834-v.25|6|57

CASA ARTETA, S. A.

Com., Ind., Finan., Inmobil., Import. y Export.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 3 de junio de 1957, se dispuso el aumento de capital autorizado de pesos 16.000.000.— a $ 25.000.000.—, en nueve series de $ 1.000.000.— cada una de acciones ordinarias categoría "B" de un voto, y además se resolvió la emisión de cuatro de esas series.

A los efectos dispuestos en los estatutos se efectúa la presente publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.18|6-Nº 56.805-v.21|6|57

M. I. C. A., B. GUZZARDI, S. A.

Metalúrgica, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 26 de junio de 1957, de 15 a 18 horas, de lunes a viernes, en la contaduría de la sociedad, calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal, se hace efectivo el pago del Dividendo a las Acciones Preferidas, emitidas (del 8 o|o y 9 o|o) en relación al "Balance General" al 31 de diciembre de 1956, aprobado por la asamblea celebrada el día 27 de abril ppdo.

El pago se hará contra entrega del cupón Nº 1. Se recuerda a los señores accionistas que respondiendo a las exigencias del Decreto Ley Nº 1073|56, deberán exhibir la tarjeta de "individualización" que otorga la Dirección General Impositiva. — De no mediar esta presentación la sociedad, como agente de retención retendrá el (20 o|o) veinte por ciento en concepto de Impuesto a los Réditos. — Buenos Aires, 15 de junio de 1957. — El Directorio.

$ 180.— e.18|6-Nº 56.882-v.21|6|57

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 6 de los estatutos, el Directorio comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de la 5a. serie de acciones de v$n. 100.— cada una, por un total de v$n. 1.850.000.— de idénticas características a las de 1ra., 2a., 3a., y 4a. series y destinada: v$n. 1.815.000.— para hacer efectivo el dividendo de 10 o|o en acciones del 81º ejercicio sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo ppdo. y v$n. 35.000.— para ser vendidos en Bolsa conforme a lo aprobado por esa misma asamblea.

Las acciones correspondientes a dividendo serán entregadas a los señores accionistas en tal concepto a partir de la fecha que se indicará oportunamente.

$ 180.— e.18|6-Nº 56.918-v.21|6|57

EDICTOS ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles ALTE. JUAN PABLO SAENZ VALIENTE, de Avda. Presidente Figueroa Alcorta a Rafael Hernández; CONSCRIPTO C. BERNARDI, de Avda. Juan B. Justo a Morón; PACHECO DE MELO, de Avda. Juan B. Justo a Dr. Luis Beláustegui; HINOJO, de Bermúdez a Carrasco; JUAN LEON PALLIERE, de Directorio a Remedios; AVDA. MONTES DE OCA, de Australia a Pedro de Mendoza; RUBENS, de Cervantes a Bermúdez; TUPAC AMARU, de Avenida Juan B. Justo a Dr. Luis Beláustegui, y VILLAROEL, de Humboldt a vías del Ferrocarril General San Martín, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Gobierno.

e.17|6-Nº 3.548-v.1º|7|57

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

AGRELO JUAN BENITO
ARIS JOSE
AUSQUIN PEDRO
ANZE ZACARIAS
AYALA BERNABE
ANDREJUK ALEJO
ARANDA ARTURO
BARRIENTOS OJEDA JUAN PEDRO
BROWARSKI SEGISMUNDO
BEGNIS ADRIANA EGLANTINE
CORONEL HUGO
CURCIO LUIS
CUELLO ANGEL
CASTAÑARES RESTITUTO
CACACE NAZARENO
DESIDERI OMERO
ESQUISIMO LEONARDO LIVIO
EVA RUPERTO EDUARDO
GRUNEIRO RODOLFO
GOMEZ DOLORES
GEREZ JUAN PEDRO
LUNA JUAN
LUNATE PEDRO VICTORIO
LEDESMA RAMON
MUGNECO CARLOS
MARTINEZ AUGUSTO
MORINIGO MIGUEL
MILLER ANTONIO
MEDINA ANGEL MAXIMO
MERAVIGLIA ALBINO
MEDINA JOSE
MORENO ROBERTO
NIEVA RAMON ARTURO

NIÑOS MOISES
OLGUIN HUGO EMILIO
OCAMPO CRESCENCIO
PALACIOS ADOLFO MIGUEL
PEREYRA LUIS
PEVEN MEINRADO DESIDERIO
PINEDO REYNALDO CARLOS
RIOS VICTORIANO SALUSTIANO
RIOS CIPRIANO
RODRIGUEZ MIGUEL
ROSA REINALDINO
SFREDO DAVID
SERAPIO SERAPIO ALEJANDRO
SUAREZ MANUEL
SUSKY MIECZGSLAW
SZEWCZUK ANTONIO
TRABA VENANCIO JOAQUIN
VILLA JOSE
VALDIVIEZO LUIS
VERA JOSE
VIEYTES ARTURO
VAZQUEZ RAMON JESUS
ZARATE LAUREANO

e. ·6-Nº 4.738-v.16|7|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUISA BERARDINO de BRUNO y ROQUE VICENTE BRUNO. — Buenos Aire, 11 de junio de 1957. — Santo S. Faré, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.754-v.1º|7|57

El Juez Nacional doctor Norberto A. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PANTALEON GUTIERREZ. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.649-v.1º|7|57

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 1, (Secretaría Nº 2) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO IMPARATO. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario
$ 200.— e.14|6-Nº 56.526-v.28|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO MALVICINO. — Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.353-v.27|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTINO FROLLERI. — Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.158-v.26|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA NICOLINA OSTERMANN de ENGEL. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.051-v.26|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña JUANA TERESA BO de CAIRO. — Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.800-v.24|6|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957 — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.693-v.24|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de AURELIA CATALINA GARIBALDI de ROSSI y MARIA ROSA FOSCHI de GARIBALDI. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.688-v.24|6|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA MUÑOZ de GOMEZ. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.723-v.24|6|57

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de GUILLERMO ALFREDO WELLS. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.449-v.28|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (secretaría Nº 5), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ELISA ANA PUDLICH de SALLMANN. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.185-v.26|6|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JORGE ALEJANDRO HENDERSON. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.560-v.21|6|57

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ANTONIO ROMEO ANTRACE. — Buenos Aires, Junio 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.457-v.21|6|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 secretaría Nº 6, del doctor José Farga, cita por el término de diez días y emplaza por treinta a acreedores y herederos de don SAVERIO JOSE GAETA. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Farga, secretario.
e.13|6-Nº 52.500-v.27|6|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|5 al 29|5|57.

Núm. 3

El doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PEDRO PACAGNINI. —
Buenos Aires, mayo 22 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.637-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARIA ARRAIDOU. —
Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.709-v.1º|7|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud, secretaría 9, llama por diez días a herederos y acreedores de EMMA CACACE de BAQUETTA. — Buenos Aires, junio 11 de 1957.—Lucio L. Melendez, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.583-v.28|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría 9, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO DABINI. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.400-v.27|6|57

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de ALCIRA IGNACIA PORTILLA de REY — Buenos Aires, Mayo 29 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.448-v.21|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MODESTA TELMA COMBA. — Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Heriberto Enrique Ballarini, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.618-v.21|6|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda (Juzgado Nº 4) cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA SPALTEHOLZ de WINKLER.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Ranulfo J. González, secretario. —
$ 100.— e.17|6-Nº 56.671-v.24|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (secretaría Nº 10), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SABINA o SABINA LUISA OFICIAL de LOMBARDO. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Félix R. de Igarzabal secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.474-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11 del doctor Ranulfo Javier González, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SARA DOMINGA GONZALEZ de RUBINETTI. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario
$ 200.— e.13|6-Nº 56.374-v.27|6|57

El Juez doctor Guillermo A. Borda, secretaría número 10, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOTA GATTORNA de ONETO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.349-v.27|6|57

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de D. CONSTANTINO FRAGUIO. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.114-v.26|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4. Doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ o MANUEL LOPEZ RAPOSO.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.895-v.25|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JACOBO RUBINFELD. — Buenos Aires mayo 9 de 1957. — F. R. de Igarzábal secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.679-v.24|6|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GARRASINI y SOLIMANO. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.576-v.21|6|57

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Soc. Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO CUNDINS. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.476-v.21|6|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (sec. Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA ALBRECHT de KEMPEL. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.477-v.21|6|57

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO FERRARI y de ROSA CARZOLIO de FERRARI. — Buenos Aires, mayo 21 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.350-v.19|6|57

Núm. 5

El señor Juez Nacional Civil a cargo Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, en los autos Bossano de Lizzadro Ercilia, s|sucesión, cita por cinco días a los herederos del Dr. D. A. CARDENAS, a comparecer a este juicio a tomar la intervención que corresponda. — Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.830-v.24|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de don EULOGIO FERRERO. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.230-v.27|6|57

El Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA o INOCENCIA MARIA PARODI de FIGUEROA.
Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.152-v.18|6|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a los herederos y acreedores de don ENRIQUE ERNESTO SUAREZ. — Buenos Aires 3 de junio de 1957. — L. M. Ambrosioni, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.809-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a los herederos y acreedores de JACINTO PACCATINI. — Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.703-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de EFRAIM o EFROIM o EPHAIM o EPHRAIM FISCHEL o FISHEL o EFRAIM FISCHEL FRUCHTNISS o FRUCHTNIS.
Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
e.17|6-Nº 56.002-v.1º|7|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 11|6 al 25|6|57.

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 secretaría 16, cita por 10 días a herederos y acreedores de don DOMINGO RADUCCI y de doña JACINTA CALMET de RADUCCI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.693-v.1º|7|57

El doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA MAZZANTI o MAZZANTE de GALLEGO. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Luis M. Ambroisioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.438-v.29|6.57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO RUIZ RIVAS. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Luis M. Abrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.297-v.27|6|57

El doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría del doctor L. M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA CHIESA de MONTESANO. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.081-v.26|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio Raúl Stegmann, secretaría Nº 18 del suscripto, cítase por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ. — Buenos Aires, mayo 15 de 1957.— Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.088-v.26|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio Raúl Stegmann, secretaría Nº 18 del suscripto, cítase por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MONMANY. — Buenos Aires, mayo 15 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.090-v.26|6|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría 16), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE LISTA. — Buenos Aires, mayo 2 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.052-v.26|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSEFA LUISA CASALE de LASALA.
Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.855-v.25|6|57

El señor Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE DAVID NUÑEZ o JOSE NUÑEZ CARBALLO. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.486-v.21|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO SZYBER. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.563-v.21|6|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, por la secretaría número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONARDO ENRIQUE BESANA. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.548-v.21|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CABA de CODOLOSA. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.550-v.21|6|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES RODRIGUEZ. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.439-v.21|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO COSTA. — Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.636-v.21|6|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, secretaría número 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ELISABETH MAYER de SCHWEITZER. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.386-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, doctor Horacio Raúl Stegmann, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMMA OLIVARI de FREY. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.325-v.19|6|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA SOTO de VIGO.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200 — e.5|6-Nº 55.088-v.18|6|57

Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal, (secretaría Nº 19, del doctor Ré) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL NATALIO COLOMBO.
Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.796-v.1º|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO MARTELLI.
Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.633-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BATTINI de SANGUINETTI. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.504-v.28|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO MARCOS PEREIRA y MARIA ANA NIEVES VIGNALE de PEREIRA. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.521-v.28|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 20), se hace saber por tres días que se han presentado ante dicho Juzgado doña MARIA ELVIRA CARMEN PRESSIANI y don ARTURO PRESSIANI solicitando la adición del apellido materno Lorca, a sus respectivos nombres. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 90.— e.14|6-Nº 56.537-v.18|6|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL VILAS. — Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.611-v.28|6|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a don ROSARIO TORRISI, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en el juicio que por divorcio le sigue Julia Gonta de Torrisi, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo 22 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 150.— e.14|6-Nº 56.591-v.21|6|57

El Juez en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIANO FORTE o JUAN FRANCISCO MARIANO FORTE. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.323-v.27|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por 10 días a herederos y acreedores de ADELA ROSA de VAZQUEZ. — Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.227-v.27|6|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº siete, Doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO SOLER. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200 — e.10|6-Nº 55.744-v.24|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO BARQUIN o RICARDO BARQUIN MARTINEZ. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.320-v.19|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría número 19, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL AVELLATO y MARIA ROSA SASSONE de ALLEVATO. — Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.270-v.19|6|57

Núm. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, (secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MARTIÑEZ.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.700-v.1º|7|57

El Juez Nacional Civil Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, (secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE ALONSO de QUIROS.
Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.705-v.1º|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR MARTINO. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.568-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GUSTAVO OTERO. — Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.453-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHACHTER BROIDE y TERESA FRISCHLANDER de SCHACHTER BROIDE. — Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.517-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don ARNALDO ANGARONI. — Buenos Aiers, junio 4 de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.268-v.27|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría Nº 23), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCA LUSI de BASTERREIX.
Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.071-v.26|6|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil, Nº 8, secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BARCAS de IGLESIAS y de LUIS EDUARDO IGLESIAS.
Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Zenón J. Santillán secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.063-v.26|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22 del Dr. Zenón J. Santillán, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BERRETTA. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.750-v.24|6|57

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don MAURICIO GLANTT. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.741-v.24|6|57

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA LEONCIA OLMEDA. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.667-v.24|6|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN AJLER y SARA BLUMENFELD de AJLER. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.597-v.21|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA CLUZE de COSTA. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.244-v.19|6|57

El Juez Nacional Dr. Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil No. 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS VERA o VERA DOMINGUEZ.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.130-v.18|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIO RAPISARDA.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.024-v.18|6|57

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25, cita por diez días, a herederos y acreedores de RAFAEL INCOLLA.
Buenos Aires, mayo 29 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
e.17|6-Nº 55.060-v.1º|7|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 5|6 al 18|6|57.

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por 10 días a herederos y acreedores de D. NILO FEDERICO.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.758-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR RAYNOLDE o CESAR REYNOLDI o CESAR RAYNOLDI.
Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.681-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña OFELIA FAUSTINA MIRAGLIA de GOMEZ y de don PABLO CARLOS GOMEZ. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.447-v.28|6|57

Por disposición del Dr. Jorge F. M. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, se cita por cinco días a don JACOBO TVARKOVSKY para que tome intervención en autos "Krapivka Marta Raquel s|información", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Buenos Aires, abril 4 de 1957. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.403-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELIA o MARIA CELIA GREGORIA RAMOS MEJIA de PICO.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.202-v.26|6|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO PARAFITA. (Secretaría Nº 27).
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Luis A. Sauce Juárez, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.116-v.26|6|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ERNESTO CASTELLI.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.844-v.25|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Max Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días, a herederos y acreedores de DAVID KORIN.
Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.981-v.25|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27 cita por diez días, a herederos y acreedores de don CARLOS GUILLERMO BOLLAERT. — Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.689-v.24|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BLAS CHERNICHARO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.820-v.24|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL INCOLLA.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.060-v.18|6|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO ROMANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.816-v.1º|7|57

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, (por la secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don AMADOR FERNANDEZ. (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, junio seis de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
e.12|6-Nº 4.833-v.26|6|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS DI BIASE.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.201-v.26|6|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, por el Juzgado número 10, y secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.144-v.26|6|57

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO FRANZ u OSVALDO FRANCISCO SIMON.
Buenos Aires, junio siete de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.066-v.26|6|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN TRIPOLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Luis A. Vicent Gaché, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.939-v.25|6|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO FRANCISCO DAVID ADALBERTO PIAZZA y/o EDMUNDO PIAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.789-v.24|6|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROZENKOPF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.263-v.19|6|57

La Jueza Nacional en lo Civil Nº 10 doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de LILLIE EYER de ROHDE. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.327-v.19|6|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LOPEZ GARCIA.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.156-v.18|6|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ANGEL BENZA.
Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.142-v.18|6|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32) cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO AMADEO ANTONIO SCARANO. — Buenos Aires, junio 3 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.813-v.1º|7|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CRESPI de ALVAREZ NADAL.
Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.735-v.24|6|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN POSTIGLIONE de DI TOLVE. — Buenos Aires 29 de mayo de 1957. — José Julián Carneiro, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.753-v.1º|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. José J. Carneiro, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERMINDO WILDER. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.610-v.28|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Mendez Carreras, Secretaría Nº 31, cita por diez días a los herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ VIVES. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.506-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE RUSSO y de ANGELA VATTIMO de RUSSO. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.606-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PINAL. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.601-v.28|6|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, (Secretaría Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUSTO JOSE QUEREL. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.590-v.28|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PEDRO EMILIANI.
Buenos Aires, junio 3 de 1957. — José Julián Carneiro secretario.
e.13|6-Nº 56.027-v.27|6|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|6 al 25|6|57.

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital, Secretaría Nº 33 del Dr. Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de MEER KATZ. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. Agustín E. Tiscornia, secretario. —
$ 200.— e.13|6-Nº 56.378-v.27|6|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a don JOSE LIGERO, para que comparezca a estar a derecho en juicio que sobre nulidad de matrimonio le sigue María Anuncia González, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial.
Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Secretaría Nº 31. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.354-v.19|6|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA GRAMPA de FARACE.
Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario
$ 200.— e.13|6-Nº 56.341-v.27|6|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ALFREDO SPERANZA.
Buenos Aires, junio 6 de 1957 — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.13|6 Nº 56.300-v.27|6|57

El doctor Horacio S. Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARCOS RAFFO.
Buenos Aires, junio 3 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.399-v.27|6|57

El doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BERONIO y EUGENIA ROSSI.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.254-v.27|6|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRAVEGLIA.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.253-v.27|6|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS COLLOVINI.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.256-v.27|6|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FILOMIA o FILOMIO.
Buenos Aires, junio seis de 1957. — Jorge Alberto Cafferata, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.258-v.27|6|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO HECTOR SCOTTI.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.255-v.27|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S. Méndez Carreras (Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA JULIA JUANA FAREU o MARIA JULIA JUANA FAREU de BERTON.
Buenos Aires, siete de junio de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.275-v.27|6|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Sec. 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO LAMARQUE.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.234-v.27|6|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 32), cita por diez días, a herederos y acreedores de GUSTAVO GUILLERMO STROM.
Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.298-v.27|6|57

El Juez Civil doctor Horacio S. Méndez Carreras, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO MODESTO LAUGA.
Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.140-v.26|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, en autos: "ALMA DEL FRANCO GREEN y ALDO DEL FRANCO GREEN, sobre información", cita por término de cinco días a don Luis Green, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para su reemplazo. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 150. —e.12|6-Nº 56.150-v.18|6 57

El Juez Nacional, doctor Horacio Méndez Carreras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ZANNINI (Secretaría 32). — Buenos Aires, Junio 4 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.074-v.26 6|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, llama por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA PAGANINI de FRIOL. — Buenos Aires, Junio cinco de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.122-v.26|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de don PABLO ORLANDO.
Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.966-v.25|6.57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA CUSO de ROCABERT, EMILIA ROSA ROCABERT y AQUILINO ROCABERT.
Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.985-v.25|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, (Secretaría Nº 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ELISA SILVA.
Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 56.025-v.25|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA NUÑEZ DE MARTINI. — Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.880-v.25|6.57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez-Carreras (Secretaría número 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS RAMIRO SANJURJO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.864-v.25|6|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de VARTAN DEVLETIAN. — Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario
$ 200.— e.10|6-Nº 55.654-v.24|6|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CALMI. — Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.659-v.24|6|57

El señor Juez doctor Horacio Méndez Carreras, titular del Juzgado Nacional número 11 de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SERAFINA BRUCEN de CAJIGAL (Secretaría Nº 32). — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.806-v.24|6|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ARENA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.796-v.24|6|57

El Juez Nacional Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA FERNANDA JULIA MORCHIO de CAMPONOVO. — Buenos Aires mayo 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.664-v.24 6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA TIBALDI vda. de PAVESE. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.752-v.24 6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA CARBALLUDE de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ OTERO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.712-v.24|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMINO PITA. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.602-v.21|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio S. Méndez Carreras, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN BRUGAT. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.645-v.21|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ o ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ. — Buenos Aires febrero 26 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.640-v.21|6|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don DIEGO LO TARTARO o LOTARTARO. — Buenos Aires, mayo 29 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.519-v.21 6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON LUCIO GONZALEZ. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.532-v.21|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA GARINI de DENARI. — Buenos Aires, mayo 29 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.390-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, llama por 10 días a herederos y acreedores de NICOLAS LUBOVITSKY.
Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.286-v.19|6|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL VARELA o MIGUEL VARELA SOTO.
Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.294-v.19|6|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de LIBORIA RESINO de MARTIN.
Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.318-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BRADO de QUINDIMIL.
Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.414-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Careras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA INOCENCIA GRAGNOLATTI o GRAGNOLATI de CAPRIOGLIO.
Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.317-v.19|6|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA MARIA TUCULET de CAREY.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.158-v.18.6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO SCHLIEPER.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.147-v.18|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 32 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN BRUNETTI de DONADIO.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.043-v.18|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, (Juzgado 11, secretaría 33), llama por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA RESTITUTO FARAVELLI.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.075-v.18 6 57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de don ANDRES VAZQUEZ OTERO. —
Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.798-v.1º|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de PURIFICACION do PINO de GROBA. —
Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.634-v.1º|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña EMILIA RODRIGUEZ de DOMINGUEZ. — Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.669-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS SAWOSKY. — Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario
$ 200.— e.17|6-Nº 56.658-v.1º|7|57

El señor Juez, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA o JOSEFA FILLOY de REPETTO.
Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 56.617-v.28|6|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ALFREDO COGLIATI.
Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.490-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de LAZARO, LASER o LAZAR DIAMANT.
Buenos Aires, junio cinco de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.471-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARLOS EBERLE.
Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.562-v.28|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR LEANZA o LIANZA. — Secretaría 36.
Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.556-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA ANGELA FRANCHINI.
Buenos Aires, junio siete de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.541-v.28|6|57

El señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA ERMELINDA SAIA de LABORDA. — Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.338-v.27|6|57

Por mandato del Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secr. Nº 34), cítase por diez días a herederos y acreedores de JOSE SANTOS o JOSE SANTOS PEREZ — Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.371-v.27|6|57

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de Don RICARDO ANGEL o RICARDO ANGEL MARIO CARRANZA. — Buenos Aires, Junio seis de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.12 6-Nº 56.082-v.26|6 57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, por la Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de: IGNACIO JOSE BALBIANI. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.096-v.26|6|57

El Juez, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ASCENSION o HERMINIA ASUNCION PERAZZO de RAPETTI. — Buenos Aires, Junio seis de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.084-v.26|6|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE BLAS GARCIA. — Buenos Aires, julio 11 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.11 6-Nº 55.863-v.25|6|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado 12, cita por diez días a herederos y acreedores de D. DAVID STERNIK. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.875-v.25|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de LUIS CELLERINO. — Buenos Aires, junio tres de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 56.003-v.25|6|57

El señor Juez Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de CARLOS FIGI o CARLOS ADAM TOBIAS FIGI. — Buenos Aires, junio cinco de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.983-v.25|6|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 secretaría número 34 cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS VIGGIANO. — Buenos Aires, mayo 29 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.729-v.24|6 57

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 12, secretaría número 34, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FIORI de DE FILPO. — Buenos Aires, mayo 29 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.730-v.24|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36 cita por diez días a herederos y acreedores de Osvaldo Isidro Masco. — Buenos Aires, 31 Mayo de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.7 6-Nº 55.603-v.21|6 57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MOISES MILBERG. — Buenos Aires, Junio cuatro de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.541-v.21|6|54

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de ALFONSO MEIERSTEIN.
Buenos Aires, mayo treinta de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.351-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de GUSTAVO SCHENIRER.
Buenos Aires, mayo treintiuno de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.354-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de CONCEPCION GARCIA DE GIMENEZ.
Buenos Aires, mayo treinta de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.359-v.19|6|57

El Juez Doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA NOTARFRANCESCO de ARRIBERE.
Buenos Aires, mayo 29 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.401-v.19|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio F. Stegmann (secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO GOLOVA NEVSKY.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.417-v.19|6|57

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PABLO MATEO JOSE o MATEO LEONARDI.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.395-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA MARIA VIVOT. — Buenos Aires, 29 de Mayo de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.254-v.19 6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de DUNCAN HAYMES.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario
$ 200.— e.5|6-Nº 55.092-v.18|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, secretaría Nº 36 cita por diez días a herederos y acreedores de LEOCADIA MENAFRA de MOSMANNO.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario,
$ 200.— e.5|6 Nº 55.114-v.19|6|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBINA COSTA de DONAIRE y JUAN ELISEO DONAIRE. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.794-v.1º|7|57

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de LEON JULIAN EUILLADES. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957: — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.716-v.1º|7|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, por la secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO ARAUJO PORTELA. — Buenos Aires, 4 junio de 1957. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10 6-Nº 55.704-v.24|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO o PABLO GERARDO MOUZO CABRAL. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10.6-Nº 55.686-v.24|6|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de OCTAVIO ROCCO. Secretaría Nº 39. — Buenos Aires, Mayo 17 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.551-v.21|6 57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA LOMBARDI de CAPOZZI. — Buenos Aires, Junio 3 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.272-v.19.6 57

Núm. 14

El Juez Nacional Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANO BRUTTI. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.760-v.1º|7|57

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "Rizzo de Gonella Juana c|Gonella Luis, s|divorcio", cítese por cinco días a don LUIS GONELLA, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 25 de Abril de 1957. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, conformidad expresada, cítese a la parte demandada a fin de que concurra dentro del término de cinco días, a tomar la participación que le corresponda en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrársele representante al Defensor de Ausentes, a tal fin publíquensen edictos por el término ya indicado, en el Boletín Oficial. Alberto L. Rischer, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.636-v.24|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de DVOIRA GHENEL de ZUBCOV o DVOIRA GHENELI de ZUBCOV.
Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200 — e.14|6-Nº 56.484-v.28|6|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de LEON SCHAMESOHN.
Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.14|6 Nº 56 461-v.28|6|57

El señor Juez Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría número 42, cita por diez días, a herederos y acreedores de MIGUEL GAZALI. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.344-v.27|6|57

El señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA ELENA OHLIGSCHLAGER de GOEING. — Secretaría Nº 34. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Julio P. Gorez, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.270-v.27|6|57

El señor Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días a ELVIRA GIOVELLINI de DOMINICIS, para que dentro de los 15 días, a partir de la última publicación del presente, se presente a estar a derecho en autos "Maltz Naum c/Volco León y otres s/división de condominio", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 150.— e.13|6-Nº 56.232-v.19|6|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO o EDUARDO MARIA CONI MOLINA. — Buenos Aires, Junio siete de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.179-v.26|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42 del doctor Carlos María Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHAIA CHAVSCHEVSKI de PONIEMAN. — Buenos Aires, Junio 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 56.178-v.26|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA FERRARO de CASTELLO.
Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.655-v.24|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO PASS[illegible]LA.
Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.675-v.24|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don LAZER SCHEJTER.
Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.674-v.24|6|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. R. de Abelleyra, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña DELIA VACCAREZZA de PODESTA. — Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, Junio 5 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. —e.7|6-Nº 55.644-v.21|6 57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO JUAN LARRONDO. — Buenos Aires, 4 de Junio de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. —e.7|6-Nº 55.461-v.21 6|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43) cita por diez días a herederos y acreedores de doña AURORA RODRIGUEZ de PRADA. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.738-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTO NUÑEZ. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.650-v. 1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO o ALBERTO JUAN BAUTISTA CABAUT. —
Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.651-v. 1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de "LEANDRO LUCILO AGUILAR y SANTOS CASTERA de AGUILAR o MARIA SANTOS CASTERA DE AGUILAR". — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.383-v.27|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado 15, Secretaría 43, cita por cinco días a doña BERTA INES MENTEGUIAGA, a estar a derecho en los autos "Mentegulaga Arturo Arnaldo c/Mentegulaga Berta Inés. s/divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 22 de Mayo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.183-v.18|6|57

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don WILSON BARY BOUREL. — Buenos Aires, Junio siete de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.12 6-Nº 56.180-v.26|6|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 del Dr. Jorge A. Garriga, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JORGE PETTIGREW. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.535-v.25|6|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GERDA MANN de RABAIL.
Buenos Aires, febrero 18 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.745-v.24|6|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, se cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA PASTORINO de OTTONE. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.578-v.21|6|57

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS MANUEL FERNANDEZ. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.337-v.19|6|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que se ha presentado don JOSE FREUE solicitando la adición del nombre de Juan Carlos al suyo propio. — Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.245-v.19|6|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra (46), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LLADO de FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.224-v.27|6|57

El señor Juez en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA DE AGOSTINI de BORGHI y de DIONISIO DESIDERIO BORGHI. — Buenos Aires, febrero 8 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.913-v.25|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo (Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MILIANO. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.331-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA PIERES de BENCE.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.098-v.18 6 57

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO o SEGUNDO ANTONIO MARENGO. — Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario. —
$ 200.— e.17|6-Nº 56.819-v.1º|7|57

Por resolución del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, a cargo del doctor Federico Gigena Ibarguren, se hace saber por tres días que el señor Héctor García, hijo de don Ernesto García y de doña Silveria Obdulia Alvarez, nacido en Buenos Aires, el día 4 de octubre de 1924 se llamará en lo sucesivo HECTOR GARCIA ALVAREZ. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — F. Gigena, secretario. —
$ 90.— e.17|6-Nº 56.739-v.19|6|57

El Juez Nacional, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, hace saber por tres días que ha sido declarado abierto el concurso civil de RODOLFO A. o RODOLFO AVELINO ALVAREZ, siendo designado síndico el doctor Fernando J. A. Ochoa (Lavalle 1474, 5º "B"), ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos dentro de 15 días; habiéndose señalado la audiencia del día 26 de julio, a las 14 horas, para que se realice la junta de verificación de créditos.
Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 120.— e.14|6-Nº 56.501-v.18|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO CARBONE.
Buenos Aires, junio 10 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.607-v.28|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría 51, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS CONGA. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.431-v.27|6|57

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL VASQUEZ. — Buenos Aires, mayo 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario. —
$ 200.— e.13|6-Nº 56.419-v.27|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría a cargo del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de Doña CARMEN JOSEFA AZAR de SOSA CORDERO, para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, Abril 8 de 1957. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200 — e.6 6-Nº 55.242-v.19|6|57

Núm. 18

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 54) cita por diez días a herederos y acreedores de don MATIAS SEMELIS. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.755-v.1º|7|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINA LUISA LANDI de CASTRO. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.408-v.27|6|57

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, llama por diez días a herederos y acreedores de doña NEJAMA FEFER DE GORDONAS. — Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 55.933-v.25|6|57

El Sr. Juez Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA DIAZ de LOPEZ, por la secretaría Nº 52. — Buenos Aires, Mayo 20 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. —e.7|6-Nº 55.545-v.21|6|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56 cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS o MARCO SUED. — Buenos Aires, mayo 22 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.11|6-Nº 56.015-v.25|6|57

El Juez en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR MAURICE.
Buenos Aires, mayo veintiuno de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.790-v.24|6|57

La Juez, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO GONZALEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.285-v.19|6|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL VILLALBA BALSA.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.5|6-Nº 55.106-v.18 6 57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SILVIA OCAMPO de NOUGUES.
Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.802-v.24|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS JOSE COSTAGUTA (Secretaría 60).
Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.10|6 Nº 55.804-v.24|6|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FONTANELLA de LAROCCA. — (Secretaría Nº 60).
Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.10|6-Nº 55.774-v.24|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL DE LELLIS de ALONSO. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.7|6-Nº 55.531-v.21|6 57

El Juez Nacional Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ELICETCHE. — Buenos Aires, Junio tres de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200. —e.6|6-Nº 55.225-v.19|6|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL GUARIGLIA. — Buenos Aires, Mayo 24 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.341-v.19|6|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M Demaría, a cargo del Juzgado Número veinte (Secretaría sesenta) cita por diez días a herederos y acreedores de doña CELIDE CARUBI de DELLA SANTA y AMLETO DELLA SANTA. — Buenos Aires, Mayo de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.6|6-Nº 55.304-v.19|6 57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL HERNANDEZ o HERNANDEZ CONDE. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.696-v.24|6|57

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELICA ARENA de EVOLA. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.164-v.18|6|57

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMOS ARIAS NICASIO.
Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — G. M. Paysas, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.558-v.18|6|57

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de SAVERIO CAPUTO. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.345-v.19|6|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, titular del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de NILDA BOTTARI de VACCA.
Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.536-v.28|6|57

Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GILIBERTI y ENCARNACION VAZQUEZ de GILIBERTI. — Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.426-v.19|6|57

Núm. 6

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARAKEL BELANIAN. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.13 6-Nº 56.281-v.19|6|57

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS CAMPITELLI. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.279-v.19|6|57

Núm. 7

El Juez doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por 5 días a herederos y acreedores de JOAQUIN ABUIN. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.662-v.24|6|57

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AIDA VERNA.
Buenos Aires, abril 29 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.518-v.21|6|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor F. P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA LAMAS. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.278-v.19|6|57

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 8), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARTA SPIEGELHAUER de KOELLNER. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.175-v.18.6|57

Núm. 9

Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MUIÑO OREIRO. — Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.722-v.24|6|57

El Doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a acreedores y herederos de GUILLERMO LATASA.
Buenos Aires, 5 de junio de 1957.
Carlos Ricardo Clemet, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.376-v.19|6|57

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE, JOSE ORLANDO u ORLANDO JOSE ARIETA. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Archibaldo J. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.756-v.24|6|57

El Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA MONGILLO de FORTUNATO.
Buenos Aires, junio 4 de 1957.
Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100 — e.13|6-Nº 56.394-v.19|6|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por tres días a don MANUEL GOMEZ comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos: "Blazquez Avelino y otra c/Gómez Manuel, sobre desalojo", bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 150.— e.12|6-Nº 56.136-v.18|6|57

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MARIA PEREZ, por el término de cinco días. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100 — e.12|6-Nº 56.106-v.18|6|57

Núm. 11

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, doctor César A. Gaibisso, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CATALDO FISCELLA. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.665-v.24|6|57

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN NOEMI BENEDETTI de PIATTI. —
Buenos Aires, junio 5 de 1957. —
Amoroso A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.384-v.19|6|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA MOSQUERA de HERNANDEZ. — Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.698-v.24|6|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por tres días a doña ANA C. de NIELLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Manufactura Argentina de Caucho, S. R. L., c| Niello, Ana C, y demás ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 90.— e.17|6-Nº 56.726-v.19|6|57

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 14, cita por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATA ANTONIA GRASSO.
Buenos Aires, junio 11 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.563-v.28|6|57

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASTOR BAUZA.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.56?-v.21|6|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ SOSA.
Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.580-v.21|6|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o JOSE MARIA LOPEZ o JOSE LOPEZ SANCHEZ.
Buenos Aires, mayo 16 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.581-v.21|6|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE MARTIN SENTOUS. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.823-v.24|6|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, llama por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE HERACLIO MONSALVO. — Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.766-v.24|6|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, Juzgado Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION TORRE de BOTTARO. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.717-v.1º|7|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16 cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANASTASIO CAGGIANO.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 200. —e.5.6-Nº 55.176-v.18 6|57

Núm. 17

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAMILO CUPEIRO. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — José M. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.724-v.24|6|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Alejandro Funes Lastra, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE GREGORIO SARTORELLI.
Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.470-v.21|6|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ATILIO BULIAN.
Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.557-v.21|6|57

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO TOMAS SAETTONE.
Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.596-v.21|6|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña JULIA TOMASSETTI de BRINCI. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.312-v.19|6|57

Núm. 19

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por tres días a don JUSTO BEJARANO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Rosenblat de Moscovich Clara y otros c/Bejarano Justo s/desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 90.— e.17|6-Nº 56.783-v.19|6|57

El Juez Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUPPOLI de CENDON. — Buenos Aires, marzo 4 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.664-v.24|6|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MAGGIOLO.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1956. — Roberto I. Zuki, oficial 1º, prosecretario interino.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.440-v.21|6|57

El Juez de Paz del Juzgado 19, Dr. Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA POPOLIZIO o POPOLIZIO de TORTORA. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100 —. e.14|6-Nº 56.577-v.21|6|57

Núm. 20

El Dr. Severino P. Guaita, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL BERARDONE. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.498-v.21|6|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, llama por cinco días a herederos y acreedores de don CARMELO NARDA y doña ROSALIA TESTA de NARDA. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.286-v.19|6|57

El Dr. Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA VELLA de CHIOCCHIO. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.165-v.18|6|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA SARACINO o SARACENO de CAPOBIANCO y de CANDIDO o CANDIDO ROQUE o CANIO ROQUE o CANEO ROCCO o CANIO ROCCO CAPOBIANCO por cinco días. — Buenos Aires, junio tres de 1957. — Juan A. Arancibia, secretario.
$ 150.— e.14|6-Nº 56.544-v.21.6|57

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR ZICARELLI o ZICARELLI y TRISTAN. — Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.768-v.24|6|57

Núm. 24

El Juez doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROMEO ZONCA. — Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.670-v.24|6.57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de CESAR TOMASINA. — Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.685-v.24|6|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a los herederos y acreedores de MARIA JULIA PEREZ de FERNANDEZ o JULIA PEREZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 13 mayo de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.800-v.24|6|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO VISONA. — Buenos Aires, 10 de abril de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.810-v.24|6|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO MEGNA. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.456-v.21|6|57

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL MARTIN. — Buenos Aires, junio siete de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.424-v.19|6|57

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CASTIÑEIRAS. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.355-v.19|6|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELA LEPRI de TOMASELLI. — Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.135-v.18|6|57

El Juez Nacional de Paz Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, Secretaría del Dr Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO RIMOLO. — Buenos Aires, mayo 22 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.137-v.18|6|57

El Juez Nacional de Paz Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, Secretaría del Dr. Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RUFINO GONZALEZ. — Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.139-v.18|6|57

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de IRENE RENIS de BUONO y de ANITA BUONO o ANA BUENO de IRIANI. — Buenos Aires, junio 3 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.603-v.21|6|57

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO GARRIDO. — Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — J. Genobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.327-v.19|6|57

Núm. 27

El Doctor Miguel Llanos Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a acreedores y herederos de MERCEDES o MARIA MERCEDES MAYOR DE GRAU. — Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.377-v.19|6|57

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, llama por cinco días a herederos y acreedores de don BENITO del CAMPO. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Juan Carlos Marengo, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.233-v.19|6|57

Num 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 28), cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO CARLOS NATALIO GAZZOTTI. — Buenos Aires, junio once de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.523-v.21|6|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONUCCIO. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.493-v.21|6|57

Núm. 30

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TOUZA de GONZALEZ o MARIA TOUZA MARZOA de GONZALEZ o MARIA TOUZA de GONZALEZ DOVAL. — Buenos Aires, abril 10 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.571-v.21|6|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GOROSITO. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1957. — José Massa, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.287-v.19|6|57

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don ABRAHAM JAROSLAVSKY. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.373-v.19|6|57

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz, Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, de la Capital Federal, hace saber a don GRIGOR PONIKIAN, por el término de tres días, en el juicio "Keten y Cía., S. R. L. c/Ponikian Grigor" s/ordinario, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. Autos y vistos: Cítese al demandado por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y exhibirá un ejemplar en el tablero del Juzgado, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Desglósese el poder. — Luis A. Herrera. — Buenos Aires, mayo 22 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 150.— e.14|6-Nº 56.550-v.18|6|57

Núm. 33

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PABLO BERARDONE. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.497-v.21|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALLUZZI. — Buenos Aires 5 de Abril de 1957 — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.13 6-Nº 56.335-v.19|6|57

Núm. 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 35), cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO LAMBERTI. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.173-v.18|6|57

Núm. 36

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Laveo Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de PIERINA ALBERONI de FORNASARI. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.393-v.19|6|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de HELVECIA o HELVECIA MARIA RAQUEL RUSCA de REINA. — Buenos Aires, Mayo 22 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.391-v.19|6|57

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de REGINA BIENATI, o REGINA MARIA CAYETANA BIENATI de MASCAZZINI o REGINA BIENATI de MASCAZZINI. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.389-v.19|6|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA ADELL de RETZLAFF. — Buenos Aires, Junio 7 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.392-v.19|6|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCIA MANTOVANI de GHISLANZONI y de ENRIQUE GHISLANZONI. — Buenos Aires, Junio tres de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.390-v.19|6|57

Núm. 39

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE TIEGER. — Buenos Aires, Junio 10 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.274-v.19|6|57

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUSTA HAYDEE o JUSTA AIDEE SANCHEZ de YARDA. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.748-v.24|6|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO DE TOMMASO. — Buenos Aires, 7 de Junio de 1957. — José A. Villalba (h), prosecretario.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.379-v.19|6|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nro. 3, cítase por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, la propietario poseedor del inmueble ubicado en San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, Sección II, Lote 67 a|d. Partida Nro. 680.373, para que concurra a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) contra ALFREDO DEMARCHI, Expediente Nro. 8893, por cobro de contribución territorial y multa, año 1946, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Cobrador fiscal: Osvaldo Ferro. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.14|6-Nº 4.860-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nro. 3, cítase por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, al propietario poseedor del inmueble ubicado en Colonia Bonpland, Posadas, Provincia de Misiones, Lote 98, Partida número 601.685, para que concurra a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) contra LEONIE M. de BEAUD, Expediente Nro. 8898, por cobro de contribución territorial y multa, año 1946, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Cobrador fiscal: Osvaldo Ferro. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.14|6-Nº 4.861-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nro. 3, cítase por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, al propietario poseedor del inmueble ubicado en San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, Sección II, Lote 33 a|d. Partida Nro. 680.314, para que concurra a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) contra TOMAS TIERNO, Expediente Nro. 8911, por cobro de contribución territorial y multa, año 1946, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Cobrador fiscal: Osvaldo Ferro. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.14|6-Nº 4.862-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nro. 3, cítase por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, al propietario poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Tte. Gral. N. Levalle 1648, Manzana 152 C, Lote 23, Parcela 2131 B., para que concurra a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) contra propietario desconocido, Expediente Nro. 8902, por cobro de contribución territorial y multa, año 1946, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Cobrador fiscal: Osvaldo Ferro. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos Adolfo Senestrari, secretario.

e.14|6-Nº 4.863-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nro. 3, cítase por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, al propietario poseedor del inmueble ubicado en esta capital, calles Molina s|n. y Pizarro s|n. Manzana 18 A, Parcela: 802 D. Lote 17, para que concurra a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) contra propietario desconocido, Expediente Nro. 8903, por conbro de contribución territorial y multa, año 1946, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Cobrador fiscal: Osvaldo Ferro. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.14|6-Nº 4.864-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nro. 3, cítase por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, al propietario poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Arroyo Cildáñez número 2157, para que concurra a estar en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) contra propietario desconocido, Expediente número 8904, por cobro de contribución territorial y multa, año 1946, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Cobrador fiscal: Osvaldo Ferro. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.14|6-Nº 4.865-v.21|6|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO DANIEL JESUS FELIPE ABELARDO AGRIMBAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría, 6 de junio de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.

e.12|6-Nº 4.834-v.18|6|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel F. Del Castillo, Secretaría del escribano Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR MADANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, — Horacio Terán, secretario.

e.14|6-Nº 4.866-v.21|6|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDITH GISELE ALEGRE, imputada de defraudación, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Fernando Giudice, secretario.

e.14|6-Nº 4.867-v.21|6|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA EMMA MARTINEZ de MILLARA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de junio de 1957 Fernando Guidice, secretario.

e.14|6-Nº 4.868-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDA LIA SENET para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.14|6-Nº 4.869-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LAURA MARIA ALESSANDRE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. 8521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.14|6-Nº 4.870-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEOPOLDINA DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.14|6-Nº 4.871-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PRIMITIVA MILLER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.14|6-Nº 4.872-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVERIA FARIAS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.14|6-Nº 4.873-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPA ASTRADA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.14|6-Nº 4.874-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFINA PEREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.14|6-Nº 4.875-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA MORUZZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.14|6-Nº 4.876-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 211|57 — "RECALDE ALFONSO-s-inf. art. 3º Decreto Ley 8.521|56", a ALFONSO RECALDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Escribano Carlos M. Imhoff.

Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.14|6-Nº 4.877-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 180|57 "GALVEZ SALVADOR s|inf. art 3º Decreto Ley 8.521|57", a SALVADOR GALVEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del escribano Carlos M. Imhoff.

Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.14|6-Nº 4.878-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO RODRIGUEZ, Sumario Nº 169 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 3º Decreto Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.14|6-Nº 4.879-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO RODRIGUEZ, Sumario Nº 213 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf art. 3º Decreto Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.14|6-Nº 4.880-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO ALFREDO DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsific. y defraud. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.30|5-Nº 4.683-v.12|7|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 386|57, MADERA, JUAN LUIS s|inf. dec. ley 8.521|56, a MADERA JUAN LUIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.17|6-Nº 4.881-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 316, caratulada "Cantini, Alberto Argentino - Infr. decr. 8.521 56" a ALBERTO ARGENTINO CANTINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Tomás J. L. Boywitt, secretario.

e.11|6-Nº 4.825-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Pena. Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 79, caratulada "Roberts, Miguel Gregorio; Vázquez. Demetrio, s|defraudación, a GREGORIO MIGUEL ROBERTS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|5-Nº 4.572-v.4|6|57
e.7|6-Nº 4.572-v.8|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|6 al 6|6|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 172, caratulada "Tagliafico C. Z., Juárez Moisés S., s|estaf., a MOISES SIXTO JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|5-Nº 4.573-v.4|6|57
e.7|6-Nº 4.573-v.8|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|6 al 6|6|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 79 Reinoso, Escolástico, p|infrac. art. 3º decreto-ley 8.521", a ESCOLASTICO REINOSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Jorge Aguilar. — Buenos Aires. 14 de mayo de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.23|5-Nº 4.574-v.4|6|57
e.7|6-Nº 4.574-v.8|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|6 al 6|6|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 72|57 Grinberg, David Alberto p|infr. art. 3º decreto 8.521", a DAVID ALBERTO GRINBERG, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 39 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Jorge Aguilar. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.23|5-Nº 4.576-v.4|6|57
e.7|6-Nº 4.576-v.8|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|6 al 6|6|57.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAUL PORCILE, JUAN C. NICOLINI y ANGEL OLIVERO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º. — Buenos Aires, mayo 17 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|5-Nº 4.577-v.4|6|57
e.7|6-Nº 4.577 v.8|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|6 al 6|6|57.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELOY GARABITO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos

Aires, 16 de mayo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|5-Nº 4.578-v.4|6|57
e.7|6-Nº 4.578-v.8|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|6 al 6|6|57.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado JORGE SABATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 218, 260 y 266 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, mayo 16 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|5-Nº 4.579-v.4|6|57
e.7|6-Nº 4.579-v.8|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|6 al 6|6|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 187 56, Correos y Telecomunicaciones, s|denun. estafa a SEVERO DARIO REY y a MERCEDES D. DE REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, serán declarados rebeldes (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.31|5-Nº 4.721-v.15|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 7 Caratula "BANCO CENTRAL s|denuncias", a ORLANDO MAROGLIO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.30|5-Nº 4.689-v.12|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 136 "ERAZO, Magdalena- p|infr. art. 3º decreto-ley 8521|56", a MAGDALENA ERAZO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Jorge Aguilar.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.30|5-Nº 4.690-v. 12|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 126" a RAFAEL GINOCCHIO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Jorge Aguilar. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.24|5 Nº 4.592-v.5|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 172 Taglitafico, Clara Zelmira, Juárez, Moisés Sixto s|tentativa de estafa" a MOISES SIXTO JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.17|5 Nº 4.488-v.28|5|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DORA ELENA de MAYOLAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, desacato y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1957. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.

e.13|6-Nº 4.849-v.19|6|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA M. de COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.885-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE TAUZIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.886-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR ZABALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: [illegible] Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Jaime R. Leguizamón, secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957.

e.17|6-Nº 4.887-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.888-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORTENSIA LOPEZ de PALLERES ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.889-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR URRELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.890-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO ROQUE FRAMINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.891-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEF MOHAMED AMUD y ALEJANDRO HOMSI, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|6-Nº 4.892-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA IRENE de FILIPPO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.893-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA TRANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.894-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMELINA MORINIGO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.895-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimnal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a USAIN MANUEL GASSEUY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Jorge Benítez Cruz, secertario.

e.17|6-Nº 4.896-v.24|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO CHAVEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.

e.17|6-Nº 4.897-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BOTTAZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.17|6-Nº 4.898-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIO SALAMANCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.17|6-Nº 4.899-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ARMANDO MAYOU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Junio 7 de 1957. — Julio Villarreal, secretario.

e.13|6-Nº 4.850-v.26|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR RAMON BAZAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Pascual M. Tapia, secretario.

e.12|6-Nº 4.835-v.25|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA NEGRI de BERHO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 3 de junio de 1957 —Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.7|6-Nº 4.798-v.23|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a AMANDA MARIA REINOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, Piso 3º. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|6-Nº 4.778-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TERESA RAMONA SEGOVIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|6-Nº 4.756-v.18|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE SABATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado en el art. 251 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|6-Nº 4.722-v.16|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS JORGE CORREA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.30|5-Nº 4.691-v.12|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE COTELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 22 de mayo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.29|5-Nº 4.630-v.11|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA CARUSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.24|5-Nº 4.594-v.5|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMANDA DIALE de MARTIJENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.24|5-Nº 4.595-v.5|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO FORRES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|5-Nº 4.596-v.5|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA RESUVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|5-Nº 4.597-v.5|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José M. Lejarza, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treitna días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CONCA o JUAN DE GARAY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento

cibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|5-Nº 4 598-v.5|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO SOSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.22|5-Nº 4.510-v.3|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|5-Nº 4.495-v.1º|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO DE LA PEÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de Mayo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.20|5-Nº 4.496-v.1º|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|5-Nº 4.256-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN LOPEZ ESPINOSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5-Nº 4.257-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA E. GOMEZ de FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5-Nº 4.258-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALFONSO SAAVEDRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5-Nº 4.259-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE URIBURU QUINTANA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5-Nº 4.261-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ALBERTO ALBORNOZ, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5-Nº 4.262 v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUIDO MALVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 24 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5-Nº 4.263-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO OSCAR RAMORINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 24 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.
e.9|5-Nº 4.264-v 19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS ANGEL PAU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5-Nº 4.265-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados GERMAN JULIAN MALLO, JUAN CARLOS GARCIA o JUAN CARLOS RASETTI, ALBERTO DIAZ o ALBERTO DIAZ ROMERO y MARIO ALBERTO MARCHI, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5-Nº 4.266-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CONCHADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.9|5-Nº 4.267-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO REINALDO GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, abril 30 de 1957 — Pablo la Ley. — Local del Juzgado: Palacio M. Tapia, secretario.
e.9|5-Nº 4.268-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO SZCZAPOWY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.—
Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5 Nº 4.269-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAIMUNDO CABISTAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|5 Nº 4.313-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIO JOSE MOLINE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|5-Nº 4.389-v.26|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO CIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5-Nº 4.346-v.24|6|57

Núm. 4

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por cinco días a DUILIO WOLF, procesado por hurto en la causa Nº 29.679, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Secertaría Nº 49. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 10 de junio de 1957 — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.17|6-Nº 4.900-v.24|6|57

Pór disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CHYRIKINS, RAUL OLCHAC, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1957. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.13|6-Nº 4.851-v.19|6|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO ZARATE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1957. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.13|6-Nº 4.852-v.19|6|57

Por disposición del Sr. Juéz de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días al prófugo EMILIO NELSON DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1957. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.13|6-Nº 4.853-v.19|6|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO FERRARESE (a) JOSE AGUILERA, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Expte. Nº 29.131), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Junio 7 de 1957. — Secretaría Nº 50. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.1|6 Nº 4.854-v.19|6|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALFREDO PEDRO VECINO, a comparecer en la causa que se le sigue por a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Hoy, 7 de Junio de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.13|6-Nº 4.855-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a LUIS ERNESTO BEISIEGEL, procesado por estafa en la causa Nº 29.487, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires 5 de junio de 1957. — Jorgo Alberto Aguirre, secretario.
e.12|6-Nº 4.836-v.27|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a BORIVOJ STRAHINIC, procesado por estafa en la causa número 29.487, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.12|6-Nº 4.837-v.25|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita llama y emplaza por treinta días a JOSE RANDOLFO PEREA, procesado por defraudación prendaria en la causa Nº 29.664, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.12|6-Nº 4.838-v.25|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por cinco días a YATARO TANAKA, procesado por estafa en la causa Nº 29.301 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.12|6-Nº 4.839-v.18|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita llama y emplaza por treinta días a MANUEL GOMEZ, procesado por estafa en la causa Nº 29.385, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 3 de junio de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.7|6-Nº 4.799-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita llama y emplaza por treinta días a VICENTE DI BRICO, procesado por hurtos reiterados, en la causa Nº 28.485, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.7|6-Nº 4.800-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a DANTE SALA, procesado por defraudación prendaria en la causa Nº 29.479 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.5|6-Nº 4.763-v.18|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por treinta días a ROBERTO RIMBERT a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.17|5-Nº 4.428-v.28|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por treinta días a LUIS MONTOYA SANTURCE a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.17|5-Nº 4.429-v.28|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por treinta días a LUIS BELLOCK a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.17|5-Nº 4.431-v.28|6|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a DANIEL RUIZ, procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 23.807, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.12|6-Nº 4.840-v.18|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA CARLINA MENEM, C. I. 3.249.028, procesada por hurto y estafas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.755, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, mayo 30 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario
e.12|6-Nº 4.841-v.18|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALBERTO DE JESUS SORAIRE, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.341, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.12|6-Nº 4.842-v.18|6|57

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 6, se cita, llama y emplaza por cinco días a HUGO ALDERETE u OSCAR FLORES, procesado por el delito de estafa, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.
Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.17|6-Nº 4.901-v.24|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE REBEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, mayo 15 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.22|5-Nº 4.535-v.3|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL BRUZZONE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.865, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.22|5-Nº 4.636-v.3|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL IGLESIAS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.908 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.22|5-Nº 4.538-v.3|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR NOVAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, mayo 15 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.22|5-Nº 4.540-v.3|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. B. Ferrer Piran Basualdo se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO ISAAC, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se la sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.— Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. piso 3º.—

Buenos Aires, mayo 2 de 1957.— R. M. Ortiz de Rozas, secretario.—

e.13|5Nº 4.356-v.24|6|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS ALBERTO FLORENTINO PLATERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 7 de junio de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.17|6-Nº 4.902-v.24|6|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría Barceló, se emplaza por cinco días a PEDRO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 7 de Junio de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.13|6-Nº 4.856-v.19|6|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a GUILLERMO EDUARDO FRANCO PERCOVICH, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 7 de Junio de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.13|6-Nº 4.857-v.19|6|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a MIGUEL F. AGOZZINO, a comparecer en la causa Nº 22.051 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

BuenosAires, 7 de junio de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|6-Nº 4.903-v.24|6|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARNOLDO DOMINGO BERNESBEI o BERNASBEI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a Art. 263 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.14|6-Nº 4.859-v.21|6|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ANIBAL CASTRO, a comparecer en la causa Nº 20.970 que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de Junio de 1957. — Secretaría Nº 65. — Raúl Noailles, secretario.

e.13|6-Nº 4.858-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a HARODIN GARCIA AYZAGUER, a comparecer en la causa Nº 20838, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Raúl Noailles secretario.

e.12|6-Nº 4.843-v.18|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge L. Gallegos, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE MARCELINO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.12|6-Nº 4.844-v.18|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ENRIQUE EDUARDO GARCIA a comparecer en la causa Nº 20.958 que se le sigue por inf. al Decreto del P. E. número 4.161|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.23|5-Nº 4.585-v.4|6|57
e.7|6-Nº 4.585-v.8|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|6 al 6|6|57.

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a RAUL M. CONTE o RAUL MARIO CONTE, a comparecer en la causa No 21.267, que se le sigue por Malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Mayo de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font secretario.

e.22|5-Nº 4.535-v.3|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a REGINALDO MARIO BUSTOS, a comparecer en la causa Nº 21350 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.17|5-Nº 4.443-v.28|6|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos MANUEL DARIO ELGOYHEN y FLORA FRIDMAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación al primero y por malversación de caudales públicos a la segunda, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes, de acuerdo con la disposición de la ley. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.12|6-Nº 4.845-v.18|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por cinco días a NICOLAS RIOS, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 68. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|6-Nº 4.846-v.18|6|57

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, al procesado CARLOS SEGUNDO CAMPOS, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Secretaría, 5 de junio de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|6-Nº 4.847-v.18|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado por malversación de caudales públicos, a NICOLAS VICTORIO PUPPIO, para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, 30 de mayo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|6-Nº 4.848-v.18|6|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital, en lo Civil y Comercial Especial, Doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a ANTONIO STANCATO E HIJOS, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que deberá hacerse por cinco días, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno si no lo hiciere

Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Mariano L. Herrera Sastre, secretario.

e.17|6-Nº 4.882-v.24|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor CarlosE. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a EDILMAT, SOUTO Y CIA., a fin de que dentro del término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que deberá hacerse por cinco días, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Mariano L. Herrera Sastre, secretario.

e.17|6-Nº 4.883-v.24|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial, Doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días, a doña MANUELA LOPEZ de LUCIRAS, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que se le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciera. Los autos tramitan por ante la Secretaría del Escribano José A. de la Vega

Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.17|6-Nº 4.884-v.19|6|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos "GARCIA ANTONIO, s|quiebra" se ha dictado la siguiente providencia "Buenos Aires, Mayo 16 de 1957. A los efectos de hacer saber el estado de distribución, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, bajo apercibimiento de ser aprobado. — Ismael J. E. Casaux Alsina". — Buenos Aires, Junio 5 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 60.— e.17|6-Nº 56.720-v.18|6|57

El Juez Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, hace saber por tres días en los autos: "GARCIA Y DESMEULES S. R. L., s|quiebra", que se ha formulado estado provisorio de distribución de fondos: al que, si no se formula oposición dentro de los ocho días, se aprobará. — Buenos Aires, Junio 11 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 90.— e.17|6-Nº 56.630-v.19|6|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado el 12 de Abril de 1957, ha sido declarado en quiebra LUIS JUAN LAMARQUE, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el 7 de diciembre de 1956. Se nombró síndico al contador David Pschenlurca y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del 24 de Julio de 1957, a las 16 horas para que tengan lugar la junta de verificación y graduación de créditos con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en su oficina, Corrientes 2450, Esc. 14, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes. — Buenos Aires, Mayo 17 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 350.— e.14|6-Nº 56.446-v.21|6|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, por intermedio de la secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, se cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término 8 días, al señor ALFREDO CELESTINO ALVAREZ en el juicio que sobre ejecución prendaria le sigue don Curt Goldschmidt, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 320.— e.12|6-Nº 56.171-v.24|6|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO PEDRO ERLER VON ERLEA, SIMON PABLO JUAN ERLER VON ERLEA, BERTA MAGDALENA ERLER VON ERLEA y CARLOS BASILIO CURT ERLER VON ERLEA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de la suma de $ 650.246,75 m|n. les igue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 10, del Dr. Aspitia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 200.— e.17|6-Nº 56.692-v.24|6|57

Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría Nº 12 del suscripto, se hace saber por el término de cinco días que la junta de verificación de créditos que debía realizarse en los autos "GEMA". Grandes Establecimientos Metalúrgicos Asociados, S. R. Ltda., convocatoria de acreedores, se ha postergado para el día 17 de junio de 1957, a las 14 y 30 horas. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.12|6-Nº 56.161-v.18|6|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, se hace saber por cinco días que en la Convocatoria de Acreedores de ZELMAN RIEZNIK, se ha designado síndico a Guillermina L. Vemengo de Trípodi, fijándose hasta el 22 de Julio el plazo para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al síndico, los cuales quedan citados para que concurran a la junta de verificación de créditos que se celebrará el 14 de Agosto de 1957 a las 14 horas. — Buenos Aires, Junio 12 de 1957. — Luis E. Camps, secretario

$ 200.— e.17|6-Nº 56.639-v.24|6|57

Núm. 6

Por disposición del doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, secretaría Nº 17 del doctor Alejandro M. Labougle, se hace saber por cinco días que se ha proveído la convocatoria de acreedores de ARTIMSA S. A. I. y C., habiéndose señalado el día 5 de agosto próximo a las 13 horas para la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarla con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Síndico don Bruno Falcinelli con domicilio en Bartolomé Mitre 367, oficina 105. Se hace saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.430-v.19|6|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don RAMON B. JEREZ, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 1.525-956, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.5|6-Nº 3.336-v.18|6|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don MANUEL ALBERTO PERALTA, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 1.330,70 m n., importe que se le intima por resolución número 568. Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.5|6-Nº 3.337-v.18|6|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOSE CHEKALOFF (Céd. de Identidad Nº 4.027.539 de la Policía Federal), para que dentro del término de diez días, contando desde la publicación primera de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a la orden de la misma la suma de Doscientos Setenta y Cinco Pesos con Cincuenta Centavos Moneda Nacional (m$n. 275,50) importe correspondiente a la resolución 3.367. dictada el 19 de octubre del año ppdo., por la Contaduría General de la Nación. Previniéndose que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.5|6-Nº 3.338-v.18|6|57

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ALBERTO SANBIDET GACHE, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 3.317|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.5|6-Nº 3.339-v.18|6|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JUAN DE DIOS BENITEZ, para que dentro del término de treinta días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 277ª F, que se le sigue por el delito de infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, junio 3 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.11|6-Nº 4.832-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a NORBERTO SUAREZ, para que dentro del término de treinta días que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa 260 F, que se le sigue por el delito de infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, junio 3 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.11|6-Nº 4.831-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a ATILIO ISIDRO FICEDA, para que dentro del término de treinta días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 244, F, que se le sigue por el delito de infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, junio 3 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.11|6-Nº 4.830-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo

del Juzgado número tres, doctor Alejandró Elguera, se cita, llama y emplaza a OSVALDO BERTOLOTTO, para que dentro del término de treinta días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1032, B, que se le sigue por el delito de rebelión. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, mayo 30 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.10|6-Nº 4.822-v.23|7|57

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (Sección Esquel), cita por diez días a herederos y acreedores de Don ABRAHAM SANDALIO CARVAJAL, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), veintiuno de mayo de 1957. — M. González Gass, escribano secretario.

$ 200.— e.14|6-Nº 56.472-v.28|6|57

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JULIAN MARTINEZ RUBILAR, bajo los apercibimientos de ley. — Esquel (Chubut), Mayo veintiocho de 1957. — M. González Gass, escribano secretario.

$ 200.— e.14|6-Nº 56.473-v.28|6|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ASUNCION ITXASSA de LOSTRA a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley.

Esquel (Chubt), 31 de mayo de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.11|6-Nº 56.000-v.25|6|57

MISIONES

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de E. WDOKIM MASLANCZUK o MASLANCHUK. — Posadas, 15 de Mayo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.14|6-Nº 56.614-v.28|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA BILLERBEK de FRANCO. — Posadas, abril 12 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.315-v.27|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días que presentóse PABLO RISSO, solicitando declaración de posesión y prescripción treintañal de los siguientes inmuebles: a) El lote número seis, ubicado en el solar Sudoeste de la manzana ochentiocho del Municipio de Posadas, que mide 14.43 metros por 30,30 metros de fondo, lindando: Norte, lote cinco del mismo solar y manzana; Sud, calle Santiago del Estero; Este, lote siete de la misma manzana; Oeste, calle Colón; b) Fracción de terreno ubicada en la parte Oeste del solar Sudeste de la manzana noventiocho, del Municipio de Posadas, Misiones, que mide 14,75 metros por 31,10 metros de fondo, lindando: Norte y Este, con terreno de la misma fracción; Sud, calle Catamarca; Oeste, con parte del solar sudoeste de la misma manzana. — Posadas, mayo 17 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 250.— e.12|6-Nº 56.048-v.18|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de Misiones, doctor Carlos R. Arigos cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE JUAN ZETTELMANN.

Posadas (Misiones), junio 4 de 1957. — Bmé. Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.11|6-Nº 55.888-v.25|6|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE BAS.

Posadas, 24 de abril de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.10|6-Nº 55.710-v.24|6|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN BONATTO.

Posadas, mayo 28 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.6|6-Nº 55.311-v.19|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SIMON DOLGAN.

Posadas, mayo 28 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.6|6-Nº 55.312-v.19|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de CRISPIN SILVERO.

Posadas, Misiones, mayo 17 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.6|6-Nº 55.215-v.19|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIANO RIOS.

Posadas, Misiones, abril 30 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.6|6-Nº 55.219-v.19|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a heredero y acreedores, de GREGORIO POLKONIUK, ANASTASIA ANDRUCZECZEN de POLKONIUK y ANA ATAMANIUK de POLKONIUK.

Posadas, Misiones, marzo 22 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.6|6-Nº 55.216-v.19|6|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y aceedores de doña RAGNHILD EMERENTIA NILSSON de GABRIEL. — Posadas, 20 de Mayo de 1957. — Aleida Alba Mantirénez, secretaria.

$ 200.— e.5|6-Nº 55.095-v.18|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia Nº 2. de la Provincia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARO GONZALEZ y MELGAREJO —cuyo nombre se ignora—, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa "Criminal número 500. año 1956", que se les sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán declarados rebeldes. — Secretaría. Posadas, 6 de mayo de 1957. — Victor Manuel Freaza, secretario.

e.14|5-Nº 4.388-v.25|6|57

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1, de esta Provincia, por subrogación legal, Secretaría Amín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a JOSE MONTALDO, a sus herederos o quien se crea con derecho al solar "C", de la manzana Nº 217 del plano oficial de la Ciudad de Formosa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Formosa, marzo 21 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 300.— e.13|6-Nº 56.296-v.27|6|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de SIXTA PEREYRA de EYSAGUIRRE, sucesión. — Formosa, 23 de mayo de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.307-v.27|6|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia Nº 2, de la Provincia de Formosa, Secretaría Mattos, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LUTZELSCHVAB, su sucesión. — Formosa, marzo 21 de 1956. — Vicente Mattos, secretario.

$ 200.— e.12|6-Nº 56.102-v.25|6|57

SANTA CRUZ

El Juez Nacional subrogante de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Carlos A. Tavares, secretaría Civil Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO SARSOSA o JUAN SARSOZA ORELLANA.

Río Gallegos, 23 de mayo de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.11|6-Nº 55.830-v.25|6|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, del doctor Pedro J. Torrent, hace saber por 10 días, que en autos "LORENTE, ANTONIO y otros c|DOINY, BARTOLOME, s|cobro hipotecario" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 27 de junio, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Andrés Lamas 773-75, edificado en lotes 18 y 19, manzana "C", midiendo el Nº 18, 8m66 frente al O., 44m96 costado N., 44m83 costado S. y 8m70 de contrafrente al E., y el Nº 19, 8m66 frente al O., 44m83 costado N., 44m70 costado S., y 8m70 contrafrente al E., base $ 320.000 m|n., al contado — El inmueble se halla ocupado por el ejecutado y según cláusula 5ª de la escritura hipotecaria tiene prohibición de arrendar o vender, con la expresa obligación que deberá ser destinado para ser ocupado por el mismo deudor y sus familiares. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Pedro J. Torrente, secretario.

$ 600.— e.13|6-Nº 56.418-v.27|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1. Dr. Norberto Santiago Albisetti, Secretaría del firmante, se hace saber por diez días en los autos caratulados GROSSMANN JOSE c|IVANCEVICH HUGO DIEGO s|Ejec. Hipotecaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará 1 lote de terreno de isla ubicado en la sección 4ª de las Islas del Delta del Paraná, Pdo. de Islas, antes San Fernando, de la Prov. de Buenos Aires, con frente al Río Carabelas designado en el Plano que cita su título con la letra "C" compuesto de una superficie de 2.007 m2. dentro de las siguientes medidas lineales y linderos: En su frente al Este, entre los puntos A. C. 25 m., lindando con Río Carabelas en el contrafrente al Oeste, entre puntos D. B. 15 m. lindando con la Sociedad Anónima Noel y Cía., en el costado Sud, entre los puntos D. C. ochenta y seis metros, veinticinco cms., y entre los puntos C. C. 11,25 mts. lindando con el lote A de Carlos A. Jhonsson, y por el otro costado al Norte eje de la zanja divisoria, en una extensión de 100 metros entre los puntos A. B. por donde linda con el lote B. de Ramón J. V. Giorgio. Base: $ 38:510. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado. El 14 de Julio próximo a las 13 horas sobre el lugar. Informes, en Tucumán 1531, Capital. 40| 9420. — Buenos Aires, Mayo 29 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 800.— e.11|6-Nº 56.017-v.25|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, del suscripto, se hace saber por diez días que en autos "MUSE SIMON contra ZAINEA JUAN s|cobro hipotecario", el martillero Pedro Carlos Albini, rematará el domingo 23 de junio próximo, a las 16 hs., sobre la misma, una casa ocupada, ubicada en Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Bulnes Nº 52, entre las de Pueyrredón y Av. San Martín, edificada en el lote 10 de la manzana "F" con 10 m. de frente S. E., 60,01 m. costado N. E., y 60,04 m., costado S. O. Superficie 600,25 m. c., lindando: frente S. E. calle Bulnes, contrafrente N. O. lote 29, costado S. O., lote 11 y costado N. E. lote 9 y fondos 2 y 3. Base: $ 155.097,03 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes: Reconquista 702, Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 29 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 600.— e.7|6-Nº 55.580-v.21|6|57

Núm. 3

JUDICIAL: Por orden del Sr. Juez Civil de la Cap. Federal, Dr. Mario E Calatayud (Juzgado Nº 3), Secretaría 9, en autos "VIDELA TOLEDO de GONZALEZ MUJICA EMMA y otra c/SCHWARTZ LAZARO, cobro hipotecario", hácese saber por diez días que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui, S. R. L., rematarán 38 lotes de terreno en José C. Paz, Ruta 8, Km. 40, Partido General Sarmiento (Provincia Bs. As.), paraje "Yei Porá", con estas medidas y bases: Manzana G (G2), lote G, c/4.625 m2, $ 13.875.—; Manz. G (G1), lote 11 con lo edificado con 17.000 m2, $ 17.000.—; Manzana E. 1 "A", lotes 1 y 11 con 726.75 m2, c/u. $ 3.125.025 c/u.; lotes 2 y 10 c/ 900 m2 c/u., $ 3.870.— c/u; lotes 3 y 9 c/525 m2 c/u., $ 2.257,50 c/u.; 4 y 8 con 533 m2 c/u. $ 2.291.90 c/u.; 5 y 7 con 850 m2 c/u $ 3.655.— c/u.; 6 y 13 con 950 m2 c/u. $ 4.085.— c/u.; 12 y 14 con 731,25 m2 c/u. $ 3.144,375 c/u.; Manzana E 1 "B", lotes 1 y 11 con 726,75 m2 c/u. $ 3.052,35 c/u.; 2 y 10 con 900 m2 c/u. $ 3.780.— c/u; 3 y 9 con 525 m2 c/u. $ 2.205.— c/u.; 4 y 8 con 533 m2 c/u. $ 2.238,60 c/u.; 5 y 7 con 850 m2 c/u. $ 3.570.— c/u.; 6 y 13 con 950 m2 c/u. $ 3.990.— c/u.; 12 y 14 con 731,25 m2 c/u. $ 3.071,25 c/u.; Manzana E 1 "C", lote 1 con 804,70 m2 $ 3.366,17; 2 y 3 con 805,80 m2 c/u. $ 3.303,78 c/u.; 4 con 804,70 m2 $ 3.299,27; 5, 6, 7 y 8 con 950 m2 c/u. $ 3.895.— c/u.; Inscripción: Lote G. manz G (G2) y manzanas E 1 "A", E 1 "B" y E 1 "C" Nº 2867 Pdo Gral. Sarmiento, Oct. 14/948; lote 11 manzana "G", (G1) Nº 845, abril 12/948. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Escrituras ante los escribanos Angel Banfi y Fausto D. Capparelli, como condición de venta. En la Corparación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., e. 19 de junio, a las 16 horas. — Buenos Aires, mayo 29 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.6|6-Nº 55.222-v.19|6|5.

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría del Dr. Juan Alfredo Casaubon, hácese saber por 10 días que en los autos ROMAT MARCELO FRANK, sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 19 de Junio a las 16 horas en su hall, calle Reconquista 513, la propiedad calle Hipólito Yrigoyen Nº 3359 y 3367, a saber: Nº 3359: Mide: 7m794 de frente por 34m640, y según plano que menciona el título 7m75 por 35m02 en el costado Este y 34m90 en el Oeste. Compuesta de casa al frente y 4 departamentos interiores ocupados. Base $ 111,466.67.

Nº 3367: Mide: según plano que menciona el título 6m97 de frente por 34m90 al Este y 34m80 al Oeste. Compuesta de casa al frente y dos departamentos. Ocupados. Base $ 85.600. Ventas "Ad Corpus". Escrituras dentro de los 120 días de aprobado el remate por ante el Escribano Emilio Crotto como condición de venta. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 600.— e.5|6-Nº 55.203-v.18|6|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13 del doctor Juan Raúl Pichetto, se hace saber por cinco días que en autos "REPETTO LUIS JULIO NICOLAS contra ESEYZA MIGUEL ESTEBAN CRESCENCIO, sobre ejecución hipotecaria", ha sido designado martillero el señor R. Daul, quien procederá a la venta en pública subasta de la propiedad ubicada en la calle Catamarca Nº 121 al 123 del Pueblo de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 19 de la manzana A que tiene las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al S. E. por 35,25 m. de fondo con una superficie de 305,26 m2, según títulos y antecedentes.

La propiedad consta del siguiente detalle: Nº 121 (planta baja) 1 local al frente y otro al fondo desocupados; número 123 (planta alta) 3 departamentos, uno de ellos desocupado.

Base $ 112.475.— m|n. Venta al contado, el domingo 23 de junio de 1957, a las 16,30 horas, en la misma propiedad.

Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Informes: Ciudad de La Paz Nº 870, teléfono 76-2308. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 350.— e.14|6-Nº 56.466-v.21|6|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nro. 5, doctor Roque Luis Claps, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en autos caratulados "TODRES DAVID, TODRES ABRAHAM y TODRES ISAAC c|BARROSO HUMBERTO" s|ejecución hipotecaria, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar en pública subasta y al contado el domingo 23 de junio de 1957, a las 15 horas, s|los mismos; 3 lotes de terreno, ubicados en el Cuartel cuarto del Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires) y señalados con los números: 353, 354 y 355, de la Manzana o fracción letra Y que dan frente a una calle sin nombre entre las de Angel Etcheverry y otra sin nombre, hoy calle Montero Las Casas s|número entre las de Los Reseros y La Tropilla, del paraje denominado Parque Leloir (Castelar).

El lote 353, tiene una superficie de 867 mts. 30 decímetros, el lote 354, 871 metros 10 decímetros y el lote 355, 859 metros 30 decímetros.

Base $ 165.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

La venta se efectúa con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo 1 hermoso chalet compuesto de: living-comedor; 1 dormitorio grande y 1 chico; baño instalado, cocina, pieza y baño servicio, motobombeador Siam, guarda coche; contando con una gran cantidad de árboles y plantas, además existe servicio de luz eléctrica.

Buenos Aires, treinta de mayo de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 350.— e.14|6-Nº 56.548-v.21|6|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque L. Claps (secretaría Nº 15) hace saber por cinco días, que en el juicio "FERNANDEZ Y FERNANDEZ JOSEFA ANTONIA Y AIDA c|ZELEVIANSKY ISAAC (su sucesión) s|cobro hipotecario", que el martillero Darío E. Maresca, rematará el 23 de junio de 1957, a las 17 horas, sobre la misma, una finca sita en Tinogasta 3943|45 entre Joaquín V. González y Bahía Blanca, que mide 9 m. de frente, S. E., 67,48 al N. E. y 67,52 al S. O. — Base $ 15.000.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 1º de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.347-v.19|6|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, secretaría del doctor Roberto R. Pérez Demaría, hácese saber por cinco días que en los autos: MASPERO DE MASPERO VIRGINIA y otra contra THLAKOEMETRIS THEODORO s|acción hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 23 de junio, a las 15 horas, en la misma una propiedad en Bernal, calle Smith 978, lote 2 manzana D, que mide 8m66 x 19m05. — En las condiciones en que se encuentra, ocupada. — Base $ 40.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.397-v.19|6|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, hace saber por 5 días que en autos "FASSIO, JUAN BAUTISTA, s| sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de partes, subastarán públicamente el 19 de Junio, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, los inmuebles Velazco 1144-46, edificada en parte lotes 11 y 12, manzana I, que miden 8m66 de frente al N. O., por 19m50 de fondo en el costado N. E. y, a partir de esta medida tiene martillo a favor de 8m66 por 18m85, y en el costado S. E. tiene 38m70, teniendo 17m80 en el contrafrente, según plano agregado en autos, con base de $ 115.300 m. n., y Juan B. Justo 861-63, edificado en lote 26, manzana "E", de 8m66 de frente al E., 42m67 en costado N., 43m20 en costado S. y 8m68 de contrafrente al O., con base de $ 102.400 m. n., ventas al contado.

Los inmuebles se hallan alquilados, según detalle de renta obrante en autos. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Junio 6 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 350.— e.12|6-Nº 56.209-v.18|6|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, Juzgado Nº 7, Secretaría 19, hácese saber por ocho días que en los autos ACUÑA SARA ELISA, s| sucesión, el martillero Carlos Alberto Barraza, subastará públicamente la propiedad, calle Paraguay 5340|44, entre las de Bonpland y Carranza, cuyo terreno se compone de 7,79 m. de frente al Noreste por 41.87 m. de fondo en el costado Sudeste y 41,82 m. en el del Noreste. Base $ 150.000 m|n. al contado. Hipoteca transferible de $ 32.000 m|n. Pieza al frente desocupada, con teléfono. Renta mensual 1.540 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El domingo 30 de Junio de 1957, a las 15 horas sobre la misma. Informes en esta Secretaría y escritorios del martillero. — Buenos Aires, Mayo 29 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 400.— e.17|6-Nº 56.826-v.27|6|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, que en los autos caratulados "LOMBARDI ALFREDO AMERICO s|sucesión", hace saber que el martillero don Luis Martel procederá a la pública subasta y al contado el día 30 de Junio a las 15 horas en la misma, del inmueble, calle Catamarca 977, entre las calles Estados Unidos y Carlos Calvo, con la base de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.) que mide ocho metros sesenta y seis centímetros (8,66) de frente al Este, por veinticinco metros y once centímetros (25,11) de fondo en sus costados, autorízase a exigir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión, publicándose 5 días en el Boletín Oficial, y en el diario La Prensa y La Razón 3 días y en el diario El Día 5 días. Informes, Cerrito 512, 6º piso, Dto. 5, de 15 a 17 horas. Teléfono 35 - 1310. — Buenos Aires, Junio 4 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.17|6-Nº 56.782-v.24|6|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del dotcor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días que en autos "BERNARDI, ANGEL, s|sucesión", los

martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 19 de Junio, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Juan Pablo Duarte 4727 esq. Av. Gral. Mosconi (antes del Huerto y Av. América, respectivamente), edificado en lote 21, manzana 1, de 21m60 frente al S. A., s| Duarte, 4m42 otro frente al S. E., s|Av. G. Mosconi, 8m66 de fondo al N. O. y 23m39 al N. E., estando unidos los frentes de este lote por una ochava de 6 mts.. Base $ 30.400 m. n., al contado. 8 o|o de seña y 3 o.o de comisión. — Buenos Aires, Junio cinco de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.12|6-Nº 56.197-v.18|6 57

Núm. 8

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, del doctor Miguel A. Culaciati Lonné, hace saber por 5 días que en autos "DE BONIS, GERARDO c FIORE, CAYETANO, s.ejecuci hipotecaria" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el domingo 7 de julio, a las 15 horas, sobre el mismo, un lote de terreno, con lo en él edificado, en Caseros, Partido de San Martín, calle Quilmes — hoy Dr. Wenceslao de Tata—, entre Pringles y Aizaga, Nº 39, manzana 6 de 10 metros de frente al N. por 60 metros de fondo, con base de $ 50.000.— m n., al contado. — 8 o.o de seña y a cuenta de precio y 3 o.o de comisión.

Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.414-v.19|6|57

JUDICIAL. Belgrano 160-70, edificada en terreno que mide 13m. de frente al N. por 40m.16 en el costado E.; 31m22 en el costado O., sobre este mismo rumbo a partir de los 31m.22 un martillo en contra de 4m.50 en dirección E.: por 8m70 en dirección S., hasta el contrafrente que mide 8m66. — Base $ 500.000.—. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, a propuesta de parte en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA c|DELL'ACQUA ENRIQUE FRANCISCO RAUL, s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 26 de junio, a las 16, en Florida 239. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o.o de comisión, Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 500.— e.10|6-Nº 55.748-v.24|6|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, se hace saber por cinco días que el martillero Vicente Paulucci domiciliado en la calle C. Larguía Nº 670, de esta Capital, venderá en público remate el Domingo 7 de Julio de 1957, a las 16 horas, sobre la misma, la finca calle Ingeniero Pereyra Nº 39, entre las de Rivadavia y Ramón L. Falcón (antes Unión), de Ciudadela, Partido de Gral. San Martín, edificada sobre lote 21 de la manzana U, compuesta de 8m66 de frente al Este y contrafrente al Oeste por 43 30 mts. en los costados Norte y Sur, o sean 374m55 de superficie. Base $ 64.000.00 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "VARALLA HECTOR PEDRO L., c|PRIORI ABEL CAMILO y otros, s| hipotecario", que se tramita por ante la Secretaría 27 a mi cargo. — Buenos Aires, Junio 4 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 250.— e.17|6-Nº 56.673-v.24|6|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado número 9, Secretaría del autorizante número 25, se hace saber por 5 días en los autos caratulados "MARTINEZ, ALFONSO y otra c|MASUCO, TOMAS OCTAVIO y otros", sobre ejecución hipotecaria, que el martillero José M. Castiñeira procederá a la venta en subasta pública de la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Albariño Nº 1873, entre las de Remedios y Gral. Eugenio Garzón, que mide: 8,66 metros de frente al N-E. por 27,42 metros de fondo, medidas ad-corpus; y se compone de un departamento al frente alquilado y un departamento en los fondos ocupado, distribuídos de la siguiente manera: el del frente consta de 2 salas, 1 habitación, vestíbulo, baño, cocina, pileta de lavar y patio; y el del fondo de 2 habitaciones, piecita, vestíbulo baño y cocina.

Tiene pavimento y cloaca. Base pesos 40.000.— m|n. c|l., al contado. 8 % a cuenta de precio Comisión 3 % D. G. I. número 31310. El domingo 30 de junio de 1957, a las 16 horas, sobre la misma.

Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario autorizante

$ 400.— e.14|6-Nº 56.524-v.21|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9. Dr. Jorge F. Fliess. Secretaría del Dr. Juan F. Bernabé, se hace saber por diez días, que en los autos "MANCINI DELIA HERMINIA y OTRO c|MAGARIÑOS SUEIRO MANUEL s|Hipotecario", el martillero Vicente D'Errico, nombrado a propuesta de partes, venderá en pública subasta el día 23 de Junio del corriente año, a las 17 horas sobre la misma, una finca ubicada en esta Capital, calle Marcelo Gamboa Nº 6624, entre las de Madero y Gallardo, edificada sobre el lote Treinta y Tres, de la Manzana Cuarenta y Tres, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte y contrafrente al Sud, por treinta y ocho metros noventa y siete centímetros en sus costados Este y Oeste lindando: por su frente con la calle dicha: por el Este con el lote treinta y dos y fondos de los lotes veintinueve y treinta por el Oeste con el treinta y cuatro por el Sud, con parte del veintiocho, compuesta de dos plantas a saber: Planta baja, hall, living-comedor, cocina, water closet, y galpón en el contrafrente. Planta alta, compuesta de dos dormitorios grandes y uno chico, cuarto de baño instalado y terraza, entrada de auto y jardín en el frente. Base $ 113.596 m|nal. al contado. Seña 8 o o. Comisión 3 o o, todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace constar que según la escritura hipotecaria, el bien deberá ser entregado desocupado. D. G. I. Nº 31.302. — Buenos Aires, Junio 3 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 800.— e.5|6-Nº 55.165-v.18|6|57

El señor Juez Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, por la Secretaría Nº 27 del Dr. Luis A. Sauze Juárez, hace saber por cinco días en autos "SANSONETTI, PASCUAL y otra, c|HERMOSID, FERNANDO SARMIENTO y otra s|hipotecario, que el martillero Juan Mandri, designado a propuesta de parte, venderá en pública subasta la finca ubicada en la localidad de "Villa Klein", Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Aristóbulo del Valle Nº 479, entre dos calles sin nombre, edificada en los lotes trece y catorce de la manzana veintitrés, compuestos de las siguientes medidas y linderos: 14,17 mts de frente al S. O., 16.25 mts. de fondo teniendo en su contrafrente 14,25 mts., lo que hace una superficie total de doscientos treinta y siete metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Base $ 94.838 m n. Seña 8 o o, comisión 3 o|o. Al contado. Se hace saber que en virtud de la cláusula e) del contrato de mutuo hipotecario, los deudores se han comprometido a entregar la casa desocupada. El Domingo 30 de Junio a las 16 horas, sobre la misma. — Buenos Aires, Mayo 28 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 350.— e.12 6-Nº 56.145-v.18|6|57

Núm. 10

Por disposición de la Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número diez, a cargo de la Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Veintiocho, en autos "URTUMVIDE PEDRO P. c|SUEN RAUL, cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Esteban Agustoni, rematará el inmueble lote 12 parte estancia Guadalupe, Rafael Castillo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires que mide 92,37 m. frente al Noreste; 139,37 m. de fondo costado Noroeste; 140 77 m. en el costado sudeste; y 112.25 m. en su contrafrente al Sudoeste. Superficie 14.258 m2.; con edificio. Títulos en autos. El domingo siete de Julio de 1957, a las 15 horas, en el lugar. Base $ 75.044 mon. nac. Seña 8 o|o, comisión 3 o.o en efectivo. — Buenos Aires, Junio 6 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario

$ 250.— e.17|6-Nº 56.831-v.24|6|57

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dra María Luisa Anastasi de Walger, se hace saber por cinco días que el martillero Vital de Namur, ha sido designado en los autos "PEREZ EDUARDO OSCAR y otros, c|VACCARO ANTONIO PABLO", cobro hipotecario, que tramitan ante la secretaría del Dr. Luis Vincent Gache, para vender en público remate, dos fincas en block, situadas en San Fernando Provincia de Buenos Aires, calle Ayacucho 1455 y 1465 ó 1467, entre Gral. Belgrano y Gral. Lavalle, edificadas: la 1ª, en el lote Nº 96-81-1952 letra "A" y la 2ª del mismo plano de Geodesia, con la letra "B", ambas del lote 5 manzana 64, de un plano anterior, que miden cada una: 8m66 de frente S. E. por 15m84 de fondo, o sea 137 m. c. 37. Base $ 22.133.52. Remate el domingo 23 de Junio a las 15.30 horas, en la misma propiedad. — Buenos Aires, Junio 3 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 300.— e.12|6-Nº 56.121-v.18 6|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge L. Garzón Maceda, secretaría Nº 37, a cargo del autorizante hace saber por 5 días que en autos "LEMBEZAT DE FRIAS LARA, MARIA s|testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 23 de junio, a las 15 y 16 horas, respectivamente, sobre los mismos bienes, los inmuebles: Don Bosco 3440, Capital, en terreno de 7m794 de frente al N. por 25m47 de fondo costado E. y 25m509 en el O., y en Olivos, Part. de Vte. López, calle Sarmiento 2468, entre M. Alvarez y Corrientes, lote 20, manzana "D", de 8m66 frente por 34m64 de fondo con bases de $ 87.890 y 69.096,66 m|n. respectivamente, al contado. — Dichos inmuebles se hallan ocupados. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión

Buenos Aires, junio diez de 1957. — Juan Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 250.— e.13|6-Nº 56.417-v.19|6|57

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría del Dr. Carlos María Peltzer Márquez, hácese saber por siete días que en los autos "ALFONSO de URDANIZ, EMILIA VERENA y otros, VITRO JUAN BAUTISTA c INGRATTA JUAN CARLOS, ejecución hipotecaria", el martillero señor Fernando Bonazzi subastará públicamente el 28 de Junio a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 31 (Corporación de Rematadores) la casa ubicada en la Capital Federal, calle Maure Nº 2356, entre Cabildo y 3 de Febrero, en terreno de 7m92 de frente y contrafrente, por 24m78 al S. O. y 24m84 al N. E. Consta de porch, vestíbulo, 4 habit., baño, cocina y depend. en la planta baja. Además tiene construída estructura de cemento armado para desarrollar dos plantas en altos, conforme a plano aprobado. Base $ 198.341.85 m|n. A cuenta de precio, 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Junio 7 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 350.— e.12|6-Nº 56.092-v.21 6 57

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del doctor Luis A. Basalvibaso, se hace saber por el término de diez días, que en autos sobre cobro hipotecario seguido por don JOSE BAUTISTA RINC c|SANTO MIGUEL COSTANTINO y BLANCA HAYDEE BERISTAIN de COSTANTINO se ha designado a don Alfredo A. Bayardi, para que proceda a vender en pública subasta, el día 24 de junio de 1957, a las 14 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el pueblo de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martín de Irigoyen Nº 418 y 420, formando esquina a la de Bartolomé Mitre Nº 2492, 2496, edificada en el lote Nº 13, de la manzana letra "A", que mide 16,10 mts. de frente al Noroeste: 16.10 metros de frente al Norte; 28,73 metros de fondo lado Sudoeste; 6,51 metros lado Sudeste, estando su otro costado formado por una línea quebrada de dos tramos, que miden 22,05 metros de Norte a Sud, a la terminación de las cuales y en dirección Sudeste, se medirán 1,06 metros o sean 481,78 metros cuadrados. — Base: $ 490.500.— m|n. al contado. — Seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o. Consta de dos plantas. Totalmente ocupada. Planos y títulos en el expediente.

Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 800.— e.10|6-Nº 55.656-v.24|6|57

Núm. 19

JUDICIAL. — 7 lotes en Moreno, con facilidades. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. L. M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55 del Dr. Enrique B. Leguizamón, se hace saber por el término de diez días, que en los autos caratulados "VILLARQUIDE GUILLERMO MARTINEZ, VILLARQUIDE BARTOLOME LUIS y MARTINEZ VILLARQUIDE DE EMMA ALICIA, s|sucesiones", el martillero don Pantaleón Caprioli, rematará el Domingo 30 de Junio a las 11 horas, sobre los mismos, 7 lotes de terreno en Moreno, Provincia de Buenos Aires, situados en las calles San Martín y Dorrego (pavimentadas) con las siguientes medidas y bases: lote 3a. mide: 8m54 frente calle S. Martín, 4m24 en ochava, 18m65 frente calle Dorrego; 21m65 costado Sud y 11m 54 otro costado. Superficie 245.3410 m2. — Lotes 3f. y 3g. de iguales medidas: 11m55 frente calle S. Martín por 21m65 en sus costados. Superficie 250,0575 m2. Base: $ 9.999,41 m. n. cada lote. — Lote 4a. mide: 10m84 frente calle S. Martín por 43m30 en sus costados. Superficie 469.3720 m2. — Lotes 4b., 4c. y 4d., de iguales medidas: 10m82 frente calle S. Martín por 43m30 en sus costados. Superficies 468.5060 m2. c|u. Base $ 14.999,12 m|n. cada lote. Facilidades de Pago: 10 o|o en el acto de remate como seña y a cuenta del precio; 40 o|o al escriturar y el 50 o|o restante a 2 años de plazo, amortizables en 8 cuotas trimestrales, pagaderas por adelantado, con interés de 6 o|o anual, con garantía real de hipoteca en primer grado. Escrituras por ante Escribano Público que designen los vendedores y dentro de los 120 días de inscripta la declaratoria de herederos. Comisión 3 o|o. Informes: P. Caprioli, Rincón 1282, T. E. 26-6259 o en Secretaría autorizante. — Buenos Aires, 31 de Mayo 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.000.— e.17|6-Nº 56.731-v.1º|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado nº 19, secretaría nº 57 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que en los autos "PETERSON FRANCISCO LUDOVICO s|protocolización y testamento", han sido designados los martilleros Ungaro y Barbará S. R. L., quienes procederán con fecha 24, 25, 26, 27 y 28 del corriente mes de junio, a las 21,30 horas, en el hotel de ventas calle Rodríguez Peña 1874, al remate de los bienes muebles pertenecientes a este juicio.

Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.

$ 200.— e.14|6-Nº 56.525-v.21|6|57

JUDICIAL. — Carlos Pellegrini 1318|20. Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57 del Dr. Alfredo Argañarás (h), se hace saber por cinco días que a propuesta de partes, en autos "DE BIASE GIORGINI DOMINGO c|GOMEZ PALACIOS y OCAMPO de BUSTAMANTE, BLANCA, s|Ejec. hipotecaria", ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el día Martes 25 de Junio a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 (Bs. Aires), el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Carlos Pellegrini Nros. 1318|20, entre Juncal y Arroyo, edificado en el lote de terreno compuesto de: 11m43 de frente al E. por 42m60 de fondo, con la base de $ 260.000.— m|nac. al contado. Se exigirá del comprador el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. D. G. I. Nº 31.267|I. — Buenos Aires, tres de Junio de 1957. — Alfredo Argañarás (h), secretario.

$ 250.— e.12|6-Nº 56.111-v.18|6|57

Núm. 20

JUDICIAL. — Desocupada. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 del doctor Rafael M. Demaría, Sec. Nº 58 del autorizante en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN y otra c. LOPEZ DE OTERO GENEROSA s. c. hipotecario", hácese saber por 5 días que el martillero Fulvio Galimi rematará la propiedad ubicada en Villa Olivera, Lanús, calle Las Piedras Nº 1206, entre Gibraltar y Pergamino edificada en el lote 28 de la manzana 119 que mide 8,66m. de frente por 18,19m. de fondo o sea sup. 157,52m, c.-Base: $ 37.293,80 m|n. (retazada).

El domingo 23 de junio, a las 16, s|la misma. Al contado. Seña 8 %. Com. 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.14|6-Nº 56.475-v.18|6|57

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado 20. Sec. 58, se hace saber por 10 días, que en autos "OLAZABAL CARLOS ESTEBAN y OLAZABAL RAFAEL A. c|PESCE NICOLAS PASCUAL s ejec. hipotecaria", el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, sobre el mismo el domingo 23 de junio, a las 16 horas, un inmueble ubicado en Vicente López, Partido del mismo nombre, Pvcia. de Buenos Aires, lotes 1 y 2 de la manzana "J", con frente a la calle Carlo F. Melo esquina Av. Teniente General José Félix Uriburu Nº 898, compuesto de planta baja, primer piso y dependencias, los mencionados lotes unidos miden: 10m.84 de frente al N. O.: 12 m.53 en el contrafrente, al S. E., 36m.20 costado N. E. y 35m.26 costado S. O.; o sean 416,90 metros cuadrados de superficie total; lindando al N. O con calle Carlos F. Melo; N. E. con Av. Tte. Gral. José F. Uriburu; S. O. con las vías del F. C. hoy Nac. G. B. M. y S. E. con lote 3 de su manzana. — Base $ 70.000 m|n., contado; 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. Agua corriente, pavimento, luz eléctrica, etc., más informes en autos y Moreno 1441, Capital. 38-7647 y 43 9658.

Buenos Aires, tres de junio de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 800.— e.10|6-Nº 55.722-v.24|6|57

Núm. 22

Montañeses 2221 y 2223. — El señor Juez Nacional doctor Alberto R. H. Gartland, hace saber por diez días en el Boletín Oficial y Clarín, que en el juicio seguido por doña ROSA TERESA DEAMBROGGIO de ROBBA y otros contra don JUAN ANTONIO CHACON por cobro hipotecario, que tramita en la secretaría del doctor Diego L. Barroetaveña, se ha decretado la venta en pública subasta del inmueble Montañeses 2221 y 2223, entre Mendoza y Olazábal, cuyo terreno mide 9 metros de frente, 9m.83 en el contrafrente y 34m.74 de fondo, por intermedio de los martilleros Russo - Escola, con la base de $ 130.000, la que se llevará a cabo sobre el mismo bien, el domingo 23 de junio, a las 17 horas. — Son dos casas, una al frente compuesta de porch, sala, comedor, dos dormitorios, cocina con gas, baños, hab. de servicio y terraza; y la otra al fondo, de cinco habitaciones, pieza servicio, baño, cocina con gas y terraza. Se exigirá 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Más datos en el expediente o en las oficinas de los martilleros: Monroe 2753. T. E. 73-9674.

Buenos Aires, junio cuatro de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 600.— e.7|6-Nº 55.526-v.21|6|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, en autos "CANOP NATALIO c|LOWCZ Y JEHUDA M. s|ej.", hácese saber por cinco días, que el martillero Carlos A. Ritacco, venderá en pública subasta, al contado, al mejor postor y con base de $ 6.322,20 m|n. el día 27 de junio próximo, a las 16 horas, en Rivadavia 1389; un lote de terreno ubicado en el Partido de Mercedes, próximo estación Gowland F.N.D.F.S., señalado plano subdivisión Nº 2, manzana H compuesto de las siguientes medidas, superficies y linderos: 15 metros de frente al Este por 39.50 metros de fondo o sea una superficie total de 574.81 m2., lindando por su expresado frente, al Este, con calle Sin Nombre; al Norte, con fondos de los lotes 1, 12 y parte del 11; al O. con fondos del lote 8 y al Sud con el lote 3. — La nomenclatura catastral del inmueble deslindado es la siguiente: Circunscripción II; Sección A; Chacra 19; Manzana uno I; Parcela 2. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 350.— e.13|6-Nº 56.331-v.19|6|57

JUDICIAL. — Camión Fiat, modelo 1947, tipo tracción, motor 022.119, patente Pcia. de Buenos Aires Nº 710045, uso transporte general, orden del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría doctor Mario E. Lassaga, autos "ROBIROSA y CASTRO c|JOSE LIPPI", s|ejec. de prenda, se hace constar por tres días que el martillero Héctor S. Cichero, procederá a la subasta pública del bien indicado sin base y al contado el miércoles 26 de junio a las 15 horas en el local, calle Gorriti Nº 5449, donde se encuentra en exhibición. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Informes, Sarmiento 470, escr. 210, T. E. 34-0164. — Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.17|6-Nº 56.805-v.19|6|57

JUDICIAL. — Automotor (colectivo), línea 11, coche Nº 12, marca "Studebaker", modelo 1943, motor N3M3802, patente Pcia. de Bs. Aires 1942 Nº 109.333 por orden del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del doctor Mario E. Lassaga, en los autos caratulados "A. C. A. R., S. R. L. c|JORGE OSCAR MARTIN" s|ejec. de prenda, se hace saber por 3 días que el martillero Héctor S. Cichero, ha sido designado para proceder a la subasta pública del bien indicado, sin base y al contado, el miércoles 26 de junio a las 15 horas en el local Gorriti Nº 5449 y donde se encuentra en exhibición. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Informes: Sarmiento 470, escr. 210, T. E. 34-0164. — Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.17|6-Nº 56.807-v.19|6|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, hace saber por 5 días que en autos: "ANTICICH, NICOLAS c|ALVAREZ, JOSE AGUSTIN s|ejecución", desígnóse al martillero Carlos M. Gelly y Obes, para vender en pública subasta el departamento cinco, planta baja, de la finca Rivadavia 6273|77|79|83 y 85, cuya proporción en las cosas comunes es de 2.100 o|o, por la base de 11.666 pesos 66|100 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o en efectivo. Se rematará el 28 de junio próximo a las 16 y 30 horas, en el local Tucumán 1439. Datos en autos. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 200.— e.17|6-Nº 56.643-v.24|6|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos "MONTESANO ALFREDO JULIO V. DE SANTIS, HNOS. c prendario", el martillero Alvino Vieytes procederá a rematar al contado en el local donde se exhibe, calle Lafuente Nº 1074 el día 26 de junio de 1957 a las 11 horas un automotor "Rastrojero", Chasis 10121 serie 10.558, motor marca "Borgward", número 192.134, modelo "año 1956", funcionando. Base $ 76.440.— m.n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.17|6-Nº 56.654-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos "MONTESANO ALFREDO JULIO v. DE SANTIS HNOS., sobre cobro prendario" e. martillero Alvino Vieytes procederá a rematar al contado en el local donde se exhibe, calle Lafuente 1074, el día 26 de junio de 1957 a las 11 horas un automotor "Rastrojero", chasis 33567, motor marca "Borgward" número 693.252, serie 9630, modelo "año 1956" funcionando. — Base $ 38.220.—. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.17|6 Nº 56 657-v.19|6|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 3 días que en los autos RIVAVER FINANCIERA RIVADA c|CIA. S. C. A. ATTENE ORFEO RUBEN s|ejecutivo, han sido designados los martilleros Montanelli Hnos para que procedan a vender en pública subasta el 26 de junio a las 15 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 553, Capital Federal, los bienes que se detallan a continuación: 1 torno mecánico paralelo monopolea con caja Norton Ind. Arg., marca Neron Nº 30, modelo M. paso white de 1,50 mts. entre puntas y motor de Ind. Arg. "Omega" S. A. E. Nº 490 1 C.V. de 1400 r.p.m. trifásico 1 amperio 04 Kw. 220-380 v, de 50 ciclos y 1 agujereadora mecánica automática suiza, marca "Verkstads Aktiebolag" Nº 15531 modelo "R" radial con motor "Marelli" Nº 7188 de 3 C.V. 1520 r.p.m. trifásico 220-380 y que se hallan depositadas en Bdo. de Irigoyen 553, donde pueden ser revisados, todos los días hábiles de 16 a 18 hs. — Base pesos 50.000. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 210.— e.17|6-Nº 56.791-v.19|6|57

Núm. 13

JUDICIAL. — Terr. Echeandía esq. Medina. Desocupado. — Lote Nº 1, Manzana D., que mide 6m27 al N. O.; 9m14 al N. E.; 16m94 al S. E.; 11m55 al S. O, 6 m. ochava, s|títulos. — Sup. 150,43 m. c. — Ad-corpus. — Base $ 32.200.— m|n. (dos terceras partes de su valuación fiscal). — Remate: El domingo 30 de junio, a las 15,30 horas, sobre el mismo. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, en autos: "MONSALVO, VICENTE MANUEL su sucesión". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Samuel Sinein', secretario.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.416-v.19|6|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que, el miércoles 3 de julio, a las 10.15 horas, en Acevedo 661, remataré: una heladera marca Siam modelo 75. C. A. No 177.856, completamente equipada y usada. Base pesos 6.192 al contado. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ MONTERO, CARMEN s|Ejec.". Comisión 10 o|o. Exposición Florencio Varela 1999, provincia de Bs. As. De 9 a 11 y de 14 a 16 hs., de lunes a viernes. Informes: Acevedo 661, T. E. 54-1449. — Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, Junio 4 de 1957. — Marcelo R. Moss. secretario.

$ 120.— e.14|6-Nº 56.567-v.18|6|57

Núm. 27

JUDICIAL. — Sin base, al contado; un mueble combinado marca Emerson estilo inglés, con tocadiscos 3 velocidades, con cristal en la parte superior, en buen estado de uso, no funciona; rematará el martillero Eladio B. Alvarez el miércoles 19 de junio a las 14 horas, en Tucumán 1439, Cap.; por 3 días en autos "FERRARO GUILLERMO c|NATANSON C. ALEJANDRO s|ejec.", orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, Juzgado 27. — Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 120.— e.17|6-Nº 56.769-v.19|6|57

Núm. 37

Por orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, Juzgado Nº 37, se hace saber por cinco días en los autos ORFILA ALFREDO CARLOS, c| PEREZ JESUS, s|Ejec., que el martillero Alberto C. Areco; rematará el sábado 22 de junio a las 16.00 hs. en Esperanza 937, de esta Capital, una finca ubicada en Ciudadela. Pdo. de Gral. San Martín. Prov. de Bs. As.; Av. República 865, esq. calle República, inmueble Nº 30, Manzana "D" que mide 16,76 m. de frente al N.; 8,93 de fondo al S.: 23,96 en su otro frente al O.; y 23,78 en su costado E.; ad-corpus. Base 2|3 partes de la valuación $ 533,33, al contado, seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o — Buenos Aires, 9 de Junio de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 200.— e.12|6-Nº 56.157-v.18|6|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 28 de junio de 1957 a las 8.50 horas en la calle Talcahuano 638, 1er. piso, Capital. "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 44, Porcelanit Nº 5802, completamente equipada", con la base de m$n. 20.940, al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999. San Justo de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANTOS QUINTANILLA y EDUARDO QUINTANILLA s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Ismael E. Brunc Quijano, secretario.

$ 120.— e.14|6-Nº 56.529-v.18|6|57

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 28 de junio de 1957 a las 8.35 horas en la calle Talcahuano 638, 1er. piso, Capital. "Un mostrador frigorífico marca Siam, modelo MV-3, Nº 160 de las siguientes medidas 2,22 mts. x 0,88 mts. x 1,10 mts., completo". Una heladera eléctrica marca Siam. modelo 66 Estelar Nº 2589, completamente equipada" con la base de m$nacional 39.300,00 al contado, comisión 10 o o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIO ROTOLO s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Ismael. E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.538-v.18|6|57

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 28 de junio de 1957, a las 9 horas en la calle Talcahuano 638, 1er. piso, Capital. "Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 66 Porcelanit Nº 3992 completamente equipada", con la base de m$n. 32.000.—, al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|LUIS PALLARICO s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.14|6-Nº 56.539-v.18|6|57

Por disposición del doctor Ismael J.E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo de Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 28 de junio de 1957, a las 9.15 horas, en la calle Talcahuano 638, 1er. piso, Capital. "Un mostrador refrigerador de 5 puertas marca Siam Nº 101 de 3,63 mts. x 0,88 mts. x 1,10 mts., completamente equipado", con la base de $ 29.090.— m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela Nº 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGUEL EFRAIN s|ejecución prendaria". — Buenos Aires junio 11 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.543-v.18|6|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez, doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, se hace saber por tres días en los autos caratulados IRIANI y MATO c ERKINSA, S. A. IMP. COMERCIAL y FINANCIERA, sobre cumplimiento de contrato daños y perjuicios, se ha designado al martillero Mariano Olivera, para que proceda a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles embargados en autos: 1 máquina de escribir "Remington Nº 2-41024. 1 máquina de escribir "Olivetti" Nº 589613. 1 caja bancaria, marca "Borges", con combinación Yale de 1 puerta de 1m. 60 por 60 aprox. 2 sillones de cuero negro y 1 mesa de escritorio de madera oscura con tapa de cristal de 1m20 por 1m50 más o menos. Al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. El miércoles 19 de junio a las 15 horas en Coronel Díaz 2013|17, donde se encuentran en exposición de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Adolfo J Serra, secretario.

$ 180.— e.14|6-Nº 56.579-v.18|6|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 4, por la secretaría Nº 12 del autorizante, en autos "ALVAREZ, S. R. L., JOSE A. c|MARCELINO MORENO, FRANCISCO MORENO y MANUEL LAREDO s|prenda agraria", el martillero señor Alberto C. Abrain. Aldasoró, 15 de noviembre 2434, rematará: el próximo día sábado 22 de junio a las 15 horas, en Bulnes 1057, un camión Studebaker, modelo 1945, motor Nº JXD 1581867 de 110 H. P. y un acoplado, marca Soffiantino, chassis, número 629, en el estado en que se encuentran. Sin base y al contado. Seña 20 o o. Comisión 10 o|o. todo en efectivo en el acto del remate. Publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial y en Gaceta del Foro. — Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.546-v.18|6|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en el juicio "CABRERA MANUEL c|SCHULT JOEL, s|ejecución de prenda", fué designado martillero don Federico Catelin, para que venda en pública subasta, un automóvil marca Standard-Vanguar modelo 1952, motor Nº v-162549 chapa Nº 504230, Capital Federal, cuatro puertas. Base $ 59.000.— al contado. Comisión 10 o|o. Rematará en Av. Callao 1581 el día 26 de Junio de 1957, a las 16 horas, donde se encuentra en exhibición. — Buenos Aires, 11 de Junio de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.14|6-Nº 56.527-v.18|6|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis, María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos "VICTORICA OSCAR s|Quiebra", han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará S. R. L., quienes procederán con fecha 24 del corriente mes de Junio a las 15 horas, en el local calle Lavalle Nº 649, al remate de las mercaderías consistentes en alhajas, fantasías, etc., pertenecientes a este juicio. Comisión, 10 o|o. Impuesto suntuario a cargo de los compradores. — Buenos Aires, Junio 6 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.14|6-Nº 56.516-v.18|6|57

Núm. 7

Tractor Fiat 626: Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría de Don Carlos Luis Riffaud (Callao 635, Piso 4º), se hace saber por tres días en el Boletín Oficial, y la Nación, que en el Juicio "MENTASTI SOL y CIA. S. R. L., c|GRISELLI HUGO OSVALDO y FERRETI GINO, s|ejecución prendaria", se ha designado al martillero Sr. Andrés V. Russo, para vender con base retasada de $ 26.059,65 m|nal., un chasis usado tipo tractor, marca Fiat, modelo 626, Motor Diesel 326-022.148 de 75 H. P. Serie Nº 014983, con cabina metálica, equipado con sus correspondientes neumáticos. El remate tendrá lugar en Rivadavia 17438 (Morón. Prov. de Buenos Aires) Casa: De Ninnis y Jennings S. R. L., el sábado 29 de Junio a las 11 horas. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Más datos, en el expediente y en las oficinas de Russo Escola, Monroe 2753. T. E. 73-9674. — Buenos Aires, Junio 11 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 180.— e.14|6-Nº 56.507-v.18|6|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la provincia, doctor Ramón A. Montoya, secretaría Armin F. Gaite, se hace saber por seis días que el martillero don José Godo, rematará el día 23 de junio de 1957, a las 10.30 horas, en su escritorio de calle Belgrano 582, de esta ciudad, los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno ubicado en la manzana Nº 141, del solar B. del plano oficial de la ciudad de Formosa, con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, que mide 10 metros lineales de frente al Nord-Este y a partir de los 30 metros del mojón esquinero Nord-Este-Sud-Este, por 40 metros de fondo hacia el Sud-Oeste con iguales contrafrentes o sea una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados. Base pesos 8.670.—; y 2) El solar B. de la manzana Nº 99 del plano oficial de la ciudad de Formosa, que mide 50 metros lineales por cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie total de 2.500 metros cuadrados y tiene por linderos: al Norte el solar A. y al Oeste el solar C., ambos de la misma manzana; al Sud la calle Pringles y al Este calle sin nombre. Base $ 39.875.—, al contado y al mejor postor. Comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Formosa, mayo 29 de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 350.— e.13|6-Nº 56.436-v.19|6|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA PRO ASILOS DE INFANCIA
Autorizada por el P. E. el 21 de setiembre de 1925
Guanacache 5078 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
5 DE JULIO DE 1957, 15,30 HORAS
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º del estatuto social, se convoca a los señores socios de la Asociación Italiana Pro Asilos de Infancia a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1957, a las 15,30 horas, la que se efectuará en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta y otros tres para escrutar las votaciones.

2º Discusión y aprobación del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.

3º Consideración de la memoria anual del consejo.

4º Elección de cinco consejeros titulares por tres años, dos por un año, y dos suplentes por tres años.

5º Elección de dos revisores de cuentas. — Enrique M. Compagno, presidente. — José Gregori, secretario.

De acuerdo al capítulo 5, artículos 13 y 14 del estatuto, caducan los consejeros titulares: Ing. José Gregori. Prof. Alfredo Lombardi Giusti, señor José Marinozzi, señora Inés C. de Massini y Raquel B. de Ferrari. Por renuncia el Ing. Negri por deceso la señora Felisa Tronconi de Martini; suplente Roberto F. Pedrazzini y señora Lucía M. de Palmieri.

$ 720.— e.17|6-Nº 56.711-v.27|6|57

ALFREDO CARBONE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre Nº 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado;

2º Adquisición de fondos de comercio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados provisorios, con tres días de anticipación como fecha señalada para su celebración.

$ 250.— e.17|6-Nº 56.724-v.24|6|57

ASOCIACION ARGENTINA INTERPLANETARIA

La comisión directiva de la Asociación Argentina Interplanetaria convoca a todos sus miembros a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 19 de junio, a las 18 horas, en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, Libertad 555, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria y balance.

2º Renovación parcial de miembros de la comisión directiva. — Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Teófilo M. Tabanera, presidente.

$ 120.— e.17|6-Nº 56.750-v.19|6|57

ALIVIOL S. A. PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Financiera, Comercial, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aliviol S. A. Productos Farmacéuticos, Financiera, Comercial, Ganadera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de junio de 1957, a las 9,30 horas, en el local social, Medrano 784, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 17 ejercicio vencido el 28 de febrero de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndico (artículos 4º y 6º, inciso b, de los estatutos).

3º Elección de tres directores titulares por dos años y de dos suplentes por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, junio 10 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito u otro documento a satisfacción del Directorio, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la asamblea para poder concurrir y tener derecho a deliberación y voto.

$ 550.— e.17|6-Nº 56.647-v.24|6|57

ASOCIACION EDUCACIONISTA GERMANIA
Deutscher Schulverein Germania
Fundada en 1843 - Gegründet 1843
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1957, a las 18 horas en nuestro local provisorio, calle San Martín 66, escr. 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe de los señores revisores de cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1957.

2º Elección de miembros para renovación parcial de la C. D. (cuatro titulares por dos años, dos suplentes por dos años y dos revisores de cuentas por un año).

3º Autorización a la C. D. para iniciar las actuaciones judiciales tendientes a obtener la restitución de nuestra propiedad o una indemnización de la misma.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 300.— e.17|6-Nº 56.788-v.24|6|57

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION TERCERA

Se invita a los señores socios para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 37º ejercicio que tendrá lugar el día miércoles 26 del mes de junio, a las 21 horas, en el local de la comisaría tercera, calle Tucumán 1560, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos e inventario general al trigésimo séptimo ejercicio vencido (1956|1957);

b) Designación de 19 miembros titulares y 10 suplentes para constituir la junta directiva por el período 1957|1958;

c) Informe de los revisores de cuentas; y

d) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Luis Ricciardi, secretario general.

$ 560.— e.13|6-Nº 56.435-v.25|6|57

AGUIMAR
INMOB. IND. Y COM. SOC. AN.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 1957, a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 685 - 1º B., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 250.— e.13|6-Nº 56.235-v.19|6|57

ASOCIACION MEDICA DEL NORTE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 12 de los estatutos se convoca en primera citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1957, en el local social, calle Federico Lacroze 3743, a las 22 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, fijación de honorarios a la sindicatura, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadro de distribución de utilidades, memoria e informe del síndico, correspondientes al VIº ejercicio vencido el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por tres años y dos suplentes, por un año.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firman el acta de la asamblea y registro de accionistas.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad de conformidad con lo que establece el artículo 12 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.12|6-Nº 56.148-v.18|6|57

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 1957

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de julio de 1957, a las 19 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5 y 6 (aumento del capital autorizado) y 23 (régimen de publicaciones) de los estatutos supresión del artículo 50 y actualización del artículo 51 que pasaría a ser Nº 50.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión, o sea hasta el 3 de julio de 1957 inclusive.

$ 900.— e.12|6-Nº 56.211-v.3|7|57

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - BRASILEÑA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Av. Corrientes 222, 1º piso, a las 16.30 horas, del día 25 de junio corriente para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria y cuenta de gastos y recursos referentes al último ejercicio.

3º Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años; tres miembros suplentes por un año, y dieciséis miembros del consejo consultivo por un año.

4º Designación de dos socios para tomar la votación respectiva.

Buenos Aires, junio de 1957. — Mario Luis Costantini, presidente. — Raúl Julio May, secretario.

$ 250.— e.17|6-Nº 56.642-v.24|6|57

CARLOS DAMM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Carlos Damm S. A. C. I. y F." a celebrarse el día 28 de junio de 1957, a las diez (10) horas en Viamonte 1570, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1957.

2º Remuneraciones del Directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Renuncia del director titular señor Ricardo Jesús Rodríguez.

5º Aumento del número de directores titulares (artículo 7º del estatuto).

6º Elección de los directores titulares que sean necesarios de acuerdo con lo que se resuelva para el punto 5º y elección de un director suplente conforme a lo que se decida para el punto 4º.

7º Elección de síndico titular y suplente (artículo 17º del estatuto).

8º Aumento del capital social en un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000) valor nominal, mediante tres series de acciones ordinarias de un voto, compuesta cada serie de quinientas (500) acciones de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) valor nominal (artículos 5º y 15º del estatuto).

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — El Directorio.

Nota: En el domicilio donde se celebrará la asamblea están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar. Otra: De acuerdo con el artículo 13º del estatuto, para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 600.— e.17|6-Nº 56.659-v.24|6|57

CORADEL S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Registro Nº 5098
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Junio de 1957, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (4er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 28 de Febrero de 1957 e informe del síndico.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|6-Nº 56.784-v.24|6|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 7062

Convócase Asamblea Ordinaria para el 25 de junio de 1957, a las 16 horas, en Sarmiento 930, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 de marzo de 1957.

2º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.528-v.21|6|57

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los socios para la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo prescripto en el art. 43 de los estatutos, para el viernes 28 de junio de 1957, a las 19 ho: , en el salón de la Cámara de Comercio Suiza, Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, escritorio 210, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 socios para firmar el acta.

2º Aprovación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1956 y el 31 de marzo de 1957.

3º Designación de 2 escrutadores para los actos eleccionarios.

4º Elección de 6 miembros por 2 años en reemplazo de los señores Teodoro L. Hauthal, Werner O. Bognar, Walter E. Rüttimann y Carlos Beck (h.) que terminar su mandato de 2 años; de los señores Ing. Guillermo Kell y Juan F. Walter que habían sido elegidos en la asamblea anterior, por el término de 1 año, y 2 miembros por 1 año para cubrir las vacantes producidas por renuncias de los señores Bernardo J. Becker y José Beck.

5º Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente por 1 año para la comisión revisadora de cuentas.

6º Consideración de una conscripción de socios durante los meses de agosto y setiembre venideros con exclusión de las socias pasivas, de los socios del interior y transeúntes.

$ 300.— e.14|6-Nº 56.531-v.18|6|57

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 4º del estatuto de la sociedad, y art. 348 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sitas en Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, el día 4 de julio de 1957, a las 19 horas 30 minutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para disponer aumentar el capital social a $ 4.000.000.— y la correspondiente emisión de una cuarta serie de 10.000 acciones ordinarias de $ 100.- (Cien pesos) cada una.

2º En caso de ser aprobado lo propuesto en el punto anterior, fijar la forma de realizar y formalizar la emisión, suscripción y pago de dichas acciones.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 16º del estatuto sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.14|6-Nº 56.564-v.21|6|57

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
N. 1648
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con el artículo 23º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1957, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2º Distribución de dividendo extraordinario.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar, de acuerdo con el artículo 27º del Estatuto, sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, junio 3 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.14|6-Nº 56.445-v.21|6|57

COMPAÑIA DE MADERAS SUD AMERICANAS
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Junio de 1957, a las 8 horas, en la sede social, calle Av. L. N. Alem 651, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la aprobación para aumentar el capital autorizado a la suma de Cinco millones de pesos y autorizar al Directorio a efectuar la emisión correspondiente hasta alcanzar dicho importe.

2º Considerar la reforma de los estatutos sociales a fin de poder ser aumentado el capital social en la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional.

3º Designar un gerente general.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.13|6-Nº 56.405-v.19|6|57

CEFUR CIA. DE EXPLOTACIONES FINANCIERAS URBANAS Y RURALES S. A.
Cangallo Nº 444, 5º piso - Buenos Aires
Nº I. 4310
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cefur" Compañía de Explotaciones Financieras, Urbanas y Rurales S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de junio de 1957, en su local social calle Cangallo Nº 444, 5º piso, Buenos Aires, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución social.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deben depositar tres días antes de la misma en la caja social de la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas en algún Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 350.— e.13|6-Nº 56.402-v.19|6|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1957, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Uspallata Nº 2182, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de las correspondientes acciones;

2º Designación de las personas que efectuarán los trámites inherentes a este aumento;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.13|6-Nº 56.423-v.19|6|57

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
N - 2933

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1957, a las 11 horas, en el local calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.229-v.19|6|57

CLINICA MARINI
Santa Fe 3668
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 10 de junio de 1957.

Por resolución del Honorable Directorio, de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en esta clínica, calle Santa Fe 3668 el día 4 de julio de 1957, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1956|57, terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los Dres. José M. Peliza y Manuel A. Marini que terminan su mandato. Elección de un Director suplente en reemplazo del Dr. Baucilio Courtis que termina su mandato. Elección de un Síndico titular y un suplente que también terminan su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que nombre de la Asamblea firmen el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 24 de los Estatutos que dice: "Con anticipación de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas y se le otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea. A los propietarios de acciones nominativas preferidas no endosables, que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la Asamblea por falta del boleto de depósito de las acciones, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas según estos Estatutos".

Dr. Marcelino J. Sepich, presidente. — Dr. Manuel A. Marini, secretario.

$ 600.— e.13|6-Nº 56.240-v.19|6|57

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-BOLIVIANA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio a las 18.30 horas en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas.

2º Renovación de la Comisión Directiva (7 miembros titulares, 2 suplentes y 2 revisores de cuentas).

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — René Sidorsky, presidente.

$ 200.— e.12|6-Nº 56.045-v.18|6|57

"CH"

C R E S U D
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Nº 3.449
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 1957, a las 16 horas, en el local social, Reconquista 165, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1957

2º Distribución utilidades y remuneraciones directores y síndicos.

3º Integración del Directorio.

4º Designación síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.13|6-Nº 56.208-v.18|6.57

"D"

DIFCA, S. A.
Inversiones, Financieras, Comercial, Argentina
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de junio de 1957, a las 19.30 horas, en las oficinas de esta sociedad, Avenida Julio A. Roca 530, 5º piso, oficina 34, para tratar el orden del día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.

2º Designación de los directores que reemplacen a los señores Martín Sanford, que renunció, Juan Francisco Resta y Armando R. Isidori que terminan su mandato. Elección de dos directores suplentes, de un síndico titular y síndico suplente.

3º Ratificación de las remuneraciones de los directores gerentes de acuerdo al art. 21, inc. e) de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social los títulos de acciones o certificados de depósito bancario de los mismos, con tres días de anticipación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos de la sociedad.

Buenos Aires, junio 10 de 1957. — El Directorio.

$ 550.— e.13|6-Nº 56.337-v.19|6|57

"E"

ENRICO DELL'ACQUA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 2792
Lavalle 1171
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 1º de julio de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Lavalle 1171, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (artículos 1º a 38).

2º Designación de 2 personas para gestionar la aprobación de las reformas, con facultades amplias para hacer modificaciones, correcciones, enmiendas, otorgando la escritura de protocolización e inscribiendo y publicando la reforma.

3º Revaluación de los inmuebles sociales en la Capital.

4º Designación de 2 accionistas para que, en representación de la asamblea, suscriban el acta de la misma y el correspondiente registro de asistencia. — El Directorio.

$ 250.— e.17|6-Nº 56.644-v.24|6|57

E. MONTAGNAC LTDA. S. A.
Importación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. Montagnac Ltda. (Cuchillería y Orfebrería) S. A. a

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

para el 27|6|1957, a las 19 horas, en el local social Esmeralda 352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de reservas.

2º Aumento de capital (art. 5º de nuestros estatutos).

3º Reforma de nuestros estatutos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|6-Nº 56.679-v.24|6|57

E. MASCIORINI & CIA. S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1957, a las 16 horas, en Roma 554, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, conforme al artículo 8º y designación de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 250.— e.17|6-Nº 56.714-v.24|6|57

E. MONTAGNAC LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. Montagnac Ltda. (Cuchillería y Orfebrería), S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 27|6|957, a las 18 horas, en el local social, Esmeralda 352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico

correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 28|2|1957.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.
3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.17|6-Nº 56.676-v.24|6|57

ETINGER TEXTILES
S. A. C. I. F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Señor accionista: Tenemos el agrado de invitar a usted, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 1957, a las 19 horas, en el local social, San José 159, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1957.
2º Elección de tres vocales, todos por tres años.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición de los artículos 23 y 24 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 180.— e.17|6-Nº 56.825-v.19|6|57

ESTABLECIMIENTO MODELO CARMEN
Fábrica de Chocolates, Bombones sus Derivados y Afines
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4710
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local Reconquista 657 (1er. piso), Buenos Aires, el 27 de junio de 1957, a las quince, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 28 de febrero de 1957. Destino de las utilidades.
2º Remuneración de los Directores.
3º Elección de tres Directores por un año.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente, para el 13º ejercicio.
5º Determinación de la clase de acciones a emitir por futuros aumentos de capital.
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Reconquista 657 (1er. piso), de 15 a 18 horas, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — El Directorio.
$ 400.— e.14|6-Nº 56.496-v.21|6|57

"F"

F I C A M
"Fomento Industrial y Comercial Agrícolo-Ganadero de Misiones", Soc. Anón.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de julio próximo, a las 15 horas en la Administración calle México 625, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 14 de marzo de 1957, e informe del síndico.
2º Elegir nuevo directorio y síndico (estatutos artículo 20).
3º Destino de las utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta (estatutos artículo 35).
Para concurrir a la asamblea y tener derecho a votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, con tres días de anticipación (estatutos artículos 31).
Buenos Aires, - 12 de junio de 1957.
Jorge González, presidente.
$ 250.— e.17|6-Nº 56.641-v.24|6 57

"G"

"GOMYCUER"
Sociedad Anónima Calzado Vulcanizado
Registro Nro. 5228
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740 (1er. piso "B"). — Capital Federal.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 26 de junio de 1957, a las 11 horas en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740 (1er. piso "B"). Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1957.
2º Retribución del Directorio y distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes, hasta el 28 de febrero de 1960 y un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
5º Nombramiento de dos accionistas para que, con el presidente aprueben y firmen el acta de esta asamblea
Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
e.17|6-Nº 55,903-v.24|6|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 11|6 al 17|6|57.

GRANDES JOYERIAS Y RELOJERIAS PALMIERI HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 28 de junio de 1957, a las 18,45 horas en el local de Lavalle 701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de presidente, vicepresidente, vocal y síndicos titular y suplente por terminación de sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.741-v.24|6,57

G. D. A.
GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA
S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 13 del estatuto, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada en el local de la calle Sarmiento 930, Buenos Aires, el 29 de junio de 1957, a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y aplicación de utilidades, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 28 de febrero de 1957.
2º Remuneración de directores de acuerdo con los artículos 11 y 23 del estatuto.
3º Elección de tres directores por tres años en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con el artículo 19 del estatuto social. — El Directorio.
$ 350.— e.14|6-Nº 56.535-v.21|6|57

"H"

"HURLINGHAM" S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de junio de 1957, a las 18 horas, en el local social Avda. Sáenz 822, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Emisión de acciones.
3º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Directorio. — El Directorio.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.771-v.24|6|57

HANSA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, calle Matanza 3253 de esta Capital, el día 24 de junio de 1957, a las 19 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Ratificación de la incorporación del fondo de comercio cuya compra fuera autorizada en el acto constitutivo de la sociedad.
3º Designación de un director titular por renuncia de la señora Gertrudis Rohmann de Samuelis para completar período hasta el 9 de abril de 1959.
4º Elección de un síndico titular y síndico suplente por término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.13|6-Nº 56.288-v.19|6|57

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Reg. Nº 6829)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 28 de junio de 1957, a las 19 horas en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2655|81, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Modificación de estatutos y aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 80.000.000. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — El Directorio.
$ 200.— e.17|6-Nº 56 712-v.24|6|57

J. ARTHUR RANK
Distribuidora de Películas S. A.
CONVOCATORIA
Conforme lo establecen los estatutos sociales (art. 8º y 10) se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1957, a las 16 horas, en el local social, Río Bamba 429, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de nombre social.
2º Modificación de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.732-v.24|6|57

JUAN C. GALLI & HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial
Registro Nº 1.298
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día jueves 27 de junio de 1957, a las 16,00 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 2045, a los efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar los documentos del 42º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1957, que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Renovar la comisión de cuentas.

5º Reforma de los artículos 1º y 16º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.532-v.21|6|57

"L"

"LA PROVIDENCIA"
Asociación Italiana de Socorros Mutuos
(Con Personería Jurídica)
Fundada en el año 1883
Yerbal 2636, Capital
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 10 de junio de 1957.
Estimado consocio:
Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 25 del corriente a las 18.30 horas, en la que se tratará el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe a los asociados sobre los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria dentro de los términos establecidos por nuestros estatutos.
2º Lectura del acta anterior.
3º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
4º Elección de la comisión directiva para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.
Contando con su puntual asistencia, le saludamos con nuestra distinguida consideración.
Juan Reverdito, presidente; Vito A. Facciuto, secretario general.
$ 15.— e.17|6-Nº 56.656-v.19|6|57

LA ARROCERA TUCUMANA, S A.
Nº 2923
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1957, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, escritorio 130, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 25º ejercicio terminado el 15 de marzo de 1957;
2º Elección de síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 13 de nuestros estatutos con respecto al depósito de acciones, que podrá efectuarse en la caja de la sociedad, en los Bancos del país o en el Banco de Montevideo. — Montevideo, R. O. del Uruguay. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — El Directorio.
$ 450.— e.13|6-Nº 56.358-v.19|6|57

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE Y PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2117
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, Cangallo 564, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio trigésimo segundo, terminado el 31 de marzo de 1957.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 8 de nuestros estatutos con referencia al depósito de acciones, que podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, en los Bancos del País o en el Banco de Montevideo, R. O. del Uruguay.
Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.13|6-Nº 56.357-v.19|6|57

"M"

MOCTEZUMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
San Martín 536, 2º piso - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, Capital, para el día 26 de junio de 1957, a las 11 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la adquisición de propiedades efectuada por el Directorio para la sociedad.
2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con 3 días de anticipación a la asamblea.
$ 250.— e.17|6-Nº 56 759-v.24|6|57

MERELLO HERMANOS
Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA
Según lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que ha de celebrarse en el local social, calle Hipólito Yrigoyen 3069, el sábado 29 de junio de 1957, a las once horas para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital.
2º Reforma de los artículos 1º 2º, 4º y 24º de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en el lugar de la Asamblea, calle Hipólito Yrigoyen 3069, Capital Federal, sus acciones o un recibo por depósito de las mismas en un Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, junio 12 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.14|6-Nº 56.494-v.21|6|57

MAQUIMOTOR
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1957 a las 9,30 horas, en la sede social, Humberto 1º 2246, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar la elevación del capital social a la suma de veinte millones de pesos, y fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Art. 21 del Est. Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones entregadas. En sustitución de las acciones será admitido un certificado de depósito bancario que deberá consignar la cantidad de acciones y su respectiva numeración.
$ 300.— e.14|6-Nº 56.559-v.21|6|57

M A E S T R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
De conformidad con el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el lunes 1º (primero) de julio de 1957, a las 8 horas, en el local social, Avenida Santa Fe 2831, a objeto de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos en lo concerniente a la ampliación del objeto de la sociedad (Art. 2) de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.13|6 Nº 56.326-v.19|6|57

M A N O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio de 1957 a las 15 horas en Suipacha 866, para:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al 14º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1957.
2º Retribución a los directores.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.12|6 Nº 56.085-v.18|6|57

"O"

O L I M P I A
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23 de junio de 1957, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle Nº 437, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 24 de los estatutos sociales: "Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea". — El Directorio.
$ 300.— e.13|6-Nº 56.286-v.19|6|57

"P"

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones
Registro Nº 2794
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1957, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 28 de febrero de 1957 e informe del síndico.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.17|6-Nº 56.789-v.24|6|57

PETROLINI Y CIA. S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de Junio de 1957, a las 19.30 horas, en el local social, Sarmiento Nº 1446|48, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la publicación a convocatorias de Asambleas, de acuerdo con el Dto. Ley Nº 1.793 y Dto. Nº 5.567|56, en lugar de lo dispuesto en el art. 23º de los estatutos.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250. —e.14|6-Nº 56.558-v.21|6|57

PATRONATO DE LA INFANCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 26 de junio a las diez horas, en su local calle Balcarce Nº 1170.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general presentado por la comisión directiva y del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al año 1956

2º Elección de la tercera parte de los miembros de la comisión directiva en reemplazo de igual número que terminan su mandato.
3º Elección de miembros honorarios de la comisión directiva (Art. 19 de los estatutos).
4º Nombramiento de la comisión revisora de cuentas para el período próximo.
5º Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — José C. Miguens, presidente; Fermín Ortiz Basualdo, secretario.
$ 560.— e.13|6-Nº 56.303-v.25|6|57

PARAFINA DEL PLATA S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1957 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, calle Paraná 791, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 300.— e.12|6-Nº 56.156-v.18|6|57

"R"

RIMAY SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de junio de 1957, a las 15 horas, en Nogoyá 4271, Capital, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores y síndico.
3º Modificación plazo convocatoria asambleas (Decr. 1793|56).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — El Directorio.
$ 200.— e.17|6-Nº 56.752-v.24|6|57

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N. 4908)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de junio de 1957, a las 11 horas, en Brasil 119, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1957, y distribución de utilidades.
2º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores durante el ejercicio 1956|57.
3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
4º Elegir síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.
$ 350.— e.17|6-Nº 56.787-v.24|6|57

REGNIER S. A.
Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 1957, a las 9 horas, en la sede social Las Palmas 2442|44, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1957.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de la sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social con anticipación no menor de tres días, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.
$ 250.— e.12|6-Nº 56.206-v.18|6|57

"S"

SEARS, ROEBUCK, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Avenida Roque Sáenz Peña Nº 760, 2º piso, escritorio 42, Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, escritorio 42, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1957.
2º Fijar el número de miembros del Directorio y elección del presidente y directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico (arts. 5º y 10º de los estatutos).
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.17|6-Nº 56.674-v.29|6|57

SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL RAMO ALMACEN
("S. I. D. R. A.") Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 1957, a las 16,30 horas en Hipólito Yrigoyen 850, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre la memoria, informe del síndico, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al Décimoctavo Ejercicio, corriente del 1º de Abril de 1956 al 31 de Marzo de 1957.
2º Elección de tres vocales por dos años, un vocal por un año y un vocal suplente por dos años; y de síndico titular y síndico suplente por el término de ley.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.17|6-Nº 56.715-v.24|6|57

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
Convócase a los socios de la Sociedad Argentina de Escritores a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 16 horas, en la sede social de la entidad, México 524, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la postergación de las elecciones de delegados al Congreso de Escritores que debía celebrarse en Paraná, y la actitud adoptada por la comisión directiva en esa oportunidad.
Buenos Aires, 12 de Junio de 1957. — Horacio Esteban Ratti, presidente.
$ 50.— e.17|6-Nº 56.710-v.18|6|57

SANTA ELISA
S. A. I. A. C. F. I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio a las 8 horas, en el local social calle Carabelas 344, 9º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1957.
2º Informe del síndico.
3º Proyecto de distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta
$ 200.— e.17|6-Nº 56.699-v.24|6|57

Sociedad Anónima Comercial Y Financiera
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LIMITADA
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 del mes en curso a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.
2º Designación de dos directores titulares y de dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Remuneración del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea.
Buenos Aires Junio 13 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.17|6-Nº 56.680-v.21|6|57

SELMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las 18,45 horas, en el local de la calle Cangallo 537, tercer piso, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 28 de febrero último.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 13 de junio de 1957 — El Directorio.
$ 250.— e.17|6-Nº 56.811-v.24|6|57

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
Convócase a los socios de la Sociedad Argentina de Escritores a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 18 horas, en la sede social de la entidad, México 524, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos.
2º Informe de los revisores de cuenta, correspondiente al ejercicio social clausurado el 30 de abril de 1957.
3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 tesorero, 2 secretarios, 8 vocales titulares y 5 vocales suplentes.
4º Elección de 2 revisores de cuentas.
5º Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Horacio Esteban Ratti, presidente. — José Luis Ríos Patrón, secretario.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.713-v.18|6|57

SOCIEDAD GEOGRAFICA AMERICANA
Editorial y Cultural. S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio de 1957, a las 17 horas, en la sede social, Av. Callao 569, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 28 de febrero de 1957.
2º Elección de cinco directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

SOCIEDAD GEOGRAFICA AMERICANA
Editorial y Cultural, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1957 a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en la sede social, Av. Callao 569, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificaciones a los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para gestionar la aprobación de las reformas por el Poder Ejecutivo Nacional.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 400.— e.14|6-Nº 56.622-v.21|6|57

S. A. AGRICOLA GANADERA LEONARD
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1957, a las 16 horas, en el local, Reconquista 657, 1er. piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 1957.
2º Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y uno suplente, y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.14|6-Nº 56.600-v.21|6|57

Sociedad Anónima
LA MARGARITA
Sociedad Agrícola y Ganadera
Domicilio legal: Lavalle 1473, Cuerpo I Piso 3º Buenos Aires
MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL 1957
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1957, en el edificio Lavalle 1473, Cuerpo I, Piso 3º, a las 15 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario general correspondiente al 30º ejercicio social cerrado al 30 de Abril de 1957.
2º Remuneración al Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección del síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sobre depósito anticipado de las acciones. — Buenos Aires, Junio 12 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.14|6-Nº 56.626-v.21|6|57

S I R A K
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 1957, a las 17,30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 28 de Febrero de 1957. Ratificación del Balance general al 29 de Febrero de 1956.
3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco o institución similar reconocida por el Directorio. (Art. 15º de los estatutos). — El Directorio.
e.450.— e.14|6-Nº 56.608-v.21|6|57

S E F A
Soc. Anón., Com., Ind. y Fin.
Sede Económico Financiera Argentina
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina Nº 1328, 5º piso, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Lectura y consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio.
3º Elección de un director titular y dos suplentes.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El artículo 29 de los estatutos dispone:
"Para poder concurrir los accionistas a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad, calle Salta 226, 3er. piso, esc. 1, de esta Ciudad, hasta tres días (3) antes del fijado para su realización". — El Directorio.
$ 350.— e.14|6-Nº 56.542-v.21|6|57

S C H U C H A R D
Soc. Anón. Importadora de Máquinas Industriales
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto en los arts. 11 y 13 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la 7a. Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de junio de 1957 a las once horas y treinta minutos en la sede social, Defensa 657, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos, incluso aumento de capital y prórroga del plazo de duración.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.598-v.21|6|57

Sociedad Anónima Estancia "STAG RIVER" LTD.
Número de Registro (Nac. 1.317)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 1957 a las 14 horas en la estancia "Stag River", provincia Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario por el ejercicio terminado al 30 de abril de 1957.
2º Nombramiento del síndico. — El Directorio.
$ 250.— e.13|6-Nº 56.271-v.19|6|57

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina S. A.
Bmé. Mitre 575 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 1957, a las 16 horas en Bartolomé Mitre 575.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1957 y aplicación de utilidades.
2º Elección de dos directores y un síndico titular y un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.13|6-Nº 56.434-v.19|6|57

S I L K A
Textil, Industrial y Comercial S. A.
Blanco Encalada 1349|91
Buenos Aires
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 del cte. a las 15 horas en el local social de la calle Blanco Encalada 1349|91, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 7.000.000.— y fijar que se deben emitir las series 11, 12, 13 y 14, de acciones compuestas cada una de ellas de 5.000 acciones preferidas de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, con derecho a un dividendo fijo acumulativo de un 10 o/o anual, a partir del 1º de Enero de 1957 y delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago
2º Reformar los artículos 3º, 4º, 11º, 13º, 14º, 16, 17º, 22º, 25º, 26º y 30º de los estatutos sociales.
3º Autorizar al Directorio para que con las más amplias facultades tramite la aprobación de la reforma de los artículos mencionados de los estatutos sociales, pudiendo aceptar las modificaciones que indique el Poder Ejecutivo, elevar posteriormente a escritura pública las reformas mencionadas e inscribir las mismas en el Registro Público de Comercio.
4º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir nuevos directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 450.— e.12|6-Nº 56.143-v.18|6|57

SAN JUAN EL PRECURSOR
S. A. EDUCACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de junio, a las 18.30 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación del número de directores, y elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 700. — e.6|6-Nº 55.214-v.19|6|57

"T"

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1957, a las 16.00 horas, en la sede social, Moreno 1850, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 16º ejercicio, cerrado el 28 de Febrero de 1957 (dos meses).
2º Distribución de utilidades.
3º Mandato directores titulares y suplentes.
4º Mandato síndico titular y suplente.
5º Aumento Capital suscripto e integrado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 12 de Junio de 1957. — El Directorio.
Parte pertinente del Art. 11º de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas Bancarias del país o del extranjero".
$ 400.— e.17|6-Nº 56.745-v.24|6|57

TAURUS, S. A.
Gan., Inm., Ind., Com., Fin.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas, fuera de término, a asamblea General Ordinaria para el 29 de junio próximo, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 519, 2do. piso, oficina 22, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de directores y elección de sus titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.14-6-Nº 56.545-v.21|6|57

"V"

VIRACOCHA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Hipólito Yrigoyen 1208 — Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1957, a las 18 horas en el local social Hipólito Yrigoyen 1208, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el segundo ejercicio y elección de los mismos, del síndico y del síndico suplente.

3º Consideración del convenio de distribución con la Editorial Bibliográfica Argentina S. R. L., y fijación de normas para futuros contratos con otras editoriales.

4º Autorizar al Directorio para emitir las series de acciones restantes para completar el capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales deben hacer el depósito previo de las acciones para tener derecho a asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.592-v.21|6|57

VANCOUVER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28|6|57 a las 19 horas en el local social, calle Sarmiento 1236, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.495-v.21|6|57

"W"

WANORA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 1957, a las 11 hs., en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 236, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de cuatro directores por el término de un año.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.18|6-Nº 56.421-v.19|6|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa: Raúl Martínez vende su cuarta parte negocio café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, calle AVELLANEDA 2909 esquina NAZCA 495, a Baldomero Silva, quien conjuntamente con José Manuel Pérez, Vicente Padín y Jesús Padín, constituye una nueva sociedad de hecho que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio partes, en el negocio.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.719-v.24|6|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Celso Diego vende a José Roberto Palombo el negocio de fiambrería y quesería, sito en la AVDA. CHICLANA Nº 3088, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.706-v.24|6|57

Al comercio, avisa: Lilia Nora López de Stekar, que vende a los señores Guillermo Horacio Polla y Osvaldo Oscar Turri su parte del negocio de peluquería, sito en la calle ANDRES ARGUIBEL 1251, de esta Capital. — Haciéndose los compradores cargo del pasivo del mismo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.734-v.24|6|57

Camilo Vázquez, domiciliado en Avda. Gral. Mosconi 2357, transfiere parte mitad negocio de garage AVDA. GRAL. MOSCONI 2357, a José Ramón López, domiciliado en Alvarez Thomas 3062. Oposiciones: Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dep. "A".

$ 100.— e.17|6-Nº 56.757-v.24|6|57

Víctor González y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Paraná 1138, Capital, avisa por 5 días que la venta celebrada el día 17 de abril de 1957, entre los señores Raúl Rodolfo Iglesias y Esteban Dimiropoulos, como vendedores de la confitería y bebidas envasadas, sito en la AVDA. FEDERICO LACROZE 3638, Capital, y los señores Jorge José Blanco, José Antonio Parra, Oscar Millor e Italo Alfredo Barbieri como compradores y que fuera publicada en el Boletín Oficial desde el 24|4|57 al 30|4|57, fué anulada de común acuerdo entre las partes.

$ 150.— e.17|6-Nº 56.646-v.24|6|57

Esteban P. Podestá, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Uriarte 1303, T. E. 54-8125, avisa: Que el señor Oscar Armando Goris vende a los señores Héctor Luis Lazzari y Juan Rosario Finocchiaro, su taller de radio y electricidad, sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3270. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, a mis oficinas.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.682-v.24|6|57

José González, martillero público, oficina Cuenca 2228, avisa que Jorge y Pascual Iezzi venden, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de pizzería y heladería, sito en AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 3426, a Ernesto Mateo Scatolón, María Elsa Santinón de Scatolón y Natalino Valentini. — Reclamaciones de ley, en mi oficina, domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.628-v.24|6|57

N. M. López Capizzano, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1672, 10º piso, of. 49, comunica al comercio en general que ha quedado sin efecto la operación de venta del negocio de bar - café y billares denominado "Stella Maris", sito en la calle AV. ENTRE RIOS Nº 2170 de esta Capital Federal, en la que figuraba como comprador el señor Ernesto Arroyabe. — Buenos Aires, junio 11 de 1957.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.832-v.24|6|57.

Cortizas Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisa que con su intervención, doña Carmen Mena de Carballo y doña María del Pilar Cadenas Fernández, venden su negocio de hotel denominado "Ateneo", sito en esta Capital, AVENIDA PUEYRREDON Nº 1847, a los señores: Aurea Avelina del Canto, Tomás del Canto y Juan del Canto, libre de todo gravamen; domicilio de las vendedoras en el mismo negocio y de los compradores, Moreno 1734, Capital. Reclamos de ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.443-v.21|6|57

Domingo Spinelli vende a Alberto Spinelli su negocio de carnicería, puestos 18 y 17 del mercado "La Paz", sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4321, de esta Capital. Reclamos de ley: escribanía Bertomeu, Cangallo 439.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.455-v.21|6|57

Luis Casanova Cardelle, vende a José Magariños Martínez y Amador Agrelo Casal, que girarán "Magariños & Agrelo", la parte que tiene y le corresponde negocio hotel alojamiento, denominado "Agrelo", calle AGRELO Nº 3534, que explotaban en común bajo rubro "Casanova, Magariños & Agrelo", haciéndose cargo activo y pasivo del mismo José Magariños Martínez y Amador Agrelo Casal. Reclamaciones término Ley 11.867 en el negocio, domicilio de las partes.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.476-v.21|6|57

"De acuerdo con la Ley Nº 11.687. — Se hace saber por cinco días que Enrique Wolfgang Mayer; Werner Otto Sussmann; Jorge Agustín Alejandro, Dolores Felizarda, Alvaro y Leopoldo Agustín Durañona y De Vedia; María Elena de las Mercedes Durañona y De Vedia y Rivas de Fernández Unsain; María Carmen Durañona y De Vedia y Rivas de Vedia; María Elena Rivas Argüello de Durañona y De Vedia; Lautaro Agustín, María Dolores Alicia y María Luisa Durañona y De Vedia y Rivas; únicos integrantes de la sociedad de explotación de productos forestales denominada "Yaboti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en AV. DE MAYO 633 2º piso, ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Román Heller, Kurt Heller y Anacleto Picallo Machi. — Reclamos de la ley y domicilio de las partes en la escribanía Raúl Colman Lerner, Avenida de Mayo 633, piso 2º, Capital. — Buenos Aires, junio 12 de 1957.

$ 300.— e.14|6-Nº 56.553-v.21|6|57

Nieto Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 19, Capital, avisan: Que Luis Gilberto Aurelio Gutiérrez y Víctor Caprino vendieron su negocio de restaurante y bar ubicado ALVAREZ JONTE 4096, Capital, a Alejandro Martínez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.462-v.21|6|57

Disuélvese parcialmente la Sociedad Comercial Colectiva "Fernández Pastor y Cía.", con domicilio en ANCHORENA número 2340, dpto. B, dedicada a actos de comercio de toda índole. — Haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Carlos A. Fernández Pastor y María Julia Lerena, domiciliados en Anchorena número 2340, dpto. B. — Reclamos escribano José A. García Medina, Cerrito Nº 512, 1º, oficina 2.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.413-v.21|6|57

Se avisa al comercio que Mario Rodríguez vendió su mitad indivisa del negocio de tintorería ubicado AVELLANEDA 2259 y sucursales ALVAREZ JONTE 2182 y AVDA. DEL TRABAJO 2090, todas de esta Capital, a Pedro Rodríguez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.465-v.21|6|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 148, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Ernesto Cancellara vende a Manuel Sousa negocio de restaurant, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle AVELLANEDA, Nº 402, Capital. — Dom. partes mismo negocio. — Reclamos ley n/ oficinas. — Se publica nuevamente por haber sido insertado con error.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.248-v.19|6|57

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Francisco Miele, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Agustín Ramos (hijo) y doña Marina Bolaño de Gómez el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Capital Federal, AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3394|3400 esquina a la calle JOSE MARTI, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.425-v.19|6|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chilo Nº 1604, Capital Federal, T. E. 88-2406, avisa: que los señores Nuncio Chiarizia, Manuel Carnero y Vicente Vásquez venden a los señores Juan Pallares y Francisco Maderal su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA IRIARTE Nº 2577|83 de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.396-v.19|6|57

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan: que con su intervención el señor Benito Moreiras vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Antonio Vassallo, Donato Guercio y Miguel Vassallo, el negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y cuatro mesas en la acera, ubicado en la Capital Federal, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 3196|98|200 esquina CUENCA, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.433-v.19|6|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-5761, avisan que: la señora Felisa Cohen de Rujinsky vende libre de deuda a los señores Mario Ferraro, Aurelio Constantino Mauriño y señora Nélida Ferraro de Santángelo su negocio de "pieles y modas" denominado "Petit-Paris", sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 7302, domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.321-v.19|6|57

Argentino Libranci y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Mar Chiquita Nº 5937, Capital, avisan que Oscar Omar Calatrava vende a la señora Evangelia Boerr de Toledo, su negocio de lechería, sito en la AVENIDA GENERAL MOSCONI 2258, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|6-Nº 56.334-v.19|6|57

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A. de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que los señores Aníbal Reimundo López y José Mazzeo, ("López y Mazzeo"), venden libre de toda deuda y gravamen, al señor Osvaldo Verde, la fiambrería y quesería denominada "El Trianón de Caballito", ubicada en ACOYTE 565, donde se domicilia la parte vendedora. — La parte compradora se domicilia en Argerich 2547. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.336-v.19|6|57

Osvaldo Brara, martillero público, Río Limay 1433, Capital, avisa al comercio, que por su intermedio Eduardo Ligotti vende a los señores Alfredo Domingo Mascioli, Francisco Domingo Losciale y Roberto César Ramírez, su negocio de joyería, relojería y anexos, sito en la calle AVENIDA MONTES DE OCA Nº 888 de esta Capital. — Reclamos de ley, domicilio indicado.

$ 100.— e.13|6-Nº 56.314-v.19|6|57

Baviber: Bagnato, Vinocur y Bergognа, martilleros públicos, avisan: José Dammino vende a José Rodríguez Gómez, negocio de despacho de pan y comestibles envasados, sito ACASUSO número 7060, Capital. Reclamos ley n/ofc., Asamblea 929, T. E. 43-8411. Domicilio partes.

$ 100. — e.12|6-Nº 56.067-v.18|6|57

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria" vendo mi negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 5900, a los señores Emilio Polidori y Ernesto Yeniale Médici. Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes, vendedor: Amadeo Otero.

$ 150. — e.12|6-Nº 56.080-v.18|6|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor José Ramón Miguens vende a los señores José Molina & Enrique Molina, su negocio del ramo de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle ASAMBLEA Nº 894, de Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.7|6-Nº 55.608-v.18|6|57

"B"

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que Felisindo Suárez y Juan Suárez venden libre de toda deuda y/o gravamen a Alberto Francisco Hortensio Bianchi Silvestre, Manuel Nicandro Mansilla y Rosario Mauro, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Rey de la Papa Frita", sito en esta Capital, calle BOEDO Nº 492|94. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.17|6-Nº 56.822-v.24|6|57

Elías M. Lestón, escribano, domicilio Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 933, de la Capital Federal, avisa que la sociedad "La Reina" Insúa y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la "La Reina", Insúa y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ambas con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE Nº 899, de la Capital, y dedicadas al ramo de grandes tiendas: blanco, puntillería y artículos afines, de acuerdo a escritura pasada con fecha 28 de mayo de 1956, por ante mí, al folio 1.114, del registro 383, a mi cargo. Reclamos de ley en la escribanía.

$ 200.— e.14|6-Nº 56.454-v.21|6|57

Luis Casanova Cardelle vende a José Magariños Martínez y Amador Agrelo Casal, que girarán "Magariños & Agrelo", la parte que tiene y le corresponde negocio hotel alojamiento, denominado "Boedo", calle BOEDO Nº 811, que explotaban en común bajo rubro "Casanova, Magariños & Agrelo", haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo José Magariños Martínez y Amador Agrelo Casal. Reclamaciones término Ley 11.867 en el negocio, domicilio de las partes.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.477-v.21|6|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: José Ramón Fernández, José Antonio Fernández, José Ramón Fernández, Angel Fernández y Adolfo Vizcarra venden a Manuel Camba, Sergio Fontaiña, Antonio Campos Camba, David Seoane, Antonio Fernández y Pablo de Abajo, negocio café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados sito BRASIL Nº 399 esquina DEFENSA. Domicilio partes: vendedores: Paraguay 5390 y compradores: Solís 1284, Capital. Reclamaciones ley n/oficinas.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.574-v.21|6|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle BARTOLOME MITRE número 2109, avisa que por su intermedio el señor Daniel Silva vende al señor Ricardo del Río, una parte mitad indivisa del negocio de carnicería, sito en el mercado "Entre Ríos" calle POZOS Nº 1270, puesto Nº 21, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.533-v.21|6|57

Al comercio: Manuel Ruiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2579, denominadas "Ceres", avisan que por su intermedio los Sres. Luis Saavedra y Víctor Ambrosio Duchini venden libre de todo pasivo, su negocio del ramo de panadería mecánica y fábrica de masas, denominado "La Europea", sito en BME. MITRE 2655|59 a "La Europea", Soc. de Resp. Ltda. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse dentro del término legal en las oficinas de los intermediarios, donde lo constituyen las partes.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.609-v.21|6|57

Al comercio se avisa por cinco días que el señor José María Planella, vende su negocio de librería y cigarrería, sito en BYNNON 6602|8|10 esquina BARRAGAN de esta Capital, al señor Oscar Luis Moranchel, reclamos de ley, Perú 89 piso 6º Capital, domicilio de las partes. — Interviene Antonio P. Predacino, martillero público.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.584-v.21|6|57

Al comercio: Cerisola y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que José Crespo Gómez vende a José De Los Santos Pérez, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en esta Capital, calle BASUALDO 299 domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|6-Nº 56.316-v.19|6|57

Avisan González Barzaba y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1585, que don Joaquín Fernández de Amorim, vende a don Román Gómez, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, ubicado en esta Capital, calle BAEZ Nº 356, donde se domicilia el vendedor. El comprador domiciliado calle Luna 1584. Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|6-Nº 56.181-v.18|6|57

"C"

Teolindo Fernández, martillero público con oficina en la calle Pilar Nº 471 de Capital Federal, T. E. 64-5324, avisa al comercio en general que el señor Emilio Caneda, vende su negocio de carnicería, sito en la calle COSSIO Nº 6789 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen al señor Exequiel Pereyra y la señora Felisa Luisa Panichelli de Lage. Domicilio de las partes el negocio. Reclamos de ley 11.867, mis oficinas.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.510-v.21|6|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Gabriel Patricio Garde, Roberto Juan Squeri y Raúl Truchuelo venden a Pizzería Los Cedros, S. R. Ltda. (capital m$n. 750.000.—), negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres y empanadas, elaboración y venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito CORRIENTES Nº 6098. Domicilio partes, vendedores: Charlone 125 y firma compradora: San José 429, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150. — e.14|6-Nº 56.575-v.21|6|57

Zeljko Ducmelic y Francisco Ducmelic, en representación y en nombre de "Carcon", Sociedad de Responsabilidad Limitada, únicos componentes de la misma, avisan al comercio que ceden y transfieren en venta, libre de deudas y gravámenes a Emilio Pardo Seibane el fondo de comercio ubicado en CASTELLI 135 y cuyo objeto es la explotación del negocio de carpintería mecánica, compraventa de maderas y afines. Reclamos de ley a Emilio Pardo Seibane, Cerrito 466, piso 7º, escritorio 75, domicilio de las partes para reclamos de ley: Comprador, el antedicho; vendedores: Castelli 135. — Buenos Aires, siete de junio de 1957.
$ 150. — e.14|6-Nº 56.582-v.21|6|57

Teolindo Fernández, martillero público con oficina en la calle Pilar 741 de Capital Federal, T. E. 64-5321, avisa al comercio en general que la venta efectuada por el señor Emilio Caneda, del negocio de carnicería, sito en la calle COSSIO Nº 6699 de Capital Federal a favor del señor José Emiliano Lage, según publicación de fecha 29|4 al 6|5|957 ha quedado nula y sin efecto legal alguno; domicilio de las partes, el negocio. Reclamos de ley, mi oficina.
$ 150.— e.14|6-Nº 56.509-v.21|6|57

Guillermo Fullana, martillero público, con oficinas en la Avda. Juan B. Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Antonio Castro vende al señor Benito Vieites, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor sito en la calle CAXARAVILLE 4363, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.623-v.21|6|57

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa: Luis Hegedüs domiciliado mis oficinas, vendió negocio elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería al por menor, sito CARLOS PELLEGRINI 1064 a Humberto Pessina y Segundo Lavezzi, domiciliados negocio. Reclamaciones, mis oficinas.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.243-v.19|6|57

Tessadro y Riva, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital, T. E. 45-1129, avisan al comercio en general que los Sres. Francisco Osorio, Primo Feliciano Quines y David Calle venden al Sr. Miguel Osorio una cuarta parte indivisa del negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, ubicado en la calle CIUDAD DE LA PAZ 2169|71, Capital; quien se incorpora a la firma haciéndose cargo conjuntamente del activo y pasivo. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|6-Nº 56.231-v.19|6|57

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan: que con su intervención los señores Jesús Grela y Antonio Couselo venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Manuel Croas, José Juan Croas y Manuel Alberto Croas el negocio del ramo de despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Capital Federal, calle CABEZON Nº 3402 esquina a LLAVALLOL Nº 5098, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 200.— e.13|6-Nº 56.428-v.19|6|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle CALLAO Nº 86, 3º piso (izquierda y derecha); vendedores: Martín Linos y Josefina Basterra de Linos, con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173; compradores: Alvaro Fernández, Luis Ruiz Lobeto y José Mariano Vega Lobeto, con domicilio en esta Capital, calle Moreno 1326. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|6-Nº 56.370-v.19|6|57

"Marbesa" — Martínez Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 232, 2º piso "A", T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Alberto Julio César Gallo vende a Felipe Marcovich, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CANNING Nº 3173 de esta Ciudad: domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.290-v.19|6|57

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Amadeo Andriuolo y Vicente Bruno, venden a Walter Juan Ruseler y Vicente Laurianti, fiambrería y quesería, COSTA RICA 4799 esquina SERRANO, domicilio partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.318-v.19|6|57

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis; T. E. 34-4592, avisan que: la venta efectuada por el señor Mahmud Safi al señor Emilio Antonio Pantuso, de su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CASTILLO 901 esq. THAMES 1002|6, edictos publicados en el Boletín Oficial 15 al 21 de enero de 1957, ha quedado sin efecto. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.12|6-Nº 56.147-v.18|6|57

Abd El Hamid Casen Brahim, avisa que vende a Francisco Atorino (h.), el negocio de frutas y verduras, sito en la calle CORTINA 1955. Reclamos en domicilio comprador, Marcos Sastre 5727. Buenos Aires.
$ 100. — e.12|6-Nº 56.062-v.18|6|57

Transfer, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle San Martín 345, de esta Ciudad, vende a los señores Amelia Esther Delgado de Rezzano y a don Oscar María Delgado, con domicilio en la calle Pumacahua 751 de esta Ciudad, el negocio de bombonería y confitería denominado "Versailles", sito en la calle CERRITO 1314 de esta Ciudad. Reclamaciones ante escribano Ernesto Arenaza, San Martín 345. — Buenos Aires, junio 1957.
$ 150. — e.12|6-Nº 56.089-v.18|6|57

M. Cruz, martillero y balanceador, con oficinas en la calle Triunvirato 3697, avisa al comercio en general que con su intervención el señor Luis Capriotti y la señora Juana Isabel Alfieri de Capriotti vendieron su negocio de lechería y heladería, sito en la calle CONGRESO 5576, a los señores Lorenzo Lombardi y María D'Aurizio de Lombardi. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100. — e.12|6-Nº 56.103-v.18|6|57

"CH"

País y Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, of. 12, T. E. 38-1480, avisan que Juan González y Santiago González venden a Angel Tomé Buján y Eladio Corzo Corzo, su negocio de hotel y despacho de bebidas alcohólicas, sito en CHARCAS 3656. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.604-v.21|6|57

"D"

Por trifiletti y Raia, martilleros públicos, vendemos a Benigno Villaverde, Matías Otero y Edelmira Fernández, nuestro negocio de panadería mecánica, sito DIRECTORIO 1234|36. Domingo Comelli y Domingo Villarino. Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído por las partes contratantes.
$ 100 .— e.12|6-Nº 56.076-v.18|6|57

"E"

"Corrientes" Inmobiliaria, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 3722, Capital, avisa que el señor Ernesto Knakker, vende a los señores Federico Helfer y Samuel Aisen su negocio de joyería y relojería, sita en la calle ESPINOSA 1135, Capital. — Reclamos en término de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.586-v.21|6|57

"Corrientes" Inmobiliaria, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 3722, Capital, avisa que los señores Alberto Appella y Máximo Roberto Díaz, venden al señor Alfonso Marchesano su negocio de restaurant, sito en la calle ECUADOR 236|42, Capital. — Reclamos en término de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.585-v.21|6|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Arca, López Hermanos y Vidal, Sociedad Colectiva, integrada por José Arca, Manuel López, Luis López, Eduardo López, Gerardo Vidal, venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores González, Valladares y Cía. sociedad de hecho, integrada por Emilio González, Benito Castor Valladares, Pablo Jesús Valladares, Jesús Manuel Cardelle, Juan Carlos García, Jesús Otero, Francisco García Sánchez, José Jorge, Victorino Soengas, Ricardo Méndez, Armando Dieguez y Raúl Jorge Regueiro, su negocio de confitería, bar, elaboración de emparedados y masas, denominado "La Continental", sito en esta Ciudad, calle ENTRE RIOS Nº 415 esquina BELGRANO Nº 1802, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.
$ 250.— e.13|6-Nº 56.340-v.19|6|57

Raúl Cardama y Gerardo Da Fonseca, sociedad de hecho, dedicada al ramo de joyería, bajo el nombre de fantasía "Joyería Jewels", sita en la calle CNEL. ESTEBAN BONORINO Nº 125 de la Capital Federal, se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo, para continuar con el giro del negocio, el socio Raúl Cardama. — Reclamos de ley, y domicilio de partes en Cnel. Esteban Bonorino Nº 125 de la Capital Federal.
$ 150.— e.12|6-Nº 56.151-v.18|6|57

Raúl E. Ibáñez, martillero público, con oficinas en Uruguay 461, piso 5º, avisa que: Juan E. Schneider, José María Gutiérrez y Guillermo Pantin, venden a la señora Ofelia Pérez, libre de todo pasivo y gravamen su negocio de bar, restaurant y Galería de Arte "La Fantasma" sito en la calle ESTADOS UNIDOS 264, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina. — Buenos Aires, junio 10 de 1957.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.182-v.18|6|57

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento Nº 1967, 2º piso, T. E. 48-7892, Capital, avisan que: Manuel Alvarez, vende a José Manuel Suárez y Zoilo Suárez su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ENTRE RIOS Nº 739. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.217-v.18|6|57

"F"

José Ricardo Ribas Alsina, avisa por 5 días, que vende su negocio de exposición y venta de confecciones para damas, artículos de punto y bijouterie de la calle FLORIDA 753, LOCAL V 6 DE LA GALERIA PACIFICO, Capital Federal, a Beatriz H. Mignaburu de Berns. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo local.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.697-v.24|6|57

Martín O. Federico & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Canning 1313, 72-1485. Avisan que: Carlos Calabró, vende a Fuad José Nader su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas, sito en FRANCISCO BILBAO Nº 7399 esquina SALADILLO. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.669-v.21|6|57

Se hace saber que Industrias Ultra, Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecida con industria metalúrgica liviana en Las Palmas 2458, Capital Federal, ha transferido su activo y pasivo a Industrias Ultra, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en FRANCISCO ACUÑA de FIGUEROA 366, Capital Federal, con retroactividad al 1º de enero de 1955, según decreto aprobatorio del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 26 de junio de 1956, e inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 29 de noviembre de 1956. — Para reclamos u oposiciones, dirigirse al último domicilio precedentemente mencionado.
$ 200.— e.14|6-Nº 56.612-v.21|6|57

Se avisa al comercio que Aurelio Roque María Trecozzi, vende a Héctor Domingo Díaz y Manuel López, su negocio de despensa sito en la calle FRAGA Nº 1100, Capital Federal. — Reclamos de ley, martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen 577, piso 5º "J", Capital Federal, donde fijan domicilio las partes.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.265-v.19|6|57

"G"

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica que el señor Angel Carlos Alejandro Lavaselli vende un negocio del ramo de confitería, cafés, tes y bombonería, establecido en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 4140, Capital Federal, a la señora Modesta Lavandeira de Molina y señorita Norma Molina, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamaciones de ley dentro del plazo estricto, y domicilio de partes, en sus oficinas.
$ 150.— e.14|6-Nº 56.486-v.21|6|57

Jaime Najmías, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Lavalle 1226, piso 1º, Capital Federal, T. E. 35-5788, avisa que: Víctor Vázquez, vende a Julio Esper, su negocio de confitería denominado "El Cañón de Gaona", sito en esta Capital Federal, calle GAONA 3277. Domicilio de las partes mismo negocio, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.14|6-Nº 56.511-v.21|6|57

Julio Román Molina, vende a Vicente Fuentes la panadería mecánica, sita en la calle GURRUCHAGA 1385 de esta Capital. Interviene Jorge Bianchi (martillero Público). Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100. — e.12|6-Nº 56.100-v.18|6|57

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, avisan por su intermedio el señor José M. García, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Manuel Vieira, José Cruz y Ramón Rey Becerra, su negocio de restaurante, sito en esta Capital, calle GENERAL URQUIZA Nº 20, entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.12|6-Nº 56.120-v.18|6|57

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354. Avisan al comercio que: por nuestro intermedio los señores Emilio Amador Corbacho y Angel Rafael Maurelli, venden a los señores José Ramón Piñeiro y Joaquín Neira, su negocio del ramo de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GRAL. IRIARTE Nº 4000 esq. ELIA. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.
$ 150.— e.12|6-Nº 56.220-v.18|6|57

"H"

Ley 11.867. — Isaac Roldán vende a don Armando Oscar Iribarren el taller mecánico y reparaciones de automóviles, ubicado en la calle HUMERO 476, de la Capital Federal, con efecto retroactivo al mes de marzo de 1956. — Libre de pasivo. — Reclamos: Escribanos Adolfo Coto Gutiérrez y|o Juan Carlos Lassalotte, Avenida Diagonal Norte 825, 4to. piso, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.17|6-Nº 56.736-v.24|6|57

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1282, piso 4º, T. E. 37-3568 y 38-1186, avisan que José del Rosario Luna vende a Fidel Vázquez y Alejandrina Sobrino, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle HUMAHUACA 3505, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.095-v.18|6|57

"I"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Santiago Porto y Luis Docampo venden a Manuel Guzmán y Manuel Guzmán, café y bar, IBERA 1899 esquina 3 DE FEBRERO, domicilios partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.319-v.19|6|57

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 48-7892, avisan que: Manuel Palomo, vende a Roque Martorano su negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 2224. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.196-v.18|6|57

"J"

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que Joaquín Cores vende a Serafina Irma Arri el negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de único uso, sito en esta Capital, calle JUFRE Nº 1001, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley en n|oficinas.
$ 150.— e.13|6-Nº 56.317-v.19|6|57

Capra y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Calderón Nº 3216, Capital, T. E. 53-6668. Avisan que Josefa Julia Bezdzietny de Domuracki vende a María Bertoni Vda. de Curti, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general, envasadas, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA Nº 4391 Capital Federal. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.343-v.19|6|57

D. R. A. Ladeda, martillero público, oficinas Triunvirato 4302, avisa que Concepción Fatone de Boetto, vende a Antonio Romio y Vicente Dima, su negocio de "venta de frutas y verduras", calle JURAMENTO 5133, Capital. — Reclamaciones ley, mis oficinas donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.215-v.18|6|57

Se hace saber que "Organización Comercial de Racionalización Económica Ocre Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfiere su empresa financiadora de créditos a "Ocre Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" con administración en la Capital Federal, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6126, la que se hace cargo del activo y pasivo con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955. — Reclamos en Juan Bautista Alberdi Nº 6126, Capital Federal.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.160-v.18|6|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Ada. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Carlos Fábregas y Alvaro Ramón Florez venden a Clara S. de Vilanova y Rosa B. de Egusquiza negocio fiambrería sito JUNCAL Nº 1974. Domicilio partes: vendedores: Conesa 2964 y compradores: Las Heras 3874, Capital. Reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|6-Nº 56.098-v.18|6|57

"L"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Capital, avisa Manuela Canosa de San Juan, vende su negocio de "despacho de pan, confitería y venta de helados", situado LIBERTAD 1299, Capital, a Antonio Juan Miles, Diego Alberto Miles y Cipriana Canosa, haciéndose cargo de todo activo y pasivo los compradores. — Reclamos ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio los contratantes.
NOTA: El presente aviso anula y deja sin efecto el publicado del 14 al 21 de junio de 1957, registrado bajo el Nº 56.520.
$ 150.— e.17|6-Nº 56.652-v.24|6|57

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa Manuela Canosa de San Juan, vende su negocio de "despacho de pan, confitería y venta de helados", situado calle LIBERTAD 1299, Capital, a Antonio Juan Miles, Diego Alberto Miles y Cipriana Canosa. Reclamos ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio legal los contratantes.
$ 100.— e.14|6-Nº 56.520-v.21|6|57

"Piñeiro y Cía., S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: María Blanca Moreno de Gómez vende a Carmen Delgado de Couselo el negocio de casa de pensión sito en la calle LIBERTAD Nº 34, 5º piso, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.363-v.19|6|57

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Olga Esther Chuit vende a Modesto Gándara el negocio de hotel pensión, sito en la Capital, calle LIBERTAD Nº 1224, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|6-Nº 56.328-v.19|6|57

Francisco A. Artusa, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Rincón 1117, T. E. 26-5365 y 8019, avisa al comercio que: el señor José Veira vende a los señores Segundo Washington Antonio Pino y Jorge Alberto Cándido Pino, su negocio de casa de pensión sito en la calle LAFUENTE Nº 521 de esta capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|6-Nº 56.266-v.19|6|57

Organización Campitelli, martillero público; Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que los Sres. Marcos Cozza, Luis Arturo Pinto y Alberto Enrique Pinto domiciliados en la calle Lope de Vega 839 venden a los Sres. Ramón García Doldan y René Leopoldo Nenninger, domiciliados en la calle Zubiría 5540, el negocio del "Garage de Alquiler" sito en la calle LOPE DE VEGA 839, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|6-Nº 56.238-v.19|6|57

Dopacio y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Pozos 246, 3º piso, 45-0921, avisan: Roberto Hermida vende 1|3 parte indivisa que le corresponde en el negocio de carpintería manual sito en la calle LEZICA 4496 Capital a sus condóminos Satiro González y José Bragaña. — Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|6-Nº 56.133-v.18|6|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4301, 7718 y

7983, avisan que Gerardo Couso, Mario Cassera y José Gervoles venden a Antonio González, Francisco González, José Manuel Campa, Domingo Ferrari, Emilio Alvarez, Ignacio Fernández, Aladino Suárez, Angel José Costas y Alfredo Poso, su negocio de despacho de bebidas y casa de lunch, sito en la calle LUIS MARIA CAMPOS Nº 2093|99, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nota: Esta publicación anula la anterior de fecha 6|5 al 10|5|57 por haberse omitido el nombre de un comprador.

$ 200.— e.12|6-Nº 56.188-v.18|6|57

Rollán y Pardo, martilleros y balanceadores públicos, oficinas en Llavallol 4709, Cap., T. E. 50-5650, avisan que Agustín E. Agüero vende al Sr. Juan F. Nicosia su mitad indivisa de la fábrica de calzado sita en la calle LADINES Nº 3380, Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad de hecho que ambos tenían. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.083-v.18|6|57

"M"

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315, Esc. 143|144, avisan que Carlos Alberto Calvo vende a Alberto Cabrera su negocio de fiambrería y quesería, sito en MONTIEL 1801, domicilio de partes. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.729-v.24|6|57

Se hace saber que el señor Hubert Fuchlocher Petersen vende al señor Adolfo Carlos Ferrando el negocio marroquinería situado en la calle MONTEVIDEO 1785 de esta capital. Reclamos de ley calle Rodríguez Peña 248, donde también constituyen domicilios las partes.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.443-v.21|6|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Juan Oscar Decostanzi vende a Gerónimo Elías Antonio Rivara y Elías Victorio Rivara su negocio de carnicería, calle MIRALLA Nº 1445. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.492-v.21|6|57

Se hace saber que Da. Luisa Rabinovich de Schwartzman domiciliada en Marcos Sastre 3990, vende a don Luis Bonomo, domiciliado en Acassuso 7213, su negocio de bazar y ferretería instalado en MARCOS SASTRE 3984|90 de esta Ciudad. Reclamos de ley escribano Giorgi, Lavalle 1362, Capital Federal.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.551-v.21|6|57

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa: Manuel Brenman, vende su negocio de "taller de reparaciones de radios y electricidad", situado calle MATHEU 1274, Capital, a Rufino Daniel Manzini y Elisa Podgaeds de Tartari. Reclamos ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio legal los contratantes.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.519-v.21|6|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Juan Francisco Giménez vende a Ricardo José Porretti, depósito y venta de vinos, MEDRANO 1245, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.13|6-Nº 56.328-v.19|6|57

Enrique F. Verdicchio, martillero público, con oficinas en la calle Lope de Vega 3062, Capital Federal, T. E. 53-7762, avisa que por su intermedio los señores Gregorio Ivansich y Antonio Mamilovich venden a los señores Francisco Furlan, Rodolfo, Valeriano y Ricardo Diez su negocio de pizzería denominado "Pizzería Monroe", sito en la calle MONROE Nº 5085, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.394-v.19|6|57

Organización Campitelli, martillero público; Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio la Sra. Raquel Burgos de Escobar, domiciliada en la calle Mendoza 2795, vende al Sr. Roberto José Hetze, quien constituye domicilio en la calle Larrea 505 1º "C", su negocio de "Hotel-Pensión" sito en la calle MENDOZA 2795, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.237-v.19|6|57

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que los señores José Budiño y Manuel Budiño, venden libre de deuda y gravamen, a los señores Carlos Matías Carreras y Juan Antonio Antelo, su negocio de café bar, sito en esta Ciudad, calle MIGUELETES Nº 1199 esquina F. LACROZE. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso primero, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.423-v.19|6|57

Enrique T. Molina, martillero público, con oficina en la Avenida General Mosconi 2878, Capital, avisa que el Sr. Pedro Villalba vende al Sr. Francisco Caparros su negocio de despacho de pan sito en la Avenida Gral. MOSCONI 2902|4. Reclamos de ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.050-v.18|6|57

"N"

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, avisan: que con su intervención los señores Emeterio Cuetos, Santos Cuetos y Julián Juan venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Hilarión Orduna e Hilario Orduna el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Capital Federal, calle NICARAGUA Nº 5999 esquina AVALOS Nº 2005, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 260.— e.13|6-Nº 56.429-v.19|6|57

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas en la calle Salta Nº 1855, T. E. 27-8568, Capital. Avisa que el señor Jaime Perdiz vende al señor Pío Raúl de Pedro el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital Federal, calle NECOCHEA número 890 libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.075-v.18|6|57

"O"

Al Comercio: A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que Pedro Antonio Voarino, vende a Ramón María Voarino, con fecha 20 de mayo de 1957, su negocio de tapicería, instalado en la calle OLAZABAL 2421, Capital Federal. — Oposiciones y reclamos de ley, en Olazábal 2421.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.688-v.24|6|57

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 23-3641, avisan que por su intermedio la señora Aurora García, vende al señor Luis Rivero, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle O'HIGGINS 4101 esquina BESARES 1995. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.207-v.18|6|57

"P"

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1789, T. E. 40-3202 - avisan al comercio en general que: Nemesio Martínez, vende libre de toda deuda y|o gravamen a Antonio Vidal y Juan Suárez, su negocio de garage, denominado "La Paz", sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 4250. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.17|6-Nº 56.828-v.24|6|57

José Itoiz, martillero público, of. Rincón 120; avisa que Nicolás Muñagorri vende a Heriberto Pérez, lechería y anexos, sito PERU Nº 1702; domicilio de las partes. Reclamos al mismo, término ley.

$ 100. — e.13|6-Nº 56.267-v.19|6|57

Bárbaro Navarría, domiciliado en Piedras 476, vende a Abraham David Korman, domiciliado en Pedro Goyena 874, el negocio de bazar, sito en la calle PIEDRAS 476|80. Reclamaciones de ley en el domicilio del intermediario, doctor Jorge A. Lozano, calle Lavalle 959, piso 2º, Capital. Buenos Aires, junio 11 de 1957.

$ 100. — e.13|6-Nº 56.272-v.19|6|57

Se hace saber por cinco publicaciones a los fines de la Ley 11.867, que Guillermo Ramírez, domiciliado Pueyrredón 1782, vende a Rosa Follino, domiciliada Lavalle 128, Ramos Mejía, su negocio de tintorería, sito en PUEYRREDON 1782. Reclamaciones de ley, doctor Francisco Rodríguez Usé, José Evaristo Uriburu 1254, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.13|6-Nº 56.249-v.19|6|57

Augusto Mazzoni y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Vera Nº 1343, T. E. 54-2742, avisan que, por su intermedio, los señores José Antonio Rodríguez y Juan Esteban Serra, venden libre de todos gravámenes, a los señores Domingo Vissani y Jaime Strajch, su negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital calle PAMPA Nº 5600. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.12|6-Nº 56.212-v.18|6|57

Al comercio: avisan B. Ferrín y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Pavón Nº 1380, Capital, T. E. 27-1375, que Domingo Soto, vende libre de todo gravamen, su hotel-pensión, sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 2051, Capital, a los señores Juan Sanchiño, José M. Sanchiño y José Secane. — Domicilio partes mismo negocio, reclamos de ley n/oficinas.

$ 100.— e 11|6-Nº 55.950-v.19|6|5

"Q"

Enrique M. López Vergara, martillero público, hace saber por el término de ley que doña María Riesco de Costa, vende a don Manuel Misa el negocio de almacén de comestibles minorista de su propiedad, sito en la calle QUESADA Nº 5982|86 de esta ciudad. Reclamos de ley en mis oficinas Av. de Mayo 1370, piso 10, esc. 269, domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.118-v.18|6|57

"R"

Avisa Eladio Vázquez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pueyrredón 907 (1º-102) que Joaquín Pumar, José Vázquez y Jesús Frade, venden a María Méndez y Mercedes Nogueira su negocio de hotel alojamiento sito RIVADAVIA 2175, de esta ciudad, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas

$ 100.— e.17|6-Nº 56.694-v.24|6|57

Juan Parra hace saber por 5 días, que vende su parte de sociedad en la firma "Juan Parra y Héctor Parisi", al Sr. Rodolfo E. Nicéforo, heladería sita en RAMALLO 2423, Cap. — Reclamaciones de ley, en el domicilio indicado.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.689-v.24|6|57

Julio Alvarez & Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que: Antonio Vidal y Juan Suárez, venden libre de toda deuda y|o gravamen a Alberto Francisco Hortensio Bianchi Silvestre, Manuel Nicandro Mansilla y Rosario Mauro, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Río de Janeiro", sito en esta Capital, calle RIO DE JANEIRO Nº 485. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

Nota: Se publica nuevamente este edicto por haberse omitido en la publicación anterior el nombre de una de las partes.

$ 200.— e.17|6-Nº 56.827-v.24|6|57

Al comercio en general avisan y hacen saber los señores Juan Carlos Bifulco, Antonio Rocco y Mario Strajmán, que en su carácter de únicos y exclusivos dueños del "bar y restaurant", ubicado en la calle ROSETTI Nº 1596, Capital; lo venden al señor Adolfo Gorosito. — Reclamos de Ley, en calle Paraguay Nº 419, escritorio 24, Capital

$ 100.— e.17|6-Nº 56.672-v.24|6|57

Elías M. Loston, escribano, domicilio Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 933, avisa que la sociedad Voss, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Casa Voss", Sociedad de Responsabilidad Limitada, ambas con domicilio en la calle RIVADAVIA Nº 790, de la Capital Federal, dedicadas al ramo de artículos generales para hombres, mujeres y niños y de juguetería, de acuerdo a escritura pasada con fecha 3 de abril de 1956, por ante mí al fo. 666, del Registro 383, a mi cargo. Reclamaciones de ley en la escribanía.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.458-v.21|6|57

Pérez, Viscarra, Urgaregui y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 253, avisan que Luis Felices, vende a Julia Celina Nadales, su negocio de hotel, sito calle RIVADAVIA 4111. Domicilio ambas partes. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.554-v.21|6|57

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 9325, avisan que por su intermedio Salvador H. Vega, vende su negocio de elaboración y venta de helados, sito en RIVADAVIA 9371, Capital Federal, al señor Rodolfo Famá. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.627-v.21|6|57

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Av. Garay 4354, avisan, al comercio que, por nuestro intermedio, el señor José Rocher vende a los señores Jaime Riveiro Iglesias y Angel Hermida Riveiro, su negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle REMEDIOS número 2999 esquina QUIRNO. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 150.— e.12|6-Nº 56.219-v.18|6|57

Haroldo J. Blanch, martillero público con oficina en la calle Corrientes Nº 932, 6º piso, oficina 10, T. E. 35 - 4384, avisa al comercio en general que por su intermedio, la firma S. Piwnica Sociedad de Responsabilidad Limitada, vendió a los Sres. Aarón e Isaac Benesdra su sucursal de venta de artículos de marroquinería, sita en la calle RIVADAVIA Nº 6827, Capital Federal, totalmente libre de pasivo y con exclusión de la denominación "El Trébol" que pertenece a la firma vendedora que seguirá girando en la plaza con su casa matriz de la calle Bartolomé Mitre Nº 943.

Oposiciones y reclamos de ley oficina del intermediario, domicilio legal de las partes.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.305-v.21|6|57

"S"

La Sociedad "Ceba Hermanos", formada por los señores Angel Marcelo Ceba, Cecilio Ceba y Juan Sebastián Seba, que explota los negocios de gomería, y reparación de neumáticos y afines de las calles SEGUROLA Nº 1970 y 1984 y LOPE de VEGA Nº 1613 y 1615, se disuelve por retiro del socio Juan Sebastián Seba, haciéndose cargo del activo y pasivo social la nueva Sociedad "Ceba Hermanos", formada por los señores Angel Marcelo Ceba y Cecilio Ceba. — Reclamos de ley, en Segurola 1970, donde las partes constituyen domicilio y en la escribanía Aguirre, Av. de Mayo 634.

$ 150.— e.17|6-Nº 56.743-v.24|6|57

Ramiro López y Cía., martillero público, avisa al comercio en general que la Sra. Asunción Rocha de Bobadilla vende libre de toda deuda y gravamen a Enrique Aurelio Fernández y Francisco Fernández, su hotel alojamiento, ubicado en la calle SANTA FE Nº 4579 de esta Ciudad. — Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley, nuestras oficinas, Bmé. Mitre Nº 1408, T. E. 37-3970.

$ 100.— e.17|6-Nº 56.629-v.24|6|57

Avisa nuevamente F. A. Succio, martillero, corredor y comisionista, con oficinas en EE. UU. 4231, que los Sres. Luis Clemente, Francisco Perla, Alberto Chimenti, venden su negocio de garage y estación de servicio "Monumental", sito en la calle SAN NICOLAS Nº 2946, de esta capital, libre de deuda o gravamen, a los Sres. Vicente Cosme Fuda y Cósimo Felipe Fuda. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.467-v.21|6|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., corredores y martilleros, que por su intermedio Isabel Carmen Vila vende a Manuel Alvarez su despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas sito SOMELLERA 864, domicilio vendedora. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.487-v.21|6|57

Jaime Najmias, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Lavalle 1226, piso 1º, Capital Federal, T. E. 35-5788, avisa que: Mariscotti y Cía S. R. L., venden a Alberto Sazbón su negocio de artículos generales para hombres, denominado "Mariscotti y Cía. S. R. L.", sito en esta Capital Federal, calle SANTA FE 2362. Domicilio de las partes, mismo negocio, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.512-v.21|6|57

La ferretería y pinturería San Martín S. R. L., con domicilio en la Capital Federal, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 345, por imperio del artículo 422, inciso 1º del Código de Comercio, queda totalmente disuelta. — El socio José González Vázquez, continuará con el comercio ubicado en el Partido de Gral. San Martín, calle San Lorenzo Nros. 52|54, tomando a su cargo el activo y pasivo del mismo, donde deberán interponerse los reclamos. — Interviene escribano Haroldo R. Arrospide.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.613-v.21|6|57

Casa Ymelde, propiedad de doña Ymilde Ana Clementa Bertani de Viau, transfiere su activo y pasivo del negocio de la calle SUIPACHA 1083 (confección de medida y venta de artículos para señora), a "Ymelde, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación", que integrarán los señores Ymilde Ana Clementa Bertani de Viau, Martha Haydée Viau y Julio Lamberto Viau. — Reclamos Ley 11.867, en Suipacha 1083, donde se domicilian ambas partes.

$ 150.— e.14|6-Nº 56.615-v.21|6|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que el señor Adolfo Ozon vende su mitad parte indivisa al señor Manuel Ozon del negocio de café-bar-lunch-helados, sito en esta ciudad, calle SAN MARTIN Nº 930, domicilio ambas partes. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.348-v.19|6|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel López, Luis González y Gerónimo Guarino venden a José María Ramón Cándido Guerra, José Guerra, Ramón Guerra y Manuel Guerra negocio confitería sito SUIPACHA 1682. Domicilio partes: vendedores: Las Flores 66, Dto. B. Wilde y compradores Caseros 64, Florida. Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|6-Nº 56.097-v.18|6|57

"T"

Se avisa que el Centro Mercantil Inversor, sociedad privada, con domicilio en TALCAHUANO 214, primer piso, dedicada a la compra-venta de negocios, casas, loteos y campos, compuesta por Antonio Vázquez y Francisco Gandra, con igual domicilio, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Antonio Vázquez, quien continúa con el giro social bajo la denominación de Antonio Vázquez y Compañía, con domicilio en Talcahuano 214, primer piso. — Reclamos: Escribanía Gardey, Reconquista 336, piso 5º, 31-0386-0387.

$ 150.— e.17|6-Nº 56.806-v.24|6|57

Escribano F. Guevara Lynch, comunica que doña Serafina García de De La Cera, vende a Feliciano Acosta y Tranquilina Aguayo de Acosta, el hotel pensión sito en Tacuarí 795, de esta Capital, denominado "Catania", libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley, San Martín 50, Capital, T. E. 33-0354.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.620-v.21|6|57

Avisan al comercio por cinco días José Alter y Jaime Gregorio Rosemberg venden a José Aranzana el negocio de panadería mecánica, confitería y despacho de pan denominado "Thames", sito calle THAMES Nº 674|76. Reclamos ley, Thames 674, domicilio de las partes.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.561-v.21|6|57

Se hace saber por cinco días, que los señores Nunzio y Roberto Ingrassia, han vendido a los señores Fanfan Sixto Fal y Moisés Tassma, su taller de imprenta sito en esta Capital, calle TUCUMAN 3230, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, escribano Eladio Peña con oficinas en Larrea 670, piso 3ro.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.593-v.21|6|57

Francisco Antonio Artusa, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Rincón 1117, T. E. 26-5365 y 8019, avisa al comercio que queda nula y sin efecto la venta del negocio de casa de pensión, sita en la calle TUCUMAN 1794, primer piso, departamento "C" de esta Capital, que la señora María Bosco de Fardella efectuara a los señores Segundo Washington Antonio Pino y Jorge Alberto Cándido Pino, publicada a partir del 29|5|57.

$ 150. — e.13|6-Nº 56.264-v.19|6|57

Mauricio Iungman, abogado, con estudio en Talcahuano 78, piso 1º, Dto. B, hace saber por cinco días que con intervención de su estudio, Manuel Iungman vende a Andzel Sztainberg, el negocio de venta de pilotos y tejidos de punto, ubicado en la calle TRIUNVIRATO 4296 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.395-v.19|6|57

Alonso y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Evaristo Manuel Alvarez, vende a José Ernesto Pose y Juan María Vicente, negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito calle TUCUMAN 3601 esquina ESPERANZA 908, domicilio contratantes. Reclamaciones nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|6-Nº 56.380-v.19|6|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Roque Romualdo González vende a Matías Ramón Mercapide, negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas en general, sito en la calle TERRADA Nº 4700, Capital. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.

$ 100. — e.13|6-Nº 56.256-v.19|6|57

"V"

"Administración Bristol", mart. público, Francisco Alberto Carcavallo, of. Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisa al solo hecho que se recti-

fican los edictos de fechas 21|3 al 27|3|1956, siendo la forma correcta como sigue: Luis López, José María López, Eladio López, Paciano Rascado y la señora Matilde Gómez de la Fé, venden su negocio de copetín, bar y casa de lunch, sito en la calle 25 DE MAYO Nº 772, Capital, a los señores Pelayo Rivera, José Costas, Luis María Cerro, Luis Montero y Alfredo Plastina, libre de deudas y|o gravámenes. Reclamos en término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 200. — e.13|6-Nº 56.241-v.19|6|57

Se hace saber por 5 días, que la sociedad Artes Gráficas Guaita, S. R. L., con domicilio en Varela 265|79, Capital Federal, transfiere el activo y pasivo del establecimiento gráfico ubicado en la calle VARELA 265|79, dedicado a la explotación de las artes gráficas a la sociedad "Artes Gráficas Guaita, Industrial y Comercial, Soc. Anónima", con el mismo domicilio legal. Reclamos de ley: Varela 265|79, Capital Federal. — Junio de 1957.

$ 100.— e.13|6-Nº 56.382-v.19|6|57

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital, Avenida de Mayo Nº 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que, Juan Schmitt vende a José María Alonso, su negocio de hotel-alojamiento, sito en esta Capital, calle VIAMONTE Nº 166. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.381-v.19|6|57

"U"

Emilio Díaz y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Paraná Nº 583, 3º piso, avisan que: Luis Gerez vende a Ramón Ces y Serafín Touceda Fontela su negocio de hotel-alojamiento, sito en URUGUAY Nros. 461|65, 3º piso, domicilio partes, comprador: Lavalle 1382, 4º piso, vendedor: mismo negocio. Reclamaciones término ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.049-v.18|6|57

"W"

José A. Folgueira, martillero público, comunica que con su intervención Guillermo Walther vende libre de todo pasivo a Antonio Caparro y Félix Denaro su negocio de panadería mecánica ubicada en la calle WHITE Nº 1325, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mi oficina, Dr. L. Beláustegui Nº 2845, Capital Federal, T. E. [illegible]

$ 100.— e.13|6-Nº 56.359-v.19|6|57

"Z"

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio, José Cobelo vende a Carlos Albini su negocio de despacho de [illegible] por menor y venta de bebidas en General envasadas, establecido en esta Capital, calle ZAPIOLA Nº 3999. — Domicilio partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.17|6-Nº 56.778-v.24|6|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Maipú 24 avisan que por su intermedio el señor Pascual Zárate transfiere a las señoras Elvira Imbrogno de Dalton y Adelina Imbrogno de Gamari una parte mitad del negocio de despacho de pan y facturas y venta de helados, calle ZUVIRIA Nº 3076, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. — Se publica nuevamente por haberse insertado con error el aviso anterior.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.372-v.19|6|57

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Emilio Cvjetanovic, vende al señor Marcelo Magnus Schupbach la empresa de su propiedad denominada "El Cordillerano" con domicilio en AVENIDA SAN MARTIN 382, DEL PUEBLO DE SAN JULIAN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Reclamaciones por el término de ley, en la escribanía de mi adscripción. San Julián. Juan C. Bolero.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.152-v.18|6|57

La sucesión de don Alejandro Manuel Boga, vende al señor Victoriano José García, el negocio de hotel denominado Hotel Colón, sito en AVENIDA SAN MARTIN esquina VEINTICINCO DE MAYO, PUERTO SAN JULIAN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ. — Reclamaciones por el término de ley, en la escribanía de mi adscripción. San Julián. — Juan Carlos Bolero.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.149-v.18|6|57

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, Escribano con oficinas en calle Augusto C. Mengelle y Fernández Oro, de Cipolletti, Río Negro, avisa al comercio: Que Honorio Luis vende a Francisco Borrajo, ambos domiciliados en esta localidad, y libre de pasivo, el negocio de bar y venta de vino al menudeo que tiene instalado en esta localidad, calle SAN MARTIN Nº 221, con todas sus existencias. — Reclamaciones a mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.17|6-Nº 56.653-v.24|6|57

Al comercio: Se avisa por el término de ley que el Sr. José Mazzorana vende libre de todo pasivo su negocio de bar denominado "Bar Avenida", instalado en INGENIERO L. A. HUERGO (R. N.), a los señores Marcilio Dalla Pria y Domingo Santos Manchinelli. Reclamaciones de ley en el mismo bar "Avenida" de Ingeniero L. A. Huergo, RIO NEGRO. F.N.G.R.

$ 100.— e.14|6-Nº 56.441-v.21|6|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por término Ley 11.867, se hace saber que en remate público 27 junio cte. año venderán parte maquinarias de: "Coardex", Cía. Arg. Excavaciones, domicilio F. A. FIGUEROA 1530. Reclamos martilleros señores Corigliano, Rivadavia 1273, T. E. 37-6670.

$ 100. — e.14|6-Nº 56.460-v.21|6|57

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Cap. Fed. comunican que el 22 de julio a las 9 y a las 14 horas, rematarán todas las maquinarias y demás existencias del Laboratorio Bio-Farmacológico "Jenner", sito en la calle RIVADAVIA 9277, Cap. Fed. de propiedad de I. Berendorf, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.159-v.18|6|57

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Cap. Fed., comunican que el 24 de junio a las 14 horas, rematarán todas las maquinarias y demás existencias del Taller Metalúrgico, sito en la calle CORRIENTES 5679, Cap. Fed., de propiedad de Pedro Gak, domiciliado en dicha dirección. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|6-Nº 56.174-v.18|6|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

TIERRAS Y VIVIENDAS, S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
Reconquista 533

PAGO DE DIVIDENDO Y OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCION

Comunícase a los tenedores de acciones que a partir del 30 de junio corriente estará a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956, pagándose el 7 o|o en efectivo y el 7 o|o en acciones ordinarias de la undécima serie, a la par. Asimismo se ofrece a los accionistas a partir del 30 de junio de 1957, la suscripción del saldo de la undécima serie de acciones ordinarias, a la par y con dividendo a contar del 1º de enero de 1957, el que será adjudicado en proporción a la tenencia de acciones. — Esta suscripción deberá realizarse y pagarse en su totalidad antes del 15 de julio próximo. — Posteriormente el saldo disponible se ofrecerá a terceros en condiciones similares y hasta el día 30 de julio de 1957. — El Directorio.

e.17|6-Nº 56.189-v.19|6|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|6 al 14|6|57.

LITOPON BELLAVISTA, S. A. I. y C.
25 de Mayo 578 — B. Aires

Invítase a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos al efecto de suscribir, en aciones ordinarias:

Clase "F" (saldo)	m$n.	1.000.000.—
Clase "G"	"	1.500.000.—
Clase "H"	"	1.500.000.—
	m$n.	4.000.000.—

Condiciones: 10 o|o contra el aviso de adjudicación. El resto será pagado en oportunidad que lo fije el Directorio.

Buenos Aires, junio 12, 1957.

$ 120.— e.17|6-Nº 56.808-v.19|6|57

ROBIROSA Y CASTRO, S. A. C. I. y F.

Se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 7a. y 8a. de acciones, clase B, de un voto cada una, a cuya suscripción los accionistas tendrán preferencia conforme el art. 9 del estatuto. — El Directorio.

$ 90.— e.17|6-Nº 56.776-v.19|6|57

GERMAN BIANCO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

El Directorio lleva a conocimiento de los señores accionistas que ha resuelto emitir la serie Nº 13a. de 10.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, por un valor total de m$n. 1.000.000.— la que se destinará al pago de m$n 514.900.— de dividendos en acciones y hasta la suma de m$n. 200.000.— en gratificaciones al personal, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de enero de 1957. — Por el saldo de m$n. 76.000.— para completar los dividendos en acciones resuelto por la asamblea precitada, se utilizará el sobrante de acciones de la serie Nº 12a., por igual suma. — El remanente de la serie Nº 13a. será lanzado a la suscripción cuando el Directorio lo estime conveniente, otorgándose a los accionistas el pertinente derecho de preferencia de acuerdo con los estatutos. — Buenos Aires, 10 de junio de 1957.

$ 180.— e.17|6-Nº 56.767-v.19|6|57

BRANDT LABORATORIOS
S. A. C. e I.

PAGO DE DIVIDENDOS EJERCICIO 1956

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 25 de junio de 1957 se procederá al pago del dividendo del 5 % en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

Este pago será efectuado por el Banco Supervielle de Buenos Aires S. A., Departamento Títulos, calle San Martín 150 (subsuelo), de esta Capital, los días lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, contra presentación del cupón Nº 9.

Se recuerda a los señores accionistas que, en virtud del Decreto-Ley Nº 4.073|56, deberán exhibir la "tarjeta de individualización" que expide la Dirección General Impositiva, sin cuyo requisito el agente pagador les retendrá el 20 % en concepto de impuestos a los réditos. Sufrirán igual retención los accionistas que presenten sus cupones al cobro después del 25 de julio próximo, aunque presenten la tarjeta de individualización. — El Directorio.

$ 180.— e.17|6-Nº 56.691-v.19|6|57

GANADERA NUEVA ORIENTAL
S. A. Agrop. Com. e Inm.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día diez de junio de mil novecientos cincuenta y siete, resolvió en virtud de los nuevos estatutos, emitir la cantidad de quince series de acciones ordinarias de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) cada serie, formadas por acciones al portador de cien pesos moneda nacional (pesos 100) cada una, que representan un total de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 7.500.000), teniendo los señores accionistas derecho de preferencia a la suscripción, según lo prescripto en el artículo cuatro de los estatutos sociales.

Las acciones serán emitidas a la par, con derecho a dividendo a partir del ejercicio que empieza el primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete y cuyo pago se efectuará al contado en el acto de la suscripción.

$ 180.— e.17|6-Nº 56.695-v.19|6|57

PATRICK, S. A. I. y C.
Estados Unidos 3045 - Buenos Aires

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores tenedores de acciones de Patrick, S. A. I. y C., de las series del 1 al 19, que el Directorio ha resuelto en su sesión del 13 de marzo de 1957 ofrecer la suscripción de 39.548 acciones ordinarias de la clase "B" (un voto) de las series 23, 24, 25 y 26, de m$n. 100 cada una, a la par y con derecho a dividendo, desde el 1º de enero de 1957.

Los señores tenedores de acciones de las series del 1 al 19 tienen preferencia en la suscripción a razón de una acción nueva por cada 4,551431 acciones que posean y la opción la deberán ejercer desde el 17 de junio de 1957 hasta el 17 de julio de 1957, presentando el cupón Nº 2, en las oficinas de la sociedad, Estados Unidos 3045, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 14,30 a 17 horas, donde se les proveerá de formularios de suscripción. Vencido el plazo indicado, el cupón Nº 2 carecerá de valor.

El pago de las acciones cuya suscripción se solicita deberá ser efectuado el 50 % en el acto de la suscripción y el 50 % restante hasta el 17 de agosto de 1957.

Por las fracciones resultantes se procederá de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 240.— e.17|6-Nº 56.666-v.19|6|57

CERVECERIA BUENOS AIRES
E. N.

COMISION ADMINISTRADORA BIENES
LEY 14.122

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1957, a las 11 horas, para la provisión de 50.000 docenas de botellas para cerveza y malta. — Inf. y pliegos de condiciones, of. compras, Juan Fco. Seguí 3636, (7 a 13 horas). — La Gerencia.

$ 90. — e.14|6-Nº 56.452-v.18|6|57

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES
SAN ANDRES, S. A. C. I. y F.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto en su reunión del 6 de mayo ppdo., emitir a la par 100 series de un mil acciones ordinarias cada una, numeradas de la 401 a 500, con derecho a cinco votos por acción y que gozarán de dividendo a partir del ejercicio a iniciarse el 1º de julio de 1957, por un valor total de $ 10.000.000 nominales. — Conforme con el art. 7º de los estatutos sociales podrán hacer uso del derecho de preferencia los actuales tenedores de acciones ordinarias durante 15 días a partir de la última publicación de este aviso, contra presentación del cupón número 4. — El Directorio.

$ 150. — e.14|6-Nº 56.459-v.18|6|57

ATLANTICO PACIFICO S. A.
Com. Ind. Inmob. y Financiera
Reconquista 379, 2º piso, escritorios 206|208

Nº 12.854|56

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, con fecha 3 de junio de 1957, ha resuelto:

1º Emitir la serie 2da. de acciones ordinarias, Clase "A" al portador, de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, por un total de m$n. 1.000.000.—

2º Disponer que de ese total se aplique la suma de m$n. 220.000.— correspondiente a 2.200 acciones ordinarias Clase "A", al portador, al pago del 22 % votado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1957, como dividendo correspondiente al ejercicio 1956, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957.

3º Llamar a suscripción por el saldo de m$n. 780.000.— disponibles en la serie 2da. de acciones ordinarias Clase "A", al portador, representado por 7.800 acciones de m$n. 100.— cada una, que se resuelve emitir, a cuyo fin los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que establece el artículo 7º de los estatutos dentro de los 15 días de la última publicación en el Boletín Oficial.

Dichas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957 y su integración deberá realizarse dentro de los treinta días de vencido el derecho de preferencia.

Se lleva también a conocimiento de los señores accionistas que las acciones liberadas correspondientes al dividendo 1956, estarán a su disposición a partir del 30 de junio corriente.

La suscripción e integración de acciones, así como la distribución del dividendo, se efectuarán en las oficinas sociales, Reconquista 379.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por Decreto 4.073|56, Resolución General Nº 424, en lo concerniente a la individualización de tenedores de acciones al portador. — El Directorio.

$ 330.— e.14|6-Nº 56.597-v.18|6|57

C. I. H. S. A.
Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Sociedad Anónima
Registro N 5.322

PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 24 del corriente mes, se efectuará en las oficinas de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), el pago en efectivo del dividendo del 15 % a las acciones, por el 9º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto 4.073|56 en cuanto a la individualización de tenedores de acciones al portador.

Buenos Aires, junio de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.14|6-Nº 56.565-v.18|6|57

TENERIA GUAZU, S. A.

Se hace saber que Tenería Guazú, S. A., domiciliada en la calle Cangallo 315, oficina 78, Capital Federal, ha entrado en liquidación definitiva, estando la misma a cargo de su actual Directorio, en el domicilio indicado. — Buenos Aires, 7 de junio de 1957.—Dr. Carlos Alberto Zwanck, Abogado, 25 de Mayo 195, Escr. 519|22, Representante de Tenería Guazú, S. A.

$ 150.— e.13|6-Nº 56.305-v.19|6|57

ABADI HNOS., S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Uspallata 2913, Buenos Aires

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas que el dividendo de un 7 % más un 2,75 % adicional sobre las acciones preferidas correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1956 se pondrá a disposición de los señores accionistas en la caja de la sociedad, calle Uspallata 2913, Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones, a partir del 21 de junio de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.13|6-Nº 56.369-v.19|6|57

A. MAJDALANY, S. A. I. C. F. I.

Se hace saber a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 10 series de acciones ordinarias clase "B" un voto que llevan los números 28ª al 37ª. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia deben presentar su solicitud en la sede social, Moreno 1180, hasta 15 días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 150.— e.12|6-Nº 56.155-v.18|6|57

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122 CERVECERIA QUILMES E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para la provisión de botellas de cerveza. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1957, a las 9,30 horas.

Para informes, pliego de condiciones y presentación de propuestas dirigirse a Oficina de Compras, calle Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 400.— e.11|6-Nº 55.936-v.25|6|57

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122, CERVECERIA QUILMES E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para la provisión de esqueletos para botellas de cerveza. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1957, a las 9.30 horas.

Para informes, pliego de condiciones y presentación de propuestas dirigirse a Oficina Compras, calle Brasil 731, 2do. piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 400.— e.11|6-Nº 55.935-v.25|6|57

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Llamado a concurso para la provisión de registros de contratos públicos y vacantes. — Inclúyense en el concurso de oposición y antecedentes a realizarse los días 2 y 4 de julio de 1957, a los registros vacantes números 146 y 306 de la Capital Federal.

Las condiciones y requisitos necesarios para optar a esos registros son los que se publicaron en este Boletín con fecha 13 de mayo de 1957. — Las inscripciones se recibirán hasta el día 24 del corriente mes, a las 18. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957.

$ 400.— e.11|6-Nº 55.894-v.21|6|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS E. N.
Comisión Administradora Bienes
Ley 14.122

LICITACION PUBLICA Nº 2|57

Llámase a licitación hasta el 21 de junio de 1957, para contratar la provisión de 12.000 toneladas de melaza de caña de azúcar proveniente de la zafra 1957, apta para el uso en la fabricación de levadura para panificación de concentración en grados Brix no inferior a 80º.

El pliego de condiciones puede retirarse en nuestra administración, calle Santa Fe 1552, 1er. piso, de 8 a 13 horas.

$ 400.— e.7|6-Nº 55.470-v.21[illegible]